

Clave de Cotización: GPROFUT

Año: 2025

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de Instrumento:	Acciones,Deuda LP
Emisora extranjera:	No
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuenta con garantía específica alguna, ni con aval de terceros.
Mencionar dependencia parcial o total:	No



Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.

Boulevard Adolfo López Mateos Número 2009, 6° Piso, Col. Los Alpes C.P. 01010, Ciudad de México, Alcaldía Álvaro Obregón, México.

Clave de Cotización: GPROFUT

Año: 2025

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]

Serie [Eje]	Única
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]	
Clase	Acciones
Serie	Única
Tipo	Ordinarias
Número de acciones	285,067,983
Bolsas donde están registrados	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Clave de pizarra de mercado origen	GPROFUT *
Tipo de operación	No aplica
Observaciones	Las acciones se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores ("RNV") y se cotizan en la BMV. "La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica la certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora, o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Reporte Anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes".

Clave de cotización:

GPROFUT

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2025

Características de los títulos de deuda [Sinopsis]

Serie [Eje]	serie2
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]	
Serie de deuda	20
Fecha de emisión	2020-10-16
Fecha de vencimiento	2027-10-08
Plazo de la emisión	Los Certificados Bursátiles tienen una vigencia de 2,548 (dos mil quinientos cuarenta y ocho) días, equivalentes aproximadamente, 7 años
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	A partir de su Fecha de Emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado a una tasa de 6.98%

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Serie [Eje]	serie2
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]	
	(seis punto noventa y ocho por ciento), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión (la "Tasa de Interés Bruto Anual"). La Tasa de Interés Bruto Anual tomó como referencia la Tasa M Bono27 del 5.43% (cinco punto cuarenta y tres por ciento) más 1.55% (uno punto cincuenta y cinco por ciento) en la fecha de cierre de libro de los Certificados Bursátiles. 5 El interés que devengarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su fecha de emisión y al inicio de cada periodo de intereses y los cálculos para determinar la tasa y el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Para determinar la tasa de interés capitalizada y el monto de los intereses a pagar, el Representante Común utilizará las fórmulas que aparecen en el Suplemento y en el presente Título que documenta la presente Emisión. Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán en la forma y en las fechas indicadas en la sección "Forma de cálculo de los intereses de los Certificados Bursátiles" y el presente Título que documenta la presente Emisión. Los Certificados Bursátiles no llevarán cupones adheridos, haciendo las veces de éstos, para todos los efectos legales, las constancias que expida Indeval.
Periodicidad en el pago de intereses	Se liquidarán conforme al calendario incluido en el numeral 4 del presente Título.
Lugar y forma de pago de intereses y principal	El principal y los intereses devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento y en cada Fecha de Pago de Intereses, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través de Indeval, cuyo domicilio está ubicado en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, tercer piso, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, contra la entrega del Título, o contra la entrega 11 de las constancias que para tales efectos expida el Indeval. En caso de que algún pago de principal y/o interés no sea cubierto en su totalidad en la Fecha de Vencimiento y/o en cualquier Fecha de Pago de Intereses, Indeval no será responsable de entregar el presente Título o las constancias respectivas a dicho pago; asimismo, no estará obligado a su entrega, hasta que dicho pago sea íntegramente cubierto. El pago de los intereses moratorios se realizará en las oficinas del Emisor ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos 2009, Colonia Ampliación Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01010, Ciudad de México, México.
Subordinación de los títulos, en su caso	No aplica, la compañía no cuenta con subordinación de los títulos.
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	"El principal de los Certificados Bursátiles se amortizará a su Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado, en un solo pago, en la Fecha de Vencimiento. El Emisor tendrá el derecho de pagar anticipadamente total o parcialmente los Certificados Bursátiles conforme a lo previsto en el numeral 6 del presente Título."
Garantía, en su caso	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna, ni con aval de terceros.
Fiduciario, en su caso	No aplica, la compañía no cuenta con fiduciarios.
Calificación de valores [Sinopsis]	
Otro [Miembro]	
Calificación	

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Serie [Eje]	serie2
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]	
Significado de la calificación	
Nombre	
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	'HR AAA'
Significado de la calificación	La más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda y mantiene mínimo riesgo crediticio.
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
Moody's de México S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
DBRS Ratings México,S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	'AAA (mex)'
Significado de la calificación	La más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el Gobierno Federal.
Representante común	Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiple
Depositario	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán en la forma y en las fechas indicadas en la sección "Forma de cálculo de los intereses de los Certificados Bursátiles" y el presente Título que documenta la presente Emisión. Los Certificados Bursátiles no llevarán cupones adheridos, haciendo las veces de éstos, para todos los efectos legales, las constancias que expida Indeval.
Observaciones	Sin observaciones

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

Los certificados bursátiles podrán darse por vencidos anticipadamente si ocurriere un cambio de control de la Emisora.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

No fusionarse (o consolidarse de cualquier otra forma con cualquier tercero) o escindirse, salvo que (i) la sociedad o entidad que resulte de la fusión o escisión asuma las obligaciones de la Emisora conforme a los certificados bursátiles o que la Emisora sea la sociedad fusionante o escidente, (ii) con motivo de dicha fusión o escisión no tuviere lugar una causa de vencimiento anticipado o cualquier otro evento que, con el transcurso del tiempo o mediante notificación o ambos, se convirtiera en una causa de vencimiento anticipado, como resultado de dicha fusión, escisión o consolidación, y (iii) se entregue al representante común una opinión legal, emitida por una firma de abogados de reconocido prestigio, en el sentido que la operación de que se trate no afecta los términos y condiciones de los certificados bursátiles.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:

Los certificados bursátiles no impiden que Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. venda o grave sus activos esenciales. En caso de que Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. considere vender o constituir gravámenes sobre los activos esenciales para llevar a cabo sus operaciones, Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. obtendrá la autorización de sus órganos corporativos competentes y, de así requerirse por las disposiciones legales aplicables, lo divulgará a los inversionistas.

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. no podrá llevar a cabo cualquier venta, o cualquier otra enajenación de sus activos a cualquier tercero, fuera del curso ordinario de sus negocios, salvo que (i) con motivo de dicha venta o enajenación no tuviere lugar una causa de vencimiento anticipado o cualquier otro evento que, con el transcurso del tiempo o mediante notificación, o ambos, se convirtiera en una causa de vencimiento anticipado, como resultado de dicha enajenación, (ii) dicha enajenación se lleve a cabo para dar cumplimiento a compromisos contractuales contraídos con anterioridad a la emisión de los certificados bursátiles, o (iii) dicha enajenación, en conjunto con el resto de las enajenaciones de activos productivos efectuadas fuera del curso ordinario de negocios, en un mismo ejercicio, no impliquen un efecto material adverso que afecte la solvencia de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.

GPROFUT 20

(Cifras en millones de pesos)

Monto Total Autorizado del Programa de Emisión de Certificados Bursátiles de Carácter Revolvente: Hasta \$5,000.0

Monto de la Emisión: \$2,500.0

Valor Nominal de los Certificados: \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.

Plazo del Programa: 5 (cinco) años.

Plazo de la Emisión: 7 (siete) años.

Fecha de Registro en la BMV: 16 de octubre de 2020.

Fecha de Vencimiento: 8 de octubre de 2027.

Los Certificados Bursátiles objeto de la emisión forman parte de un programa de colocación revolvente autorizado por la CNBV, se encuentran inscritos en el RNV con el número 2781-4.15-2020-003-01, y son aptos para ser incluidos en el listado correspondiente de la BMV.

De los fondos que se obtuvieron de la emisión "GPROFUT 20" se emplearon \$1,000.0 para amortizar los certificados bursátiles emitidos por el Emisor con clave de pizarra "GPROFUT 11", que devengaban intereses a una tasa del 9.10% (nueve punto diez por ciento), el pago total se realizó en la misma fecha de vencimiento, el 19 de marzo de 2021.

- Características del Programa

1. Descripción del Programa

El Programa permitirá la existencia de varias Emisiones con características de colocación independientes. Cada Emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa contará con sus propias características. El monto total de la Emisión, la denominación de los Certificados Bursátiles, el valor nominal, la fecha de Emisión, registro y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable (y la forma de calcularla) y la periodicidad de pago de interés, entre otras características de los Certificados Bursátiles de cada Emisión, serán acordados por el Emisor con los intermediarios colocadores respectivos al momento de dicha Emisión y se darán a conocer al momento de cada Emisión mediante el Suplemento respectivo. Los Certificados Bursátiles se denominarán en Pesos o su equivalente en UDIs o en otras divisas, según se señale en el Suplemento correspondiente. Podrán realizarse una o varias Emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del Programa, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda el Monto Total Autorizado.

2. Emisor

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.

3. Clave de pizarra genérica

"GPROFUT".

4. Tipo de instrumento

Certificados Bursátiles de largo plazo.

5. Tipo de oferta

Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del presente Programa serán objeto de oferta pública. El tipo de oferta pública será determinado para cada Emisión y se establecerá en los Títulos y en los Suplementos correspondientes.

6. Denominación

Los Certificados Bursátiles podrán estar denominados en Pesos o su equivalente en UDIs o en otras divisas.

7. Monto Total Autorizado del Programa con carácter revolvente

Hasta \$5,000.0 o su equivalente en UDIs o en otras divisas, con carácter revolvente. Las ofertas en divisas serán considerando el tipo de cambio oficial que haya sido publicado en el Diario Oficial de la Federación y que resulte aplicable a la fecha de cierre de libro correspondiente.

8. Monto por Emisión

El monto de cada Emisión será determinado para cada Emisión y se establecerá en los Títulos y en los Suplementos correspondientes.

9. Opción de Sobreasignación:

El Emisor, según se determine en el Suplemento y Título correspondiente, así como en los avisos de oferta pública y de colocación con fines informativos que correspondan, podrá tener el derecho, mas no la obligación de ejercer una opción de sobreasignación para colocar Certificados Bursátiles adicionales a los originalmente ofertados, a más tardar en la fecha de cierre de libro de la Emisión respectiva. Los términos y condiciones aplicables a las opciones de sobreasignación, en su caso, se darán a conocer en el Suplemento y Título correspondiente, así como en los avisos de oferta pública y de colocación con fines informativos que correspondan y, en todo caso, apegándose a lo señalado en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa" expedidas por la CNBV y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2004.

10. Plazo de vigencia del Programa

El Programa tendrá una vigencia de 5 años contados a partir de su fecha de autorización, durante la cual el Emisor podrá realizar una o varias emisiones de Certificados Bursátiles hasta por el Monto Total Autorizado.

11. Valor Nominal

El valor nominal de los Certificados Bursátiles se determinará para cada Emisión en el Suplemento y Títulos correspondientes, así como en los avisos de oferta pública y de colocación con fines informativos que correspondan, en el entendido que el valor nominal de cada Certificado Bursátil será de un múltiplo de \$100.00 Pesos, 100 UDIs o el valor nominal en múltiplos de 100 que se determine para el caso de emisiones realizadas en divisas.

12. Plazo de vigencia de cada Emisión

El plazo de cada Emisión podrá ser de entre 1 y 10 años, contados a partir de la fecha de Emisión de que se trate, según se determine en el Suplemento y Títulos correspondientes, así como en los avisos de oferta pública y de colocación con fines informativos que correspondan.

13. Tasa de interés

En caso de incumplimiento en el pago de principal, se devengarán intereses moratorios sobre el principal no pagado según se determine para cada Emisión en el Suplemento y Títulos correspondientes, así como en los avisos de oferta pública y de colocación con fines informativos que correspondan.

14. Tasa de intereses moratorios:

En caso de incumplimiento en el pago de principal, se podrán causar intereses moratorios sobre el principal no pagado según se determine para cada Emisión en el Suplemento y Títulos correspondientes, así como en los avisos de oferta pública y de colocación con fines informativos que correspondan.

15. Periodicidad del pago de intereses

Los intereses devengados en términos de los Certificados Bursátiles serán pagados con la periodicidad que se establezca para cada Emisión en el Suplemento y Títulos correspondientes, así como en los avisos de oferta pública y de colocación con fines informativos que correspondan.

16. Depositario

Los Títulos se mantendrán en depósito en Indeval.

17. Lugar y forma de pago de principal e intereses

El principal y los intereses devengados de los Certificados Bursátiles se pagarán en la fecha de pago correspondiente mediante transferencia electrónica de fondos, a través del Indeval.

La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio de la Emisora.

18. Amortización

La amortización de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo de la manera que se indique en el Suplemento y Títulos correspondientes, así como en los avisos de oferta pública y de colocación con fines informativos que correspondan, pudiendo amortizarse mediante un solo pago al vencimiento o mediante amortizaciones voluntarias o programadas; en el entendido que los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su amortización anticipada.

19. Obligaciones de hacer, obligaciones de no hacer y casos de vencimiento anticipado

Los Certificados Bursátiles podrán contener obligaciones de hacer, obligaciones de no hacer y casos de vencimiento anticipado, según se indique en el Suplemento y Títulos correspondientes, así como en los avisos de oferta pública y de colocación con fines informativos que correspondan.

20. Garantías

Los Certificados Bursátiles a ser emitidos al amparo del Programa podrán ser quirografarios de la Emisora o contar con garantía específica (real o personal) según se determine para cada Emisión en el Suplemento y Títulos correspondientes.

En la medida en que las características de las Emisiones que se realicen al amparo del Programa cambien (incluyendo, sin limitación, cambios de apoderados u otorgamiento de garantías en relación con las Emisiones) de tal manera que, conforme a la legislación aplicable, sea necesario emitir una nueva opinión legal, el Emisor se obliga a presentar una nueva opinión legal que atienda las nuevas características de la o las Emisiones de que se trate.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

21. Posibles adquirentes

Personas físicas y morales cuando, en su caso, su régimen de inversión lo prevea expresamente.

22. Representante Común de los Tenedores de Certificados Bursátiles

Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiple o cualquier otra institución de crédito o casa de bolsa designada por la Emisora para actuar como tal en cada Emisión, según se determine en el Suplemento y Títulos correspondientes.

Las funciones del Representante Común se enumeran en la sección “El Programa - Funciones del Representante Común”.

23. Calificaciones:

Cada Emisión que se realice al amparo del Programa recibirá, cuando menos, dos dictámenes sobre su calidad crediticia.

24. Legislación

Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa serán regidos por, e interpretados conforme a, la legislación mexicana aplicable.

25. Régimen Fiscal

La tasa de retención aplicable, en la fecha de este Prospecto respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente.

Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes aplicables a la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal aplicable vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de cualquier Emisión realizada al amparo del mismo.

26. Suplementos

El monto total de la Emisión, el valor nominal, la fecha de Emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable (y la forma de calcularla), y la periodicidad del pago de intereses, entre otras características de los Certificados Bursátiles de cada Emisión, serán acordados por el Emisor con los Intermediarios Colocadores respectivos y serán dados a conocer al momento de dicha Emisión mediante el Suplemento respectivo.

27. Títulos

Cada Emisión se documentará mediante uno o varios Títulos que se depositarán en Indeval. Una copia del Título correspondiente será incluida en el Suplemento correspondiente.

28. Certificados bursátiles adicionales

Según se determine para cada Emisión en el Suplemento y Títulos correspondientes, la Emisora podrá emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles adicionales a los emitidos en cada Emisión, sin que sea necesario obtener el consentimiento de los Tenedores.

29. Intermediarios Colocadores

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México, Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, así como cualquier otro intermediario designado por la Emisora para actuar como tal en cada Emisión que se realice al amparo del Programa.

30. Autorización corporativa

El 21 de julio de 2020, el consejo de administración de la Emisora resolvió, entre otras cosas, el establecimiento del Programa y la realización de Emisiones al amparo del mismo. Con fecha 13 de octubre de 2020, mediante resoluciones unánimes adoptadas fuera de sesión del consejo de administración de la Emisora, se ratificaron y confirmaron por escrito las resoluciones adoptadas por el consejo de administración de la Emisora en la sesión del 21 de julio de 2020, incluyendo, el establecimiento del Programa y la realización de Emisiones al amparo del mismo.

31. Autorización de la CNBV

La CNBV, mediante oficio No. 153/12790/2020, de fecha 13 de octubre de 2020, autorizó el Programa y la inscripción preventiva y oferta pública de los Certificados Bursátiles que se emitan conforme al mismo en el RNV y la difusión de la documentación correspondiente.

índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual	1
[412000-N] Portada reporte anual	2
[413000-N] Información general	14
Glosario de términos y definiciones:	14
Resumen ejecutivo:	16
Factores de riesgo:	21
Otros Valores:	31
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:	32
Destino de los fondos, en su caso:	32
Documentos de carácter público:	33
[417000-N] La emisora	35
Historia y desarrollo de la emisora:	35
Descripción del negocio:	39
Actividad Principal:	40
Canales de distribución:	45
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:	45
Principales clientes:	46
Legislación aplicable y situación tributaria:	46
Recursos humanos:	47
Desempeño ambiental:	53
Información de mercado:	54
Estructura corporativa:	60
Descripción de los principales activos:	62
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:	65

Acciones representativas del capital social:	65
Dividendos:	66
[424000-N] Información financiera	68
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:	74
Informe de créditos relevantes:	84
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:	90
Resultados de la operación:	90
Situación financiera, liquidez y recursos de capital:	96
Control Interno:	103
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:	104
[427000-N] Administración	107
Auditores externos de la administración:	107
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	107
Administradores y accionistas:	108
Estatutos sociales y otros convenios:	127
[429000-N] Mercado de capitales.....	133
Estructura accionaria:	133
Comportamiento de la acción en el mercado de valores:	133
[431000-N] Personas responsables.....	137
[432000-N] Anexos.....	140

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

AFOREAdministradora de Fondos de Ahorro para el Retiro

AMAFOREAsociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro, A.C.

AMIBAsociación Mexicana de Instituciones Bursátiles A.C AMISAsociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C.

BBVABBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

BMVBolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

CAIChartered Alternative Investment Analyst.

CINIFConsejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.

CNBVComisión Nacional Bancaria y de Valores

CNSFComisión Nacional de Seguros y Fianzas

CONDUSEF Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

CONSARComisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

Consultoría PorvenirConsultoría Porvenir, S.A. de C.V

Créditos PorvenirCréditos Porvenir, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.

CUSF Circular Única de Seguros y Fianzas

Estrategias PorvenirEstrategias Porvenir, S.A. de C.V.

Estrategias ProfuturoEstrategias Profuturo, S.A. de C.V.

ESREmpresa Socialmente Responsable

FitchFitch Ratings México, S.A. de C.V.

Fondo Profuturo CPFondo Profuturo CP, S.A. de C.V., SIEFORE

Fondo Profuturo LPFondo Profuturo LP, S.A. de C.V., SIEFORE

Fondo Profuturo SB 55-59Fondo Profuturo SB 55-59, S.A. de C.V., SIEFORE

Fondo Profuturo SB 60-64Fondo Profuturo SB 60-64, S.A. de C.V., SIEFORE

Fondo Profuturo SB 65-69Fondo Profuturo SB 65-69, S.A. de C.V., SIEFORE

Fondo Profuturo SB 70-74Fondo Profuturo SB 70-74, S.A. de C.V., SIEFORE

Fondo Profuturo SB 75-79Fondo Profuturo SB 75-79, S.A. de C.V., SIEFORE

Fondo Profuturo SB 80-84Fondo Profuturo SB 80-84, S.A. de C.V., SIEFORE

Fondo Profuturo SB 85-89Fondo Profuturo SB 85-89, S.A. de C.V., SIEFORE

Fondo Profuturo SB 90-94Fondo Profuturo SB 90-94, S.A. de C.V., SIEFORE

Fondo Profuturo SB 95-99Fondo Profuturo SB 95-99, S.A. de C.V., SIEFORE

Fondo Profuturo Bas InFondo Profuturo Bas In, S.A. de C.V., SIEFORE

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Fondo Profuturo Básico de

PensionesFondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V., SIEFORE Grupo Profuturo, la Emisora,
la Compañía o el GrupoGrupo Profuturo, S.A.B. de C.V.

GNPGrupo Nacional Provincial, S.A.B.

GRI Global Reporting Initiative

HRHR Ratings de México, S.A. de C.V.

IMSSInstituto Mexicano del Seguro Social

INFONAVIT Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

INPC Índice Nacional de Precios al Consumidor

ISSSTE Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

ITAMInstituto Tecnológico Autónomo de México

LISFLey de Instituciones de Seguros y de Fianzas

LMVLEY del Mercado de Valores

LSSLEY del Seguro Social

LISSSTELEY del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

LSARLEY de los Sistemas de Ahorro para el Retiro

Mancera, S.C.Mancera, S.C., (Integrante de Ernst & Young Global Limited)

MéxicoEstados Unidos Mexicanos

NIFsNormas de Información Financiera Mexicanas

Profuturo AforeProfuturo Afore, S.A. de C.V.

Profuturo Pensiones Profuturo Pensiones, S.A. de C.V.

Profuturo Capital Profuturo Capital, S.A. de C.V.

Profuturo SOFOMProfuturo GNP, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.

RNV Registro Nacional de Valores

SabadellBanco Sabadell, S.A., Institución de Banca Múltiple

SATServicio de Administración Tributaria

ScotiabankScotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo

Financiero Scotiabank Inverlat

S.D. IndevalS.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

SHCPSecretaría de Hacienda y Crédito Público

SIBOLSSistema de información en tiempo real de Grupo BMV.

SIEFORESociedad de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro

SASBSustainability Accounting Standards Board

SOLVIMÁSSolvimás, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. UEACUnidad Especializada de Atención a Clientes

UMAUnidad de Medida y Actualización

VALMEXValores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Valmex SOFOMVALMEX Soluciones Financieras, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.

Resumen ejecutivo:

El presente capítulo contiene un resumen introductorio de la información proporcionada en este Reporte Anual, por lo que no pretende contener toda la información sustancial incluida en el presente Reporte. La información financiera relativa a 2025, 2024 y 2023 se presenta en millones de pesos, salvo en aquellos casos que se indique lo contrario.

GRUPO PROFUTURO

Grupo Profuturo es una tenedora y no es una empresa operativa, por lo que realiza sus operaciones a través de sus subsidiarias. Grupo Profuturo sólo cuenta con inversiones en acciones y al cierre de 2025 cuenta con 2 empleados.

Al cierre del ejercicio 2025, Grupo Profuturo administró recursos de los afiliados a Profuturo Afore y Profuturo Pensiones por un total de **\$1,742,707.2**, de los cuales a través de Profuturo Afore administró recursos de trabajadores afiliados a ésta por **\$1,600,664.1** y a través de Profuturo Pensiones administró recursos de pensionados afiliados a esta por **\$137,508.5** y a Profuturo SOFOM por **\$4,534.6**.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, los resultados de Grupo Profuturo fueron satisfactorios con un resultado integral consolidado por **\$4,018.1**. Sus principales subsidiarias operativas son Profuturo Afore, Profuturo Pensiones y Profuturo SOFOM.

PROFUTURO AFORE

El objetivo principal de Profuturo Afore es abrir, administrar y operar las cuentas individuales de ahorro para el retiro de los trabajadores; así como de cualquier persona que tenga derecho al sistema de ahorro de conformidad con la LSAR, LSS, Ley del INFONAVIT y la LISSSTE. Para cumplir con su objeto social, Profuturo Afore administra SIEFORES; los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores se invierten en el capital social variable de las SIEFORES.

Profuturo Afore mantuvo el primer lugar en el indicador de rendimiento neto y por quinto año consecutivo fue reconocida por la CONSAR con la mejor evaluación de servicio al cliente. Lo anterior le permitió consolidarse como una de las administradoras más atractivas del mercado, en 2025 logró consolidar el primer lugar en la industria con una participación de **19.9%** (fuente CONSAR).

Al cierre de 2025, se tenían en administración recursos por un monto de **\$1,600,664.1** cifra que representó un **27.1%** de incremento con respecto a diciembre de 2024, cuyo valor fue de **\$1,259,498.6**.

Al cierre de 2025, Profuturo Afore obtuvo un resultado integral de **\$2,630.6**

PROFUTURO PENSIONES

El objeto de Profuturo Pensiones es manejar de manera exclusiva los seguros de pensiones en los términos de la LISF y de las reglas de operación correspondientes. Su operación consiste básicamente en recibir los recursos de las cuentas individuales de los pensionados, provenientes del IMSS y del ISSSTE, para invertirlos con el fin de garantizar una renta vitalicia pagadera mensualmente. Esta entidad se encuentra regulada por la CNSF.

Profuturo Pensiones alcanzó una participación de mercado del **35.6%** (fuente AMIS) en las primas emitidas y registró una utilidad del ejercicio de **\$893.0** al cierre de 2025. Para lograr estos resultados, se fortaleció la gestión integral del negocio y mejoramos la atención a nuestros clientes pensionados al reforzar nuestro modelo de servicio, razón por la cual los pensionados nos prefieren como su aseguradora de rentas vitalicias.

PROFUTURO SOFOM

El objeto de Profuturo SOFOM es otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, así como aceptar y, en cualquier forma, negociar con títulos de crédito, papel comercial o cualquier otro documento permitido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Profuturo SOFOM opera como una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple No Regulada y está sujeta a las disposiciones y supervisión de la CONDUSEF.

Profuturo SOFOM continuó su crecimiento al otorgar créditos a los jubilados del IMSS y a los empleados de Grupo BAL y Grupo Profuturo, lo cual permitió que, al cierre del año 2025, esta línea de negocio cuente con una base de **72,286** créditos otorgados y una cartera de crédito de **\$4,534.6**

Al cierre de 2025, el resultado integral de Profuturo SOFOM fue de **\$227.6**.

CONSULTORÍA PORVENIR

Consultoría Porvenir, S.A. de C.V. (antes Créditos Porvenir), es subsidiaria de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. Su objeto principal es brindar los servicios y soportes necesarios a las Administradoras de Fondos para el Retiro, Sociedades de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro, Aseguradoras de Pensiones y cualquier otra institución financiera.

Mediante Escritura Pública No. 332,335 de fecha 24 de noviembre de 2020, pasada ante la fe del Notario No. 10 de la Ciudad de México, Lic. Tomás Lozano Molina, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Créditos Porvenir, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R, de fecha 3 de noviembre de 2020, mediante la cual se aprobó reformar de manera integral sus estatutos sociales y cambiar su denominación social a Consultoría Porvenir, S.A. de C.V.

PROFUTURO CAPITAL

Profuturo Capital, S.A. de C.V. es subsidiaria de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V., constituida en la Ciudad de México el 8 de abril de 2025, con duración indefinida y nacionalidad mexicana.

El objeto social principal de la Compañía es constituir, organizar, adquirir, participar e invertir, bajo cualquier título legal, en el capital social o patrimonio de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones, fideicomisos o cualquier otra figura

jurídica, nacionales o extranjeras. Esto incluye, entre otras actividades, la adquisición, transmisión, negociación, suscripción, emisión, amortización o endoso de acciones, valores, títulos de deuda, instrumentos financieros derivados o cualquier otro título permitido por la normativa aplicable.

SERVICIOS INTEGRALES GP, S.A. DE C.V.

Servicios Integrales GP, S.A. de C.V., subsidiaria de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. Su objeto principal era la prestación de servicios profesionales, asesoría financiera, administrativa y contable. Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2019 se aprobó la disolución anticipada de la sociedad y el reconocimiento de su puesta en liquidación. Con fecha 19 de mayo de 2022, se presentó el aviso final de liquidación ante el SAT, estando en espera de la respuesta por parte de la autoridad.

Esta subsidiaría dejó de tener operaciones el 31 de diciembre de 2014.

o Resumen de la información financiera

La información que se presenta a continuación fue extraída de los estados financieros consolidados de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. la cual debe leerse junto con dichos estados financieros, y está validada en su totalidad por la referencia a los mismos, así como a las notas relacionadas, incluidos más adelante en este informe. Véanse "Anexos".

El **patrimonio administrado** de Grupo Profuturo al cierre de 2025, 2024 y 2023 es:

Patrimonio administrado:					
Concepto	2025	2024	Variación 2025 - 2024 %	2023	Variación 2024 - 2023 %
Fondo de los trabajadores	1,600,664.1	1,259,498.6	27.1	1,060,683.5	18.7
Reservas de Pensiones *	137,508.5	119,415.8	15.2	107,136.8	11.5
Cartera de préstamos Sofom	4,534.6	3,021.3	50.1	2,241.7	34.8
Total	\$1,742,707.2	\$1,381,935.7	26.1	\$1,170,062.0	18.1

*Incluye reservas técnicas y cartera de crédito.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

A continuación, se presentan los resultados consolidados de **Grupo Profuturo** por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

(Cifras en millones de pesos)

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.					
Concepto	2025	2024	Variación 2025 - 2024 %	2023	Variación 2024 - 2023 %
Total, de ingresos, neto	10,793.9	9,161.6	17.8	7,483.9	22.4
Total, costos de operación y gastos de administración y promoción	5,791.1	4,852.2	19.3	4,162.5	16.6
Resultado de operación	5,002.8	4,309.4	16.1	3,321.4	29.7
Otros ingresos (gastos), neto	21.7	20.6	5.3	28.1	(26.7)
Resultado integral de financiamiento	(327.8)	(101.3)	>100	(127.9)	(20.8)
Participación en el resultado de Siefores	990.9	488.1	>100	411.3	18.7
Resultado antes de impuesto a la utilidad	5,687.6	4,716.8	20.6	3,632.9	29.8
Impuestos a la utilidad	1,619.9	1,337.5	21.1	985.1	35.8
Resultado neto	4,067.7	3,379.3	20.4	2,647.8	27.6
Otros resultados integrales	(49.6)	(18.6)	>100	(13.5)	37.8
Resultado integral	\$4,018.1	\$3,360.7	19.6	\$2,634.3	27.6

A continuación, se presentan los resultados de las principales subsidiarias operativas por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

(Cifras en millones de pesos)

Profuturo Afore S.A. de C.V.					
Concepto	2025	2024	Variación 2025 - 2024 %	2023	Variación 2024 - 2023 %
Ingresos por comisiones	7,880.1	6,608.4	19.2	5,447.7	21.3

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Costos de operación y gastos de administración	5,157.6	4,423.1	16.6	3,796.6	16.5
Utilidad de operación	2,722.5	2,185.3	24.6	1,651.1	32.4
Otros ingresos y gastos, neto	7.3	6.9	5.8	17.7	(61.0)
Resultado integral de financiamiento	16.0	42.2	(62.3)	13.0	> 100
Participación en el resultado de Siefors	990.9	488.1	>100	411.3	18.7
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	3,736.7	2,722.5	37.2	2,093.1	30.1
Impuestos a la utilidad	1,065.4	763.9	39.5	556.2	37.3
Utilidad neta	2,671.3	1,958.6	36.4	1,536.9	27.4
Otros resultados integrales	(40.7)	(16.4)	>100	(9.6)	70.8
Resultado integral	\$2,630.6	\$1,942.2	35.4	\$1,527.3	27.2

Profuturo Pensiones, S.A. de C.V.					
Concepto	2025	2024	Variación 2025 - 2024 %	2023	Variación 2024 - 2023 %
Primas emitidas	16,292.7	10,175.3	60.1	7,376.1	37.9
Resultado integral de financiamiento	10,830.0	10,177.6	6.4	8,868.2	14.8
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso e incremento neto de otras reservas técnicas	(17,878.2)	(12,181.6)	46.8	(9,166.4)	32.9
Costos netos de siniestralidad y otras obligaciones contractuales	(7,533.9)	(6,419.9)	17.4	(5,650.4)	13.6
Costo neto de adquisición y gastos de operación netos	(460.0)	(382.0)	20.4	(313.8)	21.7
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	1,250.6	1,369.4	(8.7)	1,113.7	23.0
Impuestos a la utilidad	357.6	404.3	(11.5)	323.5	25.0
Utilidad del ejercicio	\$893.0	\$965.1	(7.5)	\$790.2	22.1

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Profuturo SOFOM					
Concepto	2025	2024	Variación 2025 - 2024 %	2023	Variación 2024 - 2023 %
Ingresos a favor por cartera de crédito	1,121.0	773.0	45.0	585.8	32.0
Intereses a cargo e intereses a favor generados por el efectivo y equivalentes	(310.2)	(233.0)	33.1	(179.7)	29.7
Estimación para cuentas incobrables	8.8	6.3	39.7	12.6	(50.0)
Gastos de operación, netos	478.8	331.8	44.3	268.2	23.7
Intereses a cargo (a favor) por arrendamiento	1.2	1.2	0.0	1.3	(7.7)
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	322.0	200.7	60.4	124.0	61.9
Impuestos a la utilidad	90.1	54.8	64.4	30.6	79.1
Utilidad neta	231.9	145.9	58.9	93.4	56.2
Otros resultados integrales	(4.3)	(0.4)	>100	(2.7)	(85.2)
Resultado integral	\$227.6	\$145.5	56.4	\$90.7	60.4

o Títulos en el mercado de valores (Fuente: SIBOLSA)

El comportamiento del precio de la acción de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. con clave de pizarra **GPROFUT** fue el siguiente:

La cotización máxima durante el 2025 se registró el día 6 de agosto de 2025 el precio por acción fue de \$124.0 pesos. El 7 de enero de 2025 se registró la cotización mínima por acción de \$105.0 pesos. El precio al 31 de diciembre de 2025 la cotización por acción fue de \$120.0 pesos.

Factores de riesgo:

Grupo Profuturo, es una empresa mexicana controladora que agrupa a Profuturo Afore, Profuturo Pensiones, y Profuturo SOFOM; estas sociedades son las principales subsidiarias operativas. Grupo Profuturo es una emisora considerada como holding.

Grupo Profuturo establece mecanismos para la identificación, análisis, administración, control y adecuada revelación de los riesgos estratégicos, regulatorios, financieros, normativos, éticos, en materia ambiental, social y de Gobierno Corporativo, estableciendo niveles de apetito de riesgo y dando seguimiento a los planes de remediación respectivos, con esto mantiene un programa permanente de fortalecimiento y monitoreo de controles.

A continuación, se detallan, los factores de riesgo y vulnerabilidades que podrían afectar en forma significativa y adversa a nuestro negocio, los resultados y su situación financiera, en caso de materializarse.

Situación política y económica de México.

La economía global cerró 2025 con un crecimiento cercano a 3.3%, en línea con las estimaciones del Fondo Monetario Internacional y prácticamente sin variación respecto al año previo. Para 2026 se anticipa una expansión de magnitud similar, lo que confirma un entorno de crecimiento estable, aún por debajo de los promedios estructurales observados antes de la pandemia.

El desempeño global continúa caracterizado por marcadas divergencias regionales. Estados Unidos se consolidó como el principal motor de expansión, con un crecimiento sólido respaldado por la fortaleza del consumo privado —sostenido por un mercado laboral estable— y por un ciclo de inversión intensivo en tecnología e inteligencia artificial. Este último ha tenido un impacto significativo no solo por su contribución directa al PIB, sino por sus efectos indirectos en sectores estratégicos como semiconductores, infraestructura digital y construcción especializada.

En contraste, Europa mantuvo un dinamismo limitado, afectado por retos estructurales de competitividad, debilidad industrial y persistentes tensiones geopolíticas. China, por su parte, continuó atravesando un proceso de ajuste estructural, con presiones en el sector inmobiliario y un reequilibrio gradual hacia un modelo de crecimiento menos dependiente de la inversión en infraestructura.

El entorno internacional permanece expuesto a riesgos relevantes: fragmentación geoeconómica, tensiones comerciales, ciclos políticos en economías avanzadas y un proceso de normalización monetaria que, si bien ha evolucionado hacia una relajación gradual, continúa operando en niveles restrictivos en términos históricos. En este contexto, la política comercial de Estados Unidos y la revisión del T-MEC adquieren particular relevancia para América del Norte. Aunque el escenario base contempla una revisión técnica más que una renegociación estructural, la retórica política podría generar episodios de volatilidad de corto plazo, especialmente en sectores altamente integrados a las cadenas regionales de manufactura avanzada.

En cuanto a México, la economía habría registrado un crecimiento de 0.7% en 2025, reflejando una desaceleración significativa frente a años previos. La debilidad se concentró principalmente en la inversión privada, que permaneció contenida en un entorno de cautela empresarial y menor visibilidad regulatoria. En contraste, el consumo mostró mayor resiliencia, apoyado en incrementos salariales reales y remesas. El sector externo presentó un desempeño relativamente más dinámico, particularmente en manufacturas no automotrices y segmentos vinculados a tecnología, beneficiándose del crecimiento estadounidense y de la integración productiva regional. Este componente fue determinante para evitar una desaceleración más profunda.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Para 2026 se prevé una recuperación moderada hacia 1.5%, sustentada en un entorno externo favorable, la continuidad en la fortaleza del consumo y una mejora gradual en la actividad manufacturera. No obstante, el crecimiento potencial continúa limitado por rezagos estructurales en productividad y por una inversión persistentemente débil, factores que inciden en la confianza empresarial y en la capacidad de expansión sostenida de la economía.

En materia monetaria, el Banco de México cerró 2025 con la tasa de referencia en 7.00%, tras un ciclo acumulado de recortes desde los máximos alcanzados en 2023. La inflación general concluyó el año en 3.69%, dentro del rango de variabilidad, aunque la inflación subyacente mostró mayor persistencia. Hacia 2026, la continuación del ciclo de relajación monetaria dependerá de la consolidación de una trayectoria desinflacionaria sostenida, de la estabilidad del tipo de cambio y de la evolución de la política monetaria en Estados Unidos.

En conjunto, 2026 se perfila como un año de estabilización gradual para México, con mayor soporte proveniente del sector externo que del impulso interno. La consolidación de la recuperación estará estrechamente vinculada a la certidumbre en el proceso de revisión del T-MEC, a la profundidad del ciclo manufacturero estadounidense y a la capacidad de reactivar la inversión privada bajo un entorno institucional estable y predecible.

Fluctuaciones adversas en el valor de los activos que respaldan a las obligaciones contraídas.

Con relación a las fluctuaciones por riesgo de mercado para Profuturo Pensiones, éstas pueden generar minusvalías o pérdidas en el corto plazo, a consecuencia del aumento en las tasas de interés y la volatilidad en el precio de los activos. Dichas pérdidas pueden ser compensadas en el largo plazo por la reinversión de los vencimientos a una tasa mayor, así como por la diversificación del portafolio. Se cumple con la regulación vigente respecto a niveles de capitalización que pudieran absorber los escenarios adversos que se mencionan.

Con relación a riesgo de crédito, se pueden presentar deterioros en los instrumentos que respaldan las obligaciones contraídas. Para atender lo anterior, se cuenta con órganos de gobierno y políticas para una adecuada administración de riesgos.

Fluctuaciones en las tasas de interés y volatilidad del tipo de cambio.

En Profuturo Afore y Profuturo Pensiones, los activos invertidos a tasas y plazos diferentes a los comprometidos en los pasivos que les dio origen, pueden ocasionar la generación de un rendimiento neto negativo. Este aspecto es particularmente crítico en los seguros de rentas vitalicias, por lo anterior Profuturo Pensiones, ha establecido políticas de inversión con el fin de contrarrestar este riesgo, tales como la identificación de los plazos de las reservas y búsqueda de instrumentos de inversión que sean compatibles en cuanto a plazo y rentabilidad.

La estrategia de inversión considera la volatilidad de los mercados financieros, el movimiento en tasas de interés, tipo de cambio e índices accionarios. Este riesgo se encuentra controlado, debido a la cultura de administración de riesgos, tanto en Profuturo Afore como en Profuturo Pensiones, que establece lineamientos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, control y divulgación de los distintos tipos de riesgos que enfrentan en su actividad diaria.

Degradación en calificaciones de las emisoras y riesgo de concentración.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Profuturo Pensiones y Profuturo Afore están expuestos a riesgo de crédito, que se traduce en la probabilidad de que alguno de los emisores en posición dentro del portafolio no cumpla con sus obligaciones de pago. Una degradación en la calificación crediticia asignada a dichos emisores significaría un incremento en el riesgo de crédito.

Profuturo Afore cuenta con una estrategia para diversificar, tanto el riesgo de crédito como el de concentración, a fin de prever posibles minusvalías del portafolio. Dicha estrategia incluye la evaluación periódica del desempeño cualitativo y cuantitativo de los emisores en posición, así como un seguimiento puntual del grado de concentración al cual estamos expuestos.

Profuturo Pensiones, a través del Comité de Riesgos, da seguimiento periódico al desempeño financiero de los instrumentos privados en posición, la degradación de cualquiera de ellos significaría un incremento en el requerimiento de capital. Al cierre del 2025 no se tuvo impacto significativo en el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

El 14 de mayo de 2025 HR Ratings ratificó las calificaciones en escala nacional de largo y corto plazo de Grupo Profuturo en 'HR AAA' y 'HR+1', respectivamente, con una perspectiva de calificación de largo plazo estable; por otro lado, el 13 de octubre de 2025 Fitch Ratings ratificó las calificaciones de riesgo contraparte en escala nacional de largo y corto plazo de Grupo Profuturo en 'AAA (mex)' y 'F1+(mex)', respectivamente, con perspectiva de la calificación de largo plazo estable. Estas ratificaciones se basan en el adecuado desempeño de sus principales subsidiarias en sus respectivos sectores, por su extensa y reconocida trayectoria dentro del sistema financiero mexicano y la robusta posición de mercado.

Las calificaciones crediticias pueden ser modificadas por eventos y circunstancias que, a juicio de las agencias calificadoras, pudieran afectar adversamente la situación financiera y los resultados de operación de Grupo Profuturo.

Factores ambientales relacionados con activos, insumos, productos o servicios.

Los riesgos físicos y de transición a los que están expuestos los activos en los que invierte la Afore, pueden impactar negativamente variables macroeconómicas, afectando el crecimiento económico, la inflación y las tasas de interés. Dado que los retornos de los activos en nuestra cartera están vinculados al comportamiento de estas variables, la materialización de riesgos climáticos podría influir adversamente en los rendimientos esperados. Por tanto, en Profuturo Afore realizamos un monitoreo e integramos al proceso de análisis la evaluación de estos riesgos con el objetivo de tener un mejor entendimiento de la exposición y el potencial impacto.

Diferencias con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Por ser una sociedad anónima bursátil, Grupo Profuturo se encuentra sujeto a las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), las cuales establecen el marco normativo contable que debe ser utilizado en la preparación de sus estados financieros. Dichas disposiciones establecen que, tratándose de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, los estados financieros de la emisora controladora deben elaborarse en apego a los criterios contables que dicten las autoridades supervisoras correspondientes, las cuales son la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), para las subsidiarias

Profuturo Pensiones y Profuturo Afore, respectivamente. Las autoridades supervisoras están facultadas para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares propuestos por sus regulados.

En términos generales, dicho marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de

Información Financiera (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, de acuerdo con la normatividad de la CNBV, la CNSF y la CONSAR. Esta normatividad es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación de rubros específicos dentro de los estados financieros. Dichas normas comprenden la facultad de los reguladores de revisar el tratamiento contable de partidas o situaciones particulares aplicables a las industrias de las subsidiarias; no hacerlo generaría un riesgo de falta de presentación y revelación de la información financiera contenida en los estados financieros y sus notas. Los cambios en las NIF durante el año 2025 no tuvieron efectos significativos en la información financiera del Grupo Profuturo, no existiendo riesgo en la adopción de éstas.

Es importante mencionar que nuestros estados financieros son auditados por un despacho externo. Al 31 de diciembre de 2025, Grupo Profuturo no tiene transacciones registradas fuera del balance general o del estado de resultados.

Operaciones con partes relacionadas y conflictos de interés.

Grupo Profuturo mantiene contratos de servicios con sus subsidiarias y partes relacionadas que surgen en el curso normal de sus negocios.

Grupo Profuturo y sus subsidiarias siempre se han apegado a la regulación mexicana aplicable, así como a sus estatutos, y cuentan con procedimientos establecidos para asegurar que sus operaciones se celebren a condiciones de mercado para evitar posibles conflictos de interés. Estos procedimientos incluyen la aprobación del Consejo de Administración, misma que se sustenta en estudios de precios de transferencia emitidos por expertos independientes.

Reformas fiscales y cambios en la regulación.

En Grupo Profuturo tenemos implementados distintos mecanismos para identificar y dar seguimiento a cambios fiscales y laborales, como: (i) estudio interno de las reformas, (ii) participación en sesiones de actualización impartidas por despachos líderes y (iii) mesas de trabajo con asociaciones del sector como AMAFORE y AMIS.

En términos generales en el ejercicio fiscal 2025, no se crearon nuevos impuestos ni se incrementaron tasas; el enfoque fue reforzar la recaudación mediante control, digitalización y fiscalización. Adicionalmente, el SAT publicó el Plan Maestro 2025, centrado en tres líneas: mejor atención, acompañamiento al contribuyente cumplido y acciones de fiscalización contra evasión/contrabando, lo que en la práctica se traduce en revisiones más dirigidas y mayor uso de información y cruces digitales.

En este contexto, se continuó evaluando el uso de herramientas tecnológicas para apoyar el cumplimiento y reducir riesgos operativos.

Para el ejercicio fiscal 2026, los cambios más visibles se concentrarán en: (i) mayor control y “candados” en procesos fiscales (CFF/CFDI y medios electrónicos), con énfasis en trazabilidad y facultades de revisión, (ii) medidas específicas de recaudación en impuestos indirectos (IVA e IEPS) y (iii) facilidades y regularización: se impulsan medidas para simplificar y/o incentivar la corrección voluntaria.

Finalmente, al cierre de 2025 no se identificó un posible incumplimiento de los requisitos para mantener el listado en bolsa y/o la inscripción en el RNV; no obstante, se mantiene el monitoreo para los ejercicios 2026 y 2027.

Impacto de cambios en la regulación y acuerdos internacionales en materia ambiental.

Durante 2025, Grupo Profuturo con el fin de continuar fortaleciendo su marco de gestión, transparencia y rendición de cuentas en materia ambiental, social y de gobernanza; se apega a los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera en Sostenibilidad (NIIF S1 y S2).

Las acciones que se han implementado en materia ambiental incluyen:

- Inicio de un análisis de doble materialidad que incorpora tanto los efectos financieros como los impactos ambientales y sociales relevantes para nuestros grupos de interés.
- Identificación de los riesgos y oportunidades ambientales, sociales y climáticos para el desarrollo de una estrategia ASG.
- Cálculo de emisiones GEI: alcances 1, 2 y medición inicial del 3.
- Formalización del Comité de Sostenibilidad.
- Fortalecimiento en la transparencia, robustecimos nuestro Informe de Sostenibilidad desarrollado bajo la metodología del Global Reporting Initiative (GRI), complementándolo con los estándares del Sustainability Accounting Standards Board (SASB) y las Normas Internacionales de Información Financiera en Sostenibilidad (NIIF S1 y S2).
- Integración de factores ASG en la estrategia de inversión.
- Recibimos el reconocimiento de Empresa Socialmente Responsable (ESR), por octavo año consecutivo.
- Participación por 5º año consecutivo en la evaluación de los Principios de Inversión Responsable.

Financiamiento y posición financiera.

Grupo Profuturo mantiene una estructura financiera sólida, un nivel de endeudamiento bajo y por consiguiente un nivel de liquidez adecuado, que le han permitido a lo largo del tiempo cubrir las necesidades de capital de trabajo y de nuevas inversiones. Sin embargo, un deterioro importante en la generación de utilidades, que no estuviese acompañado de una mayor posición de liquidez, podría ocasionar problemas en el cumplimiento de sus obligaciones y afectar adversamente la situación financiera y los resultados de operación.

Grupo Profuturo cuenta con órganos de gobierno que le permiten desempeñar de forma adecuada el cumplimiento de los objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración financiera.

Pasivos bancarios y emisión de certificaciones bursátiles.

(Cifras en millones de pesos)

Grupo Profuturo ha cubierto sus obligaciones financieras en tiempo y forma, por lo que se registran pagos puntuales al vencimiento de los intereses y del capital de la deuda. Se tiene como deuda única la emisión de los certificados bursátiles GPROFUT 20, por un monto de \$2,500 los cuales fueron pactados a una tasa fija en moneda nacional, lo que permite proteger a la empresa contra la volatilidad de mercados financieros y \$40 que corresponden a los intereses devengados.

Profuturo SOFOM tiene líneas de crédito otorgadas por diferentes instituciones financieras, de estas líneas se ha dispuesto de un total de \$3,486.1 al cierre de diciembre 2025, lo cual se distribuye de la siguiente forma:

(Cifras en millones de pesos)

Institución bancaria / financiera	Líneas de crédito	Saldo deudor
BBVA México, S.A.	\$2,500.0	1,325.5
Solvimás, S.A. de C.V. SOFOM.ENR (Afiliada)	\$1,500.0	1,082.0
Banco Santander, S.A.	\$650.0	526.6
Banco Sabadell, S.A.	\$500.0	461.7
Banco del Bajío, S.A.	\$200.0	90.3
Total	\$5,350.0	3,486.1

Grupo Profuturo mantiene una administración adecuada de pasivos para sostener un bajo riesgo de liquidez y un sano perfil de vencimientos.

Adquisición de activos distintos a los del giro normal del negocio de la emisora.

Grupo Profuturo podría, en determinadas circunstancias, evaluar o llevar a cabo la adquisición de activos que no formen parte del giro ordinario de sus operaciones. Este tipo de inversiones podría implicar riesgos relacionados con su valuación, recuperación, integración operativa o falta de experiencia específica en la administración de dichos activos. Asimismo, la adquisición de activos no estratégicos podría generar desviaciones respecto de los presupuestos autorizados, así como presiones adicionales en la liquidez, en caso de requerir financiamiento complementario. No obstante, Grupo Profuturo cuenta con políticas corporativas y procesos de autorización que permiten evaluar la razonabilidad financiera, riesgos asociados, impacto contable y alineación estratégica de cualquier potencial adquisición, lo que reduce significativamente la posibilidad de afectaciones materiales en los estados financieros o en la posición financiera consolidada.

Patentes, licencias y marcas.

Grupo Profuturo reconoce como parte del riesgo estratégico y reputacional, la gestión correcta de patentes, licencias y marcas. Actualmente es propietaria de alrededor de 446 registros de signos distintivos vigentes, dentro de los que se incluyen, marcas, logotipos, nombres comerciales, nombres de productos, avisos comerciales, etc., mismos que se encuentran inscritos ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. De estos registros, 92 estarán sujetos a ser renovados en 2026, de conformidad a lo que determine la Sociedad, y el resto de los registros vencerán entre el 2027 y el 2035.

Las marcas propiedad de Grupo Profuturo representan su prestigio y son uno de los activos más importantes para la emisora y sus subsidiarias, ya que permiten distinguir sus productos y servicios de otras compañías dentro del sector financiero, como el mercado de las Afores, de las aseguradoras de pensiones y Sofomes. Grupo Profuturo al ser dueño de todas sus marcas tiene derecho exclusivo a su uso y explotación. Actualmente no se tienen procesos abiertos referentes a la investigación y desarrollo de productos.

Cambios demográficos.

Los incrementos en la cobertura de salud, los desarrollos en la medicina y la mejora de los hábitos alimenticios en la población impactan en el incremento de la esperanza de vida cada año, lo cual implica un aumento en las obligaciones de Profuturo Pensiones, debido a que las pensiones podrían presentar desviaciones en el futuro respecto a los supuestos demográficos utilizados en la actualidad.

Las medidas establecidas para mitigar dicho riesgo consisten en realizar estudios de mortalidad, de suficiencia de reservas en diferentes escenarios de estrés y llevar un monitoreo constante de las tasas de mortalidad brutas mensuales. En 2025 realizamos la réplica de un estudio gremial para entender el posible impacto futuro del Covid y el denominado efecto poda, recalibrando un mejor estimador y los intervalos de confianza a diferentes percentiles para comprender a profundidad nuestra exposición al riesgo. Además, realizamos un estudio de suficiencia de reservas con diferentes tablas concluyendo que contamos con reservas suficientes para hacer frente a nuestras obligaciones por los próximos 10 años. Es importante seguir monitoreando los factores antes mencionados que pudieran alargar la esperanza de vida y tomar las medidas necesarias para hacer frente a las obligaciones contraídas.

Dependencia de un segmento de negocio.

Grupo Profuturo reconoce el riesgo estratégico como la pérdida potencial originada por decisiones de negocios adversas, así como la incorrecta implementación de las decisiones y la falta de respuesta de Profuturo ante cambios en la industria, la principal subsidiaria de Grupo Profuturo es Profuturo Afore, por lo que cualquier impacto desfavorable en ésta afectaría negativamente los resultados de la Sociedad.

Por otro lado, sigue impulsando el crecimiento de sus líneas de negocio: i) Profuturo Pensiones, a través de su participación en primas directas, ocupando en 2025 la segunda posición y logrando una participación del 35.6%; y ii) Profuturo SOFOM incrementó un 48.5% la cartera vigente durante el año, originado principalmente por los préstamos otorgados a pensionados del IMSS.

Competitividad.

Al cierre de 2025, se mantienen diez administradoras de fondos para el retiro y cuatro aseguradoras en la industria de pensiones, mientras que, para préstamos, son 23 Sofomes activas con convenio vigente que participan en la colocación a pensionados IMSS.

Profuturo Afore continúa siendo el primer lugar en patrimonio administrado en los fondos obligatorios, así como la administradora más grande del mercado ampliando nuestra brecha con el segundo lugar en 3.05 puntos base (19.92% vs 16.87%, fuente: CONSAR) esto como resultado de la estrategia de asesoría, fidelización y afiliación de cuentas.

Profuturo Pensiones se mantuvo en la segunda posición de mercado de las aseguradoras de pensiones con una participación del 35.6% (fuente: AMIS).

Profuturo SOFOM se coloca en el quinto lugar del mercado con una participación del 10.24% (fuente: IMSS).

Continuamos con un sólido crecimiento rentable en las tres líneas de negocio. Nuestras ventajas comparativas nos permiten seguir creciendo rentablemente, con una estrategia enfocada en los clientes, asesoría profesional, en proceso

de transformación digital que brinden una mejor experiencia de usuario e invirtiendo en el corto plazo para incrementar el valor del negocio en el largo plazo.

Dependencia del personal clave.

Nuestro equipo Directivo tiene una gran experiencia en el sector de las administradoras de fondos para el retiro, seguros de pensiones y servicios financieros, por lo que la pérdida de cualquiera de nuestros colaboradores clave podría afectar negativamente nuestra capacidad para continuar e implementar nuestra estrategia de negocios; sin embargo, existen planes de sucesión o reemplazo para minimizar dicho riesgo. Al cierre de 2025, la Compañía y sus subsidiarias cuentan con 1,465 colaboradores a nivel administrativo, de los cuales 50 son a nivel ejecutivo y se cuenta con cuadros de reemplazos donde se identifica el personal clave.

Comisiones.

Durante el periodo, la CONSAR autorizó una comisión de 0.54% a Profuturo Afore para el ejercicio 2026, que será aplicable a las Siefors básicas y las Siefors adicionales.

Cartera de préstamos.

En la cartera de créditos administrada tanto por Profuturo SOFOM como por Profuturo Pensiones se realiza una labor de gestión y cobranza adecuada, lo que se refleja en niveles de cartera vencida controlados; al cierre de diciembre de 2025, la cartera administrada por Profuturo SOFOM registró un índice de cartera vencida de entre 0.88% de la cartera total, mientras que la cartera administrada por Profuturo Pensiones presentó un nivel de 0.43% del total.

Descalce entre activos y pasivos.

La gestión de activos y pasivos es relevante para el negocio de Profuturo Pensiones, se monitorea de manera mensual con la metodología establecida por la CNSF. Al cierre del 2025 el requerimiento por descalce se mantiene en cero.

Sistemas de infraestructura tecnológica y de administración de información.

Durante el 2025 se avanzó en la estrategia de la Dirección de Sistemas la cual contempla 3 pilares fundamentales para mitigar los riesgos tecnológicos.

- **Obsolescencia Tecnológica:** Reconocemos que la obsolescencia de sistemas antiguos puede generar ineficiencias operativas y riesgos para la continuidad del negocio. El plan de modernización de nuestra infraestructura tecnológica ha avanzado de acuerdo con lo planeado, se incluye la adopción de soluciones en la nube, la integración de tecnologías innovadoras y el reemplazo de equipos en los centros de datos, mismos

que optimizan nuestros procesos y mejoren la experiencia de nuestros usuarios. La modernización abarcó equipo de cómputo, red y telecomunicaciones, y parte de los servidores core, además se robustecieron los enlaces relacionados con las nubes y sucursales.

- **Disponibilidad:** Para asegurar que nuestros sistemas y servicios estén siempre disponibles hemos invertido en infraestructura tecnologías de alta disponibilidad, desarrollado planes de capacidad, mejoras en la infraestructura de energía eléctrica, y arquitecturas de redundancia que permiten la operación continua. Además, se implementó el programa de monitoreo de la infraestructura crítica, orientada a detectar y prevenir cualquier fallo antes de que afecte a nuestras operaciones.
- **Seguridad:** Hemos reforzado nuestras políticas y procesos de seguridad mediante la implementación de medidas avanzadas de protección, como autenticación multifactor, cifrado de datos y monitoreo continuo para identificar y mitigar amenazas potenciales. Además, realizamos auditorías periódicas para garantizar el cumplimiento de las normativas de seguridad y privacidad vigentes.

Seguridad informática.

Grupo Profuturo fortalece de manera continua sus capacidades de protección y monitoreo de activos, se han robustecido los controles de seguridad de aplicaciones expuestas a internet mediante la implementación y robustecimiento de tecnologías avanzadas de seguridad, la optimización de casos de uso, la actualización tecnológica y la aplicación de configuraciones seguras. Estos esfuerzos se ejecutan de forma sistemática y alineados con el objetivo institucional de salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Asimismo, la organización mantiene un enfoque proactivo en la identificación de riesgos emergentes y en la adopción de controles vanguardistas que aseguran una postura de seguridad resiliente y orientada a la mitigación oportuna de amenazas.

Prevención de lavado de dinero y otras actividades ilícitas.

Grupo Profuturo y sus subsidiarias cumplen con la normativa en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo; no cumplir con dichas disposiciones pondría a nuestro negocio y reputación vulnerables, y podríamos vernos afectados si nuestra infraestructura fuera utilizada para realizar actividades con fines ilegales.

Las subsidiarias de Grupo Profuturo cuentan con personal certificado, políticas y procedimientos documentados, canales de reporte y denuncia, comités especializados y sistemas automatizados para la detección de posibles actividades ilegales e ilícitas, además de ser un proceso auditado anualmente.

Conclusión.

Grupo Profuturo y sus subsidiarias mantienen controles que permiten mitigar la materialización de riesgos y han ejecutado las acciones necesarias para cuidar los recursos administrados de sus clientes y el patrimonio de sus inversionistas y accionistas.

Otros Valores:

Mediante oficio número DGA-075-13075, de fecha 11 de febrero de 2002, se autorizó la inscripción en el RNV, bajo la matrícula 2781-1.00-2002-001, de las acciones representativas del capital social de la Emisora.

Durante los tres últimos ejercicios Grupo Profuturo ha entregado en forma completa y oportuna la información que está obligada a proporcionar como Emisora, así como los reportes sobre eventos relevantes que, en su caso, hubieren que darse a conocer al público.

La información que se entrega periódicamente es entre otra, la siguiente:

- Información financiera trimestral a la BMV que contiene la información comparativa del periodo actual contra el periodo del año anterior.
- Información corporativa: convocatorias de asambleas, acuerdos de asambleas y avisos de pago de dividendos.
- Eventos relevantes.
- Reporte anual en donde se muestra la información financiera de los últimos tres ejercicios.
- Cumplimiento al cuestionario para evaluar el grado de adhesión al Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo.
- Información para el cumplimiento a los requisitos de mantenimiento de la inscripción en el listado de valores.

Adicionalmente, las SIEFORES administradas por Profuturo Afore inscribieron sus acciones en el RNV, quedando de la siguiente manera:

Otros valores		
Fondos	Fecha Inscripción	Clave Pizarra
Fondo Profuturo SB 60-64, S.A. de C.V.,SIEFORE	30-jul.-19	PROF-60
Fondo Profuturo SB 65-69, S.A. de C.V.,SIEFORE	18-jul.-19	PROF-65
Fondo Profuturo SB 70-74, S.A. de C.V.,SIEFORE	18-jul.-19	PROF-70
Fondo Profuturo SB 75-79, S.A. de C.V.,SIEFORE	30-jul.-19	PROF-75
Fondo Profuturo SB 80-84, S.A. de C.V.,SIEFORE	17-jul.-19	PROF-80
Fondo Profuturo SB 85-89, S.A. de C.V.,SIEFORE	30-jul.-19	PROF-85
Fondo Profuturo SB 90-94, S.A. de C.V.,SIEFORE	18-jul.-19	PROF-90

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Fondo Profuturo SB 95-99, S.A. de C.V.,SIEFORE	30-jul.-19	PROF-95	
Fondo Profuturo Bas IN, S.A. de C.V.,SIEFORE	18-jul.-19	PROF-BI	
Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V., SIEFORE		19-dic.-07	PROF-BP
Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V.,SIEFORE	20-oct.-00	PROF-CP	
Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V., SIEFORE		10-may.-05	PROF-LP

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

Los valores de Grupo Profuturo inscritos en el RNV no tuvieron cambios en los derechos.

Destino de los fondos, en su caso:

De los fondos que se obtuvieron de la emisión “GPROFUT 20”, se emplearon \$1,000.0 para amortizar los certificados bursátiles emitidos por la Emisora con clave de pizarra “GPROFUT 11” que devengaron intereses a una tasa del 9.10%, el pago total se realizó el 19 de marzo de 2021. Aproximadamente \$1,500.0 (es decir, el 60% del monto colocado) fueron destinados para financiar inversiones en activos de la Emisora, principalmente en tecnología.

Dichos recursos no se utilizaron para adquirir de manera directa o indirecta activos distintos a los del giro ordinario del negocio de la Emisora, y no fueron adquiridos de empresas afiliadas, asociadas, de accionistas o subsidiarias de la Emisora.

Documentos de carácter público:

Todos los documentos entregados a la CNBV y a la BMV como parte de la inscripción en el RNV, así como los correspondientes a la emisión de certificados bursátiles "GPROFUT 20" podrán ser consultados en las instalaciones de la BMV, ubicadas en Paseo de la Reforma 255, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México o bien, en las oficinas de Grupo Profuturo.

A solicitud del inversionista se otorgarán copias de todos los documentos. La persona responsable para atender las solicitudes de esta información es:

Act. Daniel Peregrino Gómez

Director de Finanzas

Teléfono: 55 5809-6000, extensión 96267.

Boulevard Adolfo López Mateos 2009 Piso 6,

Colonia Los Alpes, Alcaldía: Álvaro Obregón,

C.P. 01010, Ciudad de México, México.

Correo electrónico: daniel.peregrino@profuturo.com.mx

Toda información de carácter público que ha sido entregada a la BMV está disponible en las siguientes páginas electrónicas:

<https://www.profuturo.mx/reportes-financieros?sidebarId=datos-generales>

<https://www.bmv.com.mx/es/emisoras/perfil/-6097>

La información enviada a la BMV se menciona a continuación (enunciativa, más no limitativa):

- Estados financieros de Grupo Profuturo.
- Reporte anual.
- Cumplimiento al cuestionario para evaluar el grado de adhesión al Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo.
- Eventos relevantes y eventos corporativos.

Asimismo, dentro del portal de internet de Grupo Profuturo se encuentran los vínculos para consultar las líneas de negocio:

- **Profuturo Afore**
- **Profuturo Pensiones**

Clave de Cotización: GPROFUT

Año: 2025

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

o Denominación social y nombre comercial de la Emisora

La sociedad se denomina Grupo Profuturo, denominación que irá siempre seguida de las palabras Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, o de sus abreviaturas S.A.B. de C.V., conocida comercialmente como “Grupo Profuturo”.

o Fecha, lugar de constitución y duración de la Emisora

Grupo Profuturo se constituyó en la Ciudad de México, México como resultado de la escisión decretada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de GNP, celebrada el día 14 de septiembre de 2001, subsistiendo ésta como sociedad escidente con su actual denominación y estatutos sociales vigentes, y constituyéndose como sociedad escindida GNP Pensiones, S.A. de C.V. (ahora Grupo Profuturo) mediante la escritura pública No. 11,258, de fecha 15 de noviembre de 2001, pasada ante la fe del Lic. Francisco Lozano Noriega, Notario Público No. 87 del Distrito Federal e inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil No. 278166 de fecha 13 de diciembre de 2001. Siendo su objeto principal promover, operar y desarrollar todo tipo de empresas y participar en su capital, incluyendo empresas de pensiones, AFORES y operadoras de sociedades de inversión. La duración de la sociedad es indefinida.

o Dirección y teléfono de sus principales oficinas

Boulevard Adolfo López Mateos Número 2009, 6° Piso, Col. Los Alpes C.P. 01010 Ciudad de México, Alcaldía Álvaro Obregón, México. Teléfono 55 5809-6000.

o Evolución de la Emisora y sus subsidiarias

Por virtud de la escisión, GNP en su carácter de escidente, quedó como titular de todos los activos y pasivos registrados, excepto de las acciones de Estrategias Profuturo de su propiedad. Por su parte, Grupo Profuturo, en su carácter de escindida, quedó como titular de las 187'087,401 (ciento ochenta y siete millones ochenta y siete mil cuatrocientas un) acciones de Estrategias Profuturo, de las cuales GNP era propietaria.

El 13 de diciembre de 2006, en Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, Grupo Profuturo, S.A. de C.V. acordó la reforma integral de sus estatutos sociales a fin de adecuarlos a la nueva LMV. Dentro de las modificaciones principales está el cambio de la denominación social de la Compañía para quedar como Grupo Profuturo, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable o Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.

El capital de Grupo Profuturo está representado por 285'067,983 (doscientas ochenta y cinco millones sesenta y siete mil novecientos ochenta y tres) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2025, Grupo Profuturo es tenedora directa de las acciones de las siguientes compañías:

Principales accionistas		
Nombre de la compañía	Actividad principal	Participación %
Estrategias Porvenir	Tenedora intermedia	99.9
Estrategias Profuturo (1)	Tenedora intermedia	60.0
Consultoría Porvenir	Prestadora de servicios	99.9
Servicios Integrales GP	Prestadora de servicios (en liquidación)	98.0
Profuturo Capital	Vehículo de Inversión	99.9
Profuturo SOFOM	Otorgamiento de préstamos a personas físicas	99.9

⁽¹⁾ La tenencia indirecta en esta subsidiaria es del 99.9%, a través de Estrategias Porvenir.

Grupo Profuturo a través de sus subsidiarias Estrategias Porvenir y Estrategias Profuturo, es propietario de las siguientes subsidiarias:

Nombre de la compañía	Actividad principal	Participación %
Profuturo Pensiones	Aseguradora de pensiones	99.9
Profuturo Afore	Administradora de fondos de ahorro para el retiro	99.9

Estrategias Porvenir, se constituyó el 21 de octubre del 2002 y durante 2003 adquirió el 40% de las acciones de Estrategias Profuturo que eran propiedad de *American International Group*, el precio pactado para esta operación fue de \$200 millones de dólares americanos.

Estrategias Profuturo, se constituyó el 17 de junio de 1997, iniciando operaciones el 1° de septiembre de ese mismo año, con el objeto de adquirir y administrar todas, menos una, de las acciones de Profuturo Afore y Profuturo Pensiones.

A finales de 1997 se concretó una alianza estratégica entre GNP y *American General Corporation*, por virtud de la cual ésta última le vendió el 40% del paquete accionario de Estrategias Profuturo, en ese entonces compañía subsidiaria de GNP, quien detentaba el control de Profuturo Afore y Profuturo Pensiones.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En marzo de 2001, Estrategias Profuturo adquirió de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. el 44.6% correspondiente a su participación en Profuturo Afore, pagando un precio por dichas acciones de \$2,263.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 24 de julio de 2017, se aprobó entre otros puntos, el cambio de denominación de Pensiones Profuturo, S.A. de C.V. a Estrategias Profuturo, S.A. de C.V., mismo que quedó protocolizado mediante escritura pública número 75,767 de fecha 3 de octubre de 2017, pasada ante la fe del Licenciado Carlos Flavio Orozco Pérez, titular de la Notaría Pública número 37 del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, en el folio mercantil número 235987 el día 15 de noviembre de 2017.

Estrategias Profuturo tiene actualmente el 99.9% de Profuturo Afore y de Profuturo Pensiones, empresas en las que siempre ha mantenido esta tenencia.

Profuturo Afore, es titular del 99.99% del capital social fijo de Fondo Profuturo SB 60-64, Fondo Profuturo SB 65-69, Fondo Profuturo SB 70-74, Fondo Profuturo SB 75-79, Fondo Profuturo SB 80-84, Fondo Profuturo SB 85-89, Fondo Profuturo SB 90-94, Fondo Profuturo SB 95-99, Fondo Profuturo BAS IN, Fondo Profuturo Básico de Pensiones, Fondo Profuturo CP y Fondo Profuturo LP.

o Principales inversiones

El total de inversiones en activos fijos e intangibles (principalmente desarrollos tecnológicos) para los ejercicios 2025, 2024 y 2023, se presentan a continuación:

Adquisiciones de mobiliario y equipo e intangibles

(Cifras en millones de pesos)

Tipo de inversión	2025	2024	2023
Adaptaciones en oficinas y sucursales	9.4	24.7	25.9
Mobiliario y equipo de oficina	22.7	11.1	6.7
Equipo de cómputo	15.2	18.5	12.4
Desarrollos tecnológicos	322.1	196.6	378.0
Inversión total	\$369.4	\$250.9	\$423.0

En las adquisiciones de mobiliario y equipo e intangibles de 2025 correspondientes a \$369.4 se destacan las siguientes:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Adaptaciones en oficinas, sucursales, mobiliario y equipo de oficina

(Cifras en millones de pesos)

Se realizaron adaptaciones en oficinas y sucursales por un monto de \$9.4, derivado del incremento en el volumen de visitas de clientes, incremento de plantilla en corporativo, renovación al sistema eléctrico y aire acondicionado en sucursales.

Desarrollos tecnológicos

(Cifras en millones de pesos)

Durante 2025, la inversión en servicios profesionales correspondientes a gastos por desarrollos tecnológicos por un monto de \$322.1, la liberación más importante fue la de proyectos relacionados con la operación por \$133.8 los cuales obedecen a renovación de infraestructura con equipos actuales, modernización tecnológica, cumplimiento/seguridad y optimización, así como la inversión de desarrollos de proyectos de transformación operativa ágil por \$120.9 los cuales servirán para alojar infraestructura tecnológica en varias nubes y promueven un mejor desarrollo de aplicaciones en menor tiempo, inversión de desarrollos de proyectos de Transformación Digital por \$50.9 los cuales harán más eficientes los procesos con la infraestructura, innovación y tecnología desarrollada para interacción y captación de nuevos clientes.

En las adquisiciones de mobiliario y equipo e intangibles de 2024 correspondientes a \$250.9 se destacan las siguientes:

Adaptaciones en oficinas, sucursales, mobiliario y equipo de oficina

(Cifras en millones de pesos)

Se realizaron adaptaciones en oficinas y sucursales por un monto de \$24.7, derivado del incremento en el volumen de visitas de clientes, incremento de plantilla en corporativo, renovación al sistema eléctrico y aire acondicionado en sucursales.

Desarrollos tecnológicos

(Cifras en millones de pesos)

Durante 2024, la inversión en servicios profesionales correspondientes a gastos por desarrollos tecnológicos por un monto de \$196.6, la liberación más importante fue la de proyectos relacionados con la operación por \$114.0 los cuales obedecen a renovación de infraestructura con equipos actuales y de vida prolongada, así como la inversión de desarrollos de proyectos de Transformación Digital por \$28.6 los cuales harán más eficientes los procesos con la infraestructura, innovación y tecnología desarrollada con las inversiones de la Compañía, inversión de desarrollos de proyectos de transformación operativa ágil por \$29.0 los cuales servirán para alojar infraestructura tecnológica en varias nubes y promueven un mejor desarrollo de aplicaciones en menos tiempo.

En las adquisiciones de mobiliario y equipo e intangibles de 2023 ascendieron a \$423.0 se destacan las siguientes:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Adaptaciones en oficinas, sucursales, mobiliario y equipo de oficina*(Cifras en millones de pesos)*

Se realizaron inversiones en remodelaciones y ampliaciones de sucursales con un monto de \$25.9 derivado del incremento en el volumen de visitas de clientes, renovación al sistema eléctrico y aire acondicionado en sucursales.

Desarrollos tecnológicos*(Cifras en millones de pesos)*

Durante 2023, , la inversión en servicios profesionales correspondientes a gastos por desarrollos tecnológicos por un monto de \$378.0, la liberación más importante fue el proyecto de desarrollos de proyectos de Transformación Digital por \$108.6 los cuales harán más eficientes los procesos con la infraestructura, innovación y tecnología desarrollada con las inversiones de la Compañía, así como inversión de proyectos relacionados con la operación por \$103.3, los cuales obedecen a renovación de infraestructura con equipos actuales y de vida prolongada, inversión de desarrollos de proyectos de transformación operativa ágil por \$81.6 los cuales servirán para alojar infraestructura tecnológica en varias nubes y promueven un mejor desarrollo de aplicaciones en menos tiempo.

Descripción del negocio:

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. se constituyó en noviembre de 2001, como consecuencia de la escisión de GNP (entidad afiliada).

Como parte de su objeto social, Grupo Profuturo puede:

- a) Promover, crear, desarrollar y operar todo tipo de empresas, incluyendo empresas de pensiones, administradoras de fondos para retiro y operadoras de sociedades de inversión.
- b) Suscribir, enajenar y custodiar acciones y partes sociales, así como bonos, obligaciones y en general toda clase de títulos valor emitidos por sociedades mexicanas y extranjeras.
- c) Participar en el capital de otras sociedades y ser socio o accionista de ellas, en especial empresas de pensiones, administradoras de fondos para retiro y operadoras de sociedades de inversión
- d) Evaluar, analizar y desarrollar proyectos para o en beneficio de sus subsidiarias.
- e) Establecer sucursales, ser agente o representante y actuar como comisionista, mediador o distribuidor de toda clase de empresas.
- f) Establecer, arrendar, operar y negociar en cualquier forma con toda clase de establecimientos relacionados con los objetos sociales.
- g) Proporcionar y recibir toda clase de servicios técnicos, administrativos o de supervisión.
- h) Registrar, adquirir, disponer y negociar con marcas industriales, nombres comerciales, patentes, derechos de autor, invenciones y procesos.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- i) Adquirir, disponer y comerciar a cualquier título con toda clase de bienes muebles.
- j) Dar o tomar dinero en préstamo y otorgar las garantías que fueren necesarias.
- k) Emitir, suscribir, negociar y comerciar, con toda clase de títulos de crédito.
- l) Otorgar garantías, incluyendo avales, respecto al pago o cumplimiento de adeudos u obligaciones de empresas en las que la sociedad tenga una participación o interés mayoritario, así como de empresas con las cuales a juicio del consejo de administración de la sociedad se tenga nexos comerciales de importancia para la sociedad.
- m) Adquirir por cualquier título o rentar los bienes inmuebles que sean necesarios o convenientes para los objetos de la sociedad.
- n) La ejecución de todos los actos y la celebración de los contratos que se requieran para cumplir con los objetos antes mencionados.

Actividad Principal:

GRUPO PROFUTURO

Grupo Profuturo es una empresa tenedora directa de las acciones de las siguientes compañías: Estrategias Porvenir, Estrategias Profuturo, Consultoría Porvenir, Profuturo SOFOM y Profuturo Capital.

PROFUTURO AFORE

Actividades principales

- a) Abrir, administrar y operar cuentas individuales de los trabajadores, así como de cualquier otra persona que tenga derecho a la apertura de una cuenta individual, de conformidad con Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (LSAR), del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), así como de las demás leyes de seguridad social federales o estatales, que se expidan.
- b) Adquirir, arrendar y por cualquier otro título poseer, enajenar o gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización del objeto de la Sociedad, así como derechos de propiedad industrial e intelectual.
- c) En general, celebrar toda clase de contratos, ejecutar y realizar los actos y las operaciones civiles o mercantiles que sean análogos o conexos con los incisos anteriores y los que permita la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y los que sean autorizados por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Actualmente Profuturo Afore administra las siguientes SIEFORES:

Siefore	Denominación	Edades
Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V.	Básica P	65 años y mayores
Fondo Profuturo SB 60-64, S.A. de C.V.	SB 60-64	Entre el 1° de enero de 1960 y el 31 de

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

		diciembre de 1964.
Fondo Profuturo SB 65-69, S.A. de C.V.	SB 65-69	Entre el 1° de enero de 1965 y el 31 de diciembre de 1969.
Fondo Profuturo SB 70-74, S.A. de C.V.	SB 70-74	Entre el 1° de enero de 1970 y el 31 de diciembre de 1974.
Fondo Profuturo SB 75-79, S.A. de C.V.	SB 75-79	Entre el 1° de enero de 1975 y el 31 de diciembre de 1979.
Fondo Profuturo SB 80-84, S.A. de C.V.	SB 80-84	Entre el 1° de enero de 1980 y el 31 de diciembre de 1984.
Fondo Profuturo SB 85-89, S.A. de C.V.	SB 85-89	Entre el 1° de enero de 1985 y el 31 de diciembre de 1989.
Fondo Profuturo SB 90-94, S.A. de C.V.	SB 90-94	Entre el 1° de enero de 1990 y el 31 de diciembre de 1994.
Fondo Profuturo SB 95-99, S.A. de C.V.	SB 95-99	Entre el 1° de enero de 1995 y el 31 de diciembre de 1999.
Fondo Profuturo BAS IN, S.A. de C.V.	SB Inicial	A partir el 1° de enero de 1995.
Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V.	Corto plazo	Para aportaciones voluntarias.
Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V.	Largo plazo	Para aportaciones voluntarias.

Entre los aspectos más destacados se encuentran las SIEFORES definidas por grupo de edad generacionales que serán asignadas a cada trabajador de acuerdo con su año de nacimiento. Este cambio permitirá mejorar las pensiones de los trabajadores al invertir de manera más eficiente sus recursos a lo largo de su vida. México es el primer país en América Latina en implementar este cambio, con el que se espera incrementar la tasa de reemplazo.

Con estas SIEFORES se abre la posibilidad de que el trabajador pueda obtener una mejor relación riesgo-rendimiento de acuerdo con su edad, al permitir que una parte de los recursos pueda ser invertida en Notas de Capital Protegido al Vencimiento, así como en valores extranjeros. Adicionalmente, se otorga la posibilidad de ahorrar voluntariamente para algún plan a corto o mediano plazo y la oportunidad de incrementar el fondo de su retiro para la jubilación.

Actividades principales de las SIEFORES

El objeto social de las SIEFORES es otorgar mayor seguridad y rentabilidad de los recursos que provienen de las cuentas individuales de los trabajadores afiliados a Profuturo Afore S.A. de C.V.; con un enfoque en maximizar la tasa de reemplazo que tendrán en la edad de retiro, conforme a las reglas de carácter general expedidas por la CONSAR.

En ese sentido, requiere que los recursos para los trabajadores se inviertan en SIEFORES básicas considerando la fecha de nacimiento de los trabajadores y así mismo permite contar con SIEFORES adicionales para la inversión exclusiva de las aportaciones voluntarias y complementarias del retiro.

PROFUTURO PENSIONES

Actividades principales

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- a) La sociedad tiene por objeto actuar como institución de Seguros en términos de la autorización otorgada por el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito a lo siguiente: Practicar en seguros la operación de vida, a fin de celebrar contratos de seguros de pensiones, derivados de las leyes de Seguridad Social.
- b) El pago de las rentas periódicas durante la vida del asegurado o las que correspondan a sus beneficiarios de acuerdo con los contratos de seguro celebrados en los términos de las leyes aplicables;
- c) Otorgar préstamos o créditos.
- d) La Sociedad podrá celebrar todas aquellas operaciones de carácter civil o mercantil, de conformidad con lo dispuesto por la LISF, así como las demás y disposiciones legales y administrativas que le sean aplicables; además de realizar los actos y celebrar los contratos convenientes necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la Sociedad.

o Inversiones

La estrategia de inversiones está apegada a lo establecido por la CNSF y tiene como objetivo cubrir las obligaciones a largo plazo por el pago de pensiones, manteniendo los riesgos de crédito y mercado controlados. Para ello se buscan alternativas de inversión al mayor plazo posible y en términos reales.

PROFUTURO SOFOM

El objeto social principal de la Sociedad será el otorgamiento de crédito, arrendamiento financiero y actividades de factoraje en forma habitual y profesional.

Sin limitar la generalidad de lo anterior, dentro del ámbito de su objeto social la Sociedad podrá:

- a) Otorgar todo tipo de financiamiento, crédito y préstamo en pesos mexicanos, unidades de inversión o en cualquier otra moneda extranjera a personas físicas o morales, incluyendo entidades tanto privadas como públicas.
- b) Emitir, suscribir, aceptar, endosar y otorgar todo tipo de títulos de crédito; otorgar avales, garantías y fianzas sobre activos personales y cualquier otro documento y obligación permitida por la ley, respecto de sus propias obligaciones o de las obligaciones de terceros, con la participación, o garantía conjunta, si es el caso, de personas e instituciones nacionales y extranjeras de conformidad con las disposiciones aplicables.
- c) Adquirir, mantener y revender valores emitidos por sociedades nacionales o extranjeras y emitir, ofrecer, recalcular y prestar todo tipo de valores, acciones, unidades, unidades de fideicomiso, tanto de manera pública como privada, a individuos, sociedades u otros compradores, incluyendo sin limitar warrants y certificados que puedan o no estar referidos a acciones de sociedades en México u otras ubicaciones y/o índices accionarios u otros índices y/o fondos de cobertura o Sociedades de inversión o cualesquier otras sociedades cuyo objeto sea realizar inversiones.
- d) Adquirir, enajenar, arrendar, subarrendar, y otorgar los derechos de uso, goce y disposición, y en general, la explotación de cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo sus componentes y accesorios.
- e) Celebrar cualesquiera contratos con gobiernos o autoridades federales, locales o municipales, y con cualquier individuo y entidad tanto pública como privada, nacional o extranjera, incluyendo subsidiarias y filiales de la Sociedad y sociedades relacionadas, así como con individuos nacionales o extranjeros, incluyendo las filiales y subsidiarias de la Sociedad.
- f) Administrar cartera crediticia de terceros.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- g) Realizar operaciones de compra y/o venta de cartera crediticia, incluyendo enunciativa más no limitativamente, respecto de cartera morosa derivada de las actividades propias de la Sociedad.
- h) Realizar operaciones de cesión, otorgamiento en garantía y afectación en fideicomiso de la cartera crediticia propiedad de la Sociedad, incluyendo enunciativa más no limitativamente a aquellas celebradas (i) con el propósito de garantizar el cumplimiento de obligaciones contraídas por la Sociedad con terceras personas, o (ii) para que la cartera crediticia sea cedida como fuente de pago de créditos contratados por la Sociedad.
- i) Celebrar contratos de fideicomiso, tanto directa como indirectamente, adquirir derechos fideicomisarios en México o en el extranjero y actuar como fiduciaria de conformidad con las leyes aplicables.
- j) Realizar y certificar avalúos sobre bienes muebles e inmuebles relacionados directamente con su objeto social, o bien, que reciban en garantía o en pago.
- k) Registrar, adquirir, arrendar, ceder, renovar, comprobar el uso y disponer de marcas, patentes, certificados de invención, nombres comerciales, dibujos industriales, frases comerciales, registros de modelos, derechos de autor, invenciones y procesos.
- l) Prestar y recibir toda clase de asistencia y servicios técnicos y profesionales.
- m) Adquirir, por cualquier título legal, acciones, intereses, participaciones o partes sociales en cualquier tipo de Sociedades mercantiles o civiles, ya sea en su constitución o con posterioridad, así como vender, transferir, negociar dichas acciones, intereses, participaciones o partes sociales, incluyendo todo tipo de títulos de crédito.
- n) En general, realizar todo tipo de actos y celebrar todo tipo de convenios y contratos, incluyendo cualquier modificación y/o reforma a los mismos, así como operaciones de cualquier naturaleza que resulten necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, de conformidad con la legislación aplicable incluyendo sin limitar la obtención de seguros para sus consejeros y funcionarios y otros asuntos corporativos.

CONSULTORÍA PORVENIR

Actividades principales

- a) Brindar los servicios y soportes necesarios a las Administradoras de Fondos para el Retiro, Sociedades de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro, Aseguradoras de Pensiones y/o cualquier otra institución financiera.
- b) Hacer estudios de control interno, aplicación de cuestionarios con el fin de conocer el estado de operación de cualquier negocio, y en base a esto diseñar los programas de organización contable, administrativa o reorganización que fueren necesarios.
- c) Asesoramiento para el diseño de formatos y formas, dentro de las empresas, su itinerario de utilización, diseño e implementación de sistemas de control interno, contabilidad, auditoría, y auditoría administrativa.
- d) La compra, venta, importación y exportación, representación, mediación y comisión mercantil, asesoramiento técnico, capacitación para la utilización de equipos de cómputo y estudios de factibilidad para la protección e implementación de sistemas o programas de contabilidad o de cualquier tipo de programas que sean aplicables a las empresas en su parte administrativa (finanzas, compras, créditos, ventas, inventarios, manejo de personal, control de efectivo y control de archivos), diseño e instalación de todos los tipos y necesidades que se requieran para acondicionar equipos de cómputo (ordenadores), así como todo tipo de equipo periférico necesario para el mejor desempeño de los objetivos antes señalados, así como los accesorios y refacciones en todas sus presentaciones.
- e) Solicitar, obtener, registrar, comprar y/o vender, arrendar, explotar o cualquier otra forma de adquirir o disponer de marcas industriales, marcas comerciales, derechos de autor industrial, patentes, marcas y nombres comerciales.
- f) Emitir y girar toda clase de títulos de crédito y títulos valor, aceptarlos y endosarlos, incluyendo obligaciones con o sin garantía real o personal.
- g) Abrir y cerrar cuentas en instituciones del sistema financiero nacional o extranjero, y designar a las personas que giren contra ellas.
- h) Contratar al personal necesario para la consecución de su objeto social.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

PROFUTURO CAPITAL, S.A. DE C.V.

Actividades principales:
Constituir, organizar, participar, adquirir o invertir, bajo cualquier título legal, en el capital social y/o patrimonio de cualquier tipo de asociaciones, sociedades mercantiles o civiles, fideicomisos, o cualquier otra figura prevista o permitida en la ley, ya sea nacionales o extranjeras.

SERVICIOS INTEGRALES GP, S.A. DE C.V.

Sociedad en proceso de liquidación por terminación de su objeto social.

o Ingresos de las principales líneas de negocio

Los ingresos netos de las líneas de negocios durante los 3 años anteriores fueron:

Ingresos Netos (cifras en millones de pesos)						
Sector	Concepto	2025	2024	Variación 2025 - 2024 %	2023	Variación 2024 - 2023 %
Seguros de pensiones	Primas de seguros emitidas	16,292.7	10,175.3	60.1	7,376.1	37.9
	Rendimiento de inversiones	10,352.7	9,768.0	6.0	8,550.2	14.2
	Intereses de la cartera de préstamos	503.9	398.0	26.6	306.7	29.8
	Incremento a la reserva de riesgos en curso	(17,532.1)	(11,944.3)	46.8	(8,987.4)	32.9
	Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	(7,533.9)	(6,419.9)	17.4	(5,650.4)	13.6
	Incremento neto de otras reservas técnicas	(346.0)	(237.3)	45.8	(179.0)	32.6
		1,737.3	1,739.8	(0.1)	1,416.2	22.8
Administración de fondos para el retiro y otras	Ingresos por comisiones	7,880.1	6,608.5	19.2	5,447.7	21.3
	Intereses de la cartera de préstamos	1,176.5	813.3	44.7	619.9	31.2
		9,056.6	7,421.8	22.0	6,067.6	22.3

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	Total ingresos, neto	\$ 10,793.9	\$9,161.6	17.8	\$7,483.8	22.4

Canales de distribución:

Profuturo participa a nivel nacional con **148** Gerencias para brindar asesoría personalizada a los trabajadores en México en temas relacionados al sistema de ahorro para el retiro, pensiones y préstamos; así mismo, contamos con capacidades para la atención especializada de la demanda de servicios de nuestros clientes, de manera digital con nuestra aplicación Profuturo Móvil y el portal Profuturo, con un grupo de consultores altamente calificados en el canal de asistencia telefónica y de forma presencial con gran sentido de cliente al centro y con la misión de brindar una experiencia diferenciada en nuestras Unidades Especializadas de Atención a Clientes (UEAC).

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

Patentes, licencias y marcas.

Grupo Profuturo reconoce como parte del riesgo estratégico y reputacional, la gestión correcta de patentes, licencias y marcas. Actualmente es propietaria de alrededor de 446 registros de signos distintivos vigentes, dentro de los que se incluyen, marcas, logotipos, nombres comerciales, nombres de productos, avisos comerciales, etc., mismos que se encuentran inscritos ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. De estos registros, 92 estarán sujetos a ser renovados en 2026, de conformidad a lo que determine la Sociedad, y el resto de los registros vencerán entre el 2027 y el 2035.

Las marcas propiedad de Grupo Profuturo representan su prestigio y son uno de los activos más importantes para la emisora y sus subsidiarias, ya que permiten distinguir sus productos y servicios de otras compañías dentro del sector financiero, como el mercado de las Afores, de las aseguradoras de pensiones y Sofomes.

Grupo Profuturo al ser dueño de todas sus marcas tiene derecho exclusivo a su uso y explotación. Actualmente no se tienen procesos abiertos referentes a la investigación y desarrollo de productos.

Principales clientes:

Grupo Profuturo, Profuturo Afore, Profuturo Pensiones y Profuturo SOFOM no tienen dependencia de ningún cliente principal.

Legislación aplicable y situación tributaria:

El marco legal que rige a Grupo Profuturo comprende la Ley General de Sociedades Mercantiles, la LMV, las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (Circular Única de Emisoras), las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la CNBV que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (CUAE), así como el Código de Comercio.

Para Profuturo Afore, el marco legal aplicable es la LSAR y su Reglamento, así como el Reglamento Interior y la normativa emitida por la CONSAR.

Por otra parte, el marco legal que rige a Profuturo Pensiones es, en principio, la LSS, LISSSTE y la LISF. Asimismo, existen reglas de operación emitidas por la CNSF específicas para el sector pensiones. También le es aplicable la normativa emitida por la CNSF publicada a través del Diario Oficial de la Federación.

Profuturo SOFOM es una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple No Regulada, por lo que, le es aplicable la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, además de estar sujeta a la inspección y vigilancia de la CONDUSEF respecto de los servicios que presta, y de la CNBV exclusivamente en verificación del cumplimiento de las disposiciones preventivas de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

El 17 de diciembre de 2014 la CONSAR informó a las AFORES que, con relación al Activo Neto, se deberá interpretar su definición en los términos del artículo 28 de la LSAR, debiendo ajustarse al siguiente factor: el número de acciones de los trabajadores de la Sociedad de Inversión entre el número de acciones totales de la SIEFORE.

Con fecha 22 de octubre de 2019, se publicaron las “Disposiciones de Carácter General que establecen el Régimen Patrimonial al que se Sujetarán las Administradoras de Fondos para el Retiro, el PENSIONISSSTE y las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y la Reserva Especial”, que entraron en vigor el 16 de diciembre de 2019. Dichas Disposiciones establecen definiciones, bases y mecánicas para el cálculo de la reserva especial (inversión mínima en acciones de las SIEFORES que administran las Afores).

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Grupo Profuturo y sus subsidiarias tributan en materia de impuestos federales conforme a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado, así como lo establecido por el código fiscal de cada entidad para efectos del impuesto sobre nómina (principal contribución local); en las que sus subsidiarias tienen presencia. Es importante mencionar que ni Grupo Profuturo ni sus subsidiarias gozan de ninguna exención especial de impuestos o subsidio alguno tanto en materia federal como estatal. A la fecha del presente informe ni Grupo Profuturo ni sus subsidiarias tienen adeudos o créditos fiscales que representen algún riesgo financiero importante.

No existe una ley o disposición gubernamental relacionada con el cambio climático que aplique a la Emisora.

Recursos humanos:

En el ámbito laboral

Conforme a la Ley Federal del Trabajo, se ha priorizado la conciliación de juicios laborales lo que ha generado una disminución importante en las reservas por contingencias laborales. Asimismo, se ha brindado capacitación y formación constante a líderes de equipo para prevenir conflictos laborales, lo cual ha influido en la disminución de conflictos.

- En el ámbito de las compensaciones y beneficios:

Por quinto año consecutivo se implementó el modelo para la asignación de incrementos anuales relacionado al desempeño y cumplimiento de objetivos de los colaboradores. Esto nos ayuda seguir fomentando la retroalimentación constante de jefe – colaborador y motivando a que nuestros colaboradores sigan desarrollando su enfoque a resultados. Seguimos realizando nuestro estudio de mercado en áreas estratégicas de la compañía donde el resultado de medir la compensación total de los colaboradores es que ésta se encuentre de manera competitiva respecto al mercado, logrando así retener y atraer nuevo talento, para con esto seguir posicionándonos como una compañía líder en el mercado de las Afores.

-En el ámbito de atracción de talento:

Durante 2025, la estrategia de Atracción de Talento se enfocó en garantizar continuidad operativa, eficiencia en la cobertura y calidad en la incorporación de talento clave para el negocio. En un entorno de crecimiento y transformación, el reto no fue únicamente cubrir vacantes, sino hacerlo con oportunidad, precisión y visión estratégica.

En el año se realizaron 433 contrataciones sobre un headcount de 1,727 colaboradores administrativos. De estas, 165 correspondieron a posiciones corporativas (19% de la plantilla), 200 a Servicio a Clientes (28% de la plantilla), 53 al programa de Trainees en capacidades estratégicas (Business Intelligence, multiárea y Analítica) y 15 contrataciones de personas con discapacidad, contribuyendo activamente al cumplimiento y superación de metas institucionales en inclusión. Este volumen de contratación permitió mantener niveles de operación estables en áreas críticas y fortalecer el semillero de talento futuro.

Uno de los principales avances fue la mejora en tiempos de cobertura. En corporativo se redujo el tiempo promedio de 39 a 27 días hábiles, mientras que Servicio a Clientes mantuvo niveles altamente competitivos (10 días en call center y 13 días en sucursales), alineados a benchmarks del mercado. Asimismo, se logró un alcance de plantilla superior al 97% tanto en corporativo como en sucursales, manteniendo la brecha por debajo del 3%, lo que refleja un control eficiente del nivel de vacantes y una planeación más anticipada.

Se fortaleció la marca empleadora a través de la vinculación activa con cinco universidades y participación en diez ferias de empleo, posicionando a Profuturo como una organización atractiva para nuevas generaciones y perfiles estratégicos. Estas acciones no solo incrementaron el alcance del funnel de talento, sino que contribuyeron a construir reputación y pipeline sostenible de candidatos.

Adicionalmente, el área colaboró en proyectos transversales como el expediente electrónico y la consolidación de métricas de inteligencia de talento, fortaleciendo la trazabilidad, digitalización y analítica del proceso.

En síntesis, la inversión realizada en Atracción de Talento durante 2025 no se tradujo únicamente en contratación, sino en eficiencia operativa, reducción de brechas críticas, fortalecimiento de capacidades futuras y profesionalización del proceso. Esto permitió sostener el crecimiento del negocio con una estructura controlada, tiempos competitivos y una base de talento alineada a los desafíos estratégicos de la organización.

-En el ámbito de capacitación:

La estrategia de Formación durante 2025 se enfocó en fortalecer la base institucional y técnica de la organización, al tiempo que se comenzaron a diseñar los marcos que permitirán evolucionar hacia un modelo más orientado a capacidades en los próximos años. Fue un año de consolidación, estructuración y preparación estratégica.

Se capacitó al 100% de los colaboradores, acumulando 35,915 horas de formación a través de cerca de 1,000 cursos en distintas modalidades. En promedio, cada colaborador invirtió 29 horas en su desarrollo, con casos que alcanzaron hasta 135 horas individuales. Se coordinaron cerca de 30 programas formativos para todas las direcciones, asegurando cobertura integral (promedio de 2.7 cursos por dirección) y alineación con prioridades técnicas, regulatorias y operativas.

El fortalecimiento técnico fue un eje central. Se impulsaron 78 certificaciones normativas clave (19 internacionales y 58 nacionales), reforzando la solidez en Inversiones, Riesgos, Cumplimiento, Auditoría, Seguridad de la Información y áreas actuariales. Estas acciones garantizaron cumplimiento regulatorio y robustecieron la capacidad interna para operar con altos estándares de calidad y control.

En paralelo, se avanzó en la estructuración de marcos estratégicos como IDEA (Innovación, Data, Economía Conductual e Inteligencia Artificial), sentando las bases para una futura medición por niveles de dominio y desarrollo progresivo de capacidades. Asimismo, se incorporaron herramientas de inteligencia artificial en el diseño instruccional, desarrollando contenidos más interactivos y experienciales que elevaron el engagement.

La Universidad Profuturo y TALENTIC continuaron consolidándose como ejes de gestión del aprendizaje, fortaleciendo rutas personalizadas y promoviendo una mayor corresponsabilidad líder-colaborador en el desarrollo individual.

En conjunto, 2025 fue un año de fortalecimiento estructural y preparación estratégica. Se aseguró cobertura total, cumplimiento normativo y profesionalización técnica, al tiempo que se diseñaron los cimientos que permitirán evolucionar hacia un modelo de formación basado en capacidades, medición de impacto y mayor alineación directa con la estrategia del negocio en 2026.

- En el ámbito de la evaluación de nuestra productividad y desempeño.

Como en años anteriores, Dirección General y su primera línea de reporte definen nuestro plan ejecutivo y operativo, el cual contiene los objetivos, estrategias y acciones a seguir para la Compañía. En un ejercicio de cascadeo se comparte la estrategia con todos los colaboradores de cada una de las direcciones, con el fin de que todas las actividades estén alineadas con los objetivos de la Compañía y orientadas a cumplir el plan estratégico previamente establecido. Una vez que los objetivos están establecidos, se plasman en el tablero de metas, el cual es una herramienta que permite evaluar el desempeño de los colaboradores.

El tablero de metas se registra de manera semestral en el mes de enero y julio, en cada semestre se hace un seguimiento trimestral y una evaluación final al cierre del semestre. El colaborador es el principal responsable del registro y avance de sus metas, y el líder directo es responsable del seguimiento y evaluación del tablero de su equipo. El equipo de Planeación Estratégica en conjunto con Desarrollo de Talento son los encargados de brindar apoyo a las distintas direcciones para dar seguimiento correcto a la evaluación de los objetivos.

Con el objetivo de reforzar la estrategia de Profuturo y asegurar que las metas de todos los colaboradores estén alineadas a ella; durante el año 2025 se reforzó la comunicación de los pilares fundamentales de la Compañía. Con ello y continuando con la misma metodología en el registro de sus metas, donde les pedimos que seleccionen el tipo de meta: "Táctica" impacto en los objetivos de un área específica; o "Estratégica" impacto en los objetivos a nivel Compañía y seleccionando el pilar fundamental al cual está orientada, aseguramos que toda la Sociedad conoce el impacto que sus actividades tienen en la estrategia de Profuturo.

Así mismo, reforzamos el uso de la plataforma Talentic, herramienta donde se carga y se da seguimiento a los tableros, para mejorar su experiencia y continuar fomentando la cultura de trabajo por objetivos y enfoque a resultados.

El tablero funge como una herramienta para poder medir el desempeño ya que cada meta tiene indicadores que miden la calidad y eficiencia con la que se están llevando a cabo. Al final del periodo de evaluación, se realiza un análisis de los resultados obtenidos en los tableros individuales de los colaboradores y con ello se define el bono de desempeño que se otorga.

Como en años anteriores, adicional a evaluar la productividad a través del logro de metas, realizamos la evaluación de desempeño 270° y 360°, cuyo objetivo principal es la identificación de las fortalezas y áreas de oportunidad de nuestros colaboradores, a través de la medición de sus competencias aplicadas al modelo Profuturo.

En esta evaluación participan como evaluadores los siguientes roles:

Jefe: líder al que le reporta directamente el evaluado.

Colaterales: colaboradores que tienen el mismo nivel jerárquico y comparten el mismo líder directo.

Socios de negocio: son los clientes internos, es decir, colaboradores que tienen una relación de trabajo directa con el evaluado sin importar si tienen un nivel jerárquico menor o mayor. Colaboradores: miembros del equipo que están a cargo del evaluado (solo aplica para la evaluación 360°).

Las competencias que se evalúan están diferenciadas por tipo de evaluación, para la evaluación 270° que va dirigida a colaboradores sin gente a cargo aplican las siguientes competencias: Autodesarrollo, Apertura al cambio, Pensamiento Estratégico, Enfoque a Resultados, Comunicación, Integridad, Toma de decisiones, Trabajo en Equipo. Para la evaluación 360° contempla las mismas competencias más: Liderazgo por Atracción y Desarrollo de Personas.

Para Profuturo es de suma importancia identificar las necesidades de nuestros colaboradores, ya que los resultados de esta evaluación nos brindan un panorama general para elaborar programas que contribuyan a su desarrollo integral.

En 2025, fueron aplicados 7,849 cuestionarios para los puestos administrativos y 3,969 para la fuerza ventas. En los puestos administrativos obtuvimos una participación del 96%, manteniendo este porcentaje respecto al año anterior. En cuanto a la fuerza de ventas, la participación fue del 89%.

Dentro de los esfuerzos que realiza la Compañía para fortalecer a nuestros líderes, se han incluido iniciativas que buscan consolidar la competencia de Liderazgo por Atracción, a través de capacitaciones y compartiendo material que haga accesible y aplicable nuestro modelo de liderazgo. Igualmente, se crearon espacios para Líderes y Gerentes, donde con un acompañamiento desde habilidades blandas, buscamos dar más herramientas e información a las posiciones que desarrollan personas, llevándolos a su máximo potencial. Líderes para Líderes se ha convertido en el foro donde se comparten experiencias y prácticas que ayuden a otros a mejorar su liderazgo.

En temas de apreciación hacia nuestros colaboradores, se ha seguido transformando Profuchamps, nuestro programa de reconocimientos, que nace con el objetivo de fortalecer la cultura organizacional. Se estableció la entrega física de este reconocimiento, donde los directores de cada área de manera autónoma eligen la periodicidad y dinámica de entrega de este.

Y finalmente, para contribuir en el desarrollo de los colaboradores diseñamos el modelo de retroalimentación CORA, acrónimo para la metodología que se implementó: Contexto, Observación, Resultado y Acción.

En el ámbito de Cultura Organizacional:

Durante 2025, el área de Cultura Organizacional, integrada por Bienestar, Clima, People Analytics y Comunicación Interna, consolidó un enfoque estratégico orientado a fortalecer la experiencia del colaborador de manera integral y basada en datos. Se diseñó y ejecutó el programa Vive en Balance, estructurado sobre cuatro pilares: salud física, emocional, social y financiera, articulando iniciativas de prevención, activaciones deportivas, campañas de salud, eventos de integración y beneficios corporativos. Este modelo amplió el alcance de nuestras acciones e incorporó analítica y medición sistemática para priorizar intervenciones, segmentar necesidades y asegurar un impacto sostenible en el bienestar y la cultura organizacional.

Se llevó a cabo la segunda y tercera edición de la Voz del Colaborador, alcanzando una participación promedio superior al 85%. Cerramos el año con un eNPS (Employee Net Promoter Score) de 60.71%, 15.08 puntos porcentuales por encima de la primera edición de septiembre 2024. Este ejercicio permite identificar oportunidades de mejora a lo largo del journey del colaborador y orientar acciones concretas de evolución cultural.

En paralelo, se fortaleció People Analytics como una capacidad estructural del área, evolucionando de análisis descriptivos aislados hacia un enfoque sistémico basado en preguntas estratégicas y modelos predictivos. Se establecieron bases metodológicas para integrar datos de cultura, bienestar, desempeño y liderazgo con indicadores organizacionales clave, habilitando una toma de decisiones basada en evidencia.

Como parte de este proceso, se diseñó e implementó una Matriz de Impacto de Iniciativas para evaluar el efecto real de las acciones de cultura y bienestar, priorizar intervenciones de mayor impacto y asignar recursos estratégicamente, incorporando medición de retorno cualitativo y cuantitativo. Esto permitió avanzar hacia una visión más integral de los factores que influyen en la experiencia, el desempeño y la permanencia del talento.

En el eje de bienestar físico y salud, 2025 representó una expansión significativa en alcance y profundidad. Se incorporó Betterfly como plataforma integral para promover hábitos saludables y prevención continua. El tamizaje integral se amplió a distintas poblaciones, extendiéndose por primera vez a asesores de Fuerza de Ventas, con una participación de 1,347 colaboradores, además de 263 en SC y 687 en Corporativo, consolidando una base diagnóstica robusta para intervenciones focalizadas. De manera complementaria, se impulsaron campañas preventivas de vacunación, detección oportuna de cáncer de mama, antígeno prostático y densitometría ósea, fortaleciendo una cultura de cuidado proactivo.

En el eje de bienestar deportivo, el año estuvo marcado por crecimiento y consolidación. Se alcanzaron cifras récord en activación física, con 810 colaboradores activos en Wellhub y 251 en Sports World. Se logró una participación histórica de 60 personas en el Triatlón de Cozumel 2026, reforzando la cultura de disciplina y alto desempeño. Derivado del alto engagement en Juegos BAL, se organizó por primera vez un torneo interno de pádel, además del torneo de fútbol,

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

ampliando los espacios de integración. En Juegos BAL, recuperamos el 2º lugar en el medallero, posicionando el deporte como un pilar estratégico de cohesión e identidad.

En el eje de bienestar social, se fortaleció el sentido de pertenencia y la cohesión cultural. Se rediseñó el programa de reconocimiento por antigüedad para dar mayor relevancia a la permanencia y trayectoria de los colaboradores. Con la apertura del nuevo corporativo en Valencia, se asumió el reto de reafirmar y unificar la cultura entre ambas sedes, replicando de manera consistente las iniciativas de bienestar para garantizar una experiencia homogénea. Por primera vez se realizaron dos fiestas de fin de año y se mantuvieron las celebraciones con 100% de adopción. Además, la Semana Vive en Balance llevó el portafolio de bienestar directamente a los centros de trabajo, logrando un incremento del 40% en la adopción.

Adicionalmente, fuimos reconocidos por Empresas Excepcionales como Práctica Excepcional en la categoría de Bienestar para los Colaboradores. Este reconocimiento valida la solidez de la estrategia implementada, el enfoque integral adoptado y la capacidad del área para generar impacto real en la experiencia y sostenibilidad del talento, consolidando el bienestar como una práctica estructurada, medible y alineada al negocio. En conjunto, las iniciativas de Cultura generaron un impacto positivo en la experiencia del colaborador, reflejado en altos niveles de adopción y participación en los distintos programas de bienestar y eventos de integración.

Colaboradores

En las diferentes líneas de negocio de Grupo Profuturo, a diciembre de 2025 se registraba una plantilla de 4,942 plazas representadas como sigue:

- Personal administrativo, 1,727 plazas de las cuales el 25% es personal sindicalizado.
- Personal de ventas, 3,216 plazas de las cuales el 91% es personal sindicalizado.

Administrativos				
Línea de negocio	Total	Confianza	Sindicalizados	% Sindicalizados
Profuturo Afore	1,465	1,157	308	21
Profuturo Pensiones	189	97	88	48
Profuturo Sofom	71	35	36	51
Consultoría porvenir	4	4	0	0
Grupo Profuturo	2	2	0	0
Total	1,727	1,295	432	25

Ventas				
Línea de negocio	Total	Confianza	Sindicalizados	% Sindicalizados
Profuturo Afore	2,426	247	2,179	90

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Profuturo Pensiones	68	4	63	94
Profuturo Sofom	722	50	672	93
Total	3,216	301	2,914	91

Gran total	4,943	1,596	3,346	68

Estos colaboradores han estado y están contratados en cada línea de negocios de la siguiente manera al cierre de 2025, 2024 y 2023:

	2025	2024	2023
Administrativos			
Línea de negocio	No.	No.	No.
Profuturo Afore	1,465	1,362	1,140
Profuturo Pensiones	185	161	153
Profuturo Sofom	71	59	50
Consultoría porvenir	4	4	4
Grupo Profuturo	2	2	2
Total	1,727	1,588	1,349
Ventas			
Profuturo Afore	2,426	2,267	1,942
Profuturo Pensiones	68	65	59
Profuturo Sofom	722	599	473
Total	3,216	2,931	2,474
Gran total	4,943	4,519	3,823

Del total de personal de 2025 y 2024, el 68% es sindicalizado y 32% es de confianza.

Las subsidiarias de Grupo Profuturo, del total del personal administrativo cuentan con 87 empleados eventuales, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: Profuturo Afore 70, Profuturo Pensiones 5 y Profuturo Sofom 12.

Grupo Profuturo no mantiene relación directa con algún sindicato, la relación se mantiene a nivel de subsidiarias.

Actualmente las subsidiarias mantienen una relación cordial y de apoyo con el sindicato, con la finalidad de cumplir con las obligaciones colectivas.

Desempeño ambiental:

Nuestras acciones y programas ambientales continúan consolidando la mejora continua en nuestras operaciones, promoviendo prácticas sostenibles y asegurando la correcta implementación de nuestra Política Ambiental, documento que define los lineamientos para una gestión responsable y reafirma nuestra visión de formar parte activa con el compromiso ambiental.

Durante el 2025, mantuvimos iniciativas orientadas a la eficiencia en el uso de recursos, la sensibilización ambiental y dimos continuidad a nuestro programa de recolección de PET y tapitas, reafirmando nuestro compromiso con la protección del medio ambiente.

Con acciones concretas orientadas a la conservación de la biodiversidad, la restauración de ecosistemas y la promoción de una cultura ambiental consciente. Implementamos programas de voluntariado ambiental, realizando una jornada de reforestación en el predio “Árboles de Navidad El Maninal”, ubicado en el Parque Nacional Cumbres del Ajusco. Con la participación de 215 voluntarios, lo que representó un incremento del 125% respecto al año anterior, se intervinieron 12,191.20 m² mediante la plantación de 2,000 árboles de la especie Abies religiosa. Durante la jornada, los voluntarios llevaron a cabo la preparación del terreno, la plantación de los árboles y la formación de cajetes para favorecer su riego y protección. Esta acción contribuye a la restauración de suelos, la captura de CO₂ y la infiltración de agua al subsuelo, fortaleciendo los servicios ecosistémicos que benefician a miles de personas, especialmente en la alcaldía Tlalpan. Asimismo, esta actividad apoya la producción forestal local, que constituye una fuente de ingreso para diversas familias, promoviendo el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el bienestar comunitario.

Por primera vez, llevamos a cabo el voluntariado de Jardines Polinizadores en el Parque Tezozómoc, en la alcaldía Azcapotzalco, fortaleciendo la capacidad biológica del ecosistema mediante la atracción de especies polinizadoras y fomentando la educación ambiental. Más de 150 voluntarios participaron en la plantación de 853 plántulas de especies como algodoncillo, lantana, toronjil, pericón, salvia, muicle y coralillo, entre otras, en un área de 178.5 m², acumulando 435 horas de trabajo voluntario. De esta forma, brindamos refugio, alimento y protección a especies clave como abejas, mariposas, libélulas y escarabajos, contribuyendo al equilibrio ecológico y al fortalecimiento de la biodiversidad urbana.

Asimismo, ampliamos nuestro impacto ambiental mediante el voluntariado “Reactivando Xochimilco”, enfocado en la conservación de uno de los ecosistemas más emblemáticos y estratégicos de la Ciudad de México, Xochimilco, reconocido como Patrimonio Cultural de la Humanidad, el cual representa uno de los últimos vestigios del sistema agrícola chinampero prehispánico, actualmente amenazado por la urbanización y el abandono productivo. En colaboración con el proyecto Hecho en Xochimilco / El Buen Campo, 53 voluntarios participaron en actividades de sensibilización, deshierbe, limpieza y trasplante de plántulas, contribuyendo a la recuperación de suelos productivos y al fortalecimiento de prácticas agrícolas sostenibles con enfoque agroecológico.

Por octavo año consecutivo, obtuvimos el Distintivo de Empresa Socialmente Responsable, acreditando que integramos la responsabilidad social en nuestra estrategia y operación, cumpliendo con estándares en ética, calidad de vida laboral, vinculación comunitaria y gestión ambiental, fortaleciendo así nuestra cultura organizacional y nuestro compromiso con el desarrollo sostenible.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Con el claro propósito de seguir fortaleciendo nuestro marco de gestión, administración y rendición de cuentas en materia ambiental, social y de gobernanza. Profuturo ha establecido la ambición de avanzar hacia el cumplimiento progresivo de los requerimientos de divulgación establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera en Sostenibilidad, S1 y S2, conforme se adopten en la regulación aplicable en México.

Teniendo esto en mente, iniciamos con una primera evaluación integral de riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático, con el objetivo de identificar impactos potenciales en nuestras operaciones, portafolios bajo gestión y procesos de inversión responsable. De manera complementaria, nos encontramos ejecutando un ejercicio de doble materialidad que incorpora tanto los efectos financieros como los impactos ambientales y sociales relevantes para nuestros grupos de interés. Este enfoque nos permitirá priorizar aquellos riesgos y oportunidades que puedan tener impactos relevantes y mejorar la toma de decisiones estratégicas, de inversión y de gestión de riesgos.

Información de mercado:

PROFUTURO AFORE

Consolidada como la institución líder en el mercado de las AFORES con **29** años de operación, mantiene su presencia en el país a través de **61** inmuebles para la atención de clientes y **142** Gerencias de Venta estratégicamente distribuidas en todos los estados de la República Mexicana.

- Participación de mercado

Al cierre de diciembre 2025, Profuturo Afore administró recursos por **\$1,599,627.2**, alcanzando una participación acumulada en monto administrado del **19.9%** del mercado total. (Fuente: CONSAR).

Afore	Diciembre 2025		Diciembre 2024		Diciembre 2023	
	Fondo administrado	% mercado	Fondo administrado	% mercado	Fondo administrado	% mercado
Profuturo	1,599,627.2	19.9	1,265,035.8	19.1	1,063,349.8	18.3
XXI Banorte	1,354,430.7	16.9	1,137,819.1	17.2	1,026,380.9	17.7
Banamex	1,279,599.0	15.9	1,057,047.5	16.0	934,047.2	16.1

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

SURA	1,335,069.3	16.6	1,075,272.7	16.3	922,219.8	15.9
Coppel	603,760.0	7.5	503,058.4	7.6	446,518.4	7.7
PensionISSSTE	531,538.7	6.6	451,569.8	6.8	387,225.0	6.7
Principal	423,096.0	5.3	363,609.7	5.5	333,538.1	5.8
Azteca	372,113.8	4.6	306,596.4	4.6	269,279.9	4.6
Invercap	328,452.5	4.1	283,379.2	4.3	256,283.4	4.4
Inbursa	202,509.1	2.6	173,633.2	2.6	159,609.9	2.8
Industria	8,030,196.3	100.00	6,617,021.8	100.0	5,798,452.4	100.0

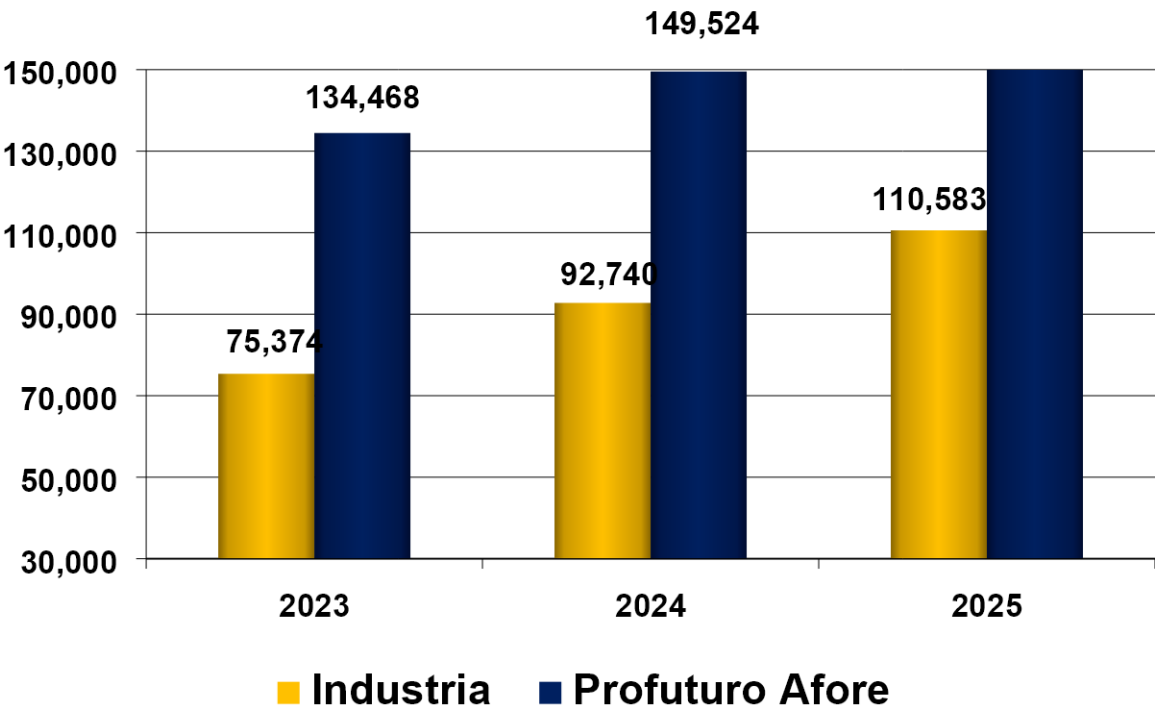
(Cifras en millones de pesos)

* Montos calculados con la información contable del último día hábil del mes (31/12/2025) y que corresponde a los precios de las acciones de las Siefors registrados en la Bolsa Mexicana de Valores el primer día hábil del siguiente mes (02/01/2026).

• **Fondo promedio por trabajador**

Profuturo Afore ha registrado fondos promedio por trabajador muy superiores al promedio de la industria. Al cierre de diciembre 2025 este indicador es superior en un 56%. (Fuente: CONSAR).

Cantidades monetarias expresadas en Unidades



(Cifras en pesos)

- Rendimientos

Profuturo Afore continúa mostrando una destacada estrategia de inversión, lo que le ha permitido mantener rendimientos superiores al promedio ponderado del sistema de forma consistente en los últimos años (Fuente: CONSAR).

Rendimientos últimos 5 Años			Rendimientos últimos 36 meses	
Dic 2025			Dic 2025	
Concepto	Profuturo Afore	Promedio ponderado del Sistema	Profuturo Afore	Promedio ponderado del Sistema
Fondo Profuturo Básico de Pensiones	6.53%	6.80%	9.21%	9.06%
Fondo Profuturo SB 60-64	6.81%	6.37%	10.09%	9.43%
Fondo Profuturo SB 65-69	7.38%	6.91%	11.25%	10.60%
Fondo Profuturo SB 70-74	7.87%	7.16%	11.70%	11.04%

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Fondo Profuturo SB 75-79	8.11%	7.28%	12.30%	11.37%
Fondo Profuturo SB 80-84	8.12%	7.36%	12.59%	11.64%
Fondo Profuturo SB 85-89	8.16%	7.25%	12.84%	11.69%
Fondo Profuturo SB 90-94	8.13%	7.17%	13.06%	11.66%
Fondo Profuturo SB 95-99	8.21%	6.99%	13.19%	11.60%
Fondo Profuturo BAS IN	8.18%	6.98%	13.12%	11.57%

• Ahorro Voluntario:

Al cierre de diciembre 2025, los recursos administrados por concepto de ahorro voluntario de Profuturo Afore ascendieron a \$78,686.8, registrando un crecimiento del 35.4% con respecto al año anterior. (Fuente: CONSAR).

Afore	Ahorro voluntario		Variación 2025 - 2024		Ahorro voluntario	Variación 2024 - 2023	
	2025	2024	\$	%	2023	\$	%
XXI Banorte	87,683.90	63,855.0	23,828.9	37.3	48,488.0	15,367.0	31.7
Profuturo	78,686.80	58,096.2	20,590.6	35.4	44,587.9	13,508.3	30.3
PensionISSSTE	62,719.9	51,206.2	11,513.7	22.5	42,877.9	8,328.3	19.4
SURA	50,765.9	41,079.3	9,686.6	23.6	35,555.4	5,523.9	15.5
Banamex	20,414.3	17,708.7	2,705.6	15.3	16,766.1	942.6	5.6
Principal	7,420.6	5,899.6	1,521.0	25.8	5,160.3	739.3	14.3
Coppel	3,371.3	3,244.6	126.7	3.9	3,268.7	(24.1)	(0.7)
Inbursa	3,186.9	2,648.1	538.8	20.3	2,447.4	200.7	8.2
Invercap	2,734.6	2,457.0	277.6	11.3	2,370.7	86.3	3.6
Azteca	1,718.0	1,470.2	247.8	16.9	1,380.3	89.9	6.5

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Industria	318,702.2	247,664.9	71,037.3	28.7	202,902.7	44,762.2	22.1

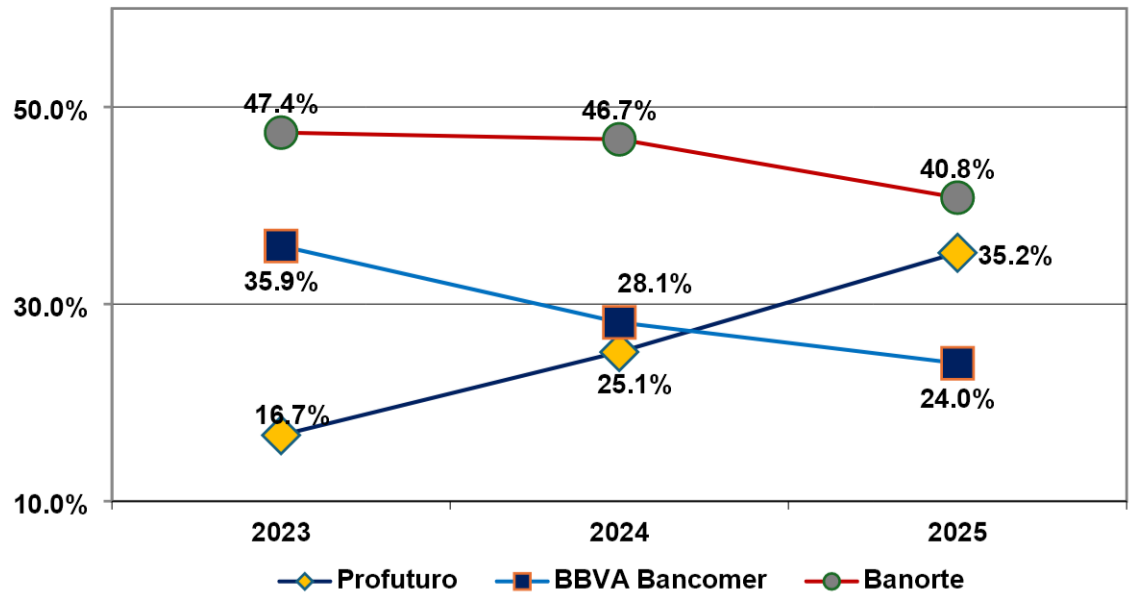
(Cifras en millones de pesos)

PROFUTURO PENSIONES

Al cierre de diciembre 2025, Profuturo Pensiones alcanzó una participación de mercado del 35.6% (Fuente: AMIS). Se fortaleció la gestión integral del negocio y mejoramos la atención a nuestros clientes pensionados al reforzar nuestro modelo de servicio y mejorar su experiencia.

Participación de mercado en pensiones del IMSS

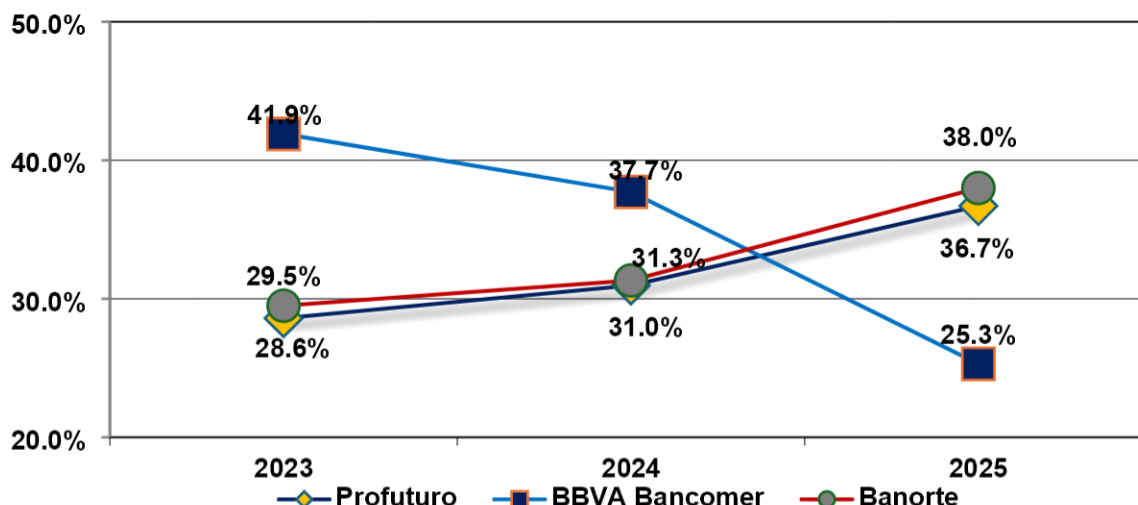
Al cierre del ejercicio 2025, Profuturo Pensiones registró una participación del 35.2% en el mercado del IMSS (Fuente: AMIS).



Participación de mercado en pensiones del ISSSTE

Al cierre del ejercicio 2025, Profuturo Pensiones registra una participación del 36.7% en el mercado ISSSTE (Fuente: AMIS).

Cantidades monetarias expresadas en Unidades



Los aspectos positivos y negativos de la posición competitiva son:

Aspectos positivos de Grupo Profuturo:

Por noveno año consecutivo, nos consolidamos como la Afore con los mejores rendimientos, de acuerdo con el indicador de rendimiento neto publicado por la CONSAR.

Por quinto año consecutivo, recibimos la mejor evaluación del sector por parte de la calificadora Morningstar, reconociendo la fortaleza del proceso, así como la experiencia y el profesionalismo del equipo encargado de la gestión de inversiones; en esta ocasión, alcanzando la Medalla de Oro —el nivel más alto dentro de su evaluación internacional—, convirtiéndonos en la primera y única Afore en México en lograr esta distinción

Estos reconocimientos destacan la fortaleza de la estrategia de inversión de Profuturo, diseñada para obtener beneficios constantes para nuestros más de 8.4 millones clientes y la administración de más de 1.7 billones de pesos.

Como muestra de solvencia y confiabilidad, Grupo Profuturo ratificó la máxima calificación crediticia de AAA, otorgada por HR Ratings y Fitch Ratings, confirmando la fortaleza y confiabilidad de sus operaciones financieras.

En materia de educación financiera, fuimos reconocidos como la Afore con el mejor desempeño en el Censo de Educación Financiera y Previsional, realizado por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), distinción que obtuvimos por cuarto año consecutivo.

De igual forma, consolidamos nuestra alianza con el Museo Interactivo de Economía (MIDE) con la inauguración de la sala de finanzas personales “Tu Yo del Futuro”, una experiencia orientada a promover una reflexión sobre la tranquilidad financiera a lo largo del tiempo y del impacto de las decisiones presentes sobre el futuro. Este esfuerzo se vio fortalecido con nuestra participación en la Global Money Week y en la Semana Nacional de Educación Financiera, ampliando el alcance de nuestras iniciativas en educación financiera.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Recibimos la insignia por el “Compromiso en la atención a las personas adultas mayores” por parte de la Condusef. Por quinto año consecutivo, fuimos reconocidos con el Distintivo de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad, concedido por la Alianza Éntrale, que además reconoció nuestra iniciativa “Historias que inspiran” como La Práctica Más Innovadora en Inclusión Laboral 2025.

Además, Profuturo fue reconocido en los DEI Awards de Inclúyeme, como una de las cinco empresas más comprometidas con la inclusión laboral en México, destacando nuestra contribución al impulso de una inclusión plena y sostenible.

Fortalecimos nuestra política de inversión responsable, alineándola con las mejores prácticas del mercado, y participando por quinto año consecutivo en la evaluación de los Principios de Inversión Responsable (PIR).

Fuimos reconocidos por tercer año consecutivo, con la distinción de Empresas Excepcionales, convocada y evaluada por el Consejo Coordinador Empresarial, el Consejo de la Comunicación y el Instituto para el Fomento a la Calidad, al destacar en tres categorías: bienestar de los colaboradores, transformación digital y tecnológica, así como personalización y experiencia del cliente.

De igual forma, recibimos el distintivo Vive en Balance, otorgado por Innova Salud.

Fuimos galardonados, por octavo año consecutivo, como Empresa Socialmente Responsable (ESR), otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), distintivo que refleja una gestión consistente y orientada al beneficio de nuestros grupos de interés.

En materia de transparencia y fortalecimiento del gobierno corporativo, Grupo Expansión reconoció por quinto año consecutivo a Grupo Profuturo entre las empresas que ocupan el primer lugar del listado “500 empresas frente a la corrupción”. Asimismo, la incluyó entre las compañías líderes en el ranking “Integridad Corporativa 500”.

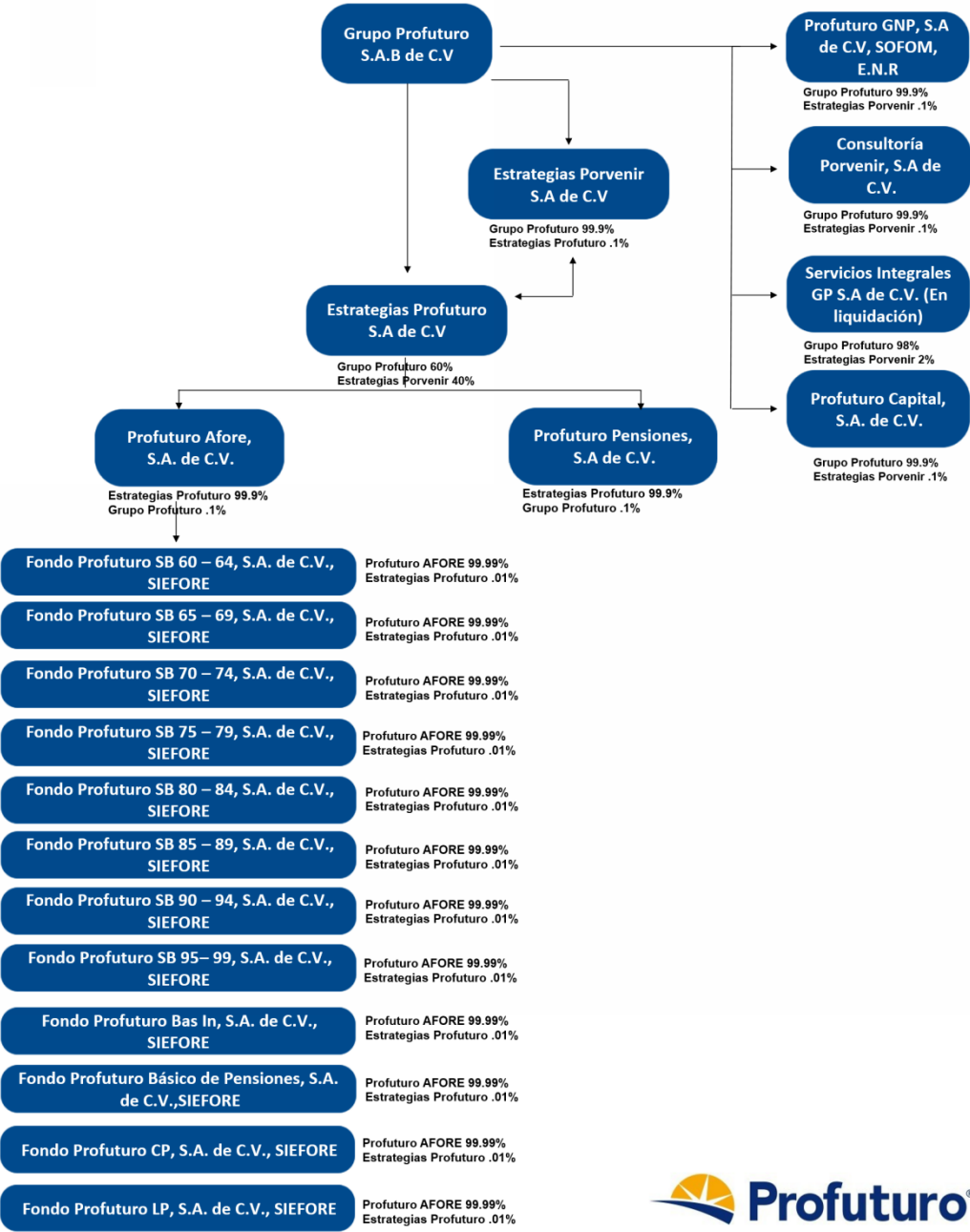
Por séptimo año consecutivo, fuimos distinguidos con el premio al Mejor Fondo de Pensiones en México otorgado por “International Finance” y la obtención previa del Premio Nacional de Calidad.

Estructura corporativa:

Grupo Profuturo forma parte de Grupo BAL, un consorcio empresarial mexicano que participa en diversos sectores: (i) Sector de Seguros y Fianzas con GNP y Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías; (ii) Sector de Administración de Fondos para el Retiro y Pensiones con Profuturo Afore, S.A. de C.V., y Profuturo Pensiones, S.A. de C.V.; (iii) Sector Financiero con VALMEX, SOLVIMÁS y Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.; (iv) Sector Comercial con Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., y Tane, S.A. de C.V.; (v) Sector Industrial con Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., y Fresnillo, plc.

Adicionalmente Grupo BAL realiza una importante contribución a la educación, a través de su labor filantrópica apoyando al ITAM.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades



Las principales actividades de las subsidiarias de la Emisora se describen en el numeral 2 LA EMISORA, inciso b) Descripción del Negocio, sub inciso i) Actividad Principal.

Grupo Profuturo, es una controladora con 100% de participación en cada una de sus subsidiarias y por consiguiente no tiene empresas asociadas.

Descripción de los principales activos:

(Cifras en millones de pesos)

Los activos totales de Grupo Profuturo al 31 de diciembre 2025 son de \$159,600.

Los principales activos se integran a continuación:

Inversiones en instrumentos financieros de Pensiones

(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2025, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como se muestra a continuación:

	Para cobrar principal e interés	Instrumentos negociables	Total 2025
Inversiones en valores:			
Gubernamentales	108,742.9	5,087.4	113,830.3
Empresas privadas:			
Tasa conocida	3,181.4	-	3,181.4
	111,924.3	5,087.4	117,011.7
Inversiones en valores dados en préstamos	21,029.1	-	21,029.1
Deudores por reporto	115.0	-	115.0
	133,068.4	\$5,087.4	138,155.8
Valor razonable del portafolio	132,747.7		

Inversiones permanentes en acciones

(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2025, la integración de las inversiones permanentes de la Afore en acciones en Siefiores, se integran como se muestra a continuación:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	2025
Inversiones permanentes en acciones de Siefiores	6,884.3
Inversiones permanentes en Procesar	10.2
	\$6,894.5

La integración de las inversiones permanentes en acciones, así como la inversión de excedentes de la tesorería, se detallan como sigue:

(Cifras en millones de pesos)

Siefore	Inversiones en Siefiores (reserva especial y capital mínimo)			Otras inversiones temporales	Total 2025
	Requerida	Excedente	Total		
Básica P	106.6	1.9	108.5	0.3	108.8
SB 60-64	264.6	5.9	270.5	0.6	271.1
SB 65-69	888.9	12.5	901.4	2.1	903.5
SB 70-74	1,263.2	23.9	1,287.1	3.0	1,290.1
SB 75-79	1,317.2	17.1	1,334.3	3.1	1,337.4
SB 80-84	1,159.9	15.1	1,175.0	2.9	1,177.9
SB 85-89	769.5	11.2	780.7	1.8	782.5
SB 90-94	544.9	7.8	552.7	1.2	553.9
SB 95-99	329.9	5.6	335.5	0.8	336.3
SB Inicial	115.0	4.0	119.0	0.3	119.3
Corto plazo	0.9	0.6	1.5	0.0	1.5
Largo plazo	0.9	0.5	1.4	0.6	2.0
	6,761.5	106.1	6,867.6	16.7	6,884.3

Cartera de crédito, neto

(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de crédito se integra como se muestra a continuación:

Subsidiaria	2025		
	Cartera de crédito	Estimación para pérdidas ⁽¹⁾	Cartera de crédito, neta
Profuturo SOFOM	4,638.2	(39.2)	4,599.0
Profuturo Pensiones	1,556.5	(108.6)	1,447.9
	\$6,194.7	(147.8)	\$6,046.9

^(a)Estimación para pérdidas crediticias esperadas.**Activo Fijo**
Mobiliario y equipo, neto
(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2025, este rubro se integra de la siguiente forma:

	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión, neta 2025
Adaptaciones y mejoras	625.7	(364.7)	261.0
Mobiliario y equipo	171.0	(114.5)	56.5
Equipo de computo	152.8	(122.2)	30.6
Equipo de telecomunicaciones y otros	160.6	(139.1)	21.5
Equipo de transporte	2.9	(1.5)	1.4
	\$1,113.0	(742.0)	\$371.0

Activos intangibles, neto
(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2025, los activos intangibles se integran como sigue:

	Activo intangible	Amortización acumulada	Inversión, neta 2025
Activos intangibles identificados en la adquisición de negocios (VNA)	797.8	(709.9)	87.9
Desarrollos tecnológicos:			
Concluidos	3,178.1	(1,943.7)	1,234.4
En proceso	259.0	-	259.0
	3,437.1	(1,943.7)	1,493.4
Total	\$4,234.9	(2,653.6)	\$1,581.3

Activos por derecho de uso

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2025, los activos por derechos de usos se integran como se muestra a continuación:

	2025
Saldo inicial	310.0
Adiciones	160.8
Bajas	(35.9)
Depreciación del ejercicio	(125.3)
Saldo final	\$309.6

Los activos de Grupo Profuturo no se encuentran en garantía de créditos, ni tienen restricciones, ni gravámenes.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

A la fecha de este informe, no existe proceso judicial, administrativo o arbitral relevante, en el que Grupo Profuturo o sus subsidiarias, sean partes demandadas o que pudieran afectar de manera significativa los resultados de la Compañía. Asimismo, ningún accionista, consejero o funcionario de Grupo Profuturo se encuentra involucrado en un juicio de esta índole.

De igual forma la Emisora no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, ni ha sido ni pudiera ser declarada en concurso mercantil.

Acciones representativas del capital social:

Acciones representativas del Capital (cifras en millones de pesos)			
Concepto	2025	2024	2023

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Capital social	\$1,653.9	\$1,653.9	\$1,653.9
Acciones:			
Capital social fijo	206,283,367	206,283,367	206,283,367
Capital social variable	78,784,616	78,784,616	78,784,616
Acciones de capital social	285,067,983	285,067,983	285,067,983

Al 31 de diciembre de 2025 el capital social asciende a \$1,653.9, el cual está representado por 285'067,983 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas. Todas las acciones dentro de su respectiva clase confieren iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, dándoles un voto por cada acción en las Asambleas de Accionistas, en cada caso y sin limitación alguna. Asimismo, la Compañía no mantiene posiciones en instrumentos financieros derivados liquidables en acciones ni certificados de participación ordinarios sobre acciones.

En los 3 últimos ejercicios sociales no se ha realizado ninguna emisión de acciones.

Dividendos:

La declaración, monto y pago de los dividendos de las acciones son determinados por la Asamblea General de Accionistas y se distribuyen total o parcialmente entre los accionistas, en proporción al número de acciones que poseen.

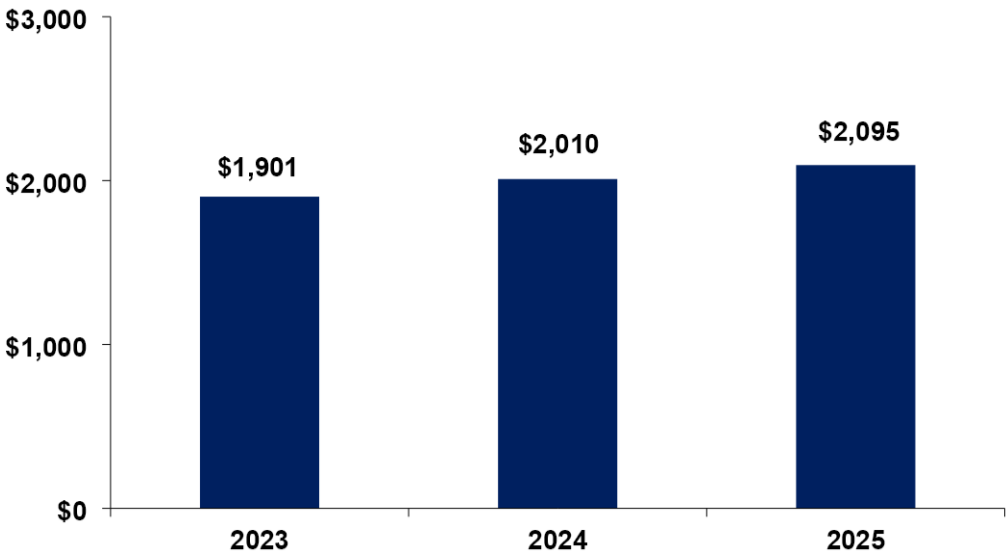
El monto de los dividendos depende de nuestros resultados operativos y la situación financiera y la disponibilidad de fondos suficientes para su pago.

Los dividendos decretados por la Asamblea General de Accionistas de Profuturo Pensiones pueden ser revisados anualmente a través de la visita de inspección de la CNSF teniendo facultades de hacerlo hasta por los siguientes 5 años contados a partir de la fecha en que se decretaron.

o Pago de dividendos Grupo Profuturo

\$6.67	\$7.05	\$7.35
Dividendo por acción		

Cantidades monetarias expresadas en Unidades



(Cifras en millones de pesos)

En el año 2025, se pagaron dividendos por \$2,095 a razón de \$7.35 pesos por acción.

En los últimos 3 ejercicios se han decretado dividendos de forma anual posterior a la Asamblea Ordinaria celebrada en el mes de abril de cada año, así mismo no existieron restricciones que limitaran el pago de dividendos o que puedan limitar su capacidad de pago en el futuro.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual 2025-01-01 - 2025-12-31	Periodo Anual Anterior 2024-01-01 - 2024-12-31	Periodo Anual Previo Anterior 2023-01-01 - 2023-12-31
Ingresos	36,206,083,665	27,763,122,400	22,300,686,217
Utilidad (pérdida) bruta	9,528,133,310	8,114,349,827	6,552,112,463
Utilidad (pérdida) de operación	5,002,874,113	4,309,439,675	3,321,371,815
Utilidad (pérdida) neta	4,067,696,056	3,379,371,733	2,647,813,627
Utilidad (pérdida) por acción básica	14.26	11.85	9.24
Adquisición de propiedades y equipo	371,007,948	284,476,249	308,020,844
Depreciación y amortización operativa	871,958,042	787,165,829	665,005,865
Total de activos	159,600,020,611	138,151,902,759	124,042,434,957
Total de pasivos de largo plazo	142,812,424,355	123,479,746,955	111,327,056,927
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	15,000,142,534	13,077,331,933	11,726,358,410
Dividendos en efectivo decretados por acción	7	7	7

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

Las subsidiarias de Grupo Profuturo preparan sus estados financieros de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas por sus autoridades reguladoras; en el caso de Profuturo Afore, la CONSAR; y en el caso de Profuturo Pensiones, la CNSF. Para Profuturo SOFOM, los estados financieros se preparan de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF).

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

Para una mejor lectura e interpretación de las cifras presentadas, éstas se deberán leer en conjunto con las notas a los estados financieros auditados correspondientes.

La información financiera seleccionada corresponde a los estados financieros auditados por Mancera, S.C., auditores independientes. Véanse “Anexos”.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V
Estados de situación financiera consolidados
Ejercicios terminados al 31 de diciembre de:
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	2025	2024	Variación 2025 - 2024		2023	Variación 2024 - 2023	
			\$	%		\$	%
Activo							
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,776.7	2,945.0	(168.3)	(5.7)	3,095.8	(150.8)	(4.9)
Inversiones en instrumentos financieros	138,155.8	120,028.7	18,127.1	15.1	107,181.8	12,846.9	12.0
Inversiones permanentes en acciones de Siefors	6,894.5	5,444.8	1,449.7	26.6	4,798.1	646.7	13.5
Cartera de crédito, neto	6,046.9	4,189.1	1,857.8	44.3	3,178.0	1,011.1	31.8
Cuentas por cobrar	229.0	159.6	69.4	43.5	271.5	(111.9)	(41.2)
Pagos anticipados	836.1	708.3	127.8	18.0	633.3	75.0	11.8
Mobiliario y equipo, neto	371.0	284.5	86.5	30.4	308.0	(23.5)	(7.6)
Activos intangibles, neto	1,581.3	1,611.3	(30.0)	(1.9)	1,755.6	(144.3)	(8.2)

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Activos por derecho de uso	309.6	310.1	(0.5)	(0.2)	352.6	(42.5)	(12.1)
Impuesto a la utilidad diferido	97.3	168.7	(71.4)	(42.3)	165.8	2.9	1.7
Crédito mercantil, neto	2,301.8	2,301.8	-	0.0	2,301.8	-	0.0
Total del activo	159,600.0	138,151.9	21,448.1	15.5	124,042.3	14,109.6	11.4
Pasivo capital contable							
Pasivo							
Pasivos financieros - deuda	2,539.8	2,539.3	0.5	0.0	2,538.3	1.0	0.0
Préstamos bancarios y otros	3,486.1	2,111.7	1,374.4	65.1	1,629.9	481.8	29.6
Reservas técnicas de seguros	136,525.3	118,649.8	17,875.5	15.1	106,560.5	12,089.3	11.3
Pasivos por arrendamientos	334.0	348.0	(14.0)	(4.0)	376.6	(28.6)	(7.6)
Otras cuentas por pagar	839.8	682.1	157.7	23.1	554.0	128.1	23.1
Impuesto a la utilidad por pagar	158.7	241.5	(82.8)	(34.3)	226.5	15.0	6.6
Participación de los trabajadores en las utilidades	331.3	264.3	67.0	25.3	208.2	56.1	26.9
Beneficios a los empleados	330.1	229.6	100.5	43.8	221.5	8.1	3.7
Participación de los trabajadores en las utilidades	54.8	8.3	46.5	560.2	0.6	7.7	> 100

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

diferida							
Total del pasivo	144,599.9	125,074.6	19,525.3	15.6	112,316.1	12,758.5	11.4
Capital contable							
Capital social	1,654.0	1,654.0	-	0.0	1,654.0	-	0.0
Reserva legal	330.8	330.8	-	0.0	330.8	-	0.0
Resultados acumulados	9,016.0	7,731.9	1,284.1	16.6	7,093.6	638.3	9.0
Resultado neto	4,067.7	3,379.4	688.3	20.4	2,647.8	731.6	27.6
Otros resultados integrales	(68.4)	(18.8)	(49.6)	<100	-	(18.8)	< 100
Total del capital contable	15,000.1	13,077.3	1,922.8	14.7	11,726.2	1,351.1	11.5
Total del pasivo y capital contable	159,600.0	138,151.9	21,448.1	15.5	124,042.3	14,109.6	11.4

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.
Estados consolidados de resultado integral
Ejercicios terminados al 31 de diciembre de:
(Cifras en millones de pesos)

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Concepto	2025	2024	Variación 2025 - 2024		2023	Variación 2024 - 2023	
			\$	%		\$	%
Ingresos por comisiones	7,880.1	6,608.5	1,271.6	19.2	5,447.7	1,160.8	21.3
Primas de seguros de pensiones emitidas	16,292.7	10,175.3	6,117.4	60.1	7,376.1	2,799.2	37.9
Rendimiento de las inversiones	10,352.8	9,768.0	584.8	6.0	8,550.1	1,217.9	14.2
Ingresos por intereses de la cartera de crédito, neto	1,680.4	1,211.3	469.1	38.7	926.7	284.6	30.7
	36,206.0	27,763.1	8,442.9	30.4	22,300.6	5,462.5	24.5
Incremento a la reserva de riesgos en curso	(17,532.2)	(11,944.3)	(5,587.9)	46.8	(8,987.4)	(2,956.9)	32.9
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	(7,533.9)	(6,419.9)	(1,114.0)	17.4	(5,650.4)	(769.5)	13.6
Incremento neto de otras reservas técnicas	(346.0)	(237.3)	(108.7)	45.8	(179.0)	(58.3)	32.6
	(25,412.1)	(18,601.5)	(6,810.6)	36.6	(14,816.8)	(3,784.7)	25.5
Total de ingresos, neto	10,793.9	9,161.6	1,632.3	17.8	7,483.8	1,677.8	22.4
Costos de afiliación y traspasos	1,265.8	1,047.3	218.5	20.9	931.8	115.5	12.4
Costos directos por inversión y administración de riesgos	326.1	292.2	33.9	11.6	247.8	44.4	17.9
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	1,221.4	1,047.8	173.6	16.6	914.8	133.0	14.5
Costos regulatorios	569.4	465.3	104.1	22.4	371.6	93.7	25.2

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Gastos de administración y promoción	2,408.4	1,999.6	408.8	20.4	1,696.5	303.1	17.9
Total costos de operación y gastos de administración y promoción	5,791.1	4,852.2	938.9	19.3	4,162.5	689.7	16.6
Resultado de operación	5,002.8	4,309.4	693.4	16.1	3,321.3	988.1	29.8
Otros ingresos de la operación, neto	21.8	20.6	1.2	5.8	28.2	(7.6)	(27.0)
Resultado integral de financiamiento:							
Ingresos por intereses	222.3	289.3	(67.0)	(23.2)	329.1	(39.8)	(12.1)
Gastos por intereses	(518.8)	(445.4)	(73.4)	16.5	(404.6)	(40.8)	10.1
Resultado cambiario	(31.4)	54.8	(86.2)	>100	(52.4)	107.2	<100
	(327.9)	(101.3)	(226.6)	223.7	(127.9)	26.6	(20.8)
Participación en el resultado de Siefors	990.9	488.1	502.8	103.0	411.3	76.8	>100
Resultado antes de impuesto a la utilidad	5,687.6	4,716.8	970.8	20.6	3,632.9	1,083.9	29.8
Impuesto a la utilidad	1,619.9	1,337.5	282.4	21.1	985.1	352.4	35.8
Resultado neto	4,067.7	3,379.3	688.4	20.4	2,647.8	731.5	27.6
Otros resultados integrales	(49.6)	(18.6)	(31.0)	166.7	(13.5)	(5.1)	<100
Resultado integral	4,018.1	3,360.7	657.4	19.6	2,634.3	726.4	27.6

Clave de Cotización: GPROFUT

Año: 2025

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información financiera trimestral seleccionada:

No aplica.

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

No aplica.

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

La información financiera de Grupo Profuturo por línea de negocio de los últimos 3 ejercicios, se presentan a continuación:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 (Cifras en millones de pesos)			
	Profuturo Pensiones	Profuturo Afore	Otras	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	31.8	1,140.4	1,604.5	2,776.7
Instrumentos financieros	138,155.8	-	-	138,155.8
Inversiones permanentes en acciones en Siefors	-	6,894.5	-	6,894.5
Crédito mercantil, neto	-	2,301.8	-	2,301.8
Mobiliario y equipo e intangibles, neto	165.0	1,156.3	1,038.0	2,359.3
Cartera de crédito, neto	1,447.9	-	4,599.0	6,046.9
Otros activos	694.4	74.7	295.9	1,065.0
Total del activo	140,494.9	11,567.7	7,537.4	159,600.0
Reservas técnicas	136,525.3	-	-	136,525.3
Deuda a largo plazo	-	-	2,539.8	2,539.8
Préstamos bancarios y otros	-	-	3,486.1	3,486.1
Beneficios a empleados	57.5	547.9	56.1	661.5
Otros pasivos	113.6	1,138.7	134.8	1,387.1
Total del pasivo	136,696.4	1,686.6	6,216.8	144,599.8
Total del capital contable	3,798.5	9,881.1	1,320.6	15,000.2
Total del pasivo y capital contable	140,494.9	11,567.7	7,537.4	159,600.0

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 (Cifras en millones de pesos)			
	Profuturo Pensiones	Profuturo Afore	Otras	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	33.2	618.5	2,293.4	2,945.1
Instrumentos financieros	120,028.7	-	-	120,028.7
Inversiones permanentes en acciones en Siefores	-	5,444.8	-	5,444.8
Crédito mercantil, neto	-	2,301.8	-	2,301.8
Mobiliario y equipo e intangibles, neto	90.4	1,284.5	830.8	2,205.7
Cartera de crédito, neto	1,122.3	-	3,066.8	4,189.1
Otros activos	593.8	131.4	311.4	1,036.6
Total del activo	121,868.4	9,781.0	6,502.4	138,151.8
Reservas técnicas	118,649.7	-	-	118,649.7
Deuda a largo plazo	-	-	2,539.3	2,539.3
Préstamos bancarios y otros	-	-	2,111.7	2,111.7
Beneficios a empleados	40.9	416.3	36.6	493.8
Otros pasivos	168.1	964.2	147.6	1,279.9
Total del pasivo	118,858.7	1,380.5	4,835.2	125,074.4
Total del capital contable	3,009.7	8,400.5	1,667.2	13,077.4
Total del pasivo y capital contable	121,868.4	9,781.0	6,502.4	138,151.8

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 (Cifras en millones de pesos)			
	Profuturo Pensiones	Profuturo Afore	Otras	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	28.6	303.7	2,763.5	3,095.8
Instrumentos financieros	107,181.8	-	-	107,181.8
Inversiones permanentes en acciones en Siefors	-	4,798.1	-	4,798.1
Crédito mercantil, neto	-	2,301.8	-	2,301.8
Mobiliario y equipo e intangibles, neto	103.4	1,478.6	834.2	2,416.2
Cartera de crédito, neto	900.9	-	2,277.2	3,178.1
Otros activos	638.7	195.1	236.7	1,070.5
Total del activo	108,853.4	9,077.3	6,111.6	124,042.3
Reservas técnicas	106,560.5	-	-	106,560.5
Deuda a largo plazo	-	-	2,538.3	2,538.3
Préstamos bancarios y otros	-	-	1,629.9	1,629.9
Beneficios a empleados	32.9	368.9	27.9	429.7
Otros pasivos	213.9	850.2	93.6	1,157.7
Total del pasivo	106,807.3	1,219.1	4,289.7	112,316.1
Total del capital contable	2,046.1	7,858.2	1,821.9	11,726.2
Total del pasivo y capital contable	108,853.4	9,077.3	6,111.6	124,042.3

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 (Cifras en millones de pesos)				
	Profuturo Pensiones	Profuturo Afore	Otras	Total
Ingresos:				
Ingresos por comisiones	- 7,880.1	- 7,880.1		
Primas de seguros emitidas	16,292.7	- 16,292.7		
Rendimiento de inversiones	10,352.8	- 10,352.8		
Intereses de la cartera de préstamos	503.9	- 1,176.5	1,680.4	
	27,149.4	7,880.1	1,176.5	36,206.0
Incremento a la reserva de riesgos en curso	(17,532.2)	- (17,532.2)		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	(7,533.9)	- (7,533.9)		

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Incremento neto de otras reservas técnicas	(346.0)	-		
		(346.0)		
	(25,412.1)	-		
		(25,412.1)		
Total de ingresos, neto	1,737.3	7,880.1	1,176.5	10,793.9
Costo de operación:				
Costos de afiliación y traspasos	-	-		
	1,265.8	1,265.8		
Costos directos por inversión y administración de riesgos	-	-		
	326.1	326.1		
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	-	-		
	1,221.4	1,221.4		
Costos regulatorios	-	-		
	569.4	569.4		
Gastos de administración	510.1	1,761.6	136.7	2,408.4
Total costos de operación y gastos de administración y promoción	510.1	5,144.3	136.7	5,791.1
Utilidad de operación	1,227.2	2,735.8	1,039.8	5,002.8
Otros ingresos (gastos), neto	-	14.5	21.8	
	7.3			
Resultado integral de financiamiento:				
Intereses a favor, neto	24.3	55.2	142.8	222.3
Intereses a cargo, neto	(0.9)	(46.7)	(471.2)	(518.8)
Resultado cambiario, neto	0.0	(5.9)	(25.5)	(31.4)
	23.4	2.6	(353.9)	(327.9)
Participación en el resultado de Siefores y otras	-	-		
	990.9	990.9		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	1,250.6	3,736.6	700.4	5,687.6
Impuestos a la utilidad	357.7	1,065.3	196.9	1,619.9
Utilidad neta	892.9	2,671.3	503.5	4,067.7
Otros resultados integrales	(4.1)	(40.7)	(4.8)	(49.6)

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Resultado integral	888.8	2,630.6	498.7	4,018.1

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 (Cifras en millones de pesos)			
	Profuturo Pensiones	Profuturo Afore	Otras	Total
Ingresos:	-	-		
Ingresos por comisiones	6,608.5	6,608.5		
Primas de seguros emitidas	10,175.3	-		
		10,175.3		
Rendimiento de inversiones	9,768.0	-		
		9,768.0		
Intereses de la cartera de préstamos	398.0	-	1,211.3	
		813.3		
	20,341.3	6,608.5	813.3	27,763.1
Incremento a la reserva de riesgos en	(11,944.3)	0.0	0.0	(11,944.3)

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

curso				
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	(6,419.9)	0.0	0.0	(6,419.9)
Incremento neto de otras reservas técnicas	(237.3)	0.0	0.0	(237.3)
	(18,601.5)	0.0	0.0	(18,601.5)
Total de ingresos, neto	1,739.8	6,608.5	813.3	9,161.6
Costo de operación:				
Costos de afiliación y traspasos	-	-		
	1,047.3	1,047.3		
Costos directos por inversión y administración de riesgos	-	-		
	292.2	292.2		
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	-	-		
	1,047.8	1,047.8		
Costos regulatorios	-	-		
	465.3	465.3		
Gastos de administración	396.4	1,555.7	47.5	1,999.6
Total costos de operación y gastos de administración y promoción	396.4	4,408.3	47.5	4,852.2
Utilidad de operación	1,343.4	2,200.2	765.8	4,309.4
Otros ingresos (gastos), neto	-	13.7	20.6	
	6.9			
Resultado integral de financiamiento:				
Intereses a favor, neto	27.0	60.6	201.7	289.3
Intereses a cargo, neto	(1.0)	(48.7)	(395.7)	(445.4)
Resultado cambiario, neto	-	39.4	54.8	
	15.4			
	26.0	27.3	(154.6)	(101.3)
Participación en el resultado de Siefores y otras	-	-		
	488.1	488.1		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	1,369.4	2,722.5	624.9	4,716.8
Impuestos a la utilidad	404.3	763.9	169.3	1,337.5
Utilidad neta	965.1	1,958.6	455.6	3,379.3

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Otros resultados integrales	(1.5)	(16.4)	(0.7)	(18.6)
Resultado integral	963.6	1,942.2	454.9	3,360.7

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 (Cifras en millones de pesos)			
	Profuturo Pensiones	Profuturo Afore	Otras	Total
Ingresos:				
Ingresos por comisiones	- 5,447.7	- 5,447.7		
Primas de seguros emitidas	7,376.1	- 7,376.1		
Rendimiento de inversiones	8,550.1	- 8,550.1		
Intereses de la cartera de préstamos	306.8	- 619.9	926.7	
	16,233.0	5,447.7	619.9	22,300.6
Incremento a la reserva de riesgos en	(8,987.4)	0.0	0.0	(8,987.4)

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

curso				
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	(5,650.4)	0.0	0.0	(5,650.4)
Incremento neto de otras reservas técnicas	(179.0)	0.0	0.0	(179.0)
	(14,816.8)	0.0	0.0	(14,816.8)
Total de ingresos, neto	1,416.2	5,447.7	619.9	7,483.8
Costo de operación:				
Costos de afiliación y traspasos	-	-		
Costos directos por inversión y administración de riesgos	931.8	931.8		
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	-	-		
Costos regulatorios	247.8	247.8		
Gastos de administración	-	-		
	914.8	914.8		
	-	-		
	371.6	371.6		
	323.9	1,315.2	57.4	1,696.5
Total costos de operación y gastos de administración y promoción	323.9	3,781.2	57.4	4,162.5
Utilidad de operación	1,092.3	1,666.5	562.5	3,321.3
Otros ingresos (gastos), neto	-	10.4	28.2	
Resultado integral de financiamiento:	17.8			
Intereses a favor, neto	22.4	59.2	247.5	329.1
Intereses a cargo, neto	(0.9)	(50.4)	(353.3)	(404.6)
Resultado cambiario, neto	0.0	(11.1)	(41.3)	(52.4)
	21.5	(2.3)	(147.1)	(127.9)
Participación en el resultado de Siefores y otras	-	-		
	411.3	411.3		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	1,113.8	2,093.3	425.8	3,632.9

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Impuestos a la utilidad	323.6	556.3	105.2	985.1
Utilidad neta	790.2	1,537.0	320.6	2,647.8
Otros resultados integrales	(1.4)	(9.6)	(2.5)	(13.5)
Resultado integral	788.8	1,527.4	318.1	2,634.3

Grupo Profuturo no prepara información financiera por zonas geográficas, ni tiene ventas de exportación.

Informe de créditos relevantes:

o Emisión bursátil “GPROFUT 20”

El 16 de octubre de 2020, la Compañía mediante oferta pública emitió en la BMV 25´000,000 de certificados bursátiles con valor nominal de \$100 pesos cada uno, por un total de **\$2,500.0**, a un plazo de siete años cuya fecha de vencimiento es el 8 de octubre de 2027. Los certificados bursátiles devengan un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual fija del 6.98% y se pagan en forma semestral.

La amortización del capital de los certificados bursátiles se hará en una sola exhibición en la fecha de vencimiento.

Los certificados bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna, ni con aval de terceros.

La Emisora tendrá el derecho de amortizar de manera anticipada total o parcialmente los certificados bursátiles.

A la fecha del presente reporte la Compañía se encuentra al corriente con todas sus obligaciones derivadas de la emisión bursátil.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los fondos que se obtuvieron de la emisión “GPROFUT 20”, se emplearon \$1,000.0 para amortizar los certificados bursátiles emitidos por la Emisora con clave de pizarra “GPROFUT 11” que devengaron intereses a una tasa del 9.10%, el pago total se realizó el 19 de marzo de 2021. Aproximadamente \$1,500.0 (es decir, el 60% del monto colocado) fueron destinados para financiar inversiones en activos de la Emisora, principalmente en tecnología.

Los fondos de la emisión se han aplicado de la siguiente manera:

Año	Saldo inicial	Pago principal e intereses (GPROFUT 11)	Aplicado en proyectos de inversión	Gastos de intermediación bursátil	Disponible
2021	2,500.0	(1,046.0)	(337.4)	(10.0)	\$1,106.6
2022	1,106.6	-	(325.5)	-	\$781.1
2023	781.1	-	(361.2)	-	\$419.9
2024	419.9	-	(223.0)	-	\$196.9
2025	196.9	-	(196.9)	-	-\$0.0

(Cifras en millones de pesos)

Las obligaciones de hacer y no hacer de Grupo Profuturo bajo los contratos de crédito existentes son estándar del mercado financiero, siendo las principales las siguientes:

Obligaciones de hacer:

Salvo que los tenedores de la mayoría de los certificados bursátiles autoricen lo contrario a través de la asamblea de tenedores, a partir de la fecha de suscripción del título correspondiente y hasta que los certificados bursátiles sean pagados en su totalidad, el Emisor se obliga por sí mismo y en los casos específicamente previstos a continuación, con lo siguiente:

1. Divulgación y entrega de información.

- (a) Divulgar al público inversionista, a través de los medios establecidos por la legislación aplicable, en las fechas que se señalen en la Circular Única, un ejemplar completo de los estados financieros al fin de cada trimestre y cualquier otra información que la Emisora deba divulgar al público trimestralmente conforme a la Circular Única, incluyendo, sin limitación, un informe sobre la exposición a instrumentos financieros derivados al cierre del trimestre anterior.
- (b) Divulgar al público inversionista, a través de los medios establecidos por la legislación aplicable, en las fechas que se señalen en la Circular Única, un ejemplar completo de los estados financieros auditados de la Emisora y cualquier otra información que deba divulgar al público anualmente conforme a la Circular Única.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- (c) Entregar al representante común, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha en que se entreguen los estados financieros trimestrales mencionados en el inciso (a) anterior correspondientes a los 3 primeros trimestres y los estados financieros auditados anuales a que se refiere el inciso (b) anterior, respectivamente, un certificado firmado por cualquier persona, cualquiera del director general, el director de finanzas, el director jurídico, el tesorero, el contralor normativo o cualquier otro funcionario con funciones equivalentes indicando el cumplimiento de las obligaciones de hacer y no hacer, a la fecha de dichos estados financieros.
- (d) Informar por escrito al representante común, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a que un funcionario responsable tenga conocimiento del mismo, sobre cualquier evento que constituya un caso de vencimiento anticipado.
- (e) Entregar al representante común la información y documentación necesaria para verificar el cumplimiento de las obligaciones en términos de la fracción II del artículo 68 de la Circular Única, excepto de las obligaciones de índole contable, fiscal, laboral y administrativa que no estén directamente relacionadas con el pago de los certificados bursátiles.

2. Existencia legal; contabilidad y autorizaciones.

- (a) Conservar su existencia legal y mantenerse como negocio en marcha, salvo por lo permitido en el inciso 2 de la sección “Obligaciones de no hacer frente a los Tenedores” más adelante.
- (b) Mantener su contabilidad de conformidad con las disposiciones legales aplicables.
- (c) Mantener vigentes y hacer que sus subsidiarias mantengan vigentes, todos los permisos, licencias, concesiones o autorizaciones que sean necesarios para la realización de sus actividades, salvo por aquéllos que, de no mantenerse vigentes, no afecten en forma adversa e importante las operaciones o la situación financiera consolidada de la Emisora que resulte en una afectación negativa en la capacidad de pagar oportunamente los certificados bursátiles.

3. Destino de Fondos. Usar los recursos de la colocación de los certificados bursátiles para los fines estipulados.

4. Inscripción y Listado. Mantener la inscripción de los certificados bursátiles en el RNV y en el listado de valores de la BMV.

5. Prelación de Pagos. Hacer lo necesario para que las obligaciones al amparo de los certificados bursátiles constituyan obligaciones directas, quirografarias y que tengan la misma prelación de pago, en caso de concurso mercantil, que sus demás obligaciones directas y quirografarias, salvo por las preferencias establecidas por ministerio de ley.

6. Seguros. Contratar, y hacer que las subsidiarias contraten, con compañías de seguros de reconocido prestigio, seguros adecuados para sus operaciones y bienes, en términos y condiciones (incluyendo, sin limitación, riesgos cubiertos y montos asegurados) similares a los seguros que actualmente tiene contratados y que ha contratado en el pasado, siempre y cuando dichos seguros se encuentren disponibles, salvo por aquellos seguros que, de no ser contratados por la Emisora o por sus subsidiarias, no afectarían de manera adversa y significativa las operaciones o la situación financiera.

La Emisora no asume ninguna otra obligación, salvo: (i) aquéllas derivadas del pago de principal e intereses (ordinarios y, en su caso, moratorios) estipulados en el mismo; o (ii) las demás expresamente contenidas en la normativa aplicable.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Obligaciones de no hacer:

Salvo que los tenedores de la mayoría de los certificados bursátiles autoricen lo contrario, a partir de la fecha de firma del título correspondiente y hasta que los certificados bursátiles sean pagados en su totalidad, la Emisora se obliga a cumplir con lo siguiente:

1. Giro del Negocio. No modificar el giro preponderante de sus negocios.
2. Fusiones, Escisiones y Disposiciones de Activos. No fusionarse, escindirse, ni transmitir o disponer de todos o sustancialmente todos sus bienes y activos consolidados, a menos que se cumplan las siguientes condiciones: (i) si la Emisora es la sociedad fusionante, fusionada o escidente, que la sociedad fusionante o escindida asuma las obligaciones de la Emisora al amparo de los certificados bursátiles, (ii) que, como consecuencia de la operación correspondiente, no ocurra un caso de vencimiento anticipado, y (iii) que la Emisora entregue al representante común una opinión legal en el sentido de que dicha fusión o escisión, según corresponda, cumple con lo previsto en el inciso (i) anterior y un certificado firmado por un funcionario responsable señalando que dicha operación cumple con lo previsto en el inciso (ii) anterior. Para efectos de claridad, si se cumplen las condiciones antes mencionadas, la Emisora podrá fusionarse (como fusionante o fusionada), escindirse o disponer de todos o una parte sustancial de sus bienes y activos consolidados. La Emisora no tendrá que cumplir dichas condiciones si celebra otro tipo de operaciones, incluyendo, sin limitación, operaciones de compra de activos o de acciones u operaciones por las que venda o disponga de bienes o activos que no representen todos o sustancialmente todos sus bienes y activos consolidados.
3. Gravámenes. No constituir, ni permitir que sus subsidiarias constituyan, gravamen alguno sobre sus activos operativos para garantizar cualquier deuda, salvo (i) que se trate de gravámenes permitidos; o (ii) que simultáneamente a la creación de cualquier gravamen, la Emisora garantice en la misma forma y prelación sus obligaciones al amparo de los certificados bursátiles.

Causas de vencimiento anticipado

En el supuesto de que suceda cualquiera de los siguientes eventos (cada uno, un “Caso de Vencimiento Anticipado”), se podrán dar por vencidos anticipadamente los certificados bursátiles en los términos y condiciones establecidos más adelante:

1. Falta de Pago de Intereses. Si la Emisora deja de pagar intereses ordinarios dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de pago de intereses, salvo tratándose del último pago de intereses, mismo que deberá realizarse en la fecha de vencimiento.
2. Incumplimiento de obligaciones conforme a los certificados bursátiles. Si la Emisora incumple con cualquiera de sus obligaciones contenidas en el título correspondiente distintas a la obligación de pagar principal e intereses al amparo de los certificados bursátiles, en el entendido de que se considerará que la Emisora se encuentra en incumplimiento de dichas obligaciones si dicho incumplimiento no se subsanare dentro de los 60 días naturales siguientes a la fecha en que la Emisora hubiere recibido una notificación por escrito del representante común en el que se especifique el incumplimiento de la obligación de que se trate.
3. Incumplimiento o vencimiento de otras obligaciones. Si (i) la Emisora no realiza el pago, a su vencimiento (ya sea a su vencimiento programado o anticipado y después de haber transcurrido cualquier periodo de gracia aplicable), del monto principal de cualquier deuda cuyo monto sea superior, individualmente o en conjunto, a \$25'000,000.00 de dólares de los Estados Unidos de América (veinticinco millones de dólares 00/100) o su equivalente en cualquier otra moneda, o (ii) se declara vencida o pagadera anticipadamente cualquier deuda de la Emisora cuyo monto sea superior, individualmente o en conjunto, a \$,25'000,000 millones de dólares de los Estados Unidos de América (veinticinco millones de dólares 00/100) o su equivalente en cualquier otra moneda.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

4. Insolvencia. Si la Emisora fuere declarada en concurso mercantil o quiebra por una autoridad judicial competente mediante una resolución que no admita recurso alguno, o si la Emisora admitiere por escrito su incapacidad para pagar sus deudas a su vencimiento.

5. Sentencias. Si la Emisora deja de pagar cantidades conforme a una o varias sentencias judiciales definitivas, no susceptibles de apelación o recurso alguno, dictadas en su contra por un monto total de \$50'000,000 millones de dólares de los Estados Unidos de América (cincuenta millones de dólares 00/100) o su equivalente en cualquier otra moneda, y dichas sentencias no son pagadas o garantizadas dentro de los 60 días naturales siguientes a la fecha en que deban ser pagadas, en caso de que durante dicho periodo las mismas no hubieren sido suspendidas, canceladas o garantizadas con motivo de su apelación.

6. Validez de los certificados bursátiles. Si la Emisora rechaza, reclama o impugna la validez o exigibilidad de los certificados bursátiles.

7. Expropiación o intervención. Si cualquier autoridad competente expropia, interviene o asume legalmente la posesión, administración o el control de activos de la Emisora o sus subsidiarias que, individualmente o en conjunto, tengan un valor superior al equivalente al 25% (veinticinco por ciento) de los activos totales consolidados de la Emisora basado en los últimos estados financieros trimestrales disponibles, salvo por aquellas expropiaciones o intervenciones que no afecten de manera adversa y significativa las operaciones o la situación financiera de la Emisora.

En el caso de que ocurra cualquiera de los eventos mencionados en los incisos 4 o 6 anteriores, los certificados bursátiles se darán por vencidos automáticamente, sin necesidad de aviso previo de incumplimiento, presentación, requerimiento de pago, protesto o notificación de cualquier naturaleza, judicial o extrajudicial, haciéndose exigible de inmediato el monto de principal insoluto de los certificados bursátiles, los intereses ordinarios devengados y no pagados con respecto a la misma y todas las demás cantidades que se adeuden conforme a los mismos.

En el caso de que ocurra el evento mencionado en el inciso 1 anterior, todas las cantidades pagaderas por la Emisora conforme al título correspondiente se podrán declarar vencidas anticipadamente, siempre y cuando al menos un tenedor entregue una notificación por escrito al representante común indicando su intención de declarar vencidos anticipadamente los certificados bursátiles, en cuyo caso se harán exigibles de inmediato el monto de principal insoluto de los certificados bursátiles, los intereses ordinarios devengados y no pagados con respecto a la misma y todas las demás cantidades que se adeuden conforme a los mismos. En caso de no haber solicitud por parte de tenedor alguno una vez transcurridos 5 días hábiles después de la fecha en que haya ocurrido el caso de vencimiento anticipado mencionado en el inciso 1 anterior, el representante común procederá a convocar a una asamblea de tenedores para que resuelva respecto del mismo.

En el caso de que ocurra cualquiera de los eventos mencionados en los incisos 2, 3, 5 y 7 anteriores (y haya transcurrido el plazo de gracia que, en su caso, se indica en cada uno de dicho párrafos), todas las cantidades pagaderas por la Emisora conforme a los certificados bursátiles se podrán declarar vencidas anticipadamente, siempre y cuando la asamblea de tenedores resuelva declarar vencidos anticipadamente los certificados bursátiles, en cuyo caso se harán exigibles de inmediato el monto de principal insoluto de los certificados bursátiles, los intereses ordinarios devengados y no pagados con respecto a la misma y todas las demás cantidades que se adeuden conforme a los mismos.

El representante común dará a conocer a la BMV (a través de EMISNET o los medios que esta última determine), a la CNBV a través de STIV-2 (o los medios que esta última determine) y a Indeval por escrito, o a través de los medios que determine, en cuanto tenga conocimiento, tan pronto como sea posible, de algún caso de vencimiento anticipado y cuando se haya declarado el vencimiento anticipado de los certificados bursátiles.

Grupo Profuturo tiene como **deuda** la emisión de los certificados bursátiles “GPROFUT20”, por un monto de **\$2,500**, la emisión de los certificados bursátiles “GPROFUT11” venció el 19 de marzo de 2021, y fue liquidado en la misma fecha.

o **Préstamos bancarios**

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La subsidiaria Profuturo SOFOM tiene las siguientes líneas de crédito al cierre de diciembre 2025:

Institución bancaria / financiera	Tasa	Saldos al 31 de diciembre de 2025
Scotiabank de Inverlat, S.A.	12.15%	\$0
BBVA México, S.A.	9.90%	1,325.5
Banco Sabadell, S.A.	9.25%	461.7
Banco del Bajío, S.A.	13.00%	90.3
Banco Santander, S.A.	10.13%	526.6
Solvimás, S.A. de C.V. SOFOM.ENR (Afiliada)	11.07%	1,082.0
Total		\$3,486.1

(Cifras en millones de pesos)

*Vigencia: Los vencimientos de las disposiciones fluctúan entre 2026 y 2031.

Al cierre de diciembre de 2025, Grupo Profuturo a través de su subsidiaria, Profuturo Sofom, tiene un saldo total de préstamos bancarios y otros organismos de \$3,486.1, el cuál mostró un incremento del 39% en comparación al año anterior. Se pagaron un total de \$146 de intereses a cargo por las líneas de crédito.

Profuturo Sofom mantiene diversos contratos de crédito celebrados con distintas instituciones financieras, los cuales forman parte de la deuda consolidada del Grupo.

Obligaciones de hacer:

Los contratos de crédito bancario requieren:

1. Entregar estados financieros periódicos y certificaciones de cumplimiento.
2. Mantener existencia legal, operación conforme a objeto social y permisos vigentes.
3. Cumplir con normativa fiscal, laboral, ambiental y de prevención de lavado de dinero.
4. Pagar a tiempo principal, intereses y cargos derivados del crédito.
5. Mantener los índices financieros acordados.
6. Usar los recursos solo para los fines del negocio.

Obligaciones de no hacer:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Profuturo Sofom debe evitar, salvo autorización expresa de los acreedores:

- 1. Cambios de control que impliquen pérdida del 51% por Grupo Profuturo.
- 2. Fusiones, escisiones o cambios sustanciales en objeto social que afecten la capacidad de pago.
- 3. Garantías o gravámenes sobre activos fuera de operaciones normales o sin autorización.
- 4. Distribuciones, dividendos o reducciones de capital si hay incumplimiento de los créditos.

Causas de vencimiento anticipado

Se pueden declarar vencidos los créditos de manera anticipada por:

- 1. Falta de pago o incumplimiento de obligaciones.
- 2. Incumplimiento o vencimiento de otros créditos relevantes.
- 3. Pérdida de control por Grupo Profuturo.
- 4. Insolvencia, concurso mercantil, quiebra o incapacidad de pago.
- 5. Sanciones, embargos, expropiaciones o actos de autoridad que afecten negativamente la capacidad de pago.
- 6. Información falsa o incorrecta proporcionada a acreedores.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

A continuación, se explican los principales resultados de operación y situación financiera de la Emisora.

Resultados de la operación:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La información que se presenta deberá ser leída en conjunto con las notas a los estados financieros consolidados auditados, correspondientes.

Ingresos:

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. Ingresos consolidados (cifras en millones de pesos)							
Concepto	2025	2024	Variación 2025 - 2024		2023	Variación 2024 - 2023	
			\$	%		\$	%
Ingresos por comisiones (1)	7,880.1	6,608.5	1,271.6	19.2	5,447.7	1,160.8	21.3
Primas de seguros emitidas(2)	16,292.7	10,175.3	6,117.4	60.1	7,376.1	2,799.2	37.9
Rendimiento de Inversiones (3)	10,352.8	9,768.0	584.8	6.0	8,550.2	1,217.8	14.2
Ingresos por intereses de la cartera de crédito, neto(4)	1,680.4	1,211.3	469.1	38.7	926.6	284.7	30.7
	36,206.0	27,763.1	8,442.9	30.4	22,300.6	5,462.5	24.5
Incremento a la reserva de riesgos en curso (5)	(17,532.2)	(11,944.3)	(5,587.9)	46.8	(8,987.4)	(2,956.9)	32.9
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales (5)	(7,533.9)	(6,419.9)	(1,114.0)	17.4	(5,650.4)	(769.5)	13.6
Incremento neto de otras reservas técnicas (5)	(346.0)	(237.3)	(108.7)	45.8	(179.0)	(58.3)	32.6
	(25,412.1)	(18,601.5)	(6,810.6)	36.6	(14,816.8)	(3,784.7)	25.5
Total ingresos, neto	10,793.9	9,161.6	1,632.3	17.8	7,483.8	1,677.8	22.4

(Cifras en millones de pesos)

- (1)** El incremento en los ingresos en Afore durante el 2025 contra 2024 se origina principalmente por el incremento del valor del fondo de los trabajadores la cual ascendió a \$1,600,664 en 2025 contra \$1,259,499 reflejando un aumento de 341,165 respecto del año anterior debido a una mayor participación de mercado de 19.9% en el 2025 contra 19.1% en el 2024, la comisión cobrada en 2024 y 2023 fue de 0.57%, mientras que en 2025 fue de 0.55%
- (2)** Al cierre de 2025 Profuturo Pensiones registró \$16,292.7 por primas emitidas, reflejando un aumento del 60.0% en comparación con 2024. La participación de mercado para 2025 fue de 35.6% contra 26.6% del 2024
- (3)** El incremento en pensiones corresponde al crecimiento del portafolio de inversión por las primas colocadas en los últimos doce meses, y compensado por una menor inflación (3.89% en 2025 vs 4.50% de 2024).
- (4)** El incremento de los ingresos por intereses de la cartera de préstamos se debe a una mayor colocación de préstamos a los pensionados del IMSS y pensionados Profuturo.
- (5)** El incremento en 2025 en la reserva de riesgos en curso y en otras reservas técnicas se debe a una mayor colocación de primas emitidas en pensiones durante 2025 y a una menor inflación (3.89% en 2025 vs 4.50% de 2024), así como una mayor siniestralidad debido al crecimiento en el número de pensionados de 98,799 en 2025 a 87,601 en 2024.

Costos y gastos de operación:

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. Costos de operación (cifras en millones de pesos)					
Concepto	2025	2024	Variación 2025	2023	Variación 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

			- 2024			-2023	
			\$	%		\$	%
Costos de afiliación y traspasos	1,265.8	1,047.3	218.5	20.9	931.7	115.6	12.4
Costos directos por inversión y administración de riesgos	326.1	292.2	33.9	11.6	247.9	44.3	17.9
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	1,221.4	1,047.8	173.6	16.6	914.8	133.0	14.5
Costos regulatorios	569.4	465.3	104.1	22.4	371.6	93.7	25.2
Gastos de administración	2,408.4	1,999.6	408.8	20.4	1,696.4	303.2	17.9
Total costos de operación y gastos de administración y promoción (6)	5,791.1	4,852.2	938.9	19.3	4,162.4	689.8	16.6
Resultado de operación	5,002.8	4,309.4	693.4	16.1	3,321.4	988.0	29.7

(6) Al cierre de 2025 el incremento de costos de operación y gastos de administración y promoción se debe al crecimiento de los recursos administrados, a remuneraciones por una mayor plantilla, así como el incremento en gasto por licenciamiento y servicios profesionales.

Resultado integral:

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. Resultado integral (cifras en millones de pesos)							
Concepto	2025	2024	Variación		2023	Variación	
			\$	%		\$	%

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Otros ingresos (gastos), neto	21.8	20.6	1.2	5.8	28.2	\$(7.6)	(27.0)
Ingresos por intereses	222.3	289.3	(67.0)	(23.2)	329.1	\$(39.8)	(12.1)
Gastos por intereses	(518.8)	(445.4)	(73.4)	16.5	(404.6)	\$(40.8)	10.1
Resultado cambiario	(31.4)	54.8	(86.2)	<100	(52.4)	107.2	<100
Resultado integral de financiamiento	(327.9)	(101.3)	(226.6)	>100	(127.9)	26.6	(20.8)
Participación en el resultado de Siefors (7)	990.9	488.1	502.8	>100	411.3	76.8	18.7
Resultado antes de impuestos a la utilidad	5,687.6	4,716.8	970.8	20.6	3,632.9	1,083.9	29.8
Impuesto a la utilidad	1,619.9	1,337.5	282.4	21.1	985.1	352.4	35.8
Resultado neto	4,067.7	3,379.3	688.4	20.4	2,647.8	731.5	27.6
Otros resultados integrales	(49.6)	(18.6)	(31.0)	>100	(13.5)	(5.1)	37.8
Resultado integral	\$4,018.1	\$3,360.7	\$ 657.4	19.6	\$2,634.3	\$726.4	27.6

(7) El incremento en 2025 se debe a la valuación de las inversiones permanentes de la Afore en las Siefors, y a un aumento en la participación de mercado 19.9% en 2025 vs 19.1% en 2024.

El resultado integral se integra como sigue:

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.
Resultado integral

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

(cifras en millones de pesos)							
Línea de negocio	2025	2024	Variación 2025 - 2024		2023	Variación 2024 - 2023	
			\$	%		\$	%
Profuturo Afore	2,630.5	1,942.2	688.3	35.4	1,527.4	414.8	27.2
Profuturo Pensiones	888.8	963.6	(74.8)	(7.8)	788.8	174.8	22.2
Profuturo SOFOM	227.6	145.5	82.1	56.4	90.7	54.8	60.4
Holdings y servicios	271.2	309.4	(38.2)	(12.3)	227.4	82.0	36.1
Suma	4,018.1	3,360.7	657.4	19.6	2,634.3	726.4	27.6

El resultado integral de Profuturo Afore aumentó 35.4% debido principalmente a mayores ingresos por comisiones lo que genera mayor utilidad de operación.

Las utilidades de Profuturo Pensiones son menores principalmente por el incremento de reservas y costo de siniestralidad debido a una mayor captación de pensionados.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Las principales fuentes de liquidez de la Emisora provienen del flujo de efectivo que generan sus propias operaciones. Grupo Profuturo tiene como principales **fuentes internas** de ingresos el cobro de comisiones en la afore por los fondos administrados de los trabajadores, los productos financieros provenientes de la inversión de instrumentos que cubren reservas técnicas en pensiones y el cobro de intereses por la cartera de préstamos.

La principal fuente externa de liquidez es la contratación de préstamos bancarios para financiar la operación de Profuturo Sofom y la emisión de certificados bursátiles con las características y destinos antes mencionados (Ver “INFORMACION FINANCIERA”, Informe de créditos relevantes).

Nivel de endeudamiento

Grupo Profuturo mantiene niveles muy bajos de apalancamiento. La amplia cobertura de los intereses con relación al EBITDA nos ha permitido el pago puntual de los intereses de la deuda bursátil y de las líneas de crédito de Profuturo SOFOM.

A continuación, se presentan algunos indicadores financieros de los últimos 3 ejercicios:

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. Indicadores financieros			
Concepto	2025	2024	2023
Resultado de operación	5,002.8	4,309.4	3,321.3
Depreciaciones y amortizaciones	871.9	787.1	665.0

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

EBITDA	5,874.7	5,096.5	3,986.3
Gastos financieros de la deuda	470	394	353
Deuda	6,025.9	4,650.9	4,168.0
Capital contable	15,000.1	13,077.3	11,726.2
Apalancamiento (No. veces)			
Deuda / Capital Contable	0.4	0.4	0.4
Deuda / EBITDA	1.0	0.9	1.0
Cobertura (veces)			
EBITDA / Gastos financieros de la deuda	12	13	11

(Cifras en millones de pesos)

*Los gastos financieros de 2025, incluye los intereses pagados por la emisión de los certificados bursátiles más los intereses pagados de las fuentes de financiamiento de Profuturo SOFOM.

Situación financiera de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Grupo Profuturo mantiene una situación financiera sana y una generación de flujos de efectivo adecuada.

- **Nivel de endeudamiento: indicador de pasivo / capital contable**

Al cierre de 2025, Grupo Profuturo tiene como deuda la emisión de los Certificados Bursátiles “GPROFUT 20” y a través de su subsidiaria Profuturo SOFOM ha firmado líneas de crédito con SOLVIMÁS, BBVA, Sabadell, Banco del Bajío y Santander lo que da por resultado un bajo nivel de endeudamiento. Ver “INFORMACION FINANCIERA”, Informe de créditos relevantes.

	2025	2024	2023
Pasivo	8,074.6	6,424.8	5,755.6
Capital contable	15,000.1	13,077.3	11,726.2
Endeudamiento	53.8%	49.1%	49.1%

(Cifras en millones de pesos)

No se incluyen reservas técnicas de Profuturo Pensiones en 2025 y 2024 por \$136,525.3 y \$118,649.8 respectivamente.

Indicadores de rentabilidad

A lo largo de su historia Grupo Profuturo se ha consolidado con márgenes de rentabilidad muy favorables.

- **Indicador de eficiencia operativa: costos y gastos de operación / ingresos netos**

	2025	2024	2023
Costos de operación y gastos de administración y promoción	5,791.1	4,852.2	4,162.4

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Ingresos consolidados, neto	10,793.9	9,161.6	7,483.8
Eficiencia operativa	53.7%	53.0%	55.6%

(Cifras en millones de pesos)

- Indicador de margen de utilidad operativa:** Un estricto control del gasto de la Compañía y una implementación adecuada de las estrategias definidas, han permitido a Grupo Profuturo lograr importantes márgenes de utilidad.

	2025	2024	2023
Utilidad de operación	5,002.8	4,309.4	3,321.3
Ingresos consolidados, neto	10,793.9	9,161.6	7,483.8
Margen de utilidad operativa	46.3%	47.0%	44.4%

(Cifras en millones de pesos)

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

o Indicador de margen de resultado integral:

	2025	2024	2023
Resultado integral	4,018.1	3,360.7	2,634.3
Ingresos consolidados, neto	10,793.9	9,161.6	7,483.8
Margen de resultado integral	37.2%	36.7%	35.2%

(Cifras en millones de pesos)

o Cobertura de reservas y margen de solvencia de Profuturo Pensiones al 31 de diciembre de 2025

- Cobertura de reservas técnicas

Cobertura de reservas técnicas			
Concepto	Requerimiento	Cobertura	Sobrante
Total	\$136,525	\$138,041	\$1,516

(Cifras en millones de pesos)

Profuturo Pensiones al cierre del ejercicio 2025, tiene cubierto al 100% sus requerimientos de reservas técnicas con un portafolio de inversión que asciende a **\$138,156**.

- Requerimiento de capital de solvencia

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El capital de solvencia es un requerimiento de capital que va en función de los riesgos a los que está expuesta Profuturo Pensiones, el cual se compone por riesgos técnicos y financieros de los seguros de pensiones, otros riesgos de contraparte y riesgo operativo.

Los requerimientos de capital de solvencia son los montos de los recursos que Profuturo Pensiones debe mantener para cubrir:

- Desviaciones en la siniestralidad esperada.
- Fluctuaciones adversas en el valor de los activos que respaldan las obligaciones contraídas con los pensionados.
- Riesgo de reinversión por descalce entre activos y pasivos.

Trimestralmente, el requerimiento de capital de solvencia debe de estar cubierto con las inversiones y activos clasificados dentro de los fondos propios admisibles para tal efecto. El excedente de los fondos propios admisibles respecto al Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) se denomina margen de solvencia.

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 el requerimiento de capital de solvencia y su cobertura es el siguiente:

Requerimiento de capital de solvencia			
Concepto	2025	2024	2023
Fondos propios admisibles (nivel 1, 2 y 3)	1,516	1,274	513
Requerimiento de capital de solvencia	207	208	208
Margen de Solvencia	1,309	1,066	305

(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2025, no existe riesgo de pérdidas por cambio en valor de los activos dado que se utilizó el superávit para la cobertura del requerimiento de capital.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital mínimo pagado requerido para la Institución asciende a 28,000,000 de UDIs que equivale a \$234 y \$224 respectivamente, (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de acuerdo con la CUSF), por lo que la Institución tiene sobrantes respecto de su capital social y su capital contable de \$17y \$28 y \$3,565 y \$2,786, respectivamente, por los años terminados en esas fechas.

o **Políticas que rigen la tesorería de Grupo Profuturo**

Grupo Profuturo cuenta con políticas y lineamientos que tienen como objetivo principal la correcta administración y aplicación de los recursos propios, en apego a gobierno corporativo y normativa vigente.

La política general de tesorería establece procesos automatizados, a través de sistemas y canales seguros que permitan controlar y gestionar los ingresos y egresos de Grupo Profuturo.

- **Administración del flujo de efectivo**

Grupo Profuturo elabora flujos de efectivo que permite conocer de forma oportuna la liquidez con la que cuenta, facilitando la toma de decisiones financieras y buscando maximizar los recursos, generando intereses a través de la inversión de los excedentes de chequera a corto y largo plazo.

- **Control y seguimiento de pasivos financieros**

La tesorería realiza un seguimiento puntual de la emisión del certificado bursátil realizada en 2020, dando cumplimiento en tiempo y forma con el pago de interés a los tenedores a través del depositario central (INDEVAL) y la liquidación de los honorarios correspondientes al representante común.

- **Proceso de cuentas por pagar y por cobrar.**

Grupo Profuturo cuenta con un proceso apegado a las mejores prácticas, el cual le permite hacer frente a los compromisos económicos adquiridos, evitando incumplimientos que pudieran afectar el funcionamiento de la operación; así mismo nos permite identificar y aplicar los ingresos propios de la compañía.

Control Interno:

Informe anual de control interno.

Grupo Profuturo ha establecido y mantiene actualizado un modelo de control que le permite dar seguridad a la realización y registro de sus operaciones, así como a la generación de información confiable y oportuna que apoye a la administración para la toma de decisiones y a revelar a los terceros interesados la situación financiera de la Empresa. Esta función está a cargo de los funcionarios de Grupo Profuturo y sus principales líneas de negocio: Afore, Pensiones y **SOFOM**.

Marco de control interno

Los colaboradores de Profuturo definen y desarrollan actividades de control que contribuyen a la mitigación de riesgos, con el objetivo de mantenerlos en los niveles de tolerancia aprobados por la organización.

El área de Control Interno promueve una cultura de cumplimiento a las mejores prácticas y regulaciones aplicables, para así lograr que éstas sean atendidas por todos los colaboradores de las distintas líneas de negocio de Grupo Profuturo, en sintonía con nuestro compromiso con la integridad y valores éticos. Asimismo, enfatiza la importancia de los controles internos, teniendo como base el modelo de tres líneas de defensa, considerando los siguientes componentes:

- Ambiente de control.
- Evaluación de riesgos.
- Actividades de control.
- Información y comunicación.
- Actividades de supervisión.

Dentro de dicho modelo, las áreas operativas y de negocio constituyen la primera línea de defensa, y se encargan del mantenimiento y ejecución de controles internos; las funciones de administración integral de riesgos, seguridad de la información y contraloría interna, forman la segunda línea de defensa; y, la función de auditoría interna integra la tercera línea de defensa. El Director General es responsable del establecimiento del sistema de control interno, quien se auxilia de las áreas antes señaladas para implementar y validar su cumplimiento.

Procedimientos sobre los sistemas de generación y emisión de información financiera y administrativa.

Se han establecido controles para el apropiado registro contable que otorguen confiabilidad y certeza de la información utilizada dentro de la organización, así como la publicada para autoridades y terceros, lo anterior implica la protección de registros contra accesos indebidos y posibles distorsiones en los resultados de la operación.

En apego a la LMV, Grupo Profuturo cuenta con un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, que se apoya de las funciones de auditoría interna, externa y de las áreas de control. El Comité está integrado por Consejeros Independientes y entre sus funciones se encuentran, las siguientes:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo.
- Opinar sobre lineamientos en materia de control interno y políticas contables.
- Revisar y discutir los estados financieros para proponer su aprobación al Consejo de Administración.
- Opinar sobre las transacciones con partes relacionadas y vigilar que éstas se ajusten a lo establecido por la LMV.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros consolidados. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Los supuestos clave utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros consolidados, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se basaron en parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados. Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control del Grupo y sus subsidiarias. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

- Reservas técnicas

Las reservas técnicas que reconoce la Compañía son determinadas de conformidad con la LISF y las reglas que de ésta se desprenden, con base en cálculos actuariales. Dichos cálculos actuariales utilizan elementos y supuestos que tienen incertidumbre significativa, como, por ejemplo, tablas de mortalidad, invalidez y muerte e hipótesis emitidas por la CNSF.

- Deterioro en el valor de las inversiones en valores

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La Compañía evalúa periódicamente si sus inversiones en valores clasificadas como Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (“IFCPI”) presentan deterioro, el cual se reconoce cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición. La determinación de qué es “significativo” o “prolongado” requiere de juicio. Dentro de este juicio, la Compañía evalúa, entre otros factores, movimientos históricos del precio y duración, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.

- Valuación en instrumentos financieros para cobrar principal e interés cupón cero

La Compañía valúa estos instrumentos utilizando principios de conversión de tasas y los rendimientos resultantes son reconocidos en los resultados del ejercicio.

- Amortización de activos intangibles

Los costos por los desarrollos de proyectos se capitalizan cuando: (i) pueden ser cuantificados confiablemente, (ii) se espera que produzcan beneficios económicos futuros y (iii) se mantiene el control de dichos beneficios. El periodo de amortización de un activo intangible se determina considerando una base sistemática durante su vida útil estimada. En la determinación de la vida útil estimada y el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos que se esperan obtener del activo intangible, se consideran, entre otras cosas: (i) el uso esperado del activo por parte de la entidad, (ii) los ciclos de vida típicos respecto a la naturaleza del activo, (iii) la estabilidad de la industria en que se opera y (iv) acciones esperadas de competidores actuales o potenciales. La evaluación sobre el impacto que pudiera generar el comportamiento de dichos factores en la determinación de la vida útil estimada requiere de juicio para su medición.

- Deterioro en activos de larga duración

El valor de los activos de larga duración, como lo son principalmente los intangibles que generan directamente flujos de efectivo, están sujetos a pruebas de deterioro. Para determinar el valor de uso de los activos de larga duración se calculan los flujos de efectivo futuros, lo cual representa la mejor estimación del flujo neto de efectivo proveniente de la utilización de dichos activos, considerando ingresos potenciales, costos y gastos de operación atribuibles a los ingresos potenciales, así como un horizonte de acuerdo con el periodo de la vida útil remanente del activo en cuanto a la generación de beneficios. La definición de estos supuestos requiere estar basada en juicios razonables, confiables y debidamente respaldados en presupuestos o proyecciones aprobados por la administración de la Compañía, los cuales requieren experiencia, habilidad y capacidad de la administración para poder pronosticar la generación de flujos de efectivo.

- Remuneraciones al retiro y por terminación de los empleados

El costo de los beneficios definidos a empleados para el retiro es determinado con base en valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales consideran supuestos sobre tasas de descuento, incrementos salariales futuros y tasa de mortalidad. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre del período que se informa.

- Pasivo neto por beneficios definidos a los empleados

El costo de los beneficios definidos a empleados para el retiro es determinado con base en valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales consideran supuestos sobre tasas de descuento,

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

incrementos salariales futuros y tasa de mortalidad. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre del período que se informa.

- Asuntos legales y litigios

En el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía, la Administración no tiene litigios en proceso.

[427000-N] Administración

Audidores externos de la administración:

La información financiera de Grupo Profuturo es auditada por el despacho Mancera, S.C., con oficinas en Av. Ejército Nacional 843-B, piso 3, Col. Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, 11520, Ciudad de México, México. Esta firma fue la encargada de auditar los estados financieros consolidados de la Compañía en los últimos 3 ejercicios.

En los 3 últimos ejercicios los auditores externos no han emitido una opinión con salvedad o una opinión negativa, ni se han abstenido de emitir opinión acerca de los estados financieros.

Desde 23 de Julio de 2024 el socio firmante de auditoría externa es el C.P.C. Jose Luis Loaeza Leyva, Socio de Mancera, S.C.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo Profuturo es el encargado de proponer al Consejo de Administración el despacho de auditores externos responsable de dictaminar los estados financieros de la Compañía.

Los pagos efectuados a nuestros auditores externos, Mancera, S.C., durante el ejercicio 2025 ascendieron a \$10.8 millones más el impuesto al valor agregado, por los siguientes conceptos:

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. Auditoría 2025		
Concepto	Importe	% Integración
Auditoría externa	10.8	100.0
Total	\$10.8	100.0

(Cifras en millones de pesos)

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

La Compañía tiene contratos de servicios con sus subsidiarias y partes relacionadas, lo cual ha representado una ventaja competitiva para recibir y ofrecer servicios y/o productos. Grupo Profuturo siempre está alineado a la regulación mexicana aplicable, así como a sus estatutos. Se tienen establecidos procedimientos para asegurar que dichas operaciones se celebren a condiciones de mercado, incluyendo la aprobación del Consejo de Administración acompañada por estudios de precios de transferencia, emitidos por expertos independientes.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. Personas relacionadas (cifras en millones de pesos)				
Compañía	Operación	2025	2024	2023
Egresos				
Servicios Corporativos Bal	Servicios de asesoría profesional	139.5	118.4	100.2
Solvimás	Intereses de la línea de crédito	102.3	94.7	99.6
Grupo Nacional Provincial	Compra de seguros y servicios administrativos	165.2	118.8	89.5
Administración de Riesgos Bal	Servicios de administración de riesgos	16.6	14.8	13.7
Otras	Servicios varios	22.0	9.4	9.5
	Total	445.6	356.1	312.5

Las operaciones anteriores fueron realizadas a precios de mercado.

Administradores y accionistas:

o Principales accionistas

A continuación, se presenta la relación de los principales accionistas de Grupo Profuturo a la fecha del presente informe, mencionando la participación accionaria de los miembros del Consejo de Administración.

1) Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social:

Principales accionistas		
Nombre del accionista	Número de acciones	% Tenencia
BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, División Fiduciaria F/32986-2*	217,767,190	76.4

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Público Inversionista	62,474,800	21.9
Otros inversionistas menores	4,825,993	1.7
Total	285,067,983	100

* El Sr. Alejandro Baillères es beneficiario del 83% del Fideicomiso F/32986-2.

2) Accionistas que ejerzan influencia significativa. Ver inciso 1).

3) Accionistas que ejerzan control o poder de mando. Ver inciso 1).

Grupo Profuturo no es una sociedad controlada, directa o indirectamente, por otra empresa, por un gobierno extranjero o por cualquier otra persona física o moral distinta a las mencionadas anteriormente.

Actualmente, no existe ningún compromiso conocido por la Emisora, que pudiera significar cambio de control en sus acciones.

No hay consejeros o directivos relevantes en la Emisora que posean una tenencia accionaria individual mayor al 1% y menor al 10%.

Consejo de Administración

La administración de la sociedad está a cargo de un Consejo de Administración elegido por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas integrado por 8 Consejeros Propietarios, de los cuales 7 cuentan con suplente a excepción del Consejero Independiente Tomás Lozano Molina.

Los Consejeros pueden ser accionistas o personas ajenas a la Sociedad, duran en su cargo un año o bien hasta que los nuevos Consejeros nombrados tomen posesión de su cargo y podrán ser reelectos indefinidamente. Las minorías que representen cuando menos el 10% del capital social tendrán derecho a nombrar a un Consejero y a su respectivo suplente. Sólo podrá revocarse el nombramiento del Consejero designado por la minoría cuando se revoque el de todos los demás Consejeros.

Anualmente los Consejeros nombrarán de entre sus miembros al Presidente. El Presidente del Consejo tendrá voto de calidad en caso de empate. El Presidente será sustituido en su ausencia por el Consejero Propietario designado por mayoría de votos de los demás Consejeros. El Presidente representará a la Emisora ante toda clase de autoridades y tendrá a su cargo la ejecución debida de las resoluciones de la Asamblea y del Consejo.

El Consejo de Administración designará a un Secretario que no será Consejero y también podrá nombrar a un Presidente Ejecutivo de la Compañía.

De cada sesión del Consejo se levantará un acta en la que se asentarán las resoluciones aprobadas y será firmada por el Presidente y el Secretario. Las copias certificadas o extractos de las actas del Consejo que sea necesario extender por cualquier motivo, serán autorizadas por cualquiera de dichos funcionarios.

El Consejo de Administración sesionará legalmente en cualquier parte del país o del extranjero, con la asistencia de la mayoría de sus miembros y sus resoluciones serán válidas cuando sean tomadas por la mayoría de los presentes. El Presidente del Consejo tendrá voto de calidad en caso de empate.

El Presidente del Consejo de Administración estará sujeto únicamente a la autoridad del propio Consejo y tendrá las más amplias facultades para pleitos y cobranzas, para actos de administración, para suscribir títulos de crédito y para actos de dominio.

El Consejo de Administración podrá nombrar al Director General quien podrá ser o no accionista y tendrá todas las facultades que le fije el Consejo de Administración.

El Consejo se reunirá en sesión ordinaria cuando menos cuatro veces al año. Este podrá ser convocado por el Presidente del Consejo o el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, así como por el 25% (veinticinco por ciento) de los Consejeros.

El Consejo de Administración tendrá el uso de la firma social, la representación legal de la sociedad y la obligación de dirigir los negocios de la misma y para tal efecto disfrutará de las más amplias facultades para realizar y ejecutar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El Consejo de Administración constituyó comités de apoyo (órganos intermedios de administración) siendo estos el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, Comité Ejecutivo, Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones y Comité de Finanzas y Planeación, los cuales cuentan con al menos un experto financiero.

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

El Consejo de Administración de Grupo Profuturo constituyó un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias el cual tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Elaborar un informe anual sobre sus actividades y presentarlo al Consejo de Administración;
- Opinar sobre operaciones con personas relacionadas a la Emisora;
- Proponer la contratación de especialistas independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, a fin de que expresen su opinión respecto de las operaciones que se aparten del giro ordinario del negocio o con personas relacionadas, y
- Las recomendadas por el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo y por la LMV.

Está compuesto por los siguientes Consejeros Independientes, mismos que tienen las obligaciones y responsabilidades que señala la LMV.

Nombre	Cargo	Tipo de Consejero
C.P. Don Fernando Benjamín Ruíz Sahagún	Presidente	Independiente
Lic. Don Francisco Javier Simón Havaux	Miembro	Independiente
Lic. Don Tomás Lozano Molina	Miembro	Independiente

o Comité Ejecutivo

El objetivo del Comité Ejecutivo es informar oportunamente y al menos en forma anual al Consejo de Administración de los acuerdos que tome o cuando a juicio del propio Comité se susciten hechos o actos de trascendencia para la Emisora.

De cada Sesión se levantará un acta que podrá ser transcrita en un libro especial; en el acta se hará constar la asistencia de los miembros y las resoluciones adoptadas, firmando dichas actas quienes hubieren actuado como Presidente y Secretario.

El Comité Ejecutivo está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre	Cargo	Tipo de Consejero
Don. Alejandro Baillères Gual	Miembro	Patrimonial

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Don Juan Bordes Aznar	Miembro	Relacionado
Don Arturo Manuel Fernández Pérez	Miembro	Relacionado
Don José Octavio Figueroa García	Miembro	Relacionado
Don Alejandro Díaz de León Carrillo	Miembro	Relacionado
Don Roberto Palacios Prieto	Miembro	Relacionado

o Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones

El objetivo del Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones es determinar las compensaciones y prestaciones de los directivos relevantes.

Dicho Comité está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre	Cargo	Tipo de Consejero
Don Alejandro Baillères Gual	Miembro	Patrimonial
Don Juan Bordes Aznar	Miembro	Relacionado
Don Arturo Manuel Fernández Pérez	Miembro	Relacionado

o Comité de Finanzas y Planeación

El objetivo del Comité de Finanzas y Planeación es evaluar la gestión financiera y tomar las decisiones estratégicas de las líneas de negocio de Grupo Profuturo.

Dicho Comité está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre	Cargo	Tipo de Consejero
Don. Alejandro Baillères Gual	Miembro	Patrimonial
Don Juan Bordes Aznar	Miembro	Relacionado
Don Arturo Manuel Fernández Pérez	Miembro	Relacionado
Don José Octavio Figueroa García	Miembro	Relacionado
Don Alejandro Díaz de León Carrillo	Miembro	Relacionado
Don Roberto Palacios Prieto	Miembro	Relacionado

Consejeros

La administración de la Emisora está a cargo de un Consejo de Administración que es elegido por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas por mayoría de votos. Las minorías que representen cuando menos el 10% (diez por ciento) del capital social tendrán derecho a nombrar a un Consejero propietario y a su respectivo suplente.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2026, fue nombrado el Consejo de Administración, el cual está integrado por ocho Consejeros propietarios y siete suplentes, todos los Consejeros durarán en su cargo un año o hasta que sean nombrados los nuevos Consejeros y tomen posesión de su cargo.

A continuación, se describen los nombres e información general de los miembros que integran el Consejo de Administración.

CONSEJEROS PROPIETARIOS

Don Alejandro Baillères Gual

Consejero propietario, patrimonial.

Fecha de nombramiento: 23 de abril de 2026

Grado máximo de estudios: Stanford Executive Program (Stanford University).

Ocupación principal: Presidente de Grupo Bal.

Presidente del Consejo de Administración de las siguientes empresas de Grupo Bal:

Fresnillo plc, Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo Afore, S.A. de C.V. y Profuturo Pensiones, S.A. de C.V.

Otras empresas donde colabora como Consejero: Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., y Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías.

Además, es presidente de la Asociación Mexicana de Cultura, A.C., de la Junta de Gobierno del ITAM, de la Fundación Alberto Baillères, A.C., y del Consejo de Directores del Centro Cultural Manuel Gómez Morín A.C.

Además, es Consejero de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. (FEMSA) y Asociado de la Fundación Mexicana para la Salud, A.C. (FUNSALUD).

Parentesco con otros Consejeros: Hijo del Lic. Alberto Baillères González (q.e.p.d.) y hermano de Don Juan Pablo Baillères Gual.

Ing. Juan Bordes Aznar

Consejero propietario, relacionado.

Fecha de nombramiento: 23 de abril de 2026.

Grado máximo de estudios: Ingeniero Químico (UNAM), Programa de Alta Dirección de Empresas (IPADE) y cursó el Stanford Executive Program (Stanford University).

Ocupación principal: Director Corporativo Grupo Bal.

Otras empresas donde colabora como Consejero: Industrias Peñoles S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias, Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Grupo Palacio de Hierro S.A.B. de C.V., Profuturo AFORE, S.A. de C.V., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., PetroBal, S.A.P.I de C.V. y algunas de sus subsidiarias, ElectroBal, S.A. de C.V., Energía Bal S.A. de C.V., EnerAB, S. de R.L de C.V., y sus subsidiarias, Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V. y Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías.

Además, es miembro de la Junta de Gobierno del ITAM y miembro del Consejo de Directores de la Asociación Mexicana de Cultura, A.C., y del Centro Cultural Manuel Gómez Morín A.C.

Dr. Arturo Manuel Fernández Pérez

Consejero propietario, relacionado.

Fecha de nombramiento: 23 de abril de 2026.

Grado máximo de estudios: Licenciado en Economía (ITAM) y Doctorado en Economía (The University of Chicago).

Ocupación principal: Rector del ITAM.

Otras empresas donde colabora como Consejero: Industrias Peñoles S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias, Fresnillo plc y algunas de sus subsidiarias, Grupo Palacio de Hierro S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo Afore, S.A. de C.V., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías, Tane, S.A. de C.V., Eólica de Coahuila, S.A. de C.V., EnerAB, S. de R.L de C.V., y sus subsidiarias, Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V., BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.

Presidente del Consejo de Administración de: Minera Tizapa, S.A. de C.V. y Minera Juanicipio, S.A. de C.V. Además, es miembro de la Junta de Gobierno del ITAM, miembro del Consejo de Directores de la Asociación Mexicana de Cultura, A.C., y del Centro Cultural Manuel Gómez Morín A.C.

Consejero suplente de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. (FEMSA).

C.P. José Octavio Figueroa García

Consejero propietario, relacionado.

Fecha de nombramiento: 23 de abril de 2026.

Grado máximo de estudios: Contador Público (ITAM) y Programa Alta Dirección de Empresas del Instituto Panamericano de Alta Dirección (IPADE).

Ocupación Principal: Director Corporativo de Grupo Bal.

Otras empresas donde colabora como Consejero: Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias, Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías, algunas subsidiarias de Fresnillo plc,

Además, es Miembro de la Junta de Gobierno del ITAM y miembro del Consejo de Directores de la Asociación Mexicana de Cultura, A.C.

Lic. Tomás Lozano Molina

Consejero propietario, independiente.

Fecha de nombramiento: 23 de abril de 2026.

Grado máximo de estudios: Licenciado en Derecho.

Ocupación principal: Notario Público No. 10 de la Ciudad de México.

Otras empresas donde colabora como Consejero: Industrias Peñoles S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Grupo Palacio de Hierro S.A.B. de C.V., Profuturo Afore, S.A. de C.V., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador, S.A., Compañía Mexicana de Garantías, Fondo para la Paz, I.A.P., Fundación de Ayuda a la Ancianidad, I.A.P., y Fundación Tagle I.A.P.

Miembro del Comité de Auditoría de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Profuturo Afore, S.A. de C.V., Crédito Afianzador, S.A., Compañía Mexicana de Garantías, Mexicana de Garantías, Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V. y Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Además, es Miembro de la Junta de Gobierno del ITAM, así como Secretario del Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Cultura, A.C. y de la Fundación Alberto Baillères, A.C.

C.P. Fernando Benjamín Ruíz Sahagún

Consejero propietario, independiente.

Fecha de nombramiento: 23 de abril de 2026.

Grado máximo de estudios: Contador Público.

Ocupación principal: Asesor de Chevez, Ruiz, Zamarripa y Cía., S.C.

Otras empresas donde colabora como Consejero: Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Fresnillo, plc., Grupo México, S.A.B. de C.V., Kimberly Clark de México, S.A.B. de C.V., Rassini, S.A.P.I. de C.V., ArcelorMittal de México, S.A. de C.V., Cuatro B Materiales de Construcción, S.A.P.I. de C.V., Aklara, S. de R.L. de C.V.

Lic. Francisco Javier Simón Havaux

Consejero propietario, independiente.

Fecha de nombramiento: 23 de abril de 2026.

Grado máximo de estudios: Licenciado en Administración de Empresas.

Ocupación principal: Presidente de Formas para Negocios, S.A. de C.V., Formas y Sistemas Mexicanos, S.A. de C.V., Compañía Litográfica y Tipográfica América, S.A. de C.V., Servisim, S.A. de C.V.

Otras empresas donde colabora como Consejero: Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Profuturo Afore, S.A. de C.V., Crédito Afianzador, S.A., Compañía Mexicana de Garantías, Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Banco Nacional de México, S.A.,

Lic. Alejandro Díaz de León Carrillo

Consejero propietario, relacionado.

Fecha de nombramiento: 23 de abril de 2026.

Grado máximo de estudios: Licenciado en Economía (ITAM) y Maestría en Administración Pública y Privada (Universidad de Yale).

Ocupación principal: Director Corporativo de Grupo Bal.

Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Profuturo Afore, S.A. de C.V., Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Crédito Afianzador, S.A., Cía. Mexicana de Garantías.

CONSEJEROS SUPLENTES**Don Juan Pablo Baillères Gual**

Consejero suplente, patrimonial.

Fecha de nombramiento: 23 de abril de 2026.

Grado máximo de estudios: Maestría en Administración (por parte de la Arizona State University en convenio con el ITAM).

Ocupación principal: Director Corporativo de Grupo Bal.

Otras empresas donde colabora como Consejero: Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador, S.A., Compañía Mexicana de Garantías.

Además, es miembro de la Asociación Mexicana de Cultura, A.C., de la Junta de Gobierno del ITAM, de la Fundación Alberto Baillères, A.C. y del Centro Cultural Manuel Gómez Morín, A.C.

Parentesco con otros Consejeros: Hijo del Lic. Alberto Baillères González (q.e.p.d.) y hermano de Don Alejandro Baillères Gual.

Lic. Roberto Palacios Prieto.

Consejero suplente, relacionado.

Fecha de nombramiento: 23 de abril de 2026.

Grado Máximo de estudios: Licenciado en Administración de Empresas (ITAM) y Maestría en Administración de Empresas (Universidad de Stanford).

Ocupación principal: Director Corporativo de Grupo Bal

Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Profuturo Afore, S.A. de C.V., Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Crédito Afianzador, S.A., Compañía Mexicana de Garantías, Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., PetroBal, S.A.P.I. de C.V. y sus subsidiarias, EnerAB, S. de R.L de C.V., y sus subsidiarias, Eólica de Coahuila, S.A. de C.V., Tane, S.A. de C.V.

Act. Gabriel Eugenio Kuri Labarthe

Consejero suplente, relacionado.

Fecha de nombramiento: 23 de abril de 2026.

Grado máximo de estudios: Actuario (Universidad Anáhuac).

Ocupación principal: Director General de Actividades Financieras de Servicios Corporativos Bal, S.A. de C.V.

Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo Afore, S.A. de C.V., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador, S.A., Compañía Mexicana de Garantías, Grupo Inmobiliario JJJ Santa Fe, S.A. de C.V. (Stadia Suites)

Presidente del Consejo de Administración de: Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.

Lic. Luis Manuel Murillo Peñaloza

Consejero suplente, relacionado.

Fecha de nombramiento: 23 de abril de 2026.

Grado máximo de estudios: Licenciatura en Economía y Diplomados en Análisis Económico, Dirección Estratégica y Actualización Ejecutiva (ITAM). Coaching Certificado; The Wharton School-Investment Strategies and Portfolio Management (University of Pennsylvania).

Ocupación principal: Director General de Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Profuturo Afore, S.A. de C.V., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles A.C. (AMIB), S. D. Indeval, S.A. de C.V., Contraparte Central de Valores, S.A. de C.V., e Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Además, es miembro de la Comisión Ejecutiva de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB).

Lic. Maximino José Michel González Consejero suplente, independiente.

Fecha de nombramiento: 23 de abril de 2026.

Grado máximo de estudios: Lic. en Administración de Empresas (Universidad Iberoamericana).

Ocupación principal: Presidente y Director General 3H Capital Servicios Corporativos, S.A. de C.V.

Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., El Puerto de Liverpool S.A.B. de C.V., Grupo Lamosa S.A.B. de C.V., Afianzadora Sofimex S.A., Seguros Bx+, ATGASE S.A. de C.V., DORAMA, Institución de Garantías S.A., y Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. (FEMSA).

Lic. José Luis Alfonso Simón Havaux

Consejero suplente, independiente.

Fecha de nombramiento: 23 de abril de 2026.

Grado máximo de estudios: Licenciado en Administración de Empresas.

Ocupación principal: Formas para Negocios, S.A. de C.V., Formas y Sistemas Mexicanos, S.A. de C.V., Compañía Litográfica y Tipográfica América, S.A. de C.V., Servisim, S.A. de C.V.

Otras empresas donde está colaborando como Consejero: Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo Afore, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías.

Lic. Arturo García Rodríguez

Consejero suplente, relacionado.

Fecha de nombramiento: 23 de abril de 2026.

Grado máximo de estudios: Licenciado en Contaduría Pública, Diplomado en Finanzas Corporativas y Programa Directivo BAL (ITAM), Posgrado en Dirección de Empresas (IPADE).

Ocupación principal: Director General de Grupo Profuturo S.A.B. de C.V., y Director General de Profuturo Afore, S.A. de C.V.

Otras empresas donde está colaborando como Consejero: Profuturo Afore, S.A. de C.V.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Secretario

Lic. Gerardo Carreto Chávez.

EMPRESAS FILIALES

De las sociedades en las que participan los Consejeros, que se manifiestan en este apartado, las siguientes son algunas de las empresas filiales de Grupo Profuturo: Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo Afore, S.A. de C.V., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías, Eólica de Coahuila, S.A. de C.V.

DIRECTIVOS RELEVANTES

Los directivos relevantes de Grupo Profuturo y reconocidos ante la CNBV y BMV son:

Lic. Arturo García Rodríguez

Puesto: Director General de Grupo Profuturo S.A.B. de C.V., y Director General de Profuturo AFORE, S.A. de C.V.

Grado máximo de estudios: Licenciado en Contaduría Pública, Diplomado en Finanzas Corporativas (ITAM) y Programa Directivo BAL (ITAM), Posgrado en Dirección de Empresas (IPADE).

Tiempo Laborando en la Compañía: 12 años

Otras empresas donde está colaborando como Consejero: Profuturo Afore, S.A. de C.V

Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez

Puesto: Director de Finanzas de Grupo Profuturo S.A.B. de C.V.

Grado máximo de estudios: Maestría en Dirección de Empresas en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).

Tiempo laborando en la Compañía: 18 años

Lic. Heriberto García Castro

Puesto: Director Jurídico y de Cumplimiento de Grupo Profuturo S.A.B. de C.V.

El Lic. García tiene una extensa carrera en el sistema financiero, especialmente en materia legal, gobierno corporativo y prevención de lavado de dinero.

Lic. Mercedes Rocío Menéndez González

Puesto: Contralora Normativa de la subsidiaria Profuturo Afore S.A. de C.V. ("Profuturo Afore").

La Lic. Menéndez cuenta con una amplia trayectoria en el sector financiero y se ha especializado en la atención y coordinación legal del proceso de inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro.

Compensaciones El importe de las compensaciones pagadas durante el año 2025, a las personas que integran el Consejo de Administración y a los Directivos Relevantes de Grupo Profuturo, ascendió a \$35. Los montos percibidos son por concepto de asimilados a sueldos.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

No existen convenios o programas en beneficio de los miembros del Consejo de Administración, Directivos Relevantes o empleados de la Emisora que les permitan participar en su capital social. Ni existen planes de pensiones, retiro o similares.

Facultades del Consejo de Administración

Conforme a los estatutos sociales vigentes, las facultades y obligaciones del Consejo de Administración son:

- a) Ejercitar el poder de la sociedad para pleitos y cobranzas
- b) Para actos de administración
- c) Para actos de dominio
- d) Para otorgar o suscribir títulos de crédito en nombre de la Compañía
- e) Para abrir y cancelar cuentas bancarias a nombre de la Compañía, así como para hacer depósitos y girar contra ellas y designar personas que giren en contra de las mismas
- f) Para convocar a Asambleas Generales y Especiales, Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas y para ejecutar sus resoluciones
- g) Formular el informe y los estados de información financiera, proponiendo las resoluciones que estime pertinentes respecto a los ingresos, ventas, utilidades y pérdidas de la sociedad
- h) Nombrar y remover al Director General y otorgarle facultades y poderes y determinar su retribución integral, así como aprobar las políticas para la designación y retribución de los Directivos Relevantes de la misma
- i) Para conferir o revocar poderes generales o especiales, reservándose siempre el ejercicio de los mismos, y para conferir esta misma facultad en los poderes que otorgue
- j) Para determinar el sentido en que deban ser emitidos los votos correspondientes a las acciones propiedad de la sociedad, en las asambleas generales extraordinarias y ordinarias de accionistas de las sociedades en que sea titular de la mayoría de las acciones
- k) En general, ejecutar todos los actos que sean necesarios o benéficos para los fines de la sociedad, autorizados por estos estatutos o sean consecuencia de los mismos
- l) Aprobar la adquisición o enajenación de acciones, o el ejercicio del derecho de retiro en los siguientes supuestos:
 - 1) Cuando el valor de adquisición de acciones de otra sociedad, por virtud de una o de varias adquisiciones simultáneas o sucesivas, exceda del 20% del capital contable, según el último Estado de Posición Financiera de la sociedad;
 - 2) Cuando el valor de enajenación de acciones de otra sociedad, por virtud de una o varias enajenaciones simultáneas o sucesivas, exceda del 20% del capital contable, según el último Estado de Posición Financiera de la sociedad, y
 - 3) Cuando el ejercicio del derecho de retiro en las sociedades de capital variable represente, por virtud de uno o varios actos simultáneos o sucesivos, el reembolso de acciones cuyo valor exceda del 20% del capital contable, según el último Estado de Posición Financiera de la sociedad.
- m) Resolver acerca de la adquisición de acciones propias
- n) Aprobar con la previa opinión del comité que sea competente:
 - i) Las políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes de la Compañía y de las sociedades que ésta controle, por parte de personas relacionadas;
 - ii) Las operaciones, cada una en lo individual, con personas relacionadas que pretenda celebrar la sociedad o las sociedades que esta controle, con las excepciones que se señalen en la LMV, y

iii) Las operaciones que pretendan llevarse a cabo por la sociedad o las sociedades que ésta controle cuando sean inusuales o no recurrentes, o bien, su importe represente, con base en los estados financieros correspondientes al trimestre inmediato anterior, la adquisición o enajenación de bienes, así como el otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos, por un monto igual o superior al 5% de los activos consolidados de la sociedad.

Asimismo, el Consejo de Administración tendrá todas aquellas atribuciones y obligaciones que le encomiende la LMV y demás disposiciones que de ella emanen.

A la fecha, Grupo Profuturo, cuenta con códigos y manuales de conducta aplicables a su Consejo de Administración y Directivos Relevantes; los cuales se apegan a las disposiciones normativas que rigen a las sociedades anónimas bursátiles en nuestro país y se encuentran orientados a resaltar y salvaguardar los valores de la sociedad, sin favorecer los intereses de alguna persona, accionista o grupo de accionistas en particular.

Principales lineamientos:

Valores corporativos: Integridad, Lealtad, Respeto, Honestidad, Legalidad, Transparencia.

Operaciones entre empresas de Profuturo: Cuando realicen registros para dos o más empresas de Profuturo, deberán conocer, cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos que existan con respecto a las operaciones entre compañías.

Conflicto de interés: Siempre que los intereses personales de un colaborador entren en conflicto con los de su público de relación, se configura un conflicto. Estas situaciones ponen en riesgo nuestra integridad y reputación. Por ello, deben ser administradas con eficiencia y en forma transparente, además de ser prontamente comunicadas a través de los canales competentes. Además de esto, las personas involucradas deben abstenerse en la toma de decisiones que las involucran.

Anticorrupción: En este apartado se desarrolla un marco coherente de compromiso de combate a la corrupción profundizando en una cultura de integridad y ética para que se respete el Estado de Derecho. Promover el respeto a la ley es tarea de todos y en Grupo Profuturo tenemos un compromiso de intolerancia hacia actos de soborno, cohecho y de corrupción.

Manejo de la información: Toda la información financiera, estadística, operativa, técnica, contratos, planes de adquisición o expansión, información de nuevos productos, campañas de mercadotecnia, información personal de colaboradores y de cualquier otra índole de Grupo Profuturo y de las empresas de Grupo BAL o relativa a éstas que no sea del conocimiento del público en general se considera de uso estrictamente confidencial, por lo que los colaboradores serán responsables de salvaguardar dicha información y se deberán abstener de divulgarla.

Confidencialidad: Los Consejeros, directivos y colaboradores, deberán mantener en todo momento la confidencialidad respecto de la información privilegiada y confidencial que manejen o a la que tengan acceso con motivo de sus funciones dentro de Profuturo; motivo por el cual solo pueden proporcionar dicha información cuando sea indispensable que la persona que la solicite deba o tenga la necesidad de conocer dicha información y con la respectiva autorización.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Administradores de la empresa [Sinopsis]
Independientes [Miembro]

Lozano Molina Tomás			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero	N/A	0.0
Información adicional			
Grado máximo de estudios: Licenciado en Derecho. Ocupación principal: Notario Público No. 10 de la Ciudad de México. Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Industrias Peñoles S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Grupo Palacio de Hierro S.A.B. de C.V., Profuturo Afore, S.A. de C.V., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador, S.A., Compañía Mexicana de Garantías, Fondo para la Paz, I.A.P., Fundación de Ayuda a la Ancianidad, I.A.P., y Fundación Tagle I.A.P. Además, es miembro de la Junta de Gobierno del ITAM.			

Ruiz Sahagún Fernando Benjamin			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2026-04-23			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero	N/A	0.0
Información adicional			
Grado máximo de estudios: Contador Público. Ocupación principal: Asesor de Chevez, Ruiz, Zamarripa y Cía., S.C. Otras empresas donde colaborado como Consejero: Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Fresnillo, plc., Grupo México, S.A.B. de C.V., Kimberly Clark de México, S.A.B. de C.V., Rassini, S.A.P.I. de C.V., ArcelorMittal de México, S.A. de C.V., Cuatro B Materiales de Construcción, S.A.P.I. de C.V., Aklara, S. de R.L. de C.V.			

Simón Havaux Francisco Javier			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero	N/A	0.0

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información adicional

Grado máximo de estudios: Licenciado en Administración de Empresas. Ocupación principal: Presidente de Formas para Negocios, S.A. de C.V., Formas y Sistemas Mexicanos, S.A. de C.V., Compañía Litográfica y Tipográfica América, S.A. de C.V., Servisim, S.A. de C.V. Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Crédito Afianzador, S.A., Compañía Mexicana de Garantías, Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Banco Nacional de México, S.A., Leder Kar Arrendadora, S.A. de C.V.

Simon Havaux Jose Luis Alfonso

Sexo

Hombre

Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)

Suplente

Participa en comités [Sinopsis]

Auditoría

NO

Prácticas Societarias

NO

Evaluación y Compensación

NO

Designación [Sinopsis]

Fecha de designación

2026-04-23

Periodo por el cual fueron electos

2026

Cargo

Consejero

Tiempo laborando en la Emisora (años)

N/A

Participación accionaria (en %)

0.0

Información adicional

Grado máximo de estudios: Lic. en Administración de Empresas (Universidad Iberoamericana). Ocupación principal: Presidente y Director General 3H Capital Servicios Corporativos, S.A. de C.V. Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., El Puerto de Liverpool S.A.B. de C.V., Grupo Lamosa S.A.B. de C.V., Afianzadora Sofimex S.A., Seguros Bx+, ATGASE S.A. de C.V., DORAMA, Institución de Garantías S.A., y Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. (FEMSA).

Michel González Maximino José

Sexo

Hombre

Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)

Suplente

Participa en comités [Sinopsis]

Auditoría

NO

Prácticas Societarias

NO

Evaluación y Compensación

NO

Designación [Sinopsis]

Fecha de designación

2025-04-24

Periodo por el cual fueron electos

2026

Cargo

Consejero

Tiempo laborando en la Emisora (años)

N/A

Participación accionaria (en %)

0.0

Información adicional

Fecha de nombramiento: 24 de abril de 2023. Grado máximo de estudios: Lic. en Administración de Empresas (Universidad Iberoamericana). Ocupación principal: Director General 3H Capital Servicios Corporativos, S.A. de C.V. Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., El Puerto de Liverpool S.A.B. de C.V., Grupo Lamosa S.A.B. de C.V., Afianzadora Sofimex S.A., Seguros Bx+, ATGASE S.A. de C.V., DORAMA, Institución de Garantías S.A., y Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. (FEMSA).

Patrimoniales [Miembro]

Baillères Gual Alejandro

Sexo

Hombre

Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)

Propietario

Participa en comités [Sinopsis]

Auditoría

NO

Prácticas Societarias

NO

Evaluación y Compensación

SI

Otros

Comité Ejecutivo y Comité de Finanzas y Planeación.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero	N/A	63.4
Información adicional			
Grado máximo de estudios: Stanford Executive Program (Stanford University). Ocupación principal: Presidente de Grupo Bal. Presidente del Consejo de Administración de las siguientes empresas de Grupo Bal: Fresnillo plc, Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo Afore, S.A. de C.V., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V. Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías. Además, es presidente de la Asociación Mexicana de Cultura, A.C., de la Junta de Gobierno del ITAM, de la Fundación Alberto Baillères, A.C., Fundación de Estudios Financieros, A.C. (FUNDEF), y del Consejo de Directores del Centro Cultural Manuel Gómez Morín A.C. Además, es Consejero de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. (FEMSA) y Asociado de la Fundación Mexicana para la Salud, A.C. (FUNSALUD).			

Relacionados [Miembro]

Bordes Aznar Juan			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		SI
Otros			
Comité Ejecutivo y Comité de Finanzas y Planeación.			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero	N/A	0.0
Información adicional			
Grado máximo de estudios: Ingeniero Químico (UNAM), Programa de Alta Dirección de Empresas (IPADE) y cursó el Stanford Executive Program (Stanford University). Ocupación principal: Director Corporativo Grupo Bal. Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Industrias Peñoles S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias, Fresnillo plc y algunas de sus subsidiarias, Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Grupo Palacio de Hierro S.A.B. de C.V., Profuturo AFORE, S.A. de C.V. , Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., PetroBal, S.A.P.I de C.V. y algunas de sus subsidiarias, ElectroBal, S.A. de C.V., Energía Bal S.A. de C.V., EnerAB, S. de R.L de C.V., y sus subsidiarias, Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V. y Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías. Además, es miembro de la Junta de Gobierno del ITAM y miembro del Consejo de Directores de la Asociación Mexicana de Cultura, A.C., de la Fundación de Estudios Financieros, A.C. (FUNDEF) y del Centro Cultural Manuel Gómez Morín A.C., así como Asociado Honorario de la Fundación Elvira Arocena, A.C.			

Fernández Pérez Arturo Manuel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		SI
Otros			
Comité Ejecutivo y Comité de Finanzas y Planeación.			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-24			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

2026	Consejero	N/A	0.0
Información adicional			
Grado máximo de estudios: Licenciado en Economía (ITAM) y Doctorado en Economía (The University of Chicago). Ocupación principal: Rector del ITAM. Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Industrias Peñoles S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias, Fresnillo plc y algunas de sus subsidiarias, Grupo Palacio de Hierro S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo Afore, S.A. de C.V., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías, Tane, S.A. de C.V., Eólica de Coahuila, S.A. de C.V., EnerAB, S. de R.L de C.V., y sus subsidiarias, Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. Presidente del Consejo de Administración de: Minera Tizapa, S.A. de C.V. y Minera Juanicipio, S.A. de C.V. Además, es miembro de la Junta de Gobierno del ITAM, de la Fundación de Estudios Financieros, A.C. (FUNDEF); y miembro del Consejo de Directores de la Asociación Mexicana de Cultura, A.C., y de la Fundación Alberto Baillères, A.C. y del Centro Cultural Manuel Gómez Morín A.C. Consejero suplente de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. (FEMSA).			

Figuroa García José Octavio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
Comité Ejecutivo y Comité de Finanzas y Planeación.			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero	N/A	0.0
Información adicional			
Grado máximo de estudios: Contador Público (ITAM) y Programa Alta Dirección de Empresas del Instituto Panamericano de Alta Dirección (IPADE). Ocupación Principal: Director Corporativo de Grupo Bal. Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias, Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías, Tane, S.A. de C.V., algunas subsidiarias de Fresnillo plc, Además, es Miembro de la Junta de Gobierno del ITAM y miembro del Consejo de Directores de la Asociación Mexicana de Cultura, A.C.			

García Rodríguez Arturo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero	11	0.0
Información adicional			
Grado máximo de estudios: Licenciado en Contaduría Pública, Diplomado en Finanzas Corporativas y Programa Directivo BAL (ITAM), Posgrado en Dirección de Empresas (IPADE). Ocupación principal: Director General de Grupo Profuturo S.A.B. de C.V., y Director General de Profuturo Afore, S.A. de C.V. Otras empresas donde está colaborando como Consejero: Profuturo Afore, S.A. de C.V.			

Díaz de León Carrillo Alejandro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Comité Ejecutivo y Comité de Finanzas y Planeación.			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero	N/A	0.0
Información adicional			
Grado máximo de estudios: Licenciado en Economía (ITAM) y Maestría en Economía (Universidad de Yale). Ocupación principal: Director Corporativo de Grupo Bal. Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Crédito Afianzador, S.A., Cía. Mexicana de Garantías.			

Palacios Prieto Roberto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
Comité Ejecutivo y Comité de Finanzas y Planeación.			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-24			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero	N/A	0.0
Información adicional			
Grado Máximo de estudios: Licenciado en Administración de Empresas (ITAM) y Maestría en Administración de Empresas (Universidad de Stanford). Ocupación principal: Director Corporativo de Grupo Bal Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Profuturo Afore, S.A. de C.V., Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V. Crédito Afianzador, S.A., Compañía Mexicana de Garantías., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., PetroBal, S,A,P,I de C.V. y sus subsidiarias, EnerAB, S. de R.L de C.V., Eólica de Coahuila, S.A. de C.V., Tane, S.A. de C.V. Además, es miembro del Consejo Directivo de la Fundación de Estudios Financieros, A.C. (FUNDEF)			

Kuri Labarthe Gabriel Eugenio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-24			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero	N/A	0.0
Información adicional			
Grado máximo de estudios: Actuario (Universidad Anáhuac). Ocupación principal: Director General de Actividades Financieras de Servicios Corporativos Bal, S.A. de C.V.. Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Grupo			

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Palacio de Hierro, S.A.B de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo Afore, S.A. de C.V., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador, S.A., Compañía Mexicana de Garantías, Grupo Inmobiliario JJJ Santa Fe, S.A. de C.V. (Stadia Suites) Presidente del Consejo de Administración de: Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.

Murillo Peñaloza Luis Manuel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero	N/A	0.0
Información adicional			
Grado máximo de estudios: Licenciatura en Economía y Diplomados en Análisis Económico, Dirección Estratégica y Actualización Ejecutiva (ITAM). Coaching Certificado; The Wharton School-Investment Strategies and Portfolio Management (University of Pennsylvania). Ocupación principal: Director General de Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Profuturo Afore, S.A. de C.V., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles A.C. (AMIB), S. D. Indeval, S.A. de C.V. y Contraparte Central de Valores, S.A. de C.V., e Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Además, es miembro de la Comisión Ejecutiva de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB).			

Baillères Gual Juan Pablo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero	N/A	0.0
Información adicional			
Grado máximo de estudios: Maestría en Administración (por parte de la Arizona State University en convenio con el ITAM). Ocupación principal: Director Corporativo de Grupo Bal. Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador, S.A., Compañía Mexicana de Garantías. Además, es miembro de la Asociación Mexicana de Cultura, A.C., de la Junta de Gobierno del ITAM, de la Fundación Alberto Baillères, A.C. y del Centro Cultural Manuel Gómez Morín, A.C. Parentesco con otros Consejeros: Hijo del Lic. Alberto Baillères González (q.e.p.d.) y hermano de Don Alejandro Baillères Gual.			

Directivos relevantes [Miembro]

García Rodríguez Arturo		
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre		Propietario
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO
Designación [Sinopsis]		
Fecha de designación		Tipo de asamblea
2018-04-17		Ordinaria

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
N/A	Director General	11	0.0
Información adicional			
Puesto: Director General de Grupo Profuturo S.A.B. de C.V., y Director General de Profuturo AFORE, S.A. de C.V. Grado máximo de estudios: Licenciado en Contaduría Pública y Diplomado en Finanzas Corporativas (ITAM) y programa directivo BAL(ITAM), posgrado en Dirección de Empresas (IPADE). Otras empresas donde está colaborando como Consejero: Profuturo AFORE, S.A. de C.V			

Peregrino Gómez Daniel Ignacio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2014-09-01		Ordinaria	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
N/A	Director de Finanzas	17	0.0
Información adicional			
Puesto: Director de Finanzas de Grupo Profuturo S.A.B. de C.V. Grado máximo de estudios: Maestría en Dirección de Empresas en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).			

Porcentaje total de hombres como Directivos Relevantes:

0

Porcentaje total de mujeres como Directivos Relevantes:

0

Porcentaje total de hombres como Consejeros:

0

Porcentaje total de mujeres como Consejeros:

0

Cuenta con programa o política de inclusión laboral:

No

Descripción de la política o programa de inclusión laboral:

La Emisora cuenta con un programa que le permite mantener la cultura de igualdad y no discriminación entre su personal.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- Se respetan las diferencias individuales de cultura, religión y origen étnico.
- Se promueve la igualdad de oportunidades y el desarrollo para todo el personal.
- En los procesos de contratación, se otorgan las mismas oportunidades de empleo a las personas candidatas, sin importar origen étnico, color de piel, apariencia física, lengua, religión, género, identidad o expresión de género, orientación sexual, edad, condición jurídica, social o económica, condiciones de salud, identidad indígena, estado civil, nacionalidad, discapacidad, responsabilidades familiares, afiliación sindical, afiliación política, formas de pensar, cualquier otra situación protegida por las leyes federales, estatales o locales o cualquier otro tipo de discriminación que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.
- Cuenta con un sistema de compensaciones y beneficios que no hace diferencia alguna entre las personas que desempeñen funciones de responsabilidad similar.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

División Fiduciaria F/32986-2*	
Participación accionaria (en %)	76.4
Información adicional	

Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

División Fiduciaria F/32986-2*	
Participación accionaria (en %)	76.4
Información adicional	

Accionistas que ejerzan control o poder de mando [Miembro]

División Fiduciaria F/32986-2*	
Participación accionaria (en %)	76.4
Información adicional	

Estatutos sociales y otros convenios:

A continuación, se presenta cierta información sobre la estructura del capital social de la Emisora, así como una descripción de algunas disposiciones de sus estatutos sociales. No se pretende que esta descripción sea exhaustiva y debe ser interpretada en su totalidad haciendo referencia a los estatutos sociales de la Emisora y a la legislación aplicable. En el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México y en la BMV obran copias de los estatutos vigentes de la Emisora, en donde podrán ser consultados.

Para los efectos de este inciso, se consideran los estatutos modificados en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de julio de 2021, por ser estos los estatutos vigentes al cierre del ejercicio.

o Constitución y duración de la Compañía

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La sociedad se denomina GRUPO PROFUTURO, esta denominación irá siempre seguida de las palabras SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE, o de sus abreviaturas S.A.B. de C.V., y tendrá una duración indefinida, contados a partir de la fecha de la constitución.

El objeto de la sociedad es:

- a) Promover, crear, desarrollar y operar todo tipo de empresas, incluyendo empresas de pensiones, administradoras de fondos para el retiro y operadoras de sociedades de inversión.
- b) Suscribir, enajenar y custodiar acciones y partes sociales, así como bonos, obligaciones y en general toda clase de títulos valor emitidos por sociedades mexicanas y extranjeras.
- c) Participar en el capital de otras sociedades y ser socio o accionista de ellas, en especial empresas de pensiones, administradoras de fondos para el retiro y operadoras de sociedades de inversión.
- d) Evaluar y analizar proyectos para o en beneficio de sus subsidiarias.
- e) Establecer, arrendar, operar y negociar en cualquier forma con toda clase de establecimientos relacionados con los objetos sociales.
- f) Recibir toda clase de servicios técnicos, administrativos o de supervisión.
- g) Registrar, adquirir, disponer y negociar con marcas industriales, nombres comerciales, patentes, derechos de autor, invenciones y procesos.
- h) Adquirir, disponer y comerciar a cualquier título con toda clase de bienes muebles.
- i) Dar o tomar dinero en préstamo y otorgar las garantías que fueren necesarias.
- j) Emitir, suscribir, negociar y comerciar, con toda clase de títulos de crédito.
- k) Otorgar garantías, incluyendo avales, respecto al pago o cumplimiento de adeudos u obligaciones de empresas en las que la Sociedad tenga una participación o interés mayoritario, así como de empresas con las cuales a juicio del Consejo de Administración de la Sociedad se tenga nexos comerciales de importancia para la sociedad.
- l) Adquirir por cualquier título o rentar los bienes inmuebles que sean necesarios o convenientes para los objetos de la sociedad.
- m) La ejecución de todos los actos y la celebración de los contratos que se requieran para cumplir con los objetos antes mencionados.
- n) Contratar servicios especializados, complementarios, compartidos y obras especializadas, así como servicios independientes ya sean profesionales o no.

o Capital social en circulación

El capital social es variable. El capital social pagado es de \$1,654, representado por 285,067,983 (doscientas ochenta y cinco millones sesenta y siete mil novecientos ochenta y tres) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital. La parte variable del capital estará representada por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. Todas las acciones dentro de su respectiva clase conferirán iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, dándoles un voto por cada acción en las Asambleas de Accionistas, en cada caso y sin limitación alguna.

Los certificados provisionales o los títulos definitivos que representen las acciones de la sociedad podrán amparar una o más acciones, llevarán la firma de cualesquiera dos Consejeros, cuyas firmas podrán ser facsimilares, y la firma autógrafa del o de los funcionarios de la sociedad que el Consejo de Administración designe para tal efecto. En los certificados provisionales o títulos definitivos que amparen las acciones deberá insertarse el contenido del artículo Quinto de los Estatutos Sociales. Los títulos definitivos deberán satisfacer todos los requisitos establecidos por el Artículo 125 de la Ley General de Sociedades Mercantiles

o Acciones en tesorería y derechos de preferencia

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La propiedad de los títulos de acciones se transmitirá mediante el endoso del título respectivo o por cualquier otro medio legal. La propiedad de las acciones y las transmisiones de las mismas serán reconocidas por la sociedad cuando hayan sido inscritas en el Libro de Registro de Acciones Nominativas que quedará en poder del Secretario.

Todas las transmisiones de acciones se considerarán incondicionales y sin reserva alguna, con excepción de los contratos de reporto y de las adquisiciones que realice la sociedad de sus propias acciones. Por lo tanto, la persona que adquiera una o más acciones asumirá todos los derechos y obligaciones de los cesionarios en relación con la sociedad. La tenencia de una o más acciones significa la aceptación por parte del tenedor de las disposiciones de la escritura constitutiva, de las reformas y modificaciones que se hagan y de las resoluciones tomadas en Asamblea General de Accionistas o en las sesiones del Consejo de Administración dentro de sus facultades respectivas.

La sociedad considerará como dueño de las acciones nominativas a quien aparezca inscrito como tal en el Libro de Registro de Acciones Nominativas. En dicho registro deberán inscribirse todas las suscripciones, adquisiciones y transmisiones de acciones del capital social, con expresión del suscriptor o poseedor anterior y el del cesionario o adquirente y demás requisitos que señala el Artículo 128 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los tenedores de las acciones existentes al decretarse un aumento de capital social, o en su caso, al ponerse en circulación acciones ya emitidas que se encuentren en tesorería, tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones que hayan de ser emitidas o puestas en circulación de acuerdo con las siguientes reglas:

a) Los accionistas tendrán preferencia en primer lugar para suscribir las acciones que se emitan o se pongan en circulación.

En caso de que alguno de los accionistas no ejercite esta primera preferencia, los demás accionistas que sí la hayan ejercitado, tendrán preferencia en segundo lugar para suscribir las acciones que hayan quedado pendientes de suscribir.

b) Si extinguida la segunda preferencia que establece el inciso anterior, quedaren todavía pendientes de suscribir algunas acciones, éstas serán ofrecidas para suscripción y pago a la persona o personas que determine el Consejo de Administración de la **Sociedad**.

c) Los accionistas deberán ejercitar la primera preferencia a que se refiere el inciso a) dentro del plazo no menor de 15 días, que al efecto señale la Asamblea o, en su caso, el Consejo de Administración que hubiera acordado poner las acciones en circulación, a partir de la publicación del aviso correspondiente.

Los accionistas deberán ejercitar la segunda preferencia a que se refiere el inciso b) dentro de un plazo de 5 días, a partir de la publicación del aviso correspondiente.

o Recompra de acciones por la Compañía

En los términos que establece la LMV, la Sociedad podrá adquirir las acciones representativas de su capital social, a través de la bolsa de valores, al precio corriente en el mercado, sin que sea aplicable la prohibición establecida en el primer párrafo del Artículo 134 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, siempre que la compra se realice con cargo al capital contable en tanto pertenezcan dichas acciones a la propia sociedad o, en su caso, al capital social en el evento de que se resuelva convertirlas en acciones de tesorería, en cuyo supuesto, no se requerirá de resolución de Asamblea de Accionistas. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas deberá acordar expresamente, para cada ejercicio, el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias, con la única limitante de que la sumatoria de los recursos que puedan destinarse a ese fin, en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de la sociedad, incluyendo las retenidas. En tanto pertenezcan las acciones a la sociedad Emisora, no podrán ser representadas ni votadas en Asambleas de Accionistas o acuerdo del Consejo de Administración.

o Cancelación de la inscripción de acciones en el RNV

Para el evento de cancelación de la inscripción de las acciones de la sociedad en la Sección de Valores del RNV, ya sea por la solicitud de la propia sociedad o por resolución adoptada por la CNBV en términos de la LMV, la Sociedad realizará una oferta pública de compra de acciones, en términos de la LMV y de las disposiciones que de ella emanen.

o Asamblea de Accionistas y derecho de voto

La suprema autoridad social radica en la Asamblea General de Accionistas, la que podrá acordar y ratificar todos los actos y operaciones de la sociedad.

Las Asambleas Generales de Accionistas serán Ordinarias, Extraordinarias o Especiales debiendo reunirse unas y otras en el domicilio social, por medios telemáticos o por cualquier otra tecnología.

En la Asamblea Ordinaria deberán tratarse, además de los asuntos a que se refiere el Artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el inciso I) del artículo Décimo Séptimo de los propios estatutos, los siguientes: (i) señalar el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias; (ii) calificar la calidad de independencia de los Consejeros Independientes; (iii) designar a los Presidentes de los comités que desempeñen las funciones de prácticas societarias y de auditoría, y (iv) aprobar las operaciones que pretenda llevar a cabo la sociedad o las personas morales que esta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando representen el 20% o más de los activos consolidados de la sociedad con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, con independencia de la forma en que se ejecuten, sea simultanea o sucesiva, pero que por su característica pueda considerarse como una sola operación.

La Asamblea General Ordinaria será convocada por el Consejo de Administración o por el o los comités que realicen las funciones de prácticas societarias y auditoría o a solicitud por escrito de los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido que representen por lo menos el 10% del capital social en la forma prevista por la LMV.

Será Extraordinaria la Asamblea que se reúna para tratar cualquiera de los asuntos enumerados en el Artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Estas serán convocadas por Consejo de Administración o por el o los comités que realicen las funciones de prácticas societarias y auditoría o a solicitud por escrito de los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido que representen por lo menos el 10% del capital social en la forma prevista por la LMV.

La Asamblea Ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año dentro de los 4 meses siguientes al cierre del ejercicio social, con objeto de resolver sobre los asuntos a que se refiere el Artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo la aprobación de los informes a que se refiere el enunciado general del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el artículo 28, fracción IV de la LMV correspondiente al ejercicio inmediato anterior respecto de la sociedad, así como de la sociedad o sociedades que esta controle, cuando el valor de la inversión en cada una de ellas exceda del 20% del capital contable, según el Estado de Posición Financiera de la sociedad al cierre del ejercicio correspondiente.

La convocatoria para la Asamblea General de Accionistas será hecha por medio de la publicación de un aviso en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía o cualquier otro medio que lo sustituya con 15 días naturales de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, debiendo contener en todo caso, el Orden del Día, la hora, lugar o medio telemático a través del cual se llevará a cabo la reunión, en la inteligencia que durante todo este tiempo deberá estar a disposición de los accionistas, en las oficinas de la sociedad, en forma inmediata y gratuita, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos del Orden del

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Día, incluyendo, en su caso, en forma digital el informe a que se refiere el enunciado general del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Durante dicho plazo estarán a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la sociedad, los formularios de poder que reúnan los requisitos establecidos en el Artículo 49, fracción III de la LMV, para la representación de los accionistas en la Asamblea respectiva.

Las resoluciones de las Asambleas que se celebren sin llenar los requisitos a que se refiere el Artículo Vigésimo Séptimo de los estatutos sociales, serán nulas, a menos que en el momento de tomarse la votación, estén presentes o representada la totalidad de las acciones en circulación, en cuyo caso podrá celebrarse cualquier Asamblea sin necesidad de previa convocatoria y las resoluciones que se tomen en ella serán válidas.

Para concurrir a las Asambleas, los accionistas de la sociedad acreditarán la titularidad de sus acciones con el registro que de las mismas se lleve a cabo en el Libro de Registro de Acciones Nominativas y para el efecto recabarán de la Secretaría de la sociedad la constancia relativa. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderado constituido mediante el formulario de poder antes mencionado.

Para que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se considere legalmente reunida, deberán estar representadas por lo menos las tres cuartas partes del capital social suscrito y en circulación y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por el voto de las acciones que representen por lo menos la mitad del capital social suscrito y en circulación.

La Asamblea General Ordinaria se considerará legalmente reunida cuando esté representada por lo menos la mitad del capital social suscrito y en circulación y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por mayoría de votos presentes.

Si la Asamblea Ordinaria no pudiere celebrarse el día señalado por su reunión, se hará una segunda convocatoria con expresión de esta circunstancia y en la Asamblea se resolverá sobre los asuntos indicados en el Orden del Día, cualquiera que sea el número de acciones representadas.

Tratándose de Asambleas Extraordinarias reunidas en segunda convocatoria, las decisiones se tomarán siempre por el voto favorable del número de acciones que representen, por lo menos, la mitad del capital social.

Las Asambleas Generales serán presididas por el Presidente del Consejo y, en su ausencia por la persona que designen los accionistas, por simple mayoría de votos, y actuará como Secretario el que lo sea del Consejo. En igual forma substituirán al Secretario, si no estuviere presente el del Consejo. El Presidente nombrará, de entre los asistentes, uno o varios escrutadores.

Instalada legalmente una Asamblea, a petición de los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que representen el 10% del capital social, se podrá aplazar la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados para dentro de 3 días y sin necesidad de una nueva convocatoria. Este derecho no podrá ejercitarse sino una sola vez para el mismo asunto.

De toda Asamblea se levantará acta que firmarán las personas que hayan fungido como Presidente y como Secretario. Al duplicado del acta se agregarán los documentos presentados a la Asamblea y la lista de asistencia suscrita por los concurrentes y por los escrutadores.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Las actas de las reuniones que por falta de quórum no hubieren podido constituirse en Asamblea, serán firmadas por las personas que hayan fungido como Presidente y como Secretario.

Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que representen cuando menos el 20% del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las Asambleas Generales llenando los requisitos que señalan los Artículos 201 y 202 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

o Disolución y liquidación de la Sociedad

La Sociedad se disolverá anticipadamente, en los casos previstos por las fracciones II a V, ambas inclusive, del Artículo 229 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Una vez que se haya decretado la disolución, la liquidación se llevará a efecto. Para este propósito, la Asamblea Extraordinaria que haya decretado la disolución determinará el número de liquidadores que intervendrán. De nombrarse más de un liquidador, los designados actuarán conjuntamente.

En todo lo que no esté expresamente previsto en los estatutos, se estará a lo dispuesto por la LMV, la legislación mercantil incluyendo en forma enunciativa más no limitativa la Ley General de Sociedades Mercantiles, las disposiciones de carácter general expedidas por la CNBV, los usos bursátiles y mercantiles, y la legislación civil federal, en el orden citado.

o Restricciones en la participación en el capital pagado

En todo momento, cuando menos el 51% de las acciones que representan el capital social deberá estar suscrito por personas físicas o morales que en los términos de la Ley de Inversión Extranjera sean consideradas como inversionistas mexicanos. Las acciones de la sociedad no podrán ser suscritas, adquiridas o poseídas por Estados, Soberanos o Gobiernos extranjeros.

Las subsidiarias de la Sociedad no deberán directa o indirectamente invertir en el capital social de la sociedad, ni de ninguna otra sociedad respecto de la cual la sociedad sea su subsidiaria.

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

La Compañía no cuenta con Certificados de Participación Ordinarios ni *American Depositary Receipts*.

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

Las acciones de la Emisora se encuentran inscritas en la BMV y están registradas en el RNV a cargo de la CNBV. La clave de cotización asignada por la BMV es “GPROFUT”.

Presentamos un cuadro informativo sobre el comportamiento de la acción de Grupo Profuturo clave de pizarra GPROFUT, por precio de la acción y volumen operado, de manera anual, trimestral y mensual respectivamente. (Fuente: SIBOLSA).

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. Comportamiento de la acción				
	Mínimo	Máximo	Cierre	VolumenOperado
Cierre de los últimos 5 ejercicios				
Año 2025	105.00	122.00	105.00	750,207
Año 2024	86.00	105.00	105.00	547,245
Año 2023	77.00	90.49	88.00	336,198
Año 2022	73.00	95.52	77.00	704,095
Año 2021	56.00	80.00	78.00	1,919,271

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Cierre trimestral de los últimos 2 ejercicios				
	Mínimo	Máximo	Cierre	VolumenOperado
Cuarto trimestre 2025	118.00	120.00	120.00	254,567
Tercer trimestre 2025	118.49	124.00	118.49	21,745
Segundo trimestre 2025	120.00	124.00	124.00	217,315
Primer trimestre 2025	105.00	122.00	122.00	2,013
Año 2025	105.00	122.00	105.00	750,207
Cuarto trimestre 2024	93.00	105.00	105.00	281,438
Tercer trimestre 2024	95.00	96.00	96.00	258,230
Segundo trimestre 2024	95.00	104.00	95.00	6,175
Primer trimestre 2024	86.00	99.00	99.00	1,402
Año 2024	86.00	105.00	105.00	547,245

	Mínimo	Máximo	Cierre	VolumenOperado
Cierre mensual de los últimos 6 meses				
Marzo 2026	120.00	120.00	120.00	0
Febrero 2026	120.00	123.80	120.00	29,557
Enero 2026	120.00	120.00	120.00	537
Diciembre 2025	118.00	120.00	120.00	2,950
Noviembre 2025	120.00	120.00	120.00	247,459
Octubre 2025	119.70	120.00	120.00	4,158

(Cifras en pesos)

Clave de Cotización: GPROFUT

Año: 2025

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

La Compañía no tiene contratado los servicios de un formador de mercado.

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

La Compañía no tiene contratado los servicios de un formador de mercado.

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

La Compañía no tiene contratado los servicios de un formador de mercado.

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

La Compañía no tiene contratado los servicios de un formador de mercado.

Clave de Cotización: GPROFUT

Año: 2025

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

La Compañía no tiene contratado los servicios de un formador de mercado.

Clave de Cotización: GPROFUT

Año: 2025

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[431000-N] Personas responsables

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.



Lic. Heliberto García Castro
Director Jurídico y de
Cumplimiento



**Daniel Ignacio Peregrino
Gómez**
Director de Finanzas



Arturo García Rodríguez
Director General

Ciudad de México, a 28 de abril de 2026

El suscrito, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados que contiene el presente Reporte Anual por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, fueron dictaminados con fecha 11 de febrero de 2026, 13 de febrero de 2025 y 13 de febrero de 2024, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la demás información contenida en el Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. José Luis Loaeza Leyva
Auditor Externo

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe

La Emisora no cuenta con aval ni garantes.

Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se trate del aval o garante

La Emisora no cuenta con aval ni garantes.

En caso de garantes especificar las diferencias relevantes con la IFRS

La Emisora no cuenta con aval ni garantes.

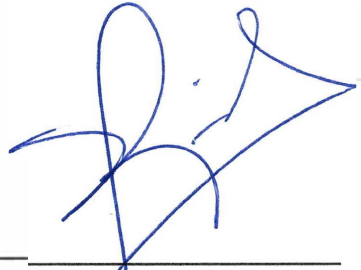
Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.



Lic. Heliberto García Castro
Director Jurídico y de
Cumplimiento



**Daniel Ignacio Peregrino
Gómez**
Director de Finanzas



Arturo García Rodríguez
Director General

Ciudad de México, a 28 de abril de 2026

El suscrito, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados que contiene el presente Reporte Anual por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, fueron dictaminados con fecha 11 de febrero de 2026, 13 de febrero de 2025 y 13 de febrero de 2024, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la demás información contenida en el Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. José Luis Loaeza Leyva
Auditor Externo

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos
tres ejercicios

**GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024,
con informe de los auditores independientes

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

- Estados de situación financiera
- Estados de resultado integral
- Estados de cambios en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas y al Consejo de Administración de
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la "Compañía" o el "Grupo"), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025, el estado consolidado de resultado integral, el estado consolidado de cambios en el capital contable y el estado consolidado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2025, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades anónimas bursátiles cuyas subsidiarias realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (las "Disposiciones"), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)" ("Código de Ética del IESBA") según lo aplicable a auditorías de estados financieros de interés público, junto con los requerimientos de ética relevantes que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de entidades de interés público en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados”* de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

Reservas técnicas**Descripción y por qué se consideró como asunto clave de auditoría**

Como se describe en la Nota 2r) de los estados financieros consolidados adjuntos, la Compañía tiene pasivos significativos por contratos de seguros (denominados “reservas técnicas”), los cuales representan la mayor parte del pasivo que se muestra en los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2025. Consistente con la regulación de la industria de seguros establecida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “CNSF”), la Compañía utiliza modelos de valuación previamente autorizados por la CNSF para la determinación de dichas reservas técnicas. Consideramos un asunto clave de auditoría este rubro, debido a la complejidad de los modelos de valuación y al uso de supuestos para la determinación de las reservas técnicas, como tasas de descuento, tablas de experiencia demográfica, mortalidad e invalidez, entre otros, los cuales, en algunos casos, pueden requerir de juicio significativo por parte de la Administración para su determinación.

Cómo respondimos al asunto clave de auditoría

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría recalculamos de manera independiente los montos de las reservas técnicas, evaluamos lo adecuado de las metodologías y supuestos utilizados y revelaciones por la Compañía para el cálculo de las reservas considerando su apego a lo establecido por la regulación de la CNSF. Involucramos a nuestros especialistas para probar los datos utilizados en los modelos aplicados por la Compañía para el cálculo de las reservas, principalmente, emisión, siniestralidad y factores de actualización, verificando la consistencia de la información.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información que se incluirá en el Reporte Anual que se presentará a la CNBV, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual que se presentará a la CNBV, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos en todos los aspectos materiales de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades anónimas bursátiles cuyas subsidiarias realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, establecido en las Disposiciones emitidas por la CNBV, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

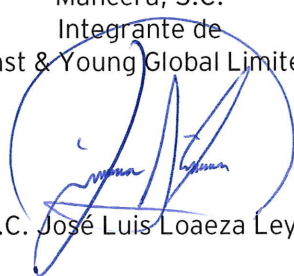
Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. José Luis Loaeza Leyva

Ciudad de México, a
11 de febrero de 2026

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados de situación financiera consolidados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	2025	2024
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 3)	\$ 2,776,744	\$ 2,945,032
Inversiones en instrumentos financieros (nota 4)	138,155,839	120,028,712
Inversiones permanentes en acciones de Siefores (nota 5)	6,894,470	5,444,817
Cartera de crédito, neto (nota 6)	6,046,901	4,189,119
Cuentas por cobrar	228,998	159,565
Pagos anticipados (nota 9)	836,046	708,349
Mobiliario y equipo, neto (nota 7)	371,008	284,476
Activos intangibles, neto (nota 8)	1,581,302	1,611,255
Activos por derechos de uso (nota 15)	309,626	310,053
Impuesto a la utilidad diferido (nota 20c)	97,255	168,693
Crédito mercantil, neto (nota 10)	2,301,832	2,301,832
Total del activo	\$ 159,600,021	\$ 138,151,903
Pasivo y capital contable		
Pasivo		
Pasivos financieros - deuda (nota 12)	\$ 2,539,747	\$ 2,539,263
Préstamos bancarios y otros (nota 13)	3,486,135	2,111,724
Reservas técnicas de seguros (nota 11)	136,525,272	118,649,775
Pasivos por arrendamientos (nota 15)	334,024	347,985
Otras cuentas por pagar (nota 14)	839,788	682,076
Impuesto a la utilidad por pagar (nota 20a)	158,697	241,531
Participación de los trabajadores en las utilidades (nota 17)	331,316	264,277
Beneficios a los empleados (nota 18)	330,148	229,552
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (nota 17)	54,751	8,388
Total del pasivo	144,599,878	125,074,571
Capital contable (nota 19):		
Capital social	1,653,984	1,653,984
Reserva legal	330,797	330,797
Resultados acumulados	9,016,066	7,731,944
Resultado neto	4,067,696	3,379,372
Otros resultados integrales	(68,400)	(18,765)
Total del capital contable	15,000,143	13,077,332
Total del pasivo y capital contable	\$ 159,600,021	\$ 138,151,903
Cuentas de orden		
Importe de los recursos y valores administrados (nota 23a)	\$ 1,600,664,121	\$ 1,259,498,637
Saldo de la información reportada de trabajadores (nota 23b)	431,722,926	382,505,414
Bancos, cuentas administradas por cuenta de trabajadores	1,927,933	1,843,547
	\$ 2,034,314,980	\$ 1,643,847,598

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	2025	2024
Ingresos por comisiones	\$ 7,880,137	\$ 6,608,493
Primas de seguros de pensiones emitidas	16,292,746	10,175,274
Rendimientos de las inversiones (nota 21)	10,352,779	9,768,019
Ingresos por intereses de la cartera de crédito, neto	1,680,422	1,211,336
	<u>36,206,084</u>	<u>27,763,122</u>
Incremento a la reserva de riesgos en curso (nota 11)	17,532,162	11,944,267
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	7,533,939	6,419,910
Incremento neto de otras reservas técnicas	346,014	237,333
	<u>25,412,115</u>	<u>18,601,510</u>
Total de ingresos, neto	<u>10,793,969</u>	<u>9,161,612</u>
Costos de afiliación y traspasos	1,265,836	1,047,262
Costos directos por inversión y administración de riesgos	326,073	292,246
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	1,221,420	1,047,821
Costos regulatorios	569,361	465,274
Gastos de administración y promoción	2,408,405	1,999,569
Total costos de operación y gastos de administración y promoción	<u>5,791,095</u>	<u>4,852,172</u>
Resultado de operación	<u>5,002,874</u>	<u>4,309,440</u>
Otros ingresos de la operación, neto	<u>21,767</u>	<u>20,608</u>
Ingresos por intereses	222,341	289,351
Gastos por intereses	(518,831)	(445,434)
Resultado cambiario	(31,355)	54,783
	<u>(327,845)</u>	<u>(101,300)</u>
Participación en el resultado de Siefors (nota 22)	<u>990,898</u>	<u>488,143</u>
Resultado antes de impuesto a la utilidad	5,687,694	4,716,891
Impuesto a la utilidad (nota 20d)	1,619,998	1,337,519
Resultado neto	<u>4,067,696</u>	<u>3,379,372</u>
Otros resultados integrales	(49,635)	(18,669)
Resultado integral	<u>\$ 4,018,061</u>	<u>\$ 3,360,703</u>
Promedio ponderado de acciones (nota 19a)	285,067,983	285,067,983
Resultado integral por acción (pesos)	<u>\$ 14.27</u>	<u>\$ 11.85</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 19)

	Capital contribuido		Capital ganado		
	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	Remediación del pasivo por beneficios definidos a empleados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 1,653,984	\$ 330,797	\$ 9,741,674	\$ (96)	\$ 11,726,359
Decreto de dividendos (nota 19c)	-	-	(2,009,730)	-	(2,009,730)
Resultado integral	-	-	3,379,372	(18,669)	3,360,703
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1,653,984	330,797	11,111,316	(18,765)	13,077,332
Decreto de dividendos (nota 19c)	-	-	(2,095,250)	-	(2,095,250)
Resultado integral	-	-	4,067,696	(49,635)	4,018,061
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 1,653,984</u>	<u>\$ 330,797</u>	<u>\$ 13,083,762</u>	<u>\$ (68,400)</u>	<u>\$ 15,000,143</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2025	2024
Actividades de operación		
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 5,687,694	\$ 4,716,891
Partidas en resultados que no afectaron efectivo:		
Depreciación y amortización	871,958	787,164
Intereses por arrendamiento (nota 15)	35,309	35,946
Costo de beneficios a empleados por retiro	(49,635)	(18,669)
Ajuste o incremento a las reservas técnicas (nota 11)	17,875,497	12,089,250
Intereses emisión bursátil (nota 12)	176,923	177,408
Intereses bancarios	293,178	224,699
Resultado por valuación de acciones en Siefors	(837,132)	(309,352)
Valuación de inversiones e intereses devengados (nota 21)	(4,524,240)	(4,783,917)
	<u>19,529,552</u>	<u>12,919,420</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Instrumentos financieros e inversiones permanentes		
en acciones en Siefors	(14,215,408)	(8,400,385)
Cartera de crédito	(1,857,782)	(1,011,095)
Cuentas por cobrar e impuestos por recuperar	(69,433)	111,995
Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones	(93,756)	(93,426)
Pagos de impuesto a la utilidad	(1,378,803)	(1,093,980)
Otros pasivos operativos	1,295,231	329,077
Pagos anticipados	(460,514)	(338,186)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>2,749,087</u>	<u>2,423,420</u>
Actividades de inversión		
Adquisiciones de mobiliario y equipo e intangibles	(471,524)	(249,938)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(471,524)</u>	<u>(249,938)</u>
Actividades de financiamiento		
Dividendos pagados	(2,095,250)	(2,009,730)
Pagos atribuibles a arrendamiento	(174,162)	(138,078)
Pagos atribuibles a financiamiento	(176,439)	(176,439)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(2,445,851)</u>	<u>(2,324,247)</u>
Decremento de efectivo y equivalentes	<u>(168,288)</u>	<u>(150,765)</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	2,945,032	3,095,797
Efectivo y equivalentes al final del periodo	<u>\$ 2,776,744</u>	<u>\$ 2,945,032</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

1. Organización, autorización de estados financieros y eventos relevantes

a) Descripción de la Compañía

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, la "Compañía" o el "Grupo"), se constituyó en noviembre de 2001, como consecuencia de la escisión de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (compañía afiliada).

Como parte de su objeto social, el Grupo puede: i) promover, crear, desarrollar y operar todo tipo de empresas, incluyendo empresas de pensiones, administradoras de fondos para el retiro y otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, ii) evaluar, analizar y desarrollar proyectos para o en beneficio de sus subsidiarias, iii) establecer, arrendar, operar y negociar en cualquier forma con toda clase de establecimientos relacionados con los objetos sociales, iv) proporcionar y recibir toda clase de servicios técnicos, administrativos o de supervisión, v) registrar, adquirir, disponer y negociar con marcas industriales, nombres comerciales, patentes, derechos de autor, invenciones y procesos, vi) adquirir, disponer y comerciar a cualquier título con toda clase de bienes muebles y vii) ejecutar todos los actos y la celebración de los contratos que se requieran para cumplir con los objetos antes mencionados.

La Compañía es una emisora de acciones ordinarias en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV"), con la clave de pizarra "GPROFUT", por lo que está sujeta a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores. El Grupo se encuentra regulado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV").

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía es tenedora directa de las acciones de las siguientes entidades:

Nombre	Actividad principal	Participación
Estrategias Porvenir	Tenedora intermedia	99%
Estrategias Profuturo ⁽¹⁾	Tenedora intermedia	60%
Consultoría Porvenir ⁽²⁾	Prestación de servicios especializados	99%
Profuturo Capital	Inversionista en cualquier tipo de sociedades	99%
Profuturo SOFOM	Otorgamiento de préstamos a personas físicas	99%

⁽¹⁾ La tenencia indirecta en esta subsidiaria es del 99%, a través de Estrategias Porvenir.

⁽²⁾ Consultoría Porvenir presta servicios especializados de personal.

2.

La Compañía, a través de las subsidiarias Estrategias Porvenir y Estrategias Profuturo, es propietaria de las siguientes subsidiarias:

Nombre	Actividad principal	Participación
Profuturo Pensiones	Aseguradora de pensiones	99%
Profuturo Afore	Administradora de fondos de ahorro para el retiro	99%

El objeto de Profuturo Pensiones, S.A. de C.V. ("Profuturo Pensiones") es manejar de manera exclusiva los seguros de pensiones en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas ("LISF") y de las reglas de operación para los seguros de pensiones. Su operación consiste básicamente en recibir los recursos de las cuentas individuales de los pensionados, provenientes del Instituto Mexicano del Seguro Social ("IMSS") y del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ("ISSSTE"), para invertirlos con el fin de garantizar una renta vitalicia pagadera mensualmente. Profuturo Pensiones se encuentra regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "CNSF").

El objeto de Profuturo Afore, S.A. de C.V. ("Profuturo Afore") es abrir, administrar y operar las cuentas individuales de ahorro para el retiro de los trabajadores, así como de cualquier persona que tenga derecho al sistema de ahorro de conformidad con las leyes del Sistema de Ahorro para el Retiro ("LSAR"), del IMSS, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores ("INFONAVIT") e ISSSTE. Para cumplir con su objeto social, Profuturo Afore administra Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (en adelante, "Siefores"). Los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores se invierten en el capital social variable de las Siefores. Las operaciones de Profuturo Afore están sujetas a las disposiciones, ordenamientos y vigilancia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro de México (la "CON SAR").

El objeto de Profuturo GNP, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada ("Profuturo SOFOM") es otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, así como aceptar y, en cualquier forma, negociar con títulos de crédito, papel comercial o cualquier otro documento permitido por la Ley General de Sociedades Mercantiles. Profuturo SOFOM está sujeta a las disposiciones y supervisión de la CONDUSEF.

El periodo de operaciones y ejercicio fiscal del Grupo y sus Subsidiarias, comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre.

La duración de la Compañía es indefinida.

b) Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Director de Finanzas, Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez, para su emisión el 11 de febrero de 2026. Estos estados financieros consolidados deberán ser aprobados en fecha posterior por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificarlos. En el proceso de preparación de los estados financieros consolidados, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta la fecha de autorización de los estados financieros consolidados.

La CNBV, la CONSAR y la CNSF, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, pueden ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio consideren necesarias a los estados financieros de las entidades que regulan, en este caso, Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones.

c) Disminución del porcentaje de Reserva Especial

El 31 de octubre del 2024, la CONSAR autorizó a Profuturo Afore la disminución de la Reserva Especial en 0.02%, con lo cual el porcentaje a considerar para la inversión en la Reserva Especial es de 0.44%, con posterioridad a la fecha de autorización por parte de la CONSAR.

El 30 de diciembre de 2025, la CONSAR autorizó a Profuturo Afore la disminución del 0.02% del porcentaje de la reserva especial en cada año, con lo cual el porcentaje a considerar es del 0.42%, con posterioridad a la fecha de autorización por parte de la CONSAR.

d) Transferencia de recursos al Fondo de Pensiones para el Bienestar

El 21 de junio de 2024 se realizó la Transferencia de recursos al Fondo de Pensiones para el Bienestar, los recursos acumulados en las subcuentas de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, cuota social y vivienda, Seguro de Retiro y Vivienda 92, acumulados en la Cuenta Individual durante el régimen pensionario de la Ley del Seguro Social 73, así como aquellos correspondientes a la Subcuenta de Ahorro para el Retiro y a la Subcuenta de Vivienda a que se refiere la Ley del ISSSTE vigente hasta el 31 de diciembre de 2007, considerando los conceptos de Ahorro Voluntario y Ahorro Solidario de las Cuentas Individuales cuyos titulares no hubieran recibido una aportación obligatoria en los últimos 6 bimestres (Cuentas Inactivas) y se encuentren en los siguientes supuestos:

- a) Las cuentas individuales de trabajadores hayan cotizado en el IMSS y tengan 70 años cumplidos o más de edad a la fecha de corte del 21 de junio de 2024.
- b) Las cuentas individuales de trabajadores que hayan cotizado en el ISSSTE y tengan 75 años cumplidos o más de edad a la fecha del corte indicado.
- c) Tratándose de cuentas individuales de trabajadores que hayan cotizado en ambos institutos (Mixto) es requisito que estén inactivos en ambos regímenes.
- d) Que al 31 de mayo de 2024 las cuentas individuales no se encuentren en algún otro proceso, lo cual no permita la convivencia con el proceso de transferencia en cuestión.
- e) De aquellas cuentas individuales que no se identifique saldo, no deberán ser consideradas para este proceso.

4.

Así mismo, los recursos de las cuentas individuales que se encuentran depositadas en Cuentas Concentradoras del Banco de México y cuyo control y registro lo lleven las Administradoras Prestadoras de Servicios o cualquier Administradora de Fondos para el retiro que se encuentren en lo supuestos anteriores, también serán objeto de transferencia.

El 2 de junio de 2025 se realizó nuevamente un proceso de transferencia al Fondo de Pensiones para el Bienestar de los recursos acumulados en las subcuentas de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, cuota social y vivienda, Seguro de Retiro y Vivienda 92 acumulados en la Cuenta Individual durante el régimen pensionario de la Ley del Seguro Social 73, así como aquellos correspondientes a la Subcuenta de Ahorro para el Retiro y a la Subcuenta de Vivienda a que se refiere la Ley del ISSSTE vigente hasta el 31 de diciembre de 2007, y Ahorro Solidario, de las Cuentas Individuales cuyos titulares no hubieran recibido una aportación obligatoria en los últimos 6 bimestres (Cuentas Inactivas) y se encuentren en los siguientes supuestos:

- a) Las Cuentas Individuales cuyos titulares hayan cotizado al Instituto Mexicano del Seguro Social y tengan 70 años cumplidos o más de edad a la fecha de corte del **30 de abril de 2025**.
- b) Las Cuentas Individuales cuyos titulares hayan cotizado al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado y tengan 75 años cumplidos o más de edad a la fecha de corte del **30 de abril de 2025**.
- c) Tratándose de trabajadores que hayan cotizado en ambos Institutos (Mixtos), se considerarán como procedentes solo si existe el cumplimiento de criterio de inactividad en ambos regímenes.
- d) Que al día **30 de abril de 2025**, no se encuentren con algún atributo en la Cuenta Individual que no permita su convivencia con el procedimiento de la transferencia al Fondo de Pensiones para el Bienestar (trámite judicial, retiros, pensión garantizada, separación, unificación de cuentas).
- e) Que en la Cuenta Individual no se tenga registro de una devolución de recursos del Fondo de Pensiones para el Bienestar.
- f) Que no tengan un registro de un derecho de pensión otorgado por los Institutos de Seguridad Social que corresponda a un Retiro Programado o Pensión Garantizada que deba ser administrado por la Administradora de Fondos para el Retiro.
- g) De aquellas cuentas identificadas con los criterios antes señalados y que no se identifiquen saldos, no deberán ser consideradas en el ejercicio de transferencia al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Así mismo, los recursos de las cuentas individuales que se encuentran depositadas en Cuentas Concentradoras del Banco de México y cuyo control y registro lo lleven las Administradoras Prestadoras de Servicios o cualquier Administradora de Fondos para el retiro que se encuentren en lo supuestos anteriores, también serán objeto de transferencia.

- **Transferencia Quinquenal de Recursos de los Trabajadores**

El 26 de agosto de 2024 se realizó el proceso de Transferencia quinquenal:

Los recursos de los trabajadores y de la reserva especial que se encontraban en la Sociedad de Inversión Básica 55-59 fueron transferidos en su totalidad a la Sociedad de Inversión Básica de Pensiones.

Así mismo, los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores que hayan nacido entre el 1º de enero de 1995 al 31 de diciembre de 1999 y la parte proporcional de la reserva especial que se encontraban invertidos en la Sociedad de Inversión Básica Inicial fueron transferidos a la Sociedad de Inversión Básica 95-99.

La Sociedad de Inversión Básica 95-99 heredó el precio de acción de la Siefore Básica Inicial determinado el 26 de agosto de 2024 y el Capital Social de la Siefore Básica 55-99.

El cálculo de la comisión sobre saldo se calculó considerando el activo neto después de efectuar el traspaso quinquenal, según correspondió a cada Siefore.

2. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por el Grupo y sus Subsidiarias para la preparación de sus estados financieros consolidados se describen a continuación:

a) Bases contables para la preparación de estados financieros consolidados

Por ser una sociedad anónima bursátil, el Grupo se encuentra sujeta a las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores (las "Disposiciones"), emitidas por la CNBV, las cuales establecen el marco normativo contable que debe ser empleado por el Grupo en la preparación de sus estados financieros consolidados. Dichas disposiciones establecen que, tratándose de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, los estados financieros de la emisora controladora, deben elaborarse en apego al marco normativo que dicten las autoridades supervisoras correspondientes, las cuales, en el caso del Grupo, es la propia CNBV y en el caso de Profuturo Afore y Profuturo Pensiones son la CONSAR y la CNSF, respectivamente. Las autoridades supervisoras están facultadas para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares propuestos por sus regulados.

6.

En términos generales, los marcos normativos contables aplicables al Grupo y sus Subsidiarias establecen que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF"), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, de acuerdo con la normatividad de la CNBV, la CONSAR y la CNSF. Esta normatividad es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación de rubros específicos de los estados financieros. Dichas normas comprenden la facultad para que la CNBV, la CONSAR y la CNSF revisen el tratamiento contable de partidas o situaciones particulares aplicables a Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones.

Profuturo SOFOM y Profuturo Capital preparan sus estados financieros de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

El Grupo considera que las bases utilizadas en la preparación de sus estados financieros consolidados le permiten cumplir con los objetivos de comprensibilidad para los usuarios (accionistas, reguladores, etc.) y de comparabilidad con entidades similares en el mercado.

b) Consolidación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la información financiera de las Subsidiarias y Subsidiarias indirectas se muestra a continuación:

Subsidiarias

	2025				
	Activo Total	Pasivo Total	Capital Contable	Ingresos	Resultado Neto
Estrategias Profuturo	\$ 12,461,059	\$ 192	\$ 12,460,867	\$ 3,564,214	\$ 3,564,673
Estrategias Porvenir	6,218,922	192	6,218,730	1,425,879	1,426,171
Profuturo SOFOM	4,809,794	3,642,340	1,167,454	1,121,054	231,942
Profuturo Capital	31,398	-	31,398	-	(902)
Consultoría Porvenir	13,900	3,920	9,980	5,648	1,489

	2024				
	Activo Total	Pasivo Total	Capital Contable	Ingresos	Resultado Neto
Estrategias Profuturo	\$ 10,191,198	\$ 191	\$ 10,191,007	\$ 2,923,723	\$ 2,924,372
Estrategias Porvenir	5,310,676	192	5,310,484	1,169,755	1,170,196
Profuturo SOFOM	3,187,471	2,397,648	789,823	773,084	145,930
Profuturo Capital	-	-	-	-	-
Consultoría Porvenir	12,050	3,424	8,626	5,080	1,337

Subsidiarias indirectas

	2025				
	Activo Total	Pasivo Total	Capital Contable	Ingresos	Resultado Neto
Profuturo Afore	\$ 11,657,397	\$ 1,776,348	\$ 9,881,049	\$ 7,880,137	\$ 2,671,258
Profuturo Pensiones	140,958,154	137,159,623	3,798,531	16,292,746	892,956

	2024				
	Activo Total	Pasivo Total	Capital Contable	Ingresos	Resultado Neto
Profuturo Afore	\$ 9,781,006	\$ 1,380,517	\$ 8,400,489	\$ 6,608,493	\$ 1,958,601
Profuturo Pensiones	122,267,599	119,257,908	3,009,691	10,175,275	965,120

c) Información por segmentos

En algunas notas a los estados financieros, la Compañía presenta las actividades realizadas por Profuturo Pensiones bajo el concepto de "Seguro de pensiones", mientras que las actividades de Profuturo Afore bajo "Administración de fondos para el retiro" y Profuturo SOFOM y demás subsidiarias se incluyen bajo el concepto de "Otras".

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, de acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se mantiene un entorno no inflacionario, debido a que la inflación acumulada de los últimos tres años es inferior al 26%. La última reexpresión por inflación reconocida en los estados financieros del Grupo correspondió al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007. La inflación del periodo y acumulada al 31 de diciembre de 2024 y 2023, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se muestra a continuación:

	Acumulado a 2025 ^(a)	Acumulado a 2024 ^(a)	Del periodo 2025
Porcentajes de inflación	13.10%	17.60%	3.69%

^(a) Acumulado de inflación de los últimos 3 años.

8.

De acuerdo con las NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

e) Presentación de los estados financieros

Los estados financieros consolidados se presentan en miles de pesos, excepto que se indique otra denominación.

f) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros consolidados. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros consolidados, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se basaron en parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados. Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control del Grupo y sus subsidiarias. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

- Reservas técnicas

Las reservas técnicas que reconoce la Compañía son determinadas de conformidad con la LISF y las reglas que de ésta se desprenden, con base en cálculos actuariales. Dichos cálculos actuariales utilizan elementos y supuestos que tienen incertidumbre significativa, como, por ejemplo, tablas de mortalidad, invalidez y muerte e hipótesis emitidas por la CNSF.

- Deterioro en el valor de las inversiones en valores

La Compañía evalúa periódicamente si sus inversiones en valores clasificadas como Instrumentos financieros para cobrar principal e interés ("IFCPI") presentan deterioro, el cual se reconoce cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición. La determinación de qué es "significativo" o "prolongado" requiere de juicio. Dentro de este juicio, la Compañía evalúa, entre otros factores, movimientos históricos del precio y duración, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.

- Valuación en instrumentos financieros para cobrar principal e interés cupón cero

La Institución valúa estos instrumentos utilizando principios de conversión de tasas y los rendimientos resultantes son reconocidos en los resultados del ejercicio.

- Amortización de activos intangibles

Los costos por los desarrollos de proyectos se capitalizan cuando: i) pueden ser cuantificados confiablemente, ii) se espera que produzcan beneficios económicos futuros y iii) se mantiene el control de dichos beneficios.

El periodo de amortización de un activo intangible se determina considerando una base sistemática durante su vida útil estimada. En la determinación de la vida útil estimada y el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos que se esperan obtener del activo intangible, se consideran, entre otras cosas: i) el uso esperado del activo por parte de la entidad, ii) los ciclos de vida típicos respecto a la naturaleza del activo, iii) la estabilidad de la industria en que se opera y iv) acciones esperadas de competidores actuales o potenciales. La evaluación sobre el impacto que pudiera generar el comportamiento de dichos factores en la determinación de la vida útil estimada requiere de juicio para su medición.

- Deterioro en activos de larga duración

El valor de los activos de larga duración, como lo son principalmente los intangibles que generan directamente flujos de efectivo, están sujetos a pruebas de deterioro. Para determinar el valor de uso de los activos de larga duración se calculan los flujos de efectivo futuros, lo cual representa la mejor estimación del flujo neto de efectivo proveniente de la utilización de dichos activos, considerando ingresos potenciales, costos y gastos de operación atribuibles a los ingresos potenciales, así como un horizonte de acuerdo con el periodo de la vida útil remanente del activo en cuanto a la generación de beneficios. La definición de estos supuestos requiere estar basada en juicios razonables, confiables y debidamente respaldados en presupuestos o proyecciones aprobados por la administración de la Compañía, los cuales requieren experiencia, habilidad y capacidad de la administración para poder pronosticar la generación de flujos de efectivo.

- Remuneraciones al retiro y por terminación de los empleados

El costo de los beneficios definidos a empleados para el retiro es determinado con base en valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales consideran supuestos sobre tasas de descuento, incrementos salariales futuros y tasa de mortalidad. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos.

Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre del período que se informa.

10.

g) Efectivo y equivalentes de efectivo

Están representados principalmente por depósitos bancarios, inversiones de disponibilidad inmediata e inversiones en títulos de deuda con vencimiento menor a tres meses, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente a su valor razonable. Los rendimientos y cambios en el valor de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio.

h) Inversiones en valores - Títulos de deuda

La Compañía debe al momento de su adquisición revisar y clasificar los instrumentos de acuerdo con el modelo de negocio, cuyo fin, reglas de registro y valuación, se indican a continuación:

Instrumento financiero negociable ("IFN"): Son aquellos instrumentos cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado, con la intención de cubrir siniestros de las pólizas de seguros de pensiones y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable conforme a los precios de mercado dados a conocer por proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los precios de mercado utilizados para valuar estas inversiones fueron proporcionados por Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER), proveedor de precios autorizado de conformidad con la normatividad vigente.

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés ("IFCPI"): Son aquellos instrumentos cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de un financiamiento y administrarse con base en su rendimiento contractual. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se valúan con base en el método de interés efectivo (costo amortizado).

Los ajustes resultantes de la valuación de inversiones clasificadas en ambas categorías se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los rendimientos que pagan los títulos de deuda (interés, cupones o equivalentes) se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan, formando parte del rendimiento calculado bajo el método de interés efectivo.

Determinación del valor razonable

La Compañía valúa los instrumentos financieros, y los activos no financieros, a su valor razonable a la fecha de cierre de los estados financieros. El valor razonable es el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Una determinación del valor razonable supone que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo o pasivo

El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para la Compañía.

El valor razonable de un activo o un pasivo se determina utilizando los supuestos que los participantes del mercado usarían para fijar el precio de dicho activo y pasivo, asumiendo que tales participantes del mercado actúan en su mejor beneficio económico.

La determinación del valor razonable de un activo no monetario toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el uso de los activos en su mayor y mejor uso o mediante su venta a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su mayor y mejor uso.

La Compañía utiliza las técnicas de valuación apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para la determinación del valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada relevantes observables y minimizando los datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan determinaciones o revelaciones de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, en base a la menor variable que sea significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto:

Nivel 1 - Precio cotizado (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder a la fecha de la valuación.

Nivel 2 - Aquellos datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que es observable para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3 - Aquellos datos no observables para el activo o pasivo.

Para activos y pasivos que son reconocidos en los estados financieros a su valor razonable de forma recurrente, la Compañía determina si han existido transferencias entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto) al final de cada año

Ventas anticipadas de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (anteriormente, como para conservar al vencimiento)

La Compañía puede realizar ventas anticipadas de instrumentos clasificados como IFCPI con la finalidad de preservar los niveles de calce entre sus inversiones y las reservas técnicas. En caso de que este no sea el motivo, se requiere previa autorización de la CNSF.

12.

- **Deterioro del valor de instrumentos financieros para cobrar principal e interés**

La Compañía evalúa periódicamente si existe evidencia objetiva de que alguna inversión en valores o grupo de inversiones en valores se ha deteriorado. En su caso, se reconoce en resultados una pérdida por deterioro en el periodo en que esto ocurre.

- **Deudores por reporto**

En las operaciones de reporto, actuando la Compañía como reportadora, se reconoce una cuenta por cobrar, al valor concertado, valuándose posteriormente a costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los premios cobrados en el estado de resultados.

Los colaterales recibidos por la Compañía, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden.

- **Préstamo de valores**

En la fecha de contratación de la operación de préstamo de valores, actuando la Compañía como prestamista, el título objeto del préstamo transferido al prestatario se reconoce como valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación que correspondan, en función a su clasificación (IFN o IFCPI).

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo.

Los activos recibidos como colateral se registran en cuentas de orden y se valúan a valor de mercado.

i) Activos financieros por cobrar - cartera de crédito

Los activos financieros por cobrar, principalmente relacionados con las carteras de créditos de Profuturo SOFOM y Profuturo Pensiones, se clasifican como instrumentos financieros para cobrar principal e interés "IFCPI", los cuales son valuados a costo amortizado.

Para que un activo financiero pueda clasificarse y valuarse a costo amortizado dicho activo debe dar lugar a flujos de efectivo que sean exclusivamente pagos de principal e intereses (IFCPI) respecto del monto de capital pendiente. Dicha evaluación se conoce como la prueba de instrumento financiero para cobrar principal e interés y se realiza a nivel de instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para administrar sus activos financieros se refiere a la forma como administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo para el negocio al llevar a cabo sus actividades y no en una intención particular de tenencia de un instrumento. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo se derivarán de obtener flujos de efectivo contractuales, de la venta de activos financieros, o de ambos.

Los activos financieros por cobrar - carteras de crédito a costo amortizado de la Compañía incluyen préstamos a los afiliados de Profuturo Pensiones y a préstamos otorgado a empleados de las compañías subsidiarias y afiliadas de Grupo Profuturo.

Los préstamos, se reconocen como un activo en la fecha en que los acreditados reciben los recursos objeto del financiamiento.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes en sus pagos se reconocen en resultados a través del método de interés efectivo.

La cartera de crédito se clasifica por etapa de riesgo de acuerdo con los siguientes criterios:

Etapa 1. Corresponde a los préstamos con riesgo de crédito bajo que no se ha incrementado significativamente desde su valuación inicial hasta la fecha de los estados financieros. De acuerdo con las políticas establecidas por la Compañía, corresponde a los créditos con hasta 30 días de atraso en sus pagos.

Etapa 2. Se clasifican los préstamos con un incremento significativo de riesgo de crédito desde su valuación inicial hasta la fecha de los estados financieros. De acuerdo con las políticas de la Compañía, se encuentran en este segmento los préstamos que presentan desde 31 y hasta 90 días de atraso en sus pagos.

Etapa 3. Riesgo de crédito alto. Son aquellos préstamos con deterioro crediticio porque han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuro. Corresponden a esta clasificación aquellos créditos que presentan a partir de 91 días de atraso en sus pagos.

Baja de activos financieros por cobrar - cartera de crédito

Los activos financieros por cobrar - cartera de crédito se dan de baja, eliminándose del estado de situación financiera de la Compañía, principalmente cuando los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo han expirado.

j) Deudor por prima

Con base en un análisis histórico de la cobranza se determinó reconocer una estimación al 100% de las primas pendientes de cobro con antigüedad mayor a 180 días para los Deudores por Primas en Profuturo Pensiones y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa, independientemente de la vigencia del seguro posteriormente se mide su recuperabilidad por medio de la estimación.

14.

k) Inversiones en acciones de Siefiores y modelo de inversión de las Siefiores

Inversiones en instrumentos financieros

Están representadas por inversiones con fines de negociación que realiza Profuturo Afore en acciones de las Siefiores. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable, utilizando el precio de las acciones de las Siefiores al cierre del ejercicio. Los ajustes resultantes de la valuación de estas inversiones y la utilidad o pérdida por ventas de estas inversiones se reconocen en el rubro Participación en los resultados de Siefiores.

Inversiones permanentes en acciones de Siefiores

Las inversiones en acciones de las Siefiores se efectúan como parte de los requerimientos regulatorios y se registran a su costo de adquisición y se valúan a su valor razonable, utilizando el precio de las acciones de las Siefiores al cierre del ejercicio. Los cambios en el valor razonable, así como la utilidad o pérdida por la venta en las inversiones de las Siefiores, se reconocen en el rubro Participación en los resultados de Siefiores en el estado de resultado integral.

l) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se reconoce a su costo de adquisición y se presenta disminuido de su depreciación acumulada, la cual se aplica utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la administración de la Compañía que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos) sobre la vida útil del mobiliario y equipo; las adaptaciones y mejoras a locales arrendados se capitalizan tomando como base el costo incurrido y se amortizan en línea recta considerando la vida útil estimada de éstas.

La vida útil estimada en años para el mobiliario y equipo, así como de las adaptaciones y mejoras, es la siguiente:

	Vida útil (años)
Mobiliario y equipo	10
Adaptaciones y mejoras	10
Equipo de telecomunicaciones	10
Equipo de cómputo	3.3
Equipo de transporte	4

El mobiliario y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo.

El valor del mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

m) Arrendamientos

Al comienzo de un contrato, la Compañía debe evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transfiere el derecho de uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios.

La Compañía como arrendatario

La Compañía aplica un único enfoque para el reconocimiento y valuación de todos los arrendamientos, con excepción de los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (con base en su importancia relativa). La Compañía reconoce pasivos por arrendamiento para realizar los pagos de arrendamiento y activos por derechos de uso que representan su derecho a utilizar los activos subyacentes.

Activos por derechos de uso

La Compañía reconoce activos por derechos de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derechos de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derechos de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derechos de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento y las vidas útiles estimadas de los activos, conforme se muestra a continuación.

	Vida útil (años)
Inmuebles arrendados	1 a 10
Equipo de cómputo	3 a 4

16.

Pasivos por arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía reconoce pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el periodo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía tiene certeza razonable de que la ejercerá y los pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa incremental de financiamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento, dado que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no puede determinarse con facilidad.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Compañía se presentan por separado de los demás pasivos en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor

La Compañía optó por no aplicar los requerimientos de valuación para arrendatarios a sus arrendamientos a corto plazo de equipo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio del arrendamiento y que no contienen una opción de compra). La Compañía también aplica la exención al reconocimiento de los arrendamientos de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipo de oficina que se considera de bajo valor. Los pagos por arrendamiento de arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como un gasto conforme se devengan sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

n) Activos intangibles amortizables

Los activos intangibles amortizables se registran a su costo de adquisición y se presentan netos de su amortización acumulada.

- **Valor del negocio adquirido (VNA)**

El valor de los contratos de administración de fondos de ahorro para el retiro, adquiridos en la compra de los derechos de la cartera de afiliados se reconoce como un activo intangible. El VNA a la fecha de registro inicial equivale al valor descontado, utilizando una tasa ajustada por riesgo, de las utilidades después de impuestos, que se espera obtener del portafolio de contratos, considerando el costo de capital que requiere su administración.

EL VNA se amortiza de forma decreciente en función de la progresión de los flujos de efectivo esperados a valor presente. El método de amortización del VNA es revisado anualmente. Si se determina que el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos esperados del VNA ha cambiado significativamente, se podría modificar el método y plazo de amortización para reflejar dicho cambio.

- **Costos por desarrollo de proyectos tecnológicos**

Los costos de desarrollo de proyectos tecnológicos se capitalizan cuando: i) pueden ser cuantificados confiablemente, ii) se espera que produzcan beneficios económicos futuros y iii) se mantiene el control de dichos beneficios. La Compañía capitaliza los costos de desarrollos de proyectos en sistemas (licencias sin fecha de vencimiento y otros gastos incurridos), los cuales se amortizan durante las vidas útiles estimadas de éstos que fluctúan entre 3 y 10 años, dependiendo del sistema desarrollado y de diversos supuestos que son utilizados para la determinación de la vida útil de éstos.

- **Deterioro en activos de larga duración**

El valor de los activos intangibles de larga duración se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. En estos casos, se determina el valor de recuperación de los activos, el cual es el mayor entre su precio de venta o su valor de uso. Cuando el valor de recuperación es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen indicios de deterioro.

o) Crédito mercantil y activos intangibles por VNA

El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición de un negocio. El crédito mercantil no es amortizable, y por tanto, al final de cada año se efectúan las pruebas de recuperabilidad, o antes, en caso de que se presenten indicios de deterioro.

Mediante oficio No. D00/220/1513/2014 de fecha 18 de diciembre de 2014, la CONSAR emitió su "No objeción" para que Profuturo Afore, en forma prospectiva, llevara a cabo las siguientes acciones a partir del 1 de enero de 2015: i) reconocer el crédito mercantil como un activo intangible por el "Valor del negocio adquirido - Previnter"; y ii) registrar la amortización de dicho activo bajo su nueva definición de activo intangible, durante el plazo en que se espera se generen los beneficios económicos del portafolio remanente de Previnter. La administración de Profuturo Afore estima que el plazo en que se generarán los beneficios económicos asociados al VNA de Previnter será de 20 años, con base en los análisis y proyecciones de flujos de efectivo descontados que la administración de la Compañía ha determinado.

18.

p) Anticipo de los pagos de nómina a pensionados

La Compañía realiza el pago de la nómina de pensionados correspondiente al mes siguiente, en forma anticipada al del corte de la información financiera. Se realiza el pago el último día del mes para que el día primero de cada mes ya esté disponible a los pensionados la nómina pagada. El registro contable del pago no afecta la siniestralidad y la reserva de obligaciones pendientes de cubrir del periodo en que se realiza el pago, estos conceptos son reconocidos en el mes al que le corresponde el pago realizado. El registro de dicho pago por anticipado se presenta en el rubro de Pagos anticipados en el estado de situación financiera.

q) Pagos anticipados

Los pagos anticipados por seguros, rentas y licencias se reconocen inicialmente como un activo por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estima que los beneficios económicos futuros asociados fluyan hacia la Compañía.

Una vez que el bien o servicio es recibido, la Compañía reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo, en el rubro al que corresponda el bien adquirido, o como un gasto del periodo, dependiendo si se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generará un beneficio económico futuro, la amortización se realiza por el método de línea recta, de acuerdo a la vigencia de las pólizas o facturas.

r) Reservas técnicas de seguros

La constitución de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establecen la LISF y las reglas vigentes. Las reservas técnicas al cierre del ejercicio son dictaminadas por actuarios independientes de conformidad con lo establecido por la CNSF. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el actuario independiente emitió su dictamen actuarial sobre las reservas técnicas el 5 de febrero de 2026 y el 6 de febrero de 2025, respectivamente. El informe emitido por el actuario independiente no contiene salvedades.

Las reservas técnicas se clasifican en: reserva de riesgos en curso de vida, de obligaciones contractuales y de previsión. A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y registro.

Reserva de riesgos en curso de vida

- Reserva matemática de pensiones

Se constituye con el fin de garantizar el pago de los beneficios básicos asumidos por las instituciones de seguros conforme a la Ley del Seguro Social ("LSS") y a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ("LISSSTE").

Para efecto del cálculo de esta reserva, se consideran las tablas de experiencia demográfica de invalidez y de mortalidad para inválidos y no inválidos, clasificadas de la siguiente manera:

- Para el caso de las pólizas emitidas hasta agosto de 2009, se consideran las tablas de experiencia demográfica vigentes antes del cambio de esquema, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos y de invalidez de acuerdo con la edad y sexo de cada uno de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa del 3.5% real anual.
- Para las pólizas emitidas a partir de septiembre de 2009, se considera la experiencia demográfica, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos, de invalidez, sin distinción de sexo, y la de deserción escolar para hijos y huérfanos, y mortalidad para asegurados, conforme a la oferta de venta presentada por Profuturo Pensiones. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa de descuento real mensual ofertada por la Profuturo Pensiones, la cual oscila en 0.03% y 6.34%.
- **Reserva matemática para beneficios adicionales**

Representa el monto de los beneficios adicionales que se otorgan a los pensionados en forma complementaria a los beneficios básicos de los seguros de pensiones.

Para las pólizas emitidas con anterioridad al esquema actual, se constituye la reserva correspondiente conforme a la nota técnica que al efecto se registró ante la CNSF. Cada beneficio adicional cuenta con una nota técnica que establece la metodología correspondiente.

Para las pólizas emitidas a partir de agosto de 2009, la reserva se determina empleando el método de valuación póliza por póliza y considerando las tablas de experiencia demográfica y tasa de interés de la reserva matemática para beneficios básicos.

- **Reserva matemática especial**

Tiene por objeto reforzar a la reserva matemática de pensiones y se constituye considerando únicamente las pólizas emitidas con anterioridad a agosto de 2009 para pensiones distintas de invalidez o incapacidad.

La reserva matemática especial se determina en forma mensual, y es acumulativa. A partir de enero 2013, la reserva se determina de forma proporcional a la reserva matemática básica para las pólizas mencionadas y la actualización mensual favorece a lo que resulte del mínimo del saldo de la reserva matemática especial del mes anterior aplicado al producto entre la reserva matemática básica del mes anterior y la del mes en curso o la reserva matemática del mes anterior afectada por incremento de la UDI del periodo y un doceavo de la tasa técnica.

La reserva matemática especial podrá ser aplicada, en caso de que se declare la quiebra de Profuturo Pensiones, en garantía de los derechos individuales de los pensionados.

20.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir

- **Reserva para obligaciones por siniestros y vencimientos**

Esta reserva se constituye por los pagos de pensiones vencidos que no han sido reclamados o cobrados por los asegurados (pensionados), así como por los pagos de beneficios adicionales que representen una obligación derivada de un riesgo asegurado. En esta reserva se incluye el monto devengado de aguinaldos correspondientes a beneficios básicos o adicionales con forma de pago anual.

Reservas de previsión

- **Reserva de contingencia**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir las desviaciones adversas en las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de las primas cobradas (montos constitutivos) y en la reserva matemática. La reserva se determina aplicando el 2% al saldo de la reserva matemática de pensiones.

- **Reserva para fluctuación de inversiones**

Esta reserva se constituye con el propósito de hacer frente a posibles faltantes en los rendimientos esperados de las inversiones que cubren las reservas técnicas. Se determina considerando la diferencia entre el monto de los rendimientos obtenidos en los activos que respaldan las reservas técnicas menos la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas. A dicha diferencia se le aplica un factor de contribución igual al 25%, siempre y cuando no sea negativa.

El saldo de la reserva para fluctuación de inversiones no podrá en ningún momento ser superior al 50% del requerimiento bruto de solvencia de Profuturo Pensiones. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Profuturo Pensiones ha llegado a este límite.

s) Fideicomiso de pensiones

Se constituye con el fin de apoyar a las instituciones de seguros de pensiones que presenten problemas financieros para cumplir con sus obligaciones ante los pensionados.

El fideicomiso es administrado por Nacional Financiera ("Fiduciaria"), según la designación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP"). Se conforma con aportaciones derivadas de los flujos de liberación de la reserva de contingencia que no son aplicados y de las liberaciones que de ella se produzcan por cambios en el nivel de la reserva matemática de pensiones. En el fideicomiso de referencia actúan como fideicomitentes las instituciones de seguros autorizadas para operar los seguros de pensiones y como fideicomisarios el IMSS, el ISSSTE y el Gobierno Federal.

t) Provisión para beneficios adicionales de pensionados

Representa la estimación de la obligación pactada pendiente de pago de los contratos celebrados con otras instituciones de seguros, derivados de los beneficios adicionales otorgados a los pensionados. Esta provisión se presenta dentro del rubro de Otras cuentas por pagar.

u) Pasivos financieros**Reconocimiento inicial y valuación**

Los pasivos financieros se clasifican en la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas por pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, y para los préstamos y créditos y las cuentas por pagar, se presentan incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles.

Reconocimiento posterior

La valuación de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación:

- *Deuda bursátil*

Los pasivos financieros por concepto de financiamiento a través de certificados bursátiles se registran a costo amortizado, el cual consiste en presentar los flujos netos de la deuda y los gastos de emisión correspondientes, devengando los intereses a cargo con base en la tasa de intereses pactada más los componentes del gasto de emisión, para reconocer el costo integral de la transacción (tasa efectiva).

- *Préstamos bancarios y otros*

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y créditos que devengan intereses se valúan a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados del ejercicio cuando los pasivos se dejan de reconocer, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en consideración cualquier descuento o prima sobre la adquisición y las cuotas y costos que son una parte integral de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce bajo el rubro intereses a cargo en el estado de resultados.

22.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación se cumple, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores netos en libros respectivos se reconoce en resultados.

v) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado; ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar la obligación y; iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Compañía.

Las provisiones para contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida. La Compañía reconoce un activo contingente en el momento en que la ganancia se realiza.

w) Beneficios a empleados (por retiro y terminación laboral)

La Compañía tiene la política de determinar su obligación laboral con sus empleados mediante beneficios definidos que cubren a todos los empleados. Las contribuciones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad y su edad al momento del retiro, reconociéndose en los resultados del periodo.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la Ley Federal del Trabajo establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos por primas de antigüedad y beneficios por terminación se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó en diciembre 2025.

x) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán, respectivamente.

La Compañía evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

y) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro de los costos de operación y gastos de administración y promoción en el estado de resultado integral.

Mecánica del cálculo de la PTU causada

El monto de PTU del trabajador tendrá como límite el equivalente a tres meses del salario, o el promedio de PTU que haya recibido en los últimos tres años, y se aplicará el monto que resulte más favorable al trabajador.

Si la PTU causada que se determinó aplicando el porcentaje de reparto del 10% sobre la utilidad fiscal base resulta mayor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados, esta última debe ser considerada la PTU causada del periodo, y con base en la Ley Federal del Trabajo (LFT) se considera que la diferencia entre ambos importes no genera obligaciones del pago actual ni en los futuros.

Si el monto de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados resulta mayor o igual a la PTU causada determinada aplicando el porcentaje de reparto del 10% sobre la utilidad fiscal, será este último monto de PTU al que tendrán derecho a participar los trabajadores.

Al cambiar la determinación de la PTU causada, la Compañía realizó ciertos juicios en la determinación de la PTU diferida cuando el pago de la PTU en periodos futuros será a una tasa menor del 10% de la utilidad fiscal, por estar este pago sujeto a los nuevos límites establecidos.

El porcentaje de reparto de PTU causada del año es del: 10%

24.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica el porcentaje de reparto del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasificarán a los resultados del año conforme se vayan realizando.

La Compañía realizó la mejor estimación posible del porcentaje de reparto con la que se materializarán las diferencias temporales que dan lugar a la PTU diferida, a través de la elaboración de proyecciones financieras.

z) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía mantiene activos en moneda extranjera por US\$14.3 (millones) de dólares americanos y US\$12.0 (millones) de dólares americanos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el tipo de cambio del dólar americano es de \$17.9667 y \$20.2683, pesos por dólar, respectivamente. Al 10 de febrero de 2026 el tipo de cambio de esta divisa es de \$17.2988 un día antes de la emisión del estado financiero.

aa) Operaciones en unidades de inversión (UDIs)

Las inversiones en valores denominadas en UDIs se revalúan con base en el valor de la UDI emitido por Banco de México correspondiente al último día hábil del mes. La fluctuación en el valor de la UDI se registra en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía mantiene activos en UDIs por un total de 15,930,143 UDIs (miles) y 14,377,647 UDIs (miles), respectivamente. A esas mismas fechas, el valor de la UDIs asciende a \$8.6654 y \$8.3409 pesos, respectivamente. A la fecha de emisión de los estados financieros el valor de la UDI no ha presentado cambios significativos respecto de su valor al 31 de diciembre de 2025.

bb) Cuentas de orden

Las acciones que respaldan las inversiones que efectúa Profuturo Afore por cuenta de Trabajadores, se registran y controlan en cuentas de orden y a la presentación de los estados financieros se valúan con el precio de acción del último día hábil del mes.

Las acciones que respaldan las inversiones que efectúa Profuturo Afore por cuenta propia en las Siefors que administra, se registran y controlan en cuentas de orden y a la presentación de los estados financieros se valúan con el precio de acción del último día hábil del mes.

Se registran y controlan en cuentas bancarias, el saldo disponible de los recursos de los trabajadores que se hayan puesto a su disposición y que a la fecha de la emisión de estados financieros no hayan sido cobrados y/o se encuentren disponibles en el proceso de saldos previos.

Se registran y controlan las aplicaciones de intereses de vivienda que respaldan los recursos de las subcuentas de vivienda de los trabajadores y a la fecha de presentación de los estados financieros se valúan con el precio de las aplicaciones de intereses de vivienda del primer día natural del mes siguiente.

Profuturo Afore no administra los recursos de vivienda, únicamente brinda esta información a sus clientes, dichos recursos son administrados por el INFONAVIT y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE).

Se registran y controlan los saldos en UDIs devengadas y por devengar del Bono de Pensión de los trabajadores y a la fecha de presentación de los estados financieros se valúan por el valor de la UDI del último día hábil del mes.

Asimismo, el Grupo registra diversas cuentas para el control de saldos fiscales y de capital.

cc) Presentación del estado de situación financiera y resultado integral

El estado de situación financiera se presenta considerando el grado de disponibilidad y exigibilidad.

El estado de resultado integral se presenta de manera combinada por función y naturaleza de los diferentes rubros para permitir una adecuada interpretación del negocio y evaluación de su desempeño.

Adicionalmente, para la preparación de los estados financieros de la Compañía se han considerado los formatos de presentación de estados financieros establecidos por la CNBV establecidos para las sociedades controladoras de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas.

26.

dd) Ingresos por comisiones por administración de fondos para el retiro

La Compañía cobra comisiones por la administración de fondos con base en el valor de los activos administrados, las cuales se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los ingresos se calcularon considerando un porcentaje de comisión anual de 0.55% y 0.57% respectivamente por Siefors básicas y por Siefors adicionales.

ee) Ingresos por primas de seguro de pensión

Los ingresos por primas se reconocen al momento en que el IMSS o el ISSSTE (según corresponda) hacen del conocimiento de la Compañía las resoluciones para el otorgamiento de pensiones que existan a su favor; simultáneamente, se reconoce la constitución de la reserva de riesgo en curso correspondiente, y en su caso las pensiones vencidas pendientes de pago.

ff) Costos de afiliación y traspasos

Los costos por comisiones a agentes por nuevas afiliaciones se reconocen en los resultados del periodo en que se generan de conformidad con las disposiciones establecidas por la CONSAR.

gg) Utilidad por acción

La utilidad por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio entre el promedio anual ponderado de las acciones en circulación.

hh) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta y otros resultados integrales, los cuales corresponden a ingresos, gastos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía generó una pérdida integral en ambos años por \$(49,635) y \$(18,669), respectivamente, derivado de la remediación de beneficios definidos a los empleados.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se integra como sigue:

	2025	2024
Efectivo en bancos	\$ 118,013	\$ 157,378
Inversiones con fines de negociación (depósitos a plazo)	2,658,731	2,787,654
	<u>\$ 2,776,744</u>	<u>\$ 2,945,032</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones se hacen a través de chequeras productivas a plazo de 1 a 3 días, las cuales tienen el nivel 1 de jerarquía de valor razonable.

4. Inversiones en instrumentos financieros (seguros de pensiones)

a) Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como se muestra a continuación:

	2025		
	Para cobrar principal e interés	Instrumentos negociables	Total
Inversiones en valores:			
Gubernamentales	\$ 108,742,896	\$ 5,087,455	\$ 113,830,351
Empresas privadas:			
Tasa conocida	3,181,358	-	3,181,358
	111,924,254	5,087,455	117,011,709
Inversiones en valores dados en préstamos	21,029,142	-	21,029,142
Deudores por reporto	114,988	-	114,988
	\$ 133,068,384	\$ 5,087,455	\$ 138,155,839
Valor razonable del portafolio	<u>\$ 132,747,713</u>		
	2024		
	Para cobrar principal e interés	Instrumentos negociables	Total
Inversiones en valores:			
Gubernamentales	\$ 94,783,734	\$ 5,636,874	\$ 100,420,608
Empresas privadas:			
Tasa conocida	2,260,986	-	2,260,986
	97,044,720	5,636,874	102,681,594
Inversiones en valores dados en préstamos	17,241,049	-	17,241,049
Deudores por reporto	106,069	-	106,069
	\$ 114,391,838	\$ 5,636,874	\$ 120,028,712
Valor razonable del portafolio	<u>\$ 100,783,532</u>		

El valor a la baja del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados para cobrar principal e interés es por una cuestión temporal de alza en las tasas y no corresponde a un deterioro en su valor.

28.

Los rubros de inversiones en valores gubernamentales y empresas privadas incluyen los siguientes montos y conceptos:

	2025	2024
Gubernamentales:		
Inversión costo	\$ 91,035,816	\$ 80,791,463
Valuación	21,912,836	18,888,936
Deudores por intereses	881,699	740,209
	<u>113,830,351</u>	<u>100,420,608</u>
Empresas privadas tasa conocida:		
Inversión costo	2,643,170	1,788,283
Valuación	515,384	456,642
Deudores por intereses	22,804	16,061
	<u>3,181,358</u>	<u>2,260,986</u>
Inversiones en valores dados en préstamo		
Inversión costo	11,920,996	8,090,009
Valuación	8,811,088	8,822,862
Deudores por intereses	297,058	328,178
	<u>21,029,142</u>	<u>17,241,049</u>
Deudores por reporto	114,988	106,069
Inversiones en instrumentos financieros	<u>\$ 138,155,839</u>	<u>\$ 120,028,712</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones en instrumentos financieros están libres de cualquier restricción o gravamen.

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se efectuaron operaciones con instrumentos financieros derivados.

b) Vencimiento de las inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el vencimiento de las inversiones en valores se muestra a continuación:

	2025		
	Costo	Incremento por valuación	Total
Vencimiento de los valores:			
A plazo menor de un año	\$ 9,354,987	\$ 661,452	\$ 10,016,439
Plazo de uno a cinco años	6,790,948	5,647,558	12,438,506
Plazo de cinco a diez años	9,540,703	5,711,929	15,252,632
Plazo de diez a veinte años	6,710,682	2,412,104	9,122,786
Plazo mayor a veinte años	73,317,650	16,806,265	90,123,915
	<u>\$ 105,714,970</u>	<u>\$ 31,239,308</u>	<u>136,954,278</u>
Intereses devengados			1,201,561
			<u><u>\$ 138,155,839</u></u>

	2024		
	Costo	Incremento por valuación	Total
Vencimiento de los valores:			
A plazo menor de un año	\$ 7,767,061	\$ 568,020	\$ 8,335,081
Plazo de uno a cinco años	5,549,589	1,439,712	6,989,301
Plazo de cinco a diez años	6,700,889	9,329,993	16,030,882
Plazo de diez a veinte años	7,269,569	2,340,994	9,610,563
Plazo mayor a veinte años	63,488,716	14,489,721	77,978,437
	<u>\$ 90,775,824</u>	<u>\$ 28,168,440</u>	<u>118,944,264</u>
Intereses devengados			1,084,448
			<u>\$ 120,028,712</u>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser vendidas o liquidadas anticipadamente.

c) Ventas anticipadas de instrumentos para cobrar principal e interés

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía realizó ventas anticipadas de instrumentos de deuda clasificados como IFPCI por \$5,721,063 y \$369,533, generando utilidades de \$204,754 y \$16,693, respectivamente. Las ventas anteriores se efectuaron con la finalidad de preservar los niveles de calce entre sus inversiones y reservas técnicas.

d) Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la integración de la cartera de inversiones de acuerdo con la calificación crediticia se muestra a continuación:

Calificación	2025			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses devengados	Total
mxAAA	\$ 103,708,950	\$ 30,838,962	\$ 1,184,537	\$ 135,732,449
AAA (mex)	114,988	-	-	114,988
HRAAA	229,696	56,474	67	286,237
AAA/M	155,341	184,494	4,245	344,080
A2	900,000	10,301	5,341	915,642
A-	592,166	162,906	7,371	762,443
C.mx	13,829	(13,829)	-	-
	<u>\$ 105,714,970</u>	<u>\$ 31,239,308</u>	<u>\$ 1,201,561</u>	<u>\$ 138,155,839</u>

30.

Calificación	2024			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses devengados	Total
mxAAA	\$ 83,576,909	\$ 25,336,720	\$ 982,825	\$ 109,896,454
Aaa.mx	5,084,546	2,289,677	86,798	7,461,021
AAA (mex)	875,585	178,327	2,679	1,056,591
HRAAA	477,448	68,812	1,069	547,329
AAA/M	155,341	172,539	4,009	331,889
A2	492,166	21,543	5,171	518,880
A-	100,000	114,651	1,897	216,548
C.mx	13,829	(13,829)	-	-
	<u>\$ 90,775,824</u>	<u>\$ 28,168,440</u>	<u>\$ 1,084,448</u>	<u>\$ 120,028,712</u>

Las calificaciones anteriores han sido otorgadas por calificadoras reconocidas.

e) Transferencia de categorías

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Profuturo Pensiones no realizó transferencias de inversiones entre categorías.

f) Detalle individual de montos mayores al 3%

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Profuturo Pensiones mantiene las siguientes inversiones que representan el 3% o más del valor del portafolio total de inversiones:

Instrumento / Serie	2025	2024
CBIC004/310116	4.98%	5.73%
CBIC002/300117	4.74%	5.22%
UDIBONO/501103	34.25%	40.95%
UDIBONO/461108	17.36%	19.52%
UDIBONO/541029	12.57%	3.10%
UDIBONO/261203	6.24%	-
UDIBONO/401115	4.92%	4.97%
UDIBONO/251204	-	6.86%

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Profuturo Pensiones no mantiene inversiones con personas con las que el Grupo tenga vínculos patrimoniales o vínculos de negocio.

g) Asuntos no resueltos de la valuación de inversiones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Profuturo Pensiones no presenta asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en el valor de los activos reportados.

h) Inversiones en valores dados en préstamo (restringidos)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución tiene celebradas operaciones de préstamo de valores las cuales se integran como se muestra a continuación:

2025							
Clave	Emisora	Serie	Títulos	Valor contable	Premio	Total	Plazo días
2U	CBIC002	300117	\$ 7,230,372	\$ 6,245,304	\$ 784	\$ 6,246,088	28
2U	CBIC004	310116	4,933,273	4,321,926	483	4,322,409	28
S	UDIBONO	351122	3,332,100	2,907,636	83	2,907,719	28, 3
S	UDIBONO	401115	2,215,827	1,913,067	12	1,913,079	7, 3
S	UDIBONO	281130	2,012,909	1,792,764	11	1,792,775	7
S	UDIBONO	541029	1,853,046	1,437,972	9	1,437,981	7, 3
S	UDIBONO	311127	1,576,319	1,252,370	8	1,252,378	7
S	UDIBONO	501103	642,714	620,955	3	620,958	7, 3
S	UDIBONO	261203	324,896	279,780	2	279,782	3
S	UDIBONO	290830	241,491	211,924	1	211,925	3
S	UDIBONO	431112	62,016	44,048	-	44,048	3
			<u>\$ 24,424,963</u>	<u>\$ 21,027,746</u>	<u>\$ 1,396</u>	<u>\$ 21,029,142</u>	

2024							
Clave	Emisora	Serie	Títulos	Valor contable	Premio	Total	Plazo días
2U	CBIC002	300117	\$ 7,584,697	\$ 6,268,101	\$ 793	\$ 6,268,894	29
2U	CBIC004	310116	7,643,489	6,416,071	529	6,416,600	29
S	UDIBONO	281130	3,094,576	2,630,456	82	2,630,538	7
S	UDIBONO	261203	872,314	716,369	32	716,401	7
S	UDIBONO	431112	666,374	457,803	6	457,809	3
S	UDIBONO	311127	517,811	400,311	15	400,326	6
S	UDIBONO	401115	192,942	159,605	1	159,606	3
S	UDIBONO	461108	161,348	140,036	2	140,038	3
S	UDIBONO	340824	48,745	37,845	-	37,845	3
S	UDIBONO	251204	15,553	12,992	-	12,992	7
			<u>\$ 20,797,849</u>	<u>\$ 17,239,589</u>	<u>\$ 1,460</u>	<u>\$ 17,241,049</u>	

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor de mercado de las inversiones en valores dados en préstamo fue de \$22,224,015 y \$18,036,213, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el total de las garantías recibidas por la Institución para cubrir las operaciones de valores dados en préstamo fue de \$22,631,471 y \$18,357,238, respectivamente, los cuales se encontraban registrados a dicha fecha en el rubro de otras cuentas de registro.

32.

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución devengó premios por \$33,964 y \$24,837, respectivamente.

i) Jerarquía de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los niveles de jerarquía de las inversiones proporcionados por el proveedor de precios son los siguientes:

		2025		
		Nivel 1	Nivel 2	Total
Negociables:				
Gubernamentales	\$	5,087,455	\$ -	\$ 5,087,455
Para cobrar principal e interés:				
Gubernamentales		101,749,478	6,993,418	108,742,896
Empresa privada		-	3,181,358	3,181,358
Dadas en préstamo		16,706,733	4,322,409	21,029,142
Deudores por reporto		-	114,988	114,988
	\$	123,543,666	\$ 14,612,173	\$ 138,155,839

	2024					
	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	Total
Negociables:						
Gubernamentales	\$	5,636,874	\$	-	\$	5,636,874
Para cobrar principal e interés:						
Gubernamentales		90,043,516		4,740,218	-	94,783,734
Empresa privada		-		2,260,986	-	2,260,986
Dadas en préstamo		4,555,555		12,685,494		17,241,049
Deudores por reporto		-		106,069	-	106,069
	\$	100,235,945	\$	19,792,767	\$	120,028,712

j) Cumplimiento del régimen de inversión

La Institución está obligada a cumplir las Reglas de Inversión de las Reservas Técnicas, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de mantener los recursos económicos suficientes y apropiados en términos de seguridad, rentabilidad y liquidez, para satisfacer sus obligaciones con los asegurados, representadas por las reservas técnicas. Dichas reglas imponen medidas de control, tales como la existencia del Comité de Inversiones y la calificación de las inversiones en instrumentos financieros emitidos por empresas privadas, límites por tipo de activos (inversiones, bienes, créditos u otros activos) y por tipo de emisor o deudor (riesgos por tipo de actividad económica y por nexo patrimonial).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Profuturo Pensiones cumple con el régimen de inversión aplicable.

5. Inversiones permanentes en acciones de Siefores (administración de fondos para el retiro)

a) Modelo de inversión de las Siefores (régimen de inversión)

De conformidad con las disposiciones vigentes de CONSAR, el modelo de inversión de las Siefores corresponde a un esquema de Fondos Generacionales, bajo el cual, los recursos de los trabajadores se asignan a la Siefore asociada a su fecha de nacimiento y permanecerán en ésta durante la vida laboral del trabajador. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Profuturo Afore administra las siguientes Siefores:

Siefore	Denominación 2025	Denominación 2024	Edades
Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V.	Básica P	Sin cambio	65 años y mayores ⁽¹⁾
Fondo Profuturo SB 55-59, S.A. de C.V.	SB 55-59	Liquidada en agosto 2024	Entre el 1º de enero de 1955 y el 31 de diciembre de 1959.
Fondo Profuturo SB 60-64, S.A. de C.V.	SB 60-64	Sin cambio	Entre el 1º de enero de 1960 y el 31 de diciembre de 1964.
Fondo Profuturo SB 65-69, S.A. de C.V.	SB 65-69	Sin cambio	Entre el 1º de enero de 1965 y el 31 de diciembre de 1969.
Fondo Profuturo SB 70-74, S.A. de C.V.	SB 70-74	Sin cambio	Entre el 1º de enero de 1970 y el 31 de diciembre de 1974.
Fondo Profuturo SB 75-79, S.A. de C.V.	SB 75-79	Sin cambio	Entre el 1º de enero de 1975 y el 31 de diciembre de 1979.
Fondo Profuturo SB 80-84, S.A. de C.V.	SB 80-84	Sin cambio	Entre el 1º de enero de 1980 y el 31 de diciembre de 1984.
Fondo Profuturo SB 85-89, S.A. de C.V.	SB 85-89	Sin cambio	Entre el 1º de enero de 1985 y el 31 de diciembre de 1989.
Fondo Profuturo SB 90-94, S.A. de C.V.	SB 90-94	Sin cambio	Entre el 1º de enero de 1990 y el 31 de diciembre de 1994.
Fondo Profuturo SB 95-99, S.A. de C.V.	SB 95-99	Constituida en agosto 2024	Entre el 1º de enero de 1995 y el 31 de diciembre de 1999.
Fondo Profuturo BAS IN, S.A. de C.V.	SB Inicial	Sin cambio	A partir el 1º de enero de 1995.
Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V.	Corto plazo	Sin cambio	Para aportaciones voluntarias.
Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V.	Largo plazo	Sin cambio	Para aportaciones voluntarias.

⁽¹⁾ La Sociedad de Inversión Básica de Pensiones, deberá invertir los recursos de los Trabajadores que tengan 65 años o más y su Sociedad de Inversión se encuentre cerrada.

El 31 de diciembre de 2021, se publicaron en el diario oficial de la federación las modificaciones a las "Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y la Reserva Especial", en la cual se establecen definiciones, bases y mecánica para el cálculo de la reserva especial, para quedar en los siguientes términos (entrada en vigor el 3 de enero de 2022):

- a) Por cada una de las Siefores que opere Profuturo Afore deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos la cantidad equivalente al 0.55 por ciento de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión, y

34.

- b) La reserva especial se podrá disminuir en 0.05 por ciento de los Activos Netos a la cantidad equivalente prevista en el párrafo anterior, por única ocasión, siempre que las Sociedades de Inversión hayan acreditado ante la CONSAR, el cumplimiento de los lineamientos prudenciales en materia de capitalización, así como obtenido su no objeción.

Adicionalmente la reserva podrá disminuirse en 0.02 por ciento anual hasta el límite de 0.06 por ciento de los Activos Netos siempre que las Sociedades de Inversión acrediten mediante la evaluación de un experto independiente que verificará la calidad y capacidad técnica de los sistemas informáticos y de su personal y certificará que la selección y valuación de activos y la gobernanza de sus comités de Inversión y Riesgos se desarrolla bajo criterios apegados a las mejores prácticas para garantizar que las Inversiones se realizan en el mejor interés de los trabajadores.

- c) Por cada Siefore adicional que opere Profuturo Afore deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión adicional cuando menos la cantidad equivalente al 1% de los activos netos correspondientes a dicha Siefore hasta que importe la cantidad de \$900 (novecientos mil pesos).
- d) La reserva especial que deberá mantener Profuturo Afore en cada una de las Siefores se obtendrá de multiplicar el resultado de cada una de las fracciones a y c anteriores por el siguiente factor: el número de acciones de los trabajadores cuyos recursos se encuentren invertidos en la Sociedad de Inversión que corresponda entre el número de acciones totales de dicha Sociedad de Inversión.

El 60% del capital mínimo pagado de Afore Profuturo deberá estar invertido en acciones de las sociedades de inversión que administra, observando las disposiciones del artículo 27 de la LSAR.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, Profuturo Afore cumple con el régimen de inversión aplicable.

b) Integración de las inversiones en instrumentos financieros e inversiones permanentes en acciones de Siefores

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la integración de las inversiones permanentes en acciones en Siefores, se integran como se muestra a continuación:

	2025	2024
Inversiones permanentes en acciones de Siefores	\$ 6,884,252	\$ 5,434,559
Inversiones permanentes en Procesar	10,218	10,218
	<u>\$ 6,894,470</u>	<u>\$ 5,444,817</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la integración de las inversiones permanentes en acciones, así como la inversión de excedentes de la tesorería, se detallan como sigue:

2025					
Siefore	Inversiones en Siefores (reserva especial y capital mínimo)			Otras inversiones temporales	Total
	Requerida	Excedente	Total		
Básica P	\$ 106,641	\$ 1,903	\$ 108,544	\$ 253	\$ 108,797
SB 60-64	264,647	5,918	270,565	626	271,191
SB 65-69	888,906	12,511	901,417	2,102	903,519
SB 70-74	1,263,207	23,886	1,287,093	3,004	1,290,097
SB 75-79	1,317,201	17,093	1,334,294	3,114	1,337,408
SB 80-84	1,159,921	15,134	1,175,055	2,741	1,177,796
SB 85-89	769,474	11,231	780,705	1,819	782,524
SB 90-94	544,917	7,835	552,752	1,288	554,040
SB 95-99	329,791	5,466	335,257	779	336,036
SB Inicial	114,952	4,039	118,991	271	119,262
Corto plazo	900	601	1,501	33	1,534
Largo plazo	900	547	1,447	601	2,048
	<u>\$ 6,761,457</u>	<u>\$ 106,164</u>	<u>\$ 6,867,621</u>	<u>\$ 16,631</u>	<u>\$ 6,884,252</u>

2024					
Siefore	Inversiones en Siefores (reserva especial y capital mínimo)			Otras inversiones temporales	Total
	Requerida	Excedente	Total		
Básica P	\$ 111,184	\$ 1,521	\$ 112,705	\$ 335	\$ 113,040
SB 60-64	286,891	5,577	292,468	862	293,330
SB 65-69	770,976	14,577	785,553	2,323	787,876
SB 70-74	1,022,032	16,760	1,038,792	3,074	1,041,866
SB 75-79	1,048,185	13,556	1,061,741	3,141	1,064,882
SB 80-84	899,098	11,047	910,145	2,692	912,837
SB 85-89	557,963	7,727	565,690	1,671	567,361
SB 90-94	373,585	4,881	378,466	1,118	379,584
SB 95-99	204,217	4,147	208,364	611	208,975
SB Inicial	57,311	3,941	61,252	172	61,424
Corto plazo	900	553	1,453	33	1,486
Largo plazo	900	478	1,378	560	1,938
	<u>\$ 5,333,242</u>	<u>\$ 84,765</u>	<u>\$ 5,418,007</u>	<u>\$ 16,592</u>	<u>\$ 5,434,599</u>

36.

6. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera de crédito se integra como se muestra a continuación:

Subsidiaria	2025		
	Cartera de crédito	Estimación para pérdidas ⁽¹⁾	Cartera de crédito, neta
Profuturo SOFOM	\$ 4,638,233	\$ (39,235)	\$ 4,598,998
Profuturo Pensiones	1,556,475	(108,572)	1,447,903
	<u>\$ 6,194,708</u>	<u>\$ (147,807)</u>	<u>\$ 6,046,901</u>

Subsidiaria	2024		
	Cartera de crédito	Estimación para pérdidas ⁽¹⁾	Cartera de crédito, neta
Profuturo SOFOM	\$ 3,104,431	\$ (37,661)	\$ 3,066,770
Profuturo Pensiones	1,182,110	(59,761)	1,122,349
	<u>\$ 4,286,541</u>	<u>\$ (97,422)</u>	<u>\$ 4,189,119</u>

⁽¹⁾ Estimación para pérdidas crediticias esperadas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera de crédito clasificada por etapas se integra como se muestra a continuación:

Etapas	2025		
	Cartera de crédito	Estimación ⁽¹⁾	Cartera de crédito, neta
Etapas 1	\$ 6,101,689	\$ (108,450)	\$ 5,993,239
Etapas 2	27,531	(12,102)	15,429
Etapas 3	65,488	(27,255)	38,233
	<u>\$ 6,194,708</u>	<u>\$ (147,807)</u>	<u>\$ 6,046,901</u>

Etapas	2024		
	Cartera de crédito	Estimación ⁽¹⁾	Cartera de crédito, neta
Etapas 1	\$ 4,205,367	\$ (63,007)	\$ 4,142,360
Etapas 2	28,991	(13,494)	15,497
Etapas 3	52,183	(20,921)	31,262
	<u>\$ 4,286,541</u>	<u>\$ (97,422)</u>	<u>\$ 4,189,119</u>

⁽¹⁾ Estimación para pérdidas crediticias esperadas.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la estimación para pérdidas crediticias esperadas presentó los siguientes movimientos:

	2025	2024
Saldo inicial al 1 de enero:	\$ (97,422)	\$ (77,596)
Más:		
Incrementos en la estimación	(57,881)	(19,826)
Aplicaciones por castigos.	7,496	-
Saldo final al 31 de diciembre:	<u>\$ (147,807)</u>	<u>\$ (97,422)</u>

7. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2025		
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión, neta
Adaptaciones y mejoras	\$ 625,767	\$ (364,748)	\$ 261,019
Mobiliario y equipo	170,959	(114,495)	56,464
Equipo de cómputo	152,787	(122,205)	30,582
Equipo de telecomunicaciones y otros	160,691	(139,152)	21,539
Equipo de transporte	2,860	(1,456)	1,404
	<u>\$ 1,113,064</u>	<u>\$ (742,056)</u>	<u>\$ 371,008</u>

	2024		
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión, neta
Adaptaciones y mejoras	\$ 518,552	\$ (331,812)	\$ 186,740
Mobiliario y equipo	148,199	(106,272)	41,927
Equipo de cómputo	137,608	(105,813)	31,795
Equipo de telecomunicaciones y otros	156,467	(134,462)	22,005
Equipo de transporte	2,860	(851)	2,009
	<u>\$ 963,686</u>	<u>\$ (679,210)</u>	<u>\$ 284,476</u>

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la depreciación del ejercicio asciende a \$62,846 y \$25,469, respectivamente.

38.

8. Activos intangibles, neto

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos intangibles se integran como sigue:

	2025		
	Activo intangible	Amortización acumulada	Inversión, neta
Activos intangibles identificados en la adquisición de negocios (VNA)	\$ 797,755	\$ (709,841)	\$ 87,914
Desarrollos tecnológicos:			
Concluidos	3,178,055	(1,943,725)	1,234,330
En proceso	259,058	-	259,058
	3,437,113	(1,943,725)	1,493,388
	\$ 4,234,868	\$ (2,653,566)	\$ 1,581,302
	2024		
	Activo intangible	Amortización acumulada	Inversión, neta
Activos intangibles identificados en la adquisición de negocios (VNA)	\$ 797,755	\$ (689,712)	\$ 108,043
Desarrollos tecnológicos:			
Concluidos	2,792,445	(1,622,935)	1,169,510
En proceso	333,702	-	333,702
	3,126,147	(1,622,935)	1,503,212
	\$ 3,923,902	\$ (2,312,647)	\$ 1,611,255

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la amortización de los ejercicios asciende a \$340,919 y \$319,186, respectivamente, la cual a su vez se integra por \$320,790 y \$20,129 y \$296,409 y \$22,777, para desarrollos tecnológicos y activos intangibles identificados en la adquisición de negocios (valor del negocio adquirido), respectivamente.

	2025				
	Saldo inicial	Adiciones	Capitalización	Amortización del ejercicio	Saldo final
Desarrollos tecnológicos:					
Concluidos	\$ 2,792,445	\$ 385,610	\$ -	\$ -	\$ 3,178,055
En proceso	333,702	322,145	396,789	-	259,058
Amortización acumulada	(1,622,935)	-	-	(320,790)	(1,943,725)
	\$ 1,503,212	\$ 707,755	\$ 396,789	\$ (320,790)	\$ 1,493,388

	2024				
	Saldo inicial	Adiciones	Capitalización	Amortización del ejercicio	Saldo final
Desarrollos tecnológicos:					
Concluidos	\$ 2,536,706	\$ 255,739	\$ -	\$ -	\$ 2,792,445
En proceso	414,696	196,694	277,688	-	333,702
Amortización acumulada	(1,326,526)	-	-	(296,409)	(1,622,935)
	<u>\$ 1,624,876</u>	<u>\$ 452,433</u>	<u>\$ 277,688</u>	<u>\$ (296,409)</u>	<u>\$ 1,503,212</u>

9. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los pagos anticipados se integran como sigue:

	2025	2024
Anticipos de nómina a pensionados	\$ 546,346	\$ 465,742
Comisiones pagadas por amortizar	162,382	103,706
Licencias por amortizar	80,108	72,409
Laudos jurídicos	15,441	14,954
Rentas y seguros	13,500	24,477
Depósitos en garantía	12,974	12,927
Otros anticipos	5,295	14,134
	<u>\$ 836,046</u>	<u>\$ 708,349</u>

10. Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el crédito mercantil se integra como sigue:

	2025	2024
Crédito mercantil proveniente de la adquisición de acciones de AIG	\$ 1,074,304	\$ 1,074,304
Crédito mercantil proveniente de la adquisición de acciones a BBVA	1,227,528	1,227,528
	<u>\$ 2,301,832</u>	<u>\$ 2,301,832</u>

El crédito mercantil no está sujeto a amortización. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el crédito mercantil no presenta deterioro.

40.

11. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las reservas técnicas se integran como sigue:

	2025	2024
Reserva de riesgos en curso de vida (matemática)*	\$ 133,017,093	\$ 115,630,904
Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos	417,905	308,719
Por primas en depósito	93,065	58,957
Reserva de provisión (contingencia)*	2,651,733	2,303,936
Reserva de provisión (especial)*	345,476	347,259
	<u>\$ 136,525,272</u>	<u>\$ 118,649,775</u>

* Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las reservas a largo plazo (matemática, contingencia y especial) incluye la proyección de siniestralidad anual estimada para 2026 y 2025 de las pólizas vigentes a dichas fechas. El monto de siniestralidad (nómina a pensionados) estimado para 2026 y 2025, es de \$8,562,304 y \$7,001,296, respectivamente.

- Incrementos netos a las reservas técnicas

A continuación, se detallan los incrementos (decrementos) a las reservas técnicas en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Reserva de riesgos en curso de vida:		
Reserva matemática de pensiones	\$ 17,391,993	\$ 11,821,117
Reserva matemática especial	(3,641)	(2,288)
Reserva matemática para beneficios adicionales	(2,163)	(2,675)
	<u>17,386,189</u>	<u>11,816,154</u>
Aportaciones al fideicomiso de pensiones	145,973	128,113
Incremento total de la reserva de riesgos en curso	<u>17,532,162</u>	<u>11,944,267</u>
Reserva de contingencia:		
Reserva de contingencia beneficios básicos	347,839	236,422
Reserva de contingencia beneficios adicionales	(42)	(53)
Incremento total de la reserva de contingencia	<u>347,797</u>	<u>236,369</u>
Otras reservas técnicas:		
(Decremento) Incremento de la reserva para fluctuación de inversiones	(1,783)	964

	2025	2024
Reserva de obligaciones contractuales		
Incremento de la reserva de las obligaciones contractuales	143,294	35,763
	18,021,470	12,217,363
Menos: Aportaciones al fideicomiso de pensiones	(145,973)	(128,113)
	<u>\$ 17,875,497</u>	<u>\$ 12,089,250</u>

12. Deuda bursátil e intereses por pagar

El 16 de octubre de 2020, mediante oferta pública en la Bolsa Mexicana de Valores, la Compañía obtuvo una autorización de un programa revolvente de cincuenta millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$5,000,000 de los cuales se han emitido veinticinco millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$2,500,000, a un plazo de siete años cuya fecha de vencimiento es el 8 de octubre de 2027. Los intereses ordinarios de la emisión se determinan con base en una tasa anual fija del 6.98% y se pagan de forma semestral.

Los certificados bursátiles emitidos por la Compañía no cuentan con garantía específica ni con aval de terceros. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto principal de la deuda asciende a \$2,500,000.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los intereses devengados ascienden a \$39,747 y \$39,263, respectivamente. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los intereses del ejercicio ascienden a \$ 176,923 y \$177,408, respectivamente, los cuales se registran en el rubro de "Gastos por intereses" en el estado de resultado integral.

A continuación, se detallan los intereses devengados y pago de intereses de la deuda bursátil por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Saldo inicial al 1 de enero	\$ 2,539,263	\$ 2,538,294
Más: Intereses devengados del periodo (no flujo)	176,923	177,408
Menos: Pagos de intereses (flujo)	176,439	176,439
Saldo final al 31 de diciembre	<u>\$ 2,539,747</u>	<u>\$ 2,539,263</u>

El programa de emisión establece que, mientras los certificados bursátiles no hayan sido pagados en su totalidad, el Grupo se obliga a cumplir ciertas obligaciones de hacer y no hacer y, de igual forma, especifica las causas de vencimiento anticipado de los certificados bursátiles, como se describe a continuación:

42.

Obligaciones de hacer:

- Presentar a la CNBV y/o a la BMV y publicar en su página de Internet, durante la vigencia del programa de emisión y en los términos de la Circular Única de Emisoras (CUE), un ejemplar de los estados financieros auditados;
- Presentar, tan pronto como sea posible, cualquier información financiera adicional que cualquier autoridad del mercado de valores solicite ocasionalmente, en forma razonable;
- Continuar dedicándose a los negocios del mismo giro que a los que se dedica a la fecha de emisión de los certificados bursátiles y preservar su existencia legal y a cumplir con todas sus obligaciones contractuales y legales;
- Obtener, cumplir y realizar todo lo que razonablemente sea necesario para mantener con plena fuerza legal y efectos, todas las autorizaciones, concesiones y licencias que se requieran y que permitan al Grupo celebrar y cumplir legalmente con sus obligaciones bajo los certificados bursátiles, para asegurar la legalidad, validez y exigibilidad del mismo;
- Presentar todas las declaraciones de impuestos a que esté obligada y a contratar y mantener vigentes seguros adecuados para sus operaciones y bienes;
- En caso de la existencia de una causa de vencimiento anticipado, notificar por escrito y de manera inmediata al Representante Común, a la CNBV, a la BMV y a las agencias calificadoras;
- Hay que asegurar que sus obligaciones bajo los certificados bursátiles constituyan en todo tiempo obligaciones directas, quirografarias y no subordinadas del Grupo, y que tengan una prelación de pago;
- Utilizar los recursos derivados de la colocación para los fines señalados en el título que ampara la emisión.

Obligaciones de no hacer:

- No cambiar o modificar el giro preponderante del Grupo, salvo por reorganizaciones corporativas, cambios o modificaciones que no afecten de manera adversa y significativa sus operaciones o su situación financiera;
- No fusionarse o escindirse, salvo ciertas circunstancias descritas en el programa;
- No llevar a cabo cualquier venta, o cualquier otra enajenación de sus activos a cualquier tercero, fuera del curso ordinario de negocios;
- Abstenerse de decretar y pagar dividendos o de realizar cualquier distribución o reembolso de capital a sus accionistas, de cualquier naturaleza y pagadera con cualesquiera bienes, en caso de que se encuentre en incumplimiento de cualesquiera de sus obligaciones conforme a los certificados bursátiles emitidos.

Causas de vencimiento anticipado:

- Mora en el pago de principal e intereses por parte del Grupo y que dicho pago no se realice dentro de diez días hábiles siguientes a la fecha en que debió realizarse;
- Se declare al Grupo en insolvencia, concurso mercantil o procedimiento similar o que admitiera por escrito su incapacidad para pagar deudas a su vencimiento;

- Rechazo, reclamación o impugnación por parte del Grupo respecto de la validez o exigibilidad de los certificados bursátiles;
- Falta de entrega de información financiera y de otra naturaleza que le sea requerida al Grupo por la CNBV y la BMV, para cumplir con los criterios de entrega de información de la CNBV para valores inscritos en el Registro de Valores, y dicha falta no sea subsanada en un periodo de cinco días hábiles;
- Incumplimiento por parte del Grupo de cualquier convenio, acta de emisión, contrato de crédito o instrumento similar que, individualmente o en su conjunto importen una cantidad equivalente o superior a treinta millones de dólares y si dicho incumplimiento no se subsanare dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido el incumplimiento;
- Si ocurriere un cambio de control del Grupo.

Una vez vencida anticipadamente las emisiones, el Grupo deberá pagar de inmediato el saldo insoluto que amparan los certificados bursátiles o se constituirá en mora desde dicho momento y haciéndose exigible de inmediato la suma del principal insoluto de los certificados bursátiles, los intereses devengados y no pagados con respecto a la misma emisión y todas las demás cantidades que se adeuden conforme a los mismos.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo dio cumplimiento en tiempo y forma a las Obligaciones de hacer y de no hacer.

13. Préstamos bancarios y otros

La Compañía tiene contratadas diversas líneas de crédito con instituciones bancarias y otras instituciones financieras, las cuales están contratadas a tasa fija pactadas al momento de cada disposición y son utilizadas principalmente por Profuturo SOFOM para el desarrollo de sus operaciones.

Institución bancaria / financiera	Tasa	Saldos al 31 de diciembre de	
		2025	2024
Scotiabank de Inverlat, S.A.	12.15%	\$ -	\$ 58,416
BBVA México, S.A.	9.90%	1,325,543	975,862
Banco Sabadell, S.A.	9.25%	461,714	-
Banco del Bajío, S.A.	13.00%	90,260	130,376
Banco Santander, S.A.	10.13%	526,620	207,821
Solvimás, S.A. de C.V. SOFOM.ENR (Afiliada)	11.07%	1,081,998	739,249
		<u>\$ 3,486,135</u>	<u>\$ 2,111,724</u>

44.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, los movimientos de los créditos bancarios se integran como sigue:

	Saldo
Saldo final al 31 de diciembre 2024	\$ 2,111,724
Disposiciones del periodo	2,209,000
Pagos de capital	(838,707)
Intereses devengados	4,118
Saldo final al 31 de diciembre 2025	<u>\$ 3,486,135</u>

14. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro de Otras cuentas por pagar se integra de cuentas por pagar, pasivos acumulados y provisiones, como se muestra a continuación:

	2025	2024
Acreedores diversos	\$ 272,717	\$ 226,929
Cuotas y contribuciones	204,948	161,453
Dividendos por pagar	89,105	85,477
Provisiones para contingencias	37,547	31,905
Seguros por beneficios adicionales de pensionados	21,660	21,700
Otras provisiones	213,811	154,612
	<u>\$ 839,788</u>	<u>\$ 682,076</u>

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los movimientos a las provisiones para contingencias se integran como se muestra a continuación:

	2025	2024
Saldo inicial	\$ 31,905	\$ 40,579
Provisiones constituidas e incrementos	15,914	4,521
Aplicaciones	(10,272)	(13,195)
Saldo final	<u>\$ 37,547</u>	<u>\$ 31,905</u>

15. Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento se integran como se muestra a continuación:

Activos por derechos de uso	2025	2024
Saldo inicial	\$ 310,053	\$ 352,596
Adiciones	160,849	73,544
Bajas	(35,957)	-
Depreciación del ejercicio	(125,319)	(116,087)
Saldo final	<u>\$ 309,626</u>	<u>\$ 310,053</u>

Pasivos por arrendamiento	2025	2024
Saldo inicial	\$ 347,985	\$ 376,573
Intereses a cargo	35,309	35,946
Adiciones	160,849	73,544
Bajas	(35,957)	-
Pagos por arrendamientos	(174,162)	(138,078)
Saldo final	<u>\$ 334,024</u>	<u>\$ 347,985</u>

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se registró depreciación del ejercicio correspondiente a los activos por derechos de uso por \$125,319 y \$116,087 e intereses a cargo por \$35,309 y \$35,946, respectivamente. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los pagos por arrendamientos ascendieron a \$174,162 y \$138,078, respectivamente.

16. Partes relacionadas

a) Contratos

La Compañía tiene operaciones con partes relacionadas (compañías afiliadas).

Los contratos más importantes que se tienen celebrados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se describen a continuación:

Valores Mexicanos, Casa de Bolsa (afiliada)

Se tienen celebrados contratos de intermediación bursátil con Valores Mexicanos, Casa de Bolsa, los cuales tienen duración indefinida y consisten en que la Casa de Bolsa prestará los servicios de intermediación bursátil en la compra y venta de instrumentos financieros, así como la custodia y administración de los mismos.

Grupo Nacional Provincial (afiliada)

El Grupo tiene celebrados los siguientes contratos con esta compañía afiliada:

- La Compañía tiene contratada una póliza de grupo de seguros de vida con Grupo Nacional Provincial, que cubre el monto de los beneficios adicionales otorgados a favor de los pensionados.
- La Compañía tiene contratada una póliza de seguro de vida con Grupo Nacional Provincial que cubre el monto de los saldos insolutos en casos de fallecimiento o invalidez los pensionados.

46.

- La Compañía tiene un contrato de arrendamiento de oficinas con Grupo Nacional Provincial.
- La Compañía tiene contratadas pólizas de seguros de vida y gastos médicos mayores para personal administrativo de la Compañía.

Administración de Riesgos BAL (afiliada)

La Compañía tiene un contrato de prestación de servicios con Administración de Riesgos BAL relativo a administración de riesgos, obligándose el Grupo a pagar una contraprestación mensual fija, por un plazo indefinido.

Servicios Corporativos BAL (afiliada)

La Compañía tiene un contrato de prestación de servicios de asesoría profesional con Servicios Corporativos BAL, obligándose el Grupo a pagar una contraprestación mensual variable, por un plazo indefinido.

Solvimás (antes Valmex) (afiliada)

La Compañía tiene contratadas diferentes líneas de crédito por un total de \$1,500,000, con tasas de interés fijas las cuales son acordadas por las partes al momento de efectuar las disposiciones correspondientes.

b) Operaciones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Compañía		Operación	2025	2024
Gastos:				
Servicios Corporativos Bal	Servicios de asesoría profesional	\$	139,513	\$ 118,391
Solvimás	Intereses de línea de crédito		102,269	94,728
Grupo Nacional Provincial	Compra de seguros y servicios administrativos		165,192	118,778
Administración de Riesgos Bal	Servicios de seguridad		16,558	14,784
Otras	Servicios varios		22,070	9,421
		\$	445,602	\$ 356,102

c) Saldos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía tiene un saldo por pagar con Solvimás por \$1,081,998 y \$739,249, respectivamente, correspondientes a montos dispuestos de las líneas de crédito autorizadas que se tienen con esta compañía afiliada.

17. Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la PTU reconocida en el estado de situación financiera, se integra como sigue:

	2025	2024
PTU causada (corto plazo)	\$ 331,316	\$ 264,277
PTU diferida (largo plazo)	54,751	8,388
	<u>\$ 386,067</u>	<u>\$ 272,665</u>

La PTU causada y diferida del ejercicio se presentan en los rubros de costos de operación y gastos de administración en el estado de resultado integral.

18. Beneficios a empleados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el pasivo por beneficios a los empleados se integra como sigue:

	2025	2024
Bonos por pagar	\$ 62,971	\$ 33,055
Pasivo por beneficios definidos a los empleados (PNBD)	267,177	196,497
	<u>\$ 330,148</u>	<u>\$ 229,552</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el pasivo por beneficios definidos a los empleados se analiza como sigue:

a) Costo neto del periodo:

	2025		
	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del periodo 2025:			
Costo laboral de servicio actual	\$ 4,818	\$ 13,114	\$ 17,932
Interés sobre el pasivo por beneficios definidos	4,311	16,027	20,338
Reciclaje de remediciones (del periodo)	403	4,823	5,226
Costo neto del periodo 2025	<u>\$ 9,532</u>	<u>\$ 33,964</u>	<u>\$ 43,496</u>

48.

	2024		
	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del periodo 2024:			
Costo laboral de servicio actual	\$ 3,731	\$ 11,861	\$ 15,592
Interés sobre el pasivo por beneficios definidos	3,170	13,968	17,138
Reciclaje de remediciones (del periodo)	(620)	1,019	399
Costo neto del periodo 2024	<u>\$ 6,281</u>	<u>\$ 26,848</u>	<u>\$ 33,129</u>

b) Los cambios en el pasivo por beneficios definidos se integran como sigue:

	Retiro	Terminación	Total
PNBD al 31 de diciembre de 2024	\$ 42,233	\$ 154,264	\$ 196,497
Costo neto del periodo	9,532	33,964	43,496
Pagos con cargo a la reserva	(3,156)	(19,296)	(22,452)
Reciclaje de las remediciones reconocidas en ORI	(214)	(3,337)	(3,551)
Remediciones del pasivo reconocidas en ORI	5,606	47,581	53,187
PNBD al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 54,001</u>	<u>\$ 213,176</u>	<u>\$ 267,177</u>

	Retiro	Terminación	Total
PNBD al 31 de diciembre de 2023	\$ 34,778	\$ 151,449	\$ 186,227
Costo neto del periodo	6,281	26,848	33,129
Pagos con cargo a la reserva	(4,499)	(37,029)	(41,528)
Reciclaje de las remediciones reconocidas en ORI	632	(851)	(219)
Remediciones del pasivo reconocidas en ORI	5,041	13,847	18,888
PNBD al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 42,233</u>	<u>\$ 154,264</u>	<u>\$ 196,497</u>

c) El pasivo neto por beneficios definidos se integra de la siguiente forma:

	2025		
	Retiro	Terminación	Total
Provisiones para:			
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ -	\$ -	\$ -
Obligación por beneficios no adquiridos	54,001	213,176	267,177
Obligación por beneficios definidos (OBD)	54,001	213,176	267,177
Valor razonable de los activos del plan	-	-	-
Pasivo neto por beneficios definidos	<u>\$ 54,001</u>	<u>\$ 213,176</u>	<u>\$ 267,177</u>

	2024		
	Retiro	Terminación	Total
Provisiones para:			
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ -	\$ -	\$ -
Obligación por beneficios no adquiridos	42,233	154,264	196,497
Obligación por beneficios definidos (OBD)	42,233	154,264	196,497
Valor razonable de los activos del plan	-	-	-
Pasivo neto por beneficios definidos	\$ 42,233	\$ 154,264	\$ 196,497

d) Remediones del pasivo neto proyectado:

	2025	2024
Saldo inicial de remediones del PNBD reconocidos en los ORI	\$ (18,765)	\$ (96)
Reciclaje de las remediones	3,552	219
Remediones del pasivo reconocidas en ORI	(53,187)	(18,888)
Saldo final de remediones del PNBD reconocidos en los ORI	\$ (68,400)	\$ (18,765)

e) Las hipótesis significativas utilizadas en el estudio actuarial fueron las siguientes:

	2025	2024
Hipótesis financieras		
Tasa de descuento	9.13%	10.07%
Tasa de incremento del salario mínimo:		
- Año 2027	11.00%	11.00%
- A partir de 2028	3.75%	3.75%
Tasa de incremento de salarios	9.00%	9.00%

19. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social asciende a \$1,653,984, el cual, está representado por 285,067,983 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. La parte variable del capital no puede exceder de diez veces el importe del capital fijo y está representado por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor. Todas las acciones dentro de su respectiva clase, confieren iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, dándoles un voto por cada acción en la Asamblea de Accionistas, en cada caso y sin limitación alguna.

50.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor contable
Capital fijo	206,283,367	\$ 1,196,870
Capital variable	78,784,616	457,114
	285,067,983	\$ 1,653,984

b) Reserva legal

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, al menos el 5% de la utilidad neta del año debe ser traspasada para constituir o incrementar la reserva legal. Esta práctica deberá continuar cada año hasta que la reserva legal llegue a representar al menos el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva legal se encuentra totalmente constituida y asciende a \$330,797.

c) Pago de dividendos

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2025, se decretó el pago de dividendos en efectivo, por un monto de \$7.35 (pesos) por acción sobre un total de 285,067,983 acciones, el monto total decretado como resultado de los acuerdos tomados ascienden a \$2,095,250 los cuales estuvieron sujetos a una retención de ISR del 10%. Estos dividendos fueron pagados con posterioridad a la fecha de su decreto.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2024, se decretó el pago de dividendos en efectivo, por un monto de \$7.05 (pesos) por acción sobre un total de 285,067,983 acciones, el monto total decretado como resultado de los acuerdos tomados ascienden a \$2,009,730 los cuales estuvieron sujetos a una retención de ISR del 10%. Estos dividendos fueron pagados con posterioridad a la fecha de su decreto.

Los dividendos que se paguen a personas físicas sobre utilidades generadas a partir de 2014, están sujetos a una retención de un impuesto adicional del 10%.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen dividendos por pagar por \$89,105 y \$85,477, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el rubro de Otras cuentas por pagar en el estado de situación financiera.

d) Restricciones a la disponibilidad de capital contable

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de su distribución. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de la CUFIN individual del Grupo asciende a \$4,452,558 y \$2,781,256, respectivamente.

En caso de reducción de capital, el excedente del reembolso respecto de las aportaciones de capital actualizadas estará sujeto al pago del ISR. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de la cuenta del capital de aportación (CUCA) asciende a \$1,372,909 y \$1,324,051, respectivamente.

20. Impuesto a la utilidad

La base gravable para el ISR difiere del resultado contable debido a: 1) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como el valor de las acciones que se enajenan, el resultado por participación en subsidiarias y asociadas y gastos no deducibles y, 2) diferencias de carácter temporal relativas al período en que se reconocen los ingresos y egresos contables y el periodo en que se acumulan o deducen para efectos fiscales, tales como la valuación de inversiones en valores y algunas provisiones. La tasa del ISR para los ejercicios de 2025 y 2024 es del 30%.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro Impuesto a la utilidad del estado de resultado integral, se analiza como sigue:

	2025	2024
Impuesto a la utilidad causado	\$ 1,548,471	\$ 1,335,511
Impuesto a la utilidad diferido	71,527	2,008
	<u>\$ 1,619,998</u>	<u>\$ 1,337,519</u>

a) Resumen de ISR causado y por pagar

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, a continuación, se muestra un resumen del ISR causado y por pagar del Grupo (individual) y sus subsidiarias:

Compañía	2025	
	Resultado fiscal	Impuesto a la utilidad causado
Profuturo Afore	\$ 3,115,567	\$ 934,670
Profuturo Pensiones	1,328,498	398,549
Grupo Profuturo	430,225	129,068
Profuturo SOFOM	286,931	86,079
Consultoría Porvenir	349	105
Estrategias Profuturo ^(a)	-	-
Estrategias Porvenir ^(a)	-	-
Profuturo Capital ^(a)	-	-
	<u>\$ 5,161,570</u>	<u>\$ 1,548,471</u>

52.

Compañía	2024	
	Resultado fiscal	Impuesto a la utilidad causado
Profuturo Afore	\$ 2,444,252	\$ 733,276
Profuturo Pensiones	1,358,069	407,421
Grupo Profuturo	467,338	140,202
Profuturo SOFOM	182,041	54,612
Estrategias Profuturo ^(a)	-	-
Estrategias Porvenir ^(a)	-	-
Profuturo Capital ^(a)	-	-
	<u>\$ 4,451,700</u>	<u>\$ 1,335,511</u>

^(a) Se presenta en ceros ya que generaron una pérdida fiscal o se amortizaron pérdidas fiscales por montos inmateriales.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo por pagar de ISR, se integra como se muestra a continuación:

	2025	2024
Impuesto a la utilidad causado	\$ 1,548,471	\$ 1,335,511
Pagos provisionales de ISR	(1,389,774)	(1,093,980)
Impuesto del ejercicio a cargo	<u>\$ 158,697</u>	<u>\$ 241,531</u>

b) Pérdidas fiscales por amortizar

De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor, las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar, podrán ser amortizadas (en cada entidad legal) en un plazo de 10 años. Al 31 de diciembre de 2025, Estrategias Profuturo y Profuturo Capital, tienen pérdidas fiscales pendientes de amortizar por \$1,385 y \$1,801, respectivamente, las cuales expiran entre el 2025 y 2035.

Al 31 de diciembre de 2024, Estrategias Profuturo y Consultoría Porvenir, tienen pérdidas fiscales pendientes de amortizar por \$1,505 y \$3,811, respectivamente, las cuales expiran entre el 2025 y 2032.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se tiene reconocida una reserva por la totalidad de los beneficios por impuestos a la utilidad diferido que generan las pérdidas fiscales pendientes de amortizar, en virtud de que no existe a esta fecha una alta certidumbre de recuperación.

c) Impuesto a la utilidad diferido

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los efectos del impuesto a la utilidad diferido (a la tasa del 30%), en el estado de situación financiera se analizan como sigue:

	2025	2024
Activos por impuesto diferido:		
Otras provisiones	\$ 372,584	\$ 250,515
Beneficios a empleados	63,301	54,657
Primas en depósito	27,919	17,687
Estimación de cuentas incobrables y otros	53,823	36,040
Total de activos por impuesto diferido	<u>517,627</u>	<u>358,899</u>
Pasivos por impuestos diferidos:		
Inversiones en acciones de Siefores	373,711	155,347
Otros	46,661	34,859
Total de pasivos por impuesto diferido	<u>420,372</u>	<u>190,206</u>
Impuesto a la utilidad diferido activo, neto	<u>\$ 97,255</u>	<u>\$ 168,693</u>

d) Tasa efectiva del impuesto a la utilidad

A continuación, se muestra la conciliación entre la tasa estatutaria y la efectivamente incurrida por la Compañía, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 5,687,694	\$ 4,716,891
Tasa estatutaria de ISR	30%	30%
	<u>1,706,308</u>	<u>1,415,067</u>
Efecto de partidas no afectas al impuesto a la utilidad:		
Ajuste anual por inflación	(16,750)	(12,343)
Gastos no deducibles	22,093	16,432
Reserva para fluctuación de inversiones	(523)	300
Efectos de actualización de acciones de Siefores y otras	(56,451)	(64,880)
Mobiliario y equipo e intangibles	(1,808)	(21,992)
Otras partidas permanentes	(32,871)	4,935
Total de impuesto a la utilidad	<u>\$ 1,619,998</u>	<u>\$ 1,337,519</u>
Tasa efectiva del impuesto a la utilidad	<u>28.48%</u>	<u>28.35%</u>

21. Rendimiento de las inversiones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro de rendimientos de las inversiones se analiza como sigue:

54.

	2025	2024
Rendimientos e intereses sobre inversiones y efectos de valuación	\$ 9,917,032	\$ 9,617,195
Utilidad por venta de inversiones	435,747	150,824
	<u>\$ 10,352,779</u>	<u>\$ 9,768,019</u>

22. Participación en el resultado de Siefores

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los efectos de la valuación y de la venta de las acciones de Siefores se analizan como sigue:)

Siefores Básicas y Adicionales	2025		
	Resultado por valuación	Resultado neto por venta	Total
Básica P	\$ 14,177	\$ 4,471	\$ 18,648
SB 60-64	12,929	34,674	47,603
SB 65-69	117,667	18,339	136,006
SB 70-74	164,784	19,044	183,828
SB 75-79	159,066	32,595	191,661
SB 80-84	149,036	19,677	168,713
SB 85-89	95,414	13,996	109,410
SB 90-94	68,666	7,528	76,194
SB 95-99	42,132	1,697	43,829
SB Inicial	12,980	1,536	14,516
Corto Plazo	101	55	156
Largo Plazo	180	154	334
	<u>\$ 837,132</u>	<u>\$ 153,766</u>	<u>\$ 990,898</u>

Siefores Básicas y Adicionales	2024		
	Resultado por valuación	Resultado neto por venta	Total
Básica P	\$ (4,157)	\$ 6,017	\$ 1,860
SB 55-59	(108)	3,126	3,018
SB 60-64	(21,516)	37,672	16,156
SB 65-69	44,581	17,268	61,849
SB 70-74	68,254	23,075	91,329
SB 75-79	58,559	43,497	102,056
SB 80-84	69,408	21,984	91,392
SB 85-89	40,128	16,849	56,977
SB 90-94	30,046	7,510	37,556
SB 95-99	3,551	217	3,768
SB Inicial	20,397	1,411	21,808
Corto Plazo	92	51	143
Largo Plazo	117	114	231
	<u>\$ 309,352</u>	<u>\$ 178,791</u>	<u>\$ 488,143</u>

23. Cuentas de orden

a) Recursos y valores administrados de trabajadores

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los recursos administrados de trabajadores en las diferentes Siefors, se integran como sigue:

Siefors Básicas y Adicionales	2025	2024
Básica P	\$ 24,240,605	\$ 25,388,504
SB 60-64	60,073,670	65,276,520
SB 65-69	202,015,460	176,183,639
SB 70-74	288,910,550	233,245,341
SB 75-79	299,677,854	238,427,517
SB 80-84	263,808,686	204,339,990
SB 85-89	175,119,770	126,852,953
SB 90-94	123,974,903	84,904,624
SB 95-99	75,020,124	46,411,695
SB Inicial	26,120,072	13,024,980
Corto plazo	3,170,439	2,542,909
Largo plazo	58,531,988	42,899,965
	<u>\$ 1,600,664,121</u>	<u>\$ 1,259,498,637</u>

b) Información reportada de trabajadores

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos administrados de las cuentas individuales de trabajadores se integran como sigue:

	2025	2024
Saldos reportados de vivienda INFONAVIT	\$ 399,485,206	\$ 353,963,223
Saldos reportados de vivienda FOVISSSTE	18,876,110	15,675,694
Saldos reportados de bonos de pensión del ISSSTE	13,361,610	12,866,497
	<u>\$ 431,722,926</u>	<u>\$ 382,505,414</u>

24. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las cifras del estado de situación financiera agrupadas de acuerdo con los dos segmentos operativos más importantes del Grupo se integran como se muestra a continuación:

56.

Al 31 de diciembre de 2025				
	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro	Otras	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 31,784	\$ 1,140,433	\$ 1,604,527	\$ 2,776,744
Instrumentos financieros	138,155,839	-	-	138,155,839
Inversiones permanentes en Siefors	-	6,894,470	-	6,894,470
Crédito mercantil, neto	-	2,301,832	-	2,301,832
Mobiliario y equipo e intangibles, neto	165,011	1,156,281	1,037,899	2,359,191
Cartera de crédito, neto	1,447,904	-	4,598,997	6,046,901
Otros activos	694,427	74,657	295,960	1,065,044
Total de activo	\$ 140,494,965	\$ 11,567,673	\$ 7,537,383	\$ 159,600,021
Reservas técnicas	\$ 136,525,272	\$ -	\$ -	\$ 136,525,272
Deuda a largo plazo	-	-	2,539,747	2,539,747
Préstamos bancarios y otros	-	-	3,486,135	3,486,135
Beneficios a empleados	57,480	547,886	56,098	661,464
Otros pasivos	113,682	1,138,739	134,839	1,387,260
Total de pasivo	136,696,434	1,686,625	6,216,819	144,599,878
Total de capital	3,798,531	9,881,048	1,320,564	15,000,143
Total de Pasivo y capital	\$ 140,494,965	\$ 11,567,673	\$ 7,537,383	\$ 159,600,021

Al 31 de diciembre de 2024				
	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro	Otras	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 33,226	\$ 618,453	\$ 2,293,353	\$ 2,945,032
Instrumentos financieros	120,028,712	-	-	120,028,712
Inversiones permanentes en Siefors	-	5,444,817	-	5,444,817
Crédito mercantil, neto	-	2,301,832	-	2,301,832
Mobiliario y equipo e intangibles, neto	90,371	1,284,548	830,865	2,205,784
Cartera de crédito, neto	1,122,349	-	3,066,770	4,189,119
Otros activos	593,832	131,356	311,419	1,036,607
Total de activo	\$ 121,868,490	\$ 9,781,006	\$ 6,502,407	\$ 138,151,903
Reservas técnicas	\$ 118,649,775	\$ -	\$ -	\$ 118,649,775
Deuda a largo plazo	-	-	2,539,263	2,539,263
Préstamos bancarios y otros	-	-	2,111,724	2,111,724
Beneficios a empleados	40,919	416,297	36,613	493,829
Otros pasivos	168,105	964,219	147,656	1,279,980
Total de pasivo	118,858,799	1,380,516	4,835,256	125,074,571
Total de capital	3,009,691	8,400,490	1,667,151	13,077,332
Total de Pasivo y capital	\$ 121,868,490	\$ 9,781,006	\$ 6,502,407	\$ 138,151,903

Los resultados de operación agrupados de acuerdo a los segmentos operativos del Grupo, se muestran a continuación:

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025				
	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro	Otras	Total
Ingresos por comisiones	\$ -	\$ 7,880,137	\$ -	\$ 7,880,137
Primas de seguros emitidas	16,292,746	-	-	16,292,746
Rendimiento de las inversiones	10,352,779	-	-	10,352,779
Intereses de la cartera de préstamos	503,879	-	1,176,543	1,680,422
	27,149,404	7,880,137	1,176,543	36,206,084
Incremento a la reserva de riesgos en curso	17,532,162	-	-	17,532,162
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	7,533,939	-	-	7,533,939
Incremento neto de otras reservas técnicas	346,014	-	-	346,014
	25,412,115	-	-	25,412,115
Total de ingresos, neto	\$ 1,737,289	\$ 7,880,137	\$ 1,176,543	\$ 10,793,969
Costos de operación:				
Costos de afiliación y traspasos	\$ -	\$ 1,265,836	\$ -	\$ 1,265,836
Costos directos por inversión y administración de riesgos	-	326,073	-	326,073
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	-	1,221,420	-	1,221,420
Costos regulatorios	-	569,361	-	569,361
Gastos de administración	510,088	1,761,643	136,674	2,408,405
Total costos de operación y gastos de administración y promoción	510,088	5,144,333	136,674	5,791,095
Utilidad de operación	1,227,201	2,735,804	1,039,869	5,002,874
Otros ingresos (gastos), neto	\$ -	\$ 7,292	\$ 14,475	\$ 21,767
Resultado integral de financiamiento:				
Ingresos por intereses	\$ 24,285	\$ 55,277	\$ 142,779	\$ 222,341
Gastos por intereses	(857)	(46,711)	(471,263)	(518,831)
Resultado cambiario	-	(5,905)	(25,450)	(31,355)
	23,428	2,661	(353,934)	(327,845)
Participación en el resultado de Siefores y otras	-	990,898	-	990,898
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	1,250,629	3,736,655	700,410	5,687,694
Impuesto a la utilidad	357,673	1,065,397	196,928	1,619,998
Utilidad neta	892,956	2,671,258	503,482	4,067,696
Otros resultados integrales	(4,117)	(40,699)	(4,819)	(49,635)
Resultado integral	\$ 888,839	\$ 2,630,559	\$ 498,663	\$ 4,018,061
Flujos netos de efectivo generados por actividades de:				
Operación	\$ 151,653	\$ 2,018,349	\$ 579,085	\$ 2,749,087
Inversión	(53,095)	(181,509)	(236,920)	(471,524)
Financiamiento	(100,000)	(1,314,860)	(1,030,991)	(2,445,851)
	\$ (1,442)	\$ 521,980	\$ (688,826)	\$ (168,288)

58.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024				
	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro	Otras	Total
Ingresos por comisiones	\$ -	\$ 6,608,493	\$ -	\$ 6,608,493
Primas de seguros emitidas	10,175,274	-	-	10,175,274
Rendimiento de las inversiones	9,768,019	-	-	9,768,019
Intereses de la cartera de préstamos	398,016	-	813,320	1,211,336
	20,341,309	6,608,493	813,320	27,763,122
Incremento a la reserva de riesgos en curso	11,944,267	-	-	11,944,267
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	6,419,910	-	-	6,419,910
Incremento neto de otras reservas técnicas	237,333	-	-	237,333
	18,601,510	-	-	18,601,510
Total de ingresos, neto	1,739,799	6,608,493	813,320	9,161,612
Costos de operación:				
Costos de afiliación y traspasos	-	1,047,262	-	1,047,262
Costos directos por inversión y administración de riesgos	-	292,246	-	292,246
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	-	1,047,821	-	1,047,821
Costos regulatorios	-	465,274	-	465,274
Gastos de administración	396,427	1,555,687	47,455	1,999,569
Total costos de operación y gastos de administración y promoción	396,427	4,408,290	47,455	4,852,172
Utilidad de operación	1,343,372	2,200,203	765,865	4,309,440
Otros ingresos (gastos), neto	\$ -	\$ 6,914	\$ 13,694	\$ 20,608
Resultado integral de financiamiento:				
Ingresos por intereses	\$ 26,985	\$ 60,620	\$ 201,746	\$ 289,351
Gastos por intereses	(902)	(48,765)	(395,767)	(445,434)
Resultado cambiario	(11)	15,425	39,369	54,783
	26,072	27,280	(154,652)	(101,300)
Participación en el resultado de Siefores y otras	-	488,143	-	488,143
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	1,369,444	2,722,540	624,907	4,716,891
Impuesto a la utilidad	404,324	763,937	169,258	1,337,519
Utilidad neta	965,120	1,958,603	455,649	3,379,372
Otros resultados integrales	(1,545)	(16,392)	(732)	(18,669)
Resultado integral	\$ 963,575	\$ 1,942,211	\$ 454,917	\$ 3,360,703
Flujos netos de efectivo generados por actividades de:				
Operación	\$ 4,640	\$ 1,966,607	\$ 452,173	\$ 2,423,420
Inversión	-	(122,487)	(127,451)	(249,938)
Financiamiento	11	(1,529,390)	(794,868)	(2,324,247)
	\$ 4,651	\$ 314,730	\$ (470,146)	\$ (150,765)

25. Compromisos y contingencias

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está sujeta al cumplimiento y supervisión de distintos ordenamientos entre los que destacan los de índole: i) financiera, ii) fiscal, iii) laboral, vi) de competencia económica, v) de protección de los usuarios de los servicios financieros, etc. Los distintos órganos reguladores, al determinar incumplimiento de las regulaciones, imponen sanciones, multas o procedimientos legales en contra de la Compañía, los cuales son analizados con apoyo de especialistas internos y externos de las distintas disciplinas para evaluar sus implicaciones en los estados financieros conforme a lo establecido en la NIF C-9, así mismo la Compañía crea provisiones en aquellos casos en los que considera que los desembolsos serán probables.

Asuntos legales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen multas y sanciones regulatorias para la Compañía que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales, de los cuales se tiene provisionado un monto de \$20,679 y \$18,624, respectivamente.

Por algunos juicios promovidos por aforados de Profuturo Afore, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje realiza embargos de recursos de ciertas cuentas bancarias que al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascienden a \$13,977 y \$14,289, respectivamente. Adicionalmente existen saldos retenidos instruidos por la junta en cuentas bancarias y que al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascienden a \$9,305 y \$8,387, respectivamente.

La Compañía responderá directamente de todos los actos, omisiones y operaciones que realicen las Siefors que administra con motivo de participación en los sistemas de ahorro para el retiro.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen diversos juicios laborales en contra de Profuturo Pensiones, Profuturo SOFOM y Profuturo Afore. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se tienen provisiones por \$16,868 y \$13,281, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el rubro de "Otras cuentas por pagar".

Revisiones fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar los resultados fiscales de los últimos cinco ejercicios anteriores a la última declaración presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Compañía y las autoridades hacendarias.

26. Naturaleza y extensión de los riesgos

La Administración tiene implementado un sistema de Administración Integral de Riesgos como parte de su sistema de Gobierno Corporativo.

Dicho sistema, contiene objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de los Riesgos; asimismo, está integrado a la estructura organizacional y forma parte del proceso de Toma de Decisiones, amparado bajo el Sistema del Control Interno.

A continuación, se describen las principales políticas de administración de riesgos aplicables a las entidades operativas más significativas del Grupo:

Profuturo Pensiones

Profuturo Pensiones ha definido los siguientes objetivos y políticas para la administración de riesgos:

- Establecer procesos y procedimientos necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos a que, de manera individual y agregada, pueda estar expuesta Profuturo Pensiones. Así como establecer los límites de tolerancia al riesgo que aplican a cada uno de ellos.
- Abarcar los riesgos establecidos para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, así como cualquier otro riesgo que se identifique en la operación de Profuturo Pensiones.
- Revisar las Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos por lo menos de forma anual o dependiendo del surgimiento de regulaciones que impacten de manera sustancial en las mismas.
- Exponerse a riesgos sólo después de su análisis riguroso y mientras se respeten los límites autorizados por el Consejo de Administración, que consideran a su vez las reglas prudenciales en administración integral de riesgos indicadas por la CNSF.
- Asegurar que todas las exposiciones a los riesgos, cuantificables o no, sean reconocidas por los niveles adecuados, evitando conflictos de interés entre las decisiones operativas y las de control de riesgos, facilitando también las condiciones para el seguimiento de límites y la disminución de la recurrencia del riesgo sobre niveles no autorizados.
- Asegurar la correcta difusión y aplicación de manuales de políticas y procedimientos para implantar la administración de riesgos.
- Garantizar que los riesgos incurridos sean objeto de supervisión continua y se informen oportunamente al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos, a las autoridades reguladoras y a las áreas involucradas en Profuturo Pensiones.

- Contar con sistemas confiables y procesos para el control de operaciones de compraventa, liquidación y custodia de títulos y valores.
- Los modelos de medición y la metodología de control y reporte de riesgo deben estar documentados, ser auditables y exactos, requiriendo la validación del Comité de Riesgos.
- El Comité de Inversiones debe utilizar para el monitoreo de los riesgos en que incurre su operación, las mediciones realizadas conforme a lo aprobado por el Comité de Riesgos de Profuturo Pensiones.
- La determinación de los límites de exposición a los riesgos de mercado, liquidez y crédito, así como los procedimientos de respuesta al incumplimiento en los límites debe involucrar al Comité de Riesgos.

Un riesgo puede ser definido como las potenciales desviaciones de los resultados esperados en el valor de los activos, el patrimonio o los ingresos; por lo tanto, podemos decir que el riesgo financiero se define como las posibles pérdidas debido a las actividades del mercado financiero que, a su vez, puede ser clasificado en los riesgos de mercado, crédito y liquidez.

Para lograr una Administración Integral de Riesgos, además de los riesgos mencionados, Profuturo Pensiones considera los otros riesgos prudenciales estipulados en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Riesgos a los cuales puede estar expuesta Profuturo Pensiones:

- Riesgo de mercado

Se define como riesgo de mercado a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden en el precio de mercado de las posiciones en instrumentos financieros, ya sean absolutas o relativas a alguna medida de desempeño o benchmark. Entre los factores de riesgo están las tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios y niveles de diferenciales de tasas.

El riesgo de mercado se cuantifica como el cambio no esperado en la valuación de la cartera de inversión y se reporta como riesgo absoluto, es decir, como la medida de dispersión del rendimiento porcentual de la cartera.

Profuturo Pensiones utiliza el Valor en Riesgo (VaR) y el Análisis de Sensibilidad; donde el VaR es un pronóstico, a un nivel de confianza determinado, del impacto en pérdidas de capital por mantener posiciones sensibles al riesgo de mercado, el cual es considerado por las instituciones financieras y autoridades reguladoras como una medida adecuada para facilitar el seguimiento y control del riesgo de mercado; mientras que el Análisis de Sensibilidad presenta la afectación porcentual del portafolio ante cambios del 1% (100 puntos bases) en los factores a los cuales está expuesto, tales como las tasas de interés y movimientos cambiarios.

- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la pérdida potencial que tiene el fondo de inversión por falta de pago de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna calificadora (como Standard & Poor's, Fitch, Moody's, Verum y HR Ratings).

El Comité de Riesgos controla el nivel de exposición al riesgo crediticio en que incurre Profuturo Pensiones. En el Comité de Inversiones se revisa y asigna el monto a invertir con cada emisor, tomando como referencia el estimado cualitativo y cuantitativo del riesgo de crédito que informa el Área de Administración Integral de Riesgos.

Como análisis cuantitativo una vez definidas las contrapartes aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que el instrumento emitido caiga en incumplimientos; de que baje a una calificación menor a la permitida por el régimen de inversión vigente; y de que, durante la vida del instrumento, éste no reciba una calificación menor a la establecida como límite. Asimismo, dadas la posición y las probabilidades, se estima la esperanza de la pérdida en pesos en caso de incumplimiento y dado que todos los flujos deben descontarse a valor presente y en caso de incumplimiento implicaría un diferencial de tasas adicional traducido en una disminución en el valor presente y por tanto una minusvalía. Cabe mencionar que en las emisiones del Gobierno Federal o respaldadas por éste, no se estima esta probabilidad.

- Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial en la que se incurre por la liquidación anticipada, o a descuento sobre el precio de mercado, de instrumentos para cubrir obligaciones no previstas, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La medición adecuada de este riesgo implica tener suficientes recursos líquidos, sin afectar la rentabilidad, para enfrentar las obligaciones. Típicamente, una obligación no prevista corresponderá a pagos de seguros no estimados en los flujos de inversiones que financian la operación.

Cabe destacar que el análisis de riesgo de liquidez complementa las disposiciones establecidas por la CNSF en cuanto a la composición y liquidez de las reservas técnicas que Profuturo Pensiones mantiene. En este contexto, se define el riesgo de liquidez, como la pérdida potencial que pudiera enfrentar Profuturo Pensiones por la liquidación anticipada de sus activos en reserva, dentro del marco establecido por la CNSF.

- Riesgo de descalce entre activos y pasivos

Este riesgo es el que refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considerará, cuando menos, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La medición adecuada de este riesgo implica tener suficientes recursos líquidos, sin afectar la rentabilidad, para enfrentar las obligaciones. La herramienta de medición que se emplea en la gestión de activos y pasivos corresponde a la proyección de activos y pasivos.

- **Riesgo de concentración**

Riesgo en el que se reflejan las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

El mecanismo de administración del riesgo de concentración se realizará observando los límites de concentración a los que deberán sujetarse los activos que cubran la Base de Inversión y aquellos que formen parte de los Fondos Propios Admisibles que respalden la cobertura del requerimiento de capital de solvencia.

- **Riesgo operativo**

Es el riesgo que refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de las Instituciones y Sociedades Mutualistas. Dentro de los riesgos operativos se consideran los siguientes:

- Riesgos derivados de la realización de operaciones;
- Riesgo de procesos operativos, correspondientes a la pérdida potencial derivada del desapego a las políticas y procedimientos establecidos para la gestión de las operaciones de Profuturo Pensiones;
- Riesgos legales, los cuales reflejarán la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que lleven a cabo;
- Riesgos tecnológicos, los cuales reflejarán la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia de sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la realización de las operaciones.

- **Riesgo suscripción**

Profuturo Pensiones lo calculará como la suma del requerimiento de capital para Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo más el requerimiento de capital para Pólizas del Nuevo Esquema Operativo; Este se determina al cierre del mes de que se trate de acuerdo con lo estipulado en el capítulo 6.5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

64.

Para el seguimiento de la correcta gestión de la administración integral de los riesgos de Profuturo Pensiones, se tiene un Comité de Riesgos el cual sesiona de manera mensual, a continuación se mencionan algunos puntos que se tratan de forma regular:

- Revisar la exposición de la cartera respecto a los límites autorizados, con la frecuencia y el nivel de agregación de instrumentos considerados en la definición de los citados límites (cartera a vencimiento y cartera para financiar la operación);
- Revisar la exposición de la cartera respecto a los activos o pasivos y con la desagregación adecuada para estimar la sensibilidad a los factores de riesgo relevantes;
- Revisar la exposición a condiciones de estrés sobre la posición actual y sobre posiciones futuras consideradas por el Comité de Inversiones;
- Analizar la exposición al riesgo crediticio de la cartera (emisor y contraparte, esto último en caso de operaciones en reporto significativas), tomando como base la pérdida esperada de acuerdo con la metodología que haya validado el Comité de Riesgos;
- Análisis cualitativo de los emisores y contrapartes activas o que puedan considerarse para la cartera;
- Revisar el pronóstico de la exposición al riesgo de liquidez para el próximo mes (considerando los vencimientos de la cartera de inversiones, el flujo técnico neto y los gastos administrativos totales);
- Revisar el cumplimiento adecuado del régimen de inversión, de la cobertura de reservas y del capital mínimo de garantía.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los principales indicadores de riesgo se muestran a continuación (información no auditada):

	2025		2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Riesgo de mercado:				
Valor en riesgo:				
Cartera total	0.0092	0.0041	0.0117	0.0076
Cartera para financiar la operación	0.008		0.0107	
Inmunización de activos vs pasivos (sensibilidad)	0.000128		0.0071	
Riesgo de liquidez:				
Cobertura de pasivos de corto plazo (veces)	1.94	1	1.80	1

	2025		2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Riesgo de crédito:				
Pérdida esperada por circunstancias normales	0.0054		0.0028	
Concentración por calidad crediticia:				
Gubernamentales	99.06%		98.12%	
Extranjeros / Nacionales:				
AAA	0.00%/0.94%		0.00%/1.88%	
AA	0.00%/0.00%		0.00%/0.00%	
A	0.00%/0.00%		0.00%/0.00%	
Menor a A	0.00%/0.00%		0.00%/0.00%	

Los riesgos que se consideran cualitativos son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son productos de la toma de una posición de riesgo, tales como los siguientes:

- **Riesgo operativo**

Es la pérdida potencial por las fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como las resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes y robos.

Profuturo Pensiones tiene implementado un modelo de gestión de riesgos y controles basado en tres líneas de defensa para la identificación de riesgos, controles y el monitoreo sobre la efectividad de los mismos, en cuanto a su diseño, operación e implementación, con el fin de mitigar la materialización del riesgo. Así mismo, Profuturo Pensiones da seguimiento a planes de acción que en su caso se determinen como resultado de la revisión de la implementación del modelo y del análisis general de la gestión del riesgo operacional.

Como parte del modelo de Gobierno Corporativo, Profuturo Pensiones da seguimiento a los riesgos operativos y a las incidencias que pudieran surgir; así mismo se vigila el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a Profuturo Pensiones.

Por otra parte, Profuturo Pensiones cuenta con un Comité de Auditoría, que conoce los asuntos relevantes en materia de control interno y riesgo operativo, y funge como un órgano independiente y auxiliar al Consejo de Administración para el monitoreo de riesgos relacionados con la operación y el control interno.

- **Riesgo tecnológico**

Es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Para identificar y medir los Riesgos Tecnológicos derivados de la aplicación de tecnologías de la información en las operaciones y procesos, Profuturo Pensiones mantiene un control de versiones y lleva a cabo un análisis respecto al ciclo de vida del desarrollo de los sistemas, a través de un Comité de Seguridad de la Información.

Relacionado al tema de la vulnerabilidad al que puedan estar expuestos tanto el hardware, recuperación de información, redes y cualquier otro tipo de tecnología de la información, Profuturo Pensiones cuenta con un proceso de control de cambios y herramientas para la atención de incidencias, así como procedimientos para el resguardo y recuperación de información, a través de medios magnéticos y procesos de contingencia.

- **Riesgo legal**

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables por alguna autoridad, así como la aplicación de sanciones.

Se tienen establecidas políticas y procedimientos para la celebración de contratos; así mismo Profuturo Pensiones ha establecido controles para el cumplimiento de cualquier instrumento legal que la obligue al cumplimiento de acuerdos.

Profuturo Afore

De acuerdo con las reglas establecidas por la CONSAR, Profuturo Afore estableció los lineamientos mínimos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables que enfrentan las Siefos que administra.

Estos lineamientos se enfocan a aumentar el valor esperado del ahorro y a disminuir las pérdidas potenciales de los afiliados de Profuturo Afore, siendo los siguientes:

- Evitar conflictos de interés en las funciones involucradas en el proceso de inversión de los recursos de los trabajadores.
- Implementar medidas de supervisión interna, de los órganos de gobierno, auditores, etc., para contar con información confiable y oportuna sobre el proceso de inversiones.
- Contar con sistemas confiables de control de operaciones de compraventa, liquidación y custodia de títulos y valores.
- Tomar medidas respecto a la organización, supervisión, información y controles en los procesos de inversión que pudiera implantar Profuturo Afore para la protección del patrimonio de los trabajadores.

Cuando el precio de las acciones de las Siefiores presente minusvalías como consecuencia del incumplimiento al régimen de inversión autorizado, éstas serán cubiertas por Profuturo Afore, a través de la reserva especial constituida o en su defecto con cargo a su capital social. En el ejercicio de 2025 y 2024, las Siefiores no han presentado minusvalías derivadas del incumplimiento del régimen de inversión.

Metodologías y procedimientos para medir los riesgos

Los riesgos que se consideran cuantificables son tres: riesgo de mercado, de crédito y de liquidez.

- Riesgo de mercado

Es la pérdida potencial que tienen las Siefiores por cambios no esperados en los factores que determinan su valor. Estos factores son: las tasas de interés, el tipo de cambio y el precio, entre otros.

Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore utiliza como metodologías el análisis de sensibilidad y de valor en riesgo para distintos escenarios, considerando situaciones extremas. En el análisis de sensibilidad se supone un movimiento en alguno de los factores que determinan el valor de cada instrumento del fondo. Por ejemplo, sí para instrumentos denominados en pesos con cupones fijos, las tasas nominales bajarán un punto base (es decir, 0.01%) en un día, el valor del fondo subiría, y viceversa, o cuando se tienen inversiones en dólares americanos, si éste se aprecia 1% en un día, el valor del fondo sube, y viceversa. El valor en riesgo es el resultado de un análisis de movimientos históricos, donde se analiza el comportamiento de los factores que determinan el valor de la Siefiore para conocer la magnitud de la ganancia o pérdida más probable; y, de esta manera, determinar cuál es la máxima pérdida potencial que puede tener el fondo en un día con un nivel de confianza alto.

- Riesgo de crédito

Es la pérdida potencial que tienen las Siefiores por falta de pago de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna calificadora (como Standard & Poor's, Fitch, Moody's y/o HR Ratings). Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore considera la diversificación por calidad crediticia y la probabilidad de incumplimiento de pagos por la contraparte.

- Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta. Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore considera los pagos de intereses y de capital distribuidos en el tiempo, vigilando que existan recursos suficientes para hacer frente a obligaciones conocidas de corto plazo y obligaciones estimadas de mediano plazo.

68.

Los riesgos que se consideran cualitativos son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son productos de la toma de una posición de riesgo, tales como los siguientes:

- **Riesgo operativo**

Es la pérdida potencial por las fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como las resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes y robos.

Profuturo Afore tiene implementado un modelo de gestión de riesgos y controles basado en tres líneas de defensa para la identificación de riesgos, controles y el monitoreo sobre la efectividad de los mismos, en cuanto a su diseño, operación e implementación, con el fin de mitigar la materialización del riesgo. Asimismo, Profuturo Afore da seguimiento a planes de acción que en su caso se determinen como resultado de la revisión de la implementación del modelo y del análisis general de la gestión del riesgo operacional.

Como parte del modelo de Gobierno Corporativo, Profuturo Afore da seguimiento a los riesgos operativos y a las incidencias que pudieran surgir; asimismo se vigila el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la Compañía.

Por otra parte, Profuturo Afore, cuenta con un Comité de Auditoría, que conoce los asuntos relevantes en materia de control interno y riesgo operativo y funge como un órgano independiente y auxiliar al Consejo de Administración para el monitoreo de riesgos relacionados con la operación y el control interno.

- **Riesgo tecnológico**

Es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Para identificar y medir los Riesgos Tecnológicos derivados de la aplicación de tecnologías de la información en las operaciones y procesos, Profuturo Afore mantiene un control de versiones y lleva a cabo un análisis respecto al ciclo de vida del desarrollo de los sistemas, a través de un Comité de Seguridad de la Información.

Relacionado al tema de la vulnerabilidad a la que puedan estar expuestos tanto el hardware, recuperación de información, redes y cualquier otro tipo de tecnología de la información, la Compañía cuenta con un proceso de control de cambios y herramientas para la atención de incidencias, así como procedimientos para el resguardo y recuperación de información, a través de medios magnéticos y procesos de contingencia.

- Riesgo legal

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables por alguna autoridad, así como la aplicación de sanciones.

Se tienen establecidas políticas y procedimientos para la celebración de contratos; asimismo Profuturo Afore ha establecido controles para el cumplimiento de cualquier instrumento legal que la obligue al cumplimiento de acuerdos.

Por otra parte, Profuturo Afore tiene establecidos procedimientos para la identificación de leyes, regulación y normativas que le son aplicables y cuenta con medios de comunicación para dar a conocer a los distintos niveles dentro de la organización, las disposiciones legales y administrativas aplicables a la operación.

27. Nuevos pronunciamientos contables

1) Nuevas Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF emitidas las cuales todavía no entran en vigor

Las normas e interpretaciones emitidas, pero que aún no entran en vigor, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía se detallan a continuación.

La Compañía tiene la intención de adoptarlas, si le son aplicables, en cuanto entren en vigor.

Mejoras a las NIF 2026

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas

Se observó que en la NIF B-11 no se especificaba cómo presentar los estados de flujos de efectivo en forma comparativa cuando en el periodo existen efectos derivados de la disposición de activos de larga duración y de la discontinuación de operaciones, mientras que sí se menciona que en el estado de situación financiera dichos efectos deben presentarse en forma prospectiva. Por lo anterior, el CINIF propuso hacer las precisiones correspondientes.

Se modificó el párrafo 50.4: Una entidad debe presentar en el estado de flujos de efectivo, los efectos de la disposición de activos de larga duración y de las operaciones discontinuadas como sigue:

70.

- a) clasificados, según corresponda, en actividades de operación, de inversión y de financiamiento, si no se opta por revelarlo en notas.; y
- b) en forma prospectiva; por lo que, no deben reformularse los estados de flujos de efectivo de periodos anteriores que se presenten en forma comparativa con los estados financieros del periodo en que se tomó la decisión de disponer de los activos de larga duración o de discontinuar una operación.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2025. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

NIF C-10, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

1. Contratos de bienes de uso propio

La NIF C-10 señalaba que una entidad puede tener un contrato para comprar o vender una partida no financiera que puede ser liquidada por su monto neto sin tomar posesión de la partida, el cual califica como un instrumento financiero derivado (IFD), pero si el contrato fue celebrado para adquirir, entregar o utilizar la partida (contrato de bienes de uso propio), se menciona que no existe un IFD; sin embargo, se propuso modificar la norma para incluir a estos contratos en los casos en los que la entidad, en su valuación inicial, los designa como valuados a valor razonable con cambios en resultados para evitar una asimetría contable. Esta modificación se propone para lograr alineación de la NIF C-10 con la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Se modificó el párrafo 32.6: Pueden existir IFD que se liquidan por su monto bruto al entregar la partida subyacente, tal como en un contrato a futuro. Una entidad puede tener un contrato para comprar o vender una partida no financiera que puede ser liquidada por su monto neto sin tomar posesión de la partida, el cual es un IFD. Sin embargo, si el contrato fue celebrado para adquirir, entregar o utilizar la partida (contrato de bienes de uso propio), no existe un IFD; no obstante, estos contratos deben considerarse un IFD solo en los casos en los que la entidad, en su valuación inicial, los designa como valuados a valor razonable con efecto en la utilidad o pérdida neta para eliminar o reducir de forma significativa una inconsistencia de valuación ("asimetría contable") que surgiría en otro caso por no reconocer ese contrato a su valor razonable.

2. Instrumentos de cobertura calificables

La NIF C-10 señalaba que sólo los instrumentos financieros (IF) contratados con terceros independientes a la entidad informante (ya sea al grupo consolidado o a la entidad individual) pueden calificar como instrumentos de cobertura. Al respecto, si bien se entiende que con base en las normas de consolidación de estados financieros los IF contratados con entidades pertenecientes a la misma entidad económica deben eliminarse en los estados financieros consolidados, se recibieron preguntas referentes a si de acuerdo con el mencionado párrafo, dichos IF podrían considerarse como un instrumento de cobertura calificable en los estados financieros individuales de las entidades contratantes.

Considerando que la respuesta a la pregunta planteada en el párrafo anterior es afirmativa, el CINIF, a efecto de evitar confusiones, propuso realizar las siguientes precisiones.

Párrafo 35.2.4: Sólo los instrumentos financieros contratados con una parte externa a la entidad informante (ya sea al grupo consolidado o a la entidad individual) pueden calificar como instrumentos de cobertura, para efectos de contabilidad de coberturas. Se considera que existe mitigación o transformación del riesgo solo si este se transfiere a una parte externa a la entidad que informa; por lo tanto, cualquier transferencia de riesgo dentro de la entidad que informa mantiene la exposición al riesgo desde la perspectiva de dicha entidad en su conjunto. Por ejemplo, una subsidiaria podría transferir el riesgo de tasa de interés de un financiamiento a tasa variable mediante una permuta financiera de tasa de interés con la entidad controladora. Si la controladora decide retener esa exposición en lugar de cubrirla con una parte externa al grupo, desde la perspectiva de la subsidiaria se ha transferido el riesgo de tasa de interés hacia la controladora (parte externa), pudiendo identificarse como un instrumento de cobertura en los estados financieros individuales de la subsidiaria; no obstante, desde la perspectiva del grupo consolidado, el riesgo de tasa de interés no ha cambiado, por lo que en los estados financieros consolidados no existe ninguna cobertura, en consecuencia, para efectos de la contabilidad de coberturas las relaciones de cobertura designadas entre partes relacionadas deben eliminarse en los estados financieros consolidados.

Párrafo 62.2.2: Las revelaciones sobre las relaciones de cobertura deben incluir, por lo menos, una descripción de:

- a) la partida cubierta, la naturaleza del riesgo cubierto, y cómo se utilizan los instrumentos de cobertura para cubrir las exposiciones de riesgo y de proceder, la mención de que se celebraron con partes relacionadas;
- b) cómo se identifica la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, para evaluar la efectividad de esta; y
- c) cómo se establece la razón de cobertura y cuáles son las causas de ineffectividad.

72.

Las disposiciones de estas Mejoras entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2025. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

NIF C-13, Partes relacionadas

Revelaciones generales de beneficios a los empleados

La NIF C-13 requiere que las entidades de interés público (EIP) revelen información sobre los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivos relevantes de una entidad, segregados por tipo de beneficio; sin embargo, se recibieron comentarios respecto de que los usuarios de la información de las entidades que no son de interés público (ENIP) también requieren ese tipo de información, aunque no necesariamente de una forma tan detallada. Por lo anterior, el CINIF propuso ampliar las revelaciones generales requeridas por la NIF C-13.

Párrafo 61.10: La entidad informante debe revelar el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivos relevantes de la entidad.

Párrafo 66.1: La entidad informante debe revelar la segregación del importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivos relevantes de la entidad a que hace referencia el párrafo 61.10. Esta información debe revelarse por cada una de las siguientes categorías:

- a) beneficios directos a corto y largo plazo;
- b) pagos basados en acciones;
- c) beneficios por terminación; y
- d) beneficios post-empleo.

Las disposiciones de estas Mejoras entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2025. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Mejoras a las NIF 2025

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

Se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF, la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas, de acuerdo con el concepto de importancia relativa.

La revelación de políticas contables importantes es necesaria para que los usuarios puedan entender la información sobre transacciones y otros eventos reconocidos o revelados en los estados financieros, considerando no solo el tamaño de la transacción sino también su naturaleza.

La revelación de políticas contables es más útil para el usuario cuando incluye información específica de la entidad en lugar de solo información estandarizada o que duplica o resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(ii) NIF B-2, Estado de flujos de efectivo

Derivado de las necesidades de los usuarios de los estados financieros de información adicional sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores, conocido también como factoraje inverso, debido a que tienen dificultades para:

- a) analizar el importe total y las condiciones de la deuda de una entidad, especialmente cuando los pasivos financieros que forman parte los acuerdos se clasifican como cuentas comerciales y otras cuentas por pagar;
- b) identificar los flujos de efectivo de operación y de financiamiento que surgen de los acuerdos, influyendo en la comprensión de cómo los acuerdos afectan los flujos de efectivo de una entidad y las razones financieras asociadas;
- c) comprender el efecto que tienen los acuerdos sobre la exposición de una entidad al riesgo de liquidez;
- d) comparar los estados financieros de una entidad que utiliza este tipo de acuerdos con los de una entidad que no los utiliza.

74.

Se propone adicionar normas de revelación generales con el fin de proporcionar información sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores que le permitan a los usuarios de los estados financieros entender este tipo de acuerdos y sus efectos en los mismos.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(iii) NIF B-14, Utilidad por acción

Con el objetivo de aclarar el alcance de la NIF B-14 para que sea aplicable solo a las entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar, en una bolsa de valores, Se eliminó el término "instrumentos de deuda" como uno de los supuestos para la aplicabilidad de esta NIF prevaleciendo el término instrumentos de capital, además aclarando que es aplicable a entidades listadas en alguna bolsa de valores. Así como, se aclara que la norma es aplicable para las entidades que han iniciado trámites de registro ante una comisión de valores u otro organismo regulador.

Las disposiciones de estas Mejoras entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(iv) NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras

Se concluyó que la NIF B-15 no establece qué debe hacer una entidad cuando en la fecha de conversión de monedas extranjeras se determina que cierta moneda no es intercambiable por lo que se sugiere incluir la normativa aplicable, en convergencia con las modificaciones realizadas a la IAS 21, Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Esta mejora permite la convergencia entre la NIF B-15 y la IAS 21, por lo que se elimina dicha diferencia.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(v) NIF B-3, Estado de resultado integral, NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos y NIF C-3, Cuentas por cobrar

Se elimina la opción de presentar por separado los ingresos por la venta de bienes o por la prestación de servicios de los descuentos y bonificaciones otorgados a los clientes, así como las devoluciones efectuadas. Debe presentarse el importe de los ingresos netos de descuentos, bonificaciones, así como de las devoluciones.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(vi) NIF C-6, Propiedades, plata y equipo

Dentro de la NIF C-6 se establecen diversos métodos de depreciación de activos fijos, entre los que se incluye el método de "depreciación especial"; no obstante, actualmente, después de varios años de haber emitido esta NIF, se concluyó que dicho método no debe considerarse propiamente un método de depreciación sino solo una forma práctica de aplicar cualquier otro de los métodos mencionados en la NIF, por lo que fue eliminado; no obstante, considerando que esta metodología se basa en utilizar tasas promedio de depreciación sobre una base de un grupo de activos poco importantes, una entidad puede continuar utilizando estas determinaciones ponderadas, siempre que se atienda al concepto de importancia relativa.

Adicionalmente, se incluye en la NIF la descripción de cada uno de los métodos de depreciación, aun y cuando se pueden consultar en la Guía de aplicación NIF C-6 GA Guía de aplicación A - Implementación de la NIF, de la NIF C-6 que se encuentran en la página del CINIF.

76.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(vii) NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Baja de pasivos financieros

En convergencia con las modificaciones realizadas a la NIIF 9, Instrumentos Financieros se adicionaron ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico.

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

Asimismo, se incluyen como parte de las mejoras a la NIF C-19 lo siguiente:

Revelación eventos contingentes

Se incluyó para comprender de mejor manera la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros con cláusulas contingentes, por ejemplo, los bonos ASG o temáticos, que están vinculados al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, se sugirió que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos. Los requerimientos de revelación que se proponen serán aplicables únicamente para entidades de interés público (EIP).

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(viii) NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Se incluyó la aclaración del tratamiento de un IFCPI cuando tiene cláusulas contractuales que podrían cambiar el importe de los flujos de efectivo contractuales en función de que tenga lugar (o no) la materialización de un evento contingente que no esté directamente relacionado con los cambios en los riesgos y costos de los flujos de efectivo conforme lo establece la NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés".

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(ix) NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes

Se incluyó una modificación a la NIIF 17, Contratos de seguro; en la que para el reconocimiento contable de contratos cuyo propósito principal es la prestación de servicios a un pago fijo y cuya sustancia económica es similar a la de un contrato de seguro, una entidad puede optar por aplicar la NIIF 15, Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, en lugar de la NIIF 17 si, y solo si, se cumplen las condiciones especificadas.

Por su parte, el CINIF considera que una entidad que aplica NIF, al emitir contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguro, es decir, a un contrato en el que una de las partes (emisora del contrato) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (tenedor del contrato), acordando compensar al tenedor si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que afecte de forma adversa al tenedor del seguro, debe aplicar la NIF D-1,

Ingresos por contratos con clientes, para su reconocimiento contable, eliminando en estos casos la opción de aplicar de manera supletoria la NIIF 17. Por tal razón, se sugiere una modificación al alcance de la NIF D-1, siempre y cuando se cumpla con las condiciones especificadas en la propia normativa.

La disposición de esta mejora entró en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del 1º de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

78.

(x) Otros criterios contables

El 8 de Enero de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 17/23 de la Única de Seguros y Fianzas, donde se modifica la disposición Octogésima cuarta transitoria estableciendo que: Las Normas de Información Financiera D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y D-2 "Costos por contratos con clientes", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 22.1.2., entraron en vigor el 1 de enero de 2025.

La Compañía al no realizar este tipo de operaciones contenidas en estas NIF no tuvo impactos en los estados financieros consolidados.

28. Eventos posteriores

Porcentaje de comisión por administración de Siefores aplicable en el ejercicio 2026

El 21 de noviembre de 2025, la CONSAR autorizó a Profuturo Afore el cobro de una comisión del 0.54% anual sobre el valor de los activos que administre de Siefores Básicas y Adicionales, aplicable a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026.

**GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023,
con informe de los auditores independientes

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

- Estados de situación financiera
- Estados de resultado integral
- Estados de cambios en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas y al Consejo de Administración de
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la "Compañía" o el "Grupo"), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024, el estado consolidado de resultado integral, el estado consolidado de cambios en el capital contable y el estado consolidado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2024, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades anónimas bursátiles cuyas subsidiarias realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (las "Disposiciones"), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

2.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados”* de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

Reservas técnicas

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de auditoría

Como se describe en la Nota 3r) de los estados financieros consolidados adjuntos, la Compañía tiene pasivos significativos por contratos de seguros (denominados “reservas técnicas”), los cuales representan la mayor parte del pasivo que se muestra en los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2024. Consistente con la regulación de la industria de seguros establecida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “CNSF”), la Compañía utiliza modelos de valuación previamente autorizados por la CNSF para la determinación de dichas reservas técnicas. Consideramos un asunto clave de auditoría este rubro, debido a la complejidad de los modelos de valuación y al uso de supuestos para la determinación de las reservas técnicas, como tasas de descuento, tablas de experiencia demográfica, mortalidad e invalidez, entre otros, los cuales, en algunos casos, pueden requerir de juicio significativo por parte de la Administración para su determinación.

Cómo respondimos al asunto clave de auditoría

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría recalculamos de manera independiente los montos de las reservas técnicas, evaluamos lo adecuado de las metodologías y supuestos utilizados y revelaciones por la Compañía para el cálculo de las reservas considerando su apego a lo establecido por la regulación de la CNSF. Probamos los datos utilizados en los modelos aplicados por la Compañía para el cálculo de las reservas y evaluamos lo adecuado de dichos datos. Involucramos a nuestros especialistas en la evaluación de las tasas de descuento, tablas de experiencia demográfica, mortalidad e invalidez.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información que se incluirá en el Reporte Anual que se presentará a la CNBV, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual que se presentará a la CNBV, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos en todos los aspectos materiales de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades anónimas bursátiles cuyas subsidiarias realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, establecido en las Disposiciones emitidas por la CNBV, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada de la Compañía.

4.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. José Luis Loaeza Leyva

Ciudad de México, a
13 de febrero de 2025

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados de situación financiera consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	2024	2023
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 3)	\$ 2,945,032	\$ 3,095,797
Inversiones en instrumentos financieros (nota 4)	120,028,712	107,181,775
Inversiones permanentes en acciones de Siefors (nota 5)	5,444,817	4,798,100
Cartera de crédito, neto (nota 6)	4,189,119	3,178,024
Cuentas por cobrar	159,565	271,560
Pagos anticipados (nota 9)	708,349	633,263
Mobiliario y equipo, neto (nota 7)	284,476	308,021
Activos intangibles, neto (nota 8)	1,611,255	1,755,696
Activos por derechos de uso (nota 15)	310,053	352,596
Impuesto a la utilidad diferido (nota 20c)	168,693	165,771
Crédito mercantil, neto (nota 10)	2,301,832	2,301,832
Total del activo	\$ 138,151,903	\$ 124,042,435
Pasivo y capital contable		
Pasivo		
Pasivos financieros - deuda (nota 12)	\$ 2,539,263	\$ 2,538,293
Préstamos bancarios y otros (nota 13)	2,111,724	1,629,884
Reservas técnicas de seguros (nota 11)	118,649,775	106,560,525
Pasivos por arrendamientos (nota 15)	347,985	376,573
Otras cuentas por pagar (nota 14)	682,076	554,019
Impuesto a la utilidad por pagar (nota 20a)	241,531	226,502
Participación de los trabajadores en las utilidades (nota 17)	264,277	208,129
Beneficios a los empleados (nota 18)	229,552	221,508
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (nota 17)	8,388	643
Total del pasivo	125,074,571	112,316,076
Capital contable (nota 19):		
Capital social	1,653,984	1,653,984
Reserva legal	330,797	330,797
Resultados acumulados	7,731,944	7,093,860
Resultado neto	3,379,372	2,647,814
Otros resultados integrales	(18,765)	(96)
Total del capital contable	13,077,332	11,726,359
Total del pasivo y capital contable	\$ 138,151,903	\$ 124,042,435
Cuentas de orden		
Importe de los recursos y valores administrados (nota 23a)	\$ 1,259,498,637	\$ 1,060,683,505
Saldo de la información reportada de trabajadores (nota 23b)	382,505,414	326,894,147
Bancos, cuentas administradas por cuenta de trabajadores	1,843,547	1,264,535
	\$ 1,643,847,598	\$ 1,388,842,187

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	2024	2023
Ingresos por comisiones	\$ 6,608,493	\$ 5,447,731
Primas de seguros de pensiones emitidas	10,175,274	7,376,095
Rendimientos de las inversiones (nota 21)	9,768,019	8,550,184
Ingresos por intereses de la cartera de crédito, neto	1,211,336	926,676
	<u>27,763,122</u>	<u>22,300,686</u>
Incremento a la reserva de riesgos en curso (nota 11)	11,944,267	8,987,351
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	6,419,910	5,650,443
Incremento neto de otras reservas técnicas	237,333	179,029
	<u>18,601,510</u>	<u>14,816,823</u>
Total de ingresos, neto	<u>9,161,612</u>	<u>7,483,863</u>
Costos de afiliación y traspasos	1,047,262	931,751
Costos directos por inversión y administración de riesgos	292,246	247,864
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	1,047,821	914,788
Costos regulatorios	465,274	371,636
Gastos de administración y promoción	1,999,569	1,696,452
Total costos de operación y gastos de administración y promoción	<u>4,852,172</u>	<u>4,162,491</u>
Resultado de operación	<u>4,309,440</u>	<u>3,321,372</u>
Otros ingresos de la operación, neto	<u>20,608</u>	<u>28,160</u>
Ingresos por intereses	289,351	329,096
Gastos por intereses	(445,434)	(404,603)
Resultado cambiario	54,783	(52,400)
	<u>(101,300)</u>	<u>(127,907)</u>
Participación en el resultado de Siefors (nota 22)	<u>488,143</u>	<u>411,277</u>
Resultado antes de impuesto a la utilidad	4,716,891	3,632,902
Impuesto a la utilidad (nota 20d)	1,337,519	985,088
Resultado neto	<u>\$ 3,379,372</u>	<u>\$ 2,647,814</u>
Otros resultados integrales	(18,669)	(13,507)
Resultado integral	<u>\$ 3,360,703</u>	<u>\$ 2,634,307</u>
Promedio ponderado de acciones (nota 19a)	285,067,983	285,067,983
Resultado integral por acción (pesos)	<u>\$ 11.85</u>	<u>\$ 9.24</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 19)

	Capital contribuido		Capital ganado		Remediación del pasivo por beneficios definidos a empleados	Total
	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados			
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 1,653,984	\$ 330,797	\$ 8,995,263	\$ 13,411	\$ 10,993,455	
Decreto de dividendos (nota 19c)	-	-	(1,901,403)	-	(1,901,403)	
Resultado integral	-	-	2,647,814	(13,507)	2,634,307	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1,653,984	330,797	9,741,674	(96)	11,726,359	
Decreto de dividendos (nota 19c)	-	-	(2,009,730)	-	(2,209,730)	
Resultado integral	-	-	3,379,372	(18,669)	3,360,703	
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 1,653,984</u>	<u>\$ 330,797</u>	<u>\$ 11,111,316</u>	<u>\$ (18,765)</u>	<u>\$ 13,077,332</u>	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2024	2023
Actividades de operación		
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 4,716,891	\$ 3,632,902
Partidas en resultados que no afectaron efectivo:		
Depreciación y amortización	787,164	665,005
Intereses por arrendamiento (nota 15)	35,946	37,173
Costo de beneficios a empleados por retiro	(18,669)	(13,507)
Ajuste o incremento a las reservas técnicas (nota 11)	12,089,250	9,102,650
Intereses emisión bursátil (nota 12)	177,408	176,924
Intereses bancarios	224,699	175,010
Resultado por valuación de acciones en Siefores	(309,352)	(313,620)
Valuación de inversiones e intereses devengados (nota 21)	(4,783,917)	(4,039,625)
	<u>12,919,420</u>	<u>9,422,912</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Instrumentos financieros e inversiones permanentes en acciones en Siefores	(8,400,385)	(5,250,063)
Cartera de crédito	(1,011,095)	(514,931)
Cuentas por cobrar e impuestos por recuperar	111,995	(113,079)
Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones	(93,426)	43,317
Pagos de impuesto a la utilidad	(1,093,980)	(817,322)
Otros pasivos operativos	329,077	55,902
Pagos anticipados	(338,186)	(292,695)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>2,423,420</u>	<u>2,534,041</u>
Actividades de inversión		
Adquisiciones de mobiliario y equipo e intangibles	(249,938)	(422,953)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(249,938)</u>	<u>(422,953)</u>
Actividades de financiamiento		
Dividendos pagados	(2,009,730)	(1,901,403)
Pagos atribuibles a arrendamiento	(138,078)	(125,851)
Pagos atribuibles a financiamiento	(176,439)	(176,439)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(2,324,247)</u>	<u>(2,203,693)</u>
Decremento de efectivo y equivalentes	(150,765)	(92,605)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	3,095,797	3,188,402
Efectivo y equivalentes al final del periodo	<u>\$ 2,945,032</u>	<u>\$ 3,095,797</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

1. Organización, autorización de estados financieros y eventos relevantes

a) Descripción de la Compañía

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, la "Compañía" o el "Grupo"), se constituyó en noviembre de 2001, como consecuencia de la escisión de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (compañía afiliada).

Como parte de su objeto social, el Grupo puede: i) promover, crear, desarrollar y operar todo tipo de empresas, incluyendo empresas de pensiones, administradoras de fondos para el retiro y otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, ii) evaluar, analizar y desarrollar proyectos para o en beneficio de sus subsidiarias, iii) establecer, arrendar, operar y negociar en cualquier forma con toda clase de establecimientos relacionados con los objetos sociales, iv) proporcionar y recibir toda clase de servicios técnicos, administrativos o de supervisión, v) registrar, adquirir, disponer y negociar con marcas industriales, nombres comerciales, patentes, derechos de autor, invenciones y procesos, vi) adquirir, disponer y comerciar a cualquier título con toda clase de bienes muebles y vii) ejecutar todos los actos y la celebración de los contratos que se requieran para cumplir con los objetos antes mencionados.

La Compañía es una emisora de acciones ordinarias en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV"), con la clave de pizarra "GPROFUT", por lo que está sujeta a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores. El Grupo se encuentra regulado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV").

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía es tenedora directa de las acciones de las siguientes entidades:

Nombre	Actividad principal	Participación
Estrategias Porvenir	Tenedora intermedia	99%
Estrategias Profuturo ⁽¹⁾	Tenedora intermedia	60%
Consultoría Porvenir ⁽²⁾	Prestación de servicios especializados	99%
Profuturo SOFOM	Otorgamiento de préstamos a personas físicas	99%

⁽¹⁾ La tenencia indirecta en esta subsidiaria es del 99%, a través de Estrategias Porvenir.

⁽²⁾ Consultoría Porvenir presta servicios especializados de personal.

La Compañía, a través de las subsidiarias Estrategias Porvenir y Estrategias Profuturo, es propietaria de las siguientes subsidiarias:

Nombre	Actividad principal	Participación
Profuturo Pensiones	Aseguradora de pensiones	99%
Profuturo Afore	Administradora de fondos de ahorro para el retiro	99%

2.

El objeto de Profuturo Pensiones, S.A. de C.V. ("Profuturo Pensiones") es manejar de manera exclusiva los seguros de pensiones en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas ("LISF") y de las reglas de operación para los seguros de pensiones. Su operación consiste básicamente en recibir los recursos de las cuentas individuales de los pensionados, provenientes del Instituto Mexicano del Seguro Social ("IMSS") y del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ("ISSSTE"), para invertirlos con el fin de garantizar una renta vitalicia pagadera mensualmente. Profuturo Pensiones se encuentra regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "CNSF").

El objeto de Profuturo Afore, S.A. de C.V. ("Profuturo Afore") es abrir, administrar y operar las cuentas individuales de ahorro para el retiro de los trabajadores, así como de cualquier persona que tenga derecho al sistema de ahorro de conformidad con las leyes del Sistema de Ahorro para el Retiro ("LSAR"), del IMSS, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores ("INFONAVIT") e ISSSTE. Para cumplir con su objeto social, Profuturo Afore administra Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (en adelante, "Siefores"). Los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores se invierten en el capital social variable de las Siefores. Las operaciones de Profuturo Afore están sujetas a las disposiciones, ordenamientos y vigilancia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro de México (la "CONSAR").

El objeto de Profuturo GNP, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada ("Profuturo SOFOM") es otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, así como aceptar y, en cualquier forma, negociar con títulos de crédito, papel comercial o cualquier otro documento permitido por la Ley General de Sociedades Mercantiles. Profuturo SOFOM está sujeta a las disposiciones y supervisión de la CONDUSEF.

El periodo de operaciones y ejercicio fiscal del Grupo y sus Subsidiarias, comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre.

La duración de la Compañía es indefinida.

b) Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Director de Finanzas, Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez, para su emisión el 13 de febrero de 2025. Estos estados financieros consolidados deberán ser aprobados en fecha posterior por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificarlos. En el proceso de preparación de los estados financieros consolidados, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta la fecha de autorización de los estados financieros consolidados.

La CNBV, la CONSAR y la CNSF, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, pueden ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio consideren necesarias a los estados financieros de las entidades que regulan, en este caso, Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones.

c) Disminución del porcentaje de Reserva Especial

El 31 de diciembre de 2021, se publicaron modificaciones a las disposiciones de carácter general que establecen el Régimen Patrimonial al que se sujetaran las Administradoras de Fondos para el Retiro y la Reserva Especial, entre las que destacan las siguientes:

A partir del 3 de enero de 2022 por cada una de las Sociedad de Inversión Básica que opere la Afore, ésta deberá invertir en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos el 0.55 % de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión.

En junio y julio de 2022, la inversión en la Reserva Especial disminuyó el 0.02% y 0.05%, respectivamente, con lo cual el porcentaje a considerar para la inversión en la Reserva Especial es de 0.48% con posterioridad a los meses mencionados anteriormente.

El 31 de octubre del 2024, la CONSAR autorizó a Profuturo Afore la disminución de la Reserva Especial en 0.02%, con lo cual el porcentaje a considerar para la inversión en la Reserva Especial es de 0.44%, con posterioridad a la fecha de autorización por parte de la CONSAR.

d) Efecto financiero por el impacto del huracán "Otis"

El 25 de octubre de 2023 el huracán Otis, de categoría 5, impactó las costas de Acapulco, Guerrero, México, resultando en una gran destrucción de la infraestructura de la ciudad. En el estado se reportaron marejadas ciclónicas, inundaciones y deslizamientos de tierra, así como daños a la infraestructura y al aeropuerto.

La Compañía implementó una serie de acciones con el fin de apoyar a sus trabajadores residentes en las áreas afectadas por el fenómeno meteorológico, así como un plan de operativo contingente para atender a afiliados y pensionados (asegurados).

De igual manera el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con motivo de la declaratoria de emergencia para el Estado de Guerrero, mediante convenio firmado con la Compañía estableció medidas de apoyo a las personas trabajadoras, jubiladas, pensionadas IMSS y pensionadas ley que obtuvieron un crédito al amparo de los convenios de colaboración y sus modificatorios y que se encuentran adscritas al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Guerrero.

El apoyo consistió en la suspensión de las retenciones mensuales por préstamos, iniciando el mes de diciembre 2023 y terminando en febrero 2024.

La suspensión de las retenciones no significa una disminución en el saldo de los créditos contratados, por lo que, el plazo de las retenciones autorizadas pactadas se extenderá al final de la vida del crédito otorgado por el mismo periodo en el que subsiste el periodo de apoyo.

4.

Derivado de este evento catastrófico y las medidas de apoyo implementadas no se tienen efectos significativos en la situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de la Compañía.

e) Transferencia de recursos al Fondo de Pensiones para el Bienestar

El 21 de junio de 2024 se realizó la Transferencia de recursos al Fondo de Pensiones para el Bienestar, los recursos acumulados en las subcuentas de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, cuota social y vivienda, Seguro de Retiro y Vivienda 92, acumulados en la Cuenta Individual durante el régimen pensionario de la Ley del Seguro Social 73, así como aquellos correspondientes a la Subcuenta de Ahorro para el Retiro y a la Subcuenta de Vivienda a que se refiere la Ley del ISSSTE vigente hasta el 31 de diciembre de 2007, considerando los conceptos de Ahorro Voluntario y Ahorro Solidario de las Cuentas Individuales cuyos titulares no hubieran recibido una aportación obligatoria en los últimos 6 bimestres (Cuentas Inactivas) y se encuentren en los siguientes supuestos:

- a) Las cuentas individuales de trabajadores hayan cotizado en el IMSS y tengan 70 años cumplidos o más de edad a la fecha de corte del 21 de junio de 2024.
- b) Las cuentas individuales de trabajadores que hayan cotizado en el ISSSTE y tengan 75 años cumplidos o más de edad a la fecha del corte indicado.
- c) Tratándose de cuentas individuales de trabajadores que hayan cotizado en ambos institutos (Mixto) es requisito que estén inactivos en ambos regímenes.
- d) Que al 31 de mayo de 2024 las cuentas individuales no se encuentren en algún otro proceso, lo cual no permita la convivencia con el proceso de transferencia en cuestión.
- e) De aquellas cuentas individuales que no se identifique saldo, no deberán ser consideradas para este proceso.

Así mismo, los recursos de las cuentas individuales que se encuentran depositadas en Cuentas Concentradoras del Banco de México y cuyo control y registro lo lleven las Administradoras Prestadoras de Servicios o cualquier Administradora de Fondos para el retiro que se encuentren en lo supuestos anteriores, también serán objeto de transferencia.

- Transferencia Quinquenal de Recursos de los Trabajadores

El 26 de agosto de 2024 se realizó el proceso de Transferencia quinquenal:

Los recursos de los trabajadores y de la reserva especial que se encontraban en la Sociedad de Inversión Básica 55-59 fueron transferidos en su totalidad a la Sociedad de Inversión Básica de Pensiones.

Así mismo, los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores que hayan nacido entre el 1º de enero de 1995 al 31 de diciembre de 1999 y la parte proporcional de la reserva especial que se encontraban invertidos en la Sociedad de Inversión Básica Inicial fueron transferidos a la Sociedad de Inversión Básica 95-99.

La Sociedad de Inversión Básica 95-99 heredó el precio de acción de la Siefore Básica Inicial determinado el 26 de agosto de 2024 y el Capital Social de la Siefore Básica 55-99.

El cálculo de la comisión sobre saldo se calculó considerando el activo neto después de efectuar el traspaso quinquenal, según correspondió a cada Siefore.

2. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por el Grupo y sus Subsidiarias para la preparación de sus estados financieros consolidados se describen a continuación:

a) Bases contables para la preparación de estados financieros consolidados

Por ser una sociedad anónima bursátil, el Grupo se encuentra sujeta a las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores (las "Disposiciones"), emitidas por la CNBV, las cuales establecen el marco normativo contable que debe ser empleado por el Grupo en la preparación de sus estados financieros consolidados. Dichas disposiciones establecen que, tratándose de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, los estados financieros de la emisora controladora, deben elaborarse en apego al marco normativo que dicten las autoridades supervisoras correspondientes, las cuales, en el caso del Grupo, es la propia CNBV y en el caso de Profuturo Afore y Profuturo Pensiones son la CONSAR y la CNSF, respectivamente. Las autoridades supervisoras están facultadas para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares propuestos por sus regulados.

En términos generales, los marcos normativos contables aplicables al Grupo y sus Subsidiarias establecen que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF"), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, de acuerdo con la normatividad de la CNBV, la CONSAR y la CNSF. Esta normatividad es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación de rubros específicos de los estados financieros. Dichas normas comprenden la facultad para que la CNBV, la CONSAR y la CNSF revisen el tratamiento contable de partidas o situaciones particulares aplicables a Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones.

Profuturo SOFOM prepara su información financiera de conformidad con las NIF.

El Grupo considera que las bases utilizadas en la preparación de sus estados financieros consolidados le permiten cumplir con los objetivos de comprensibilidad para los usuarios (accionistas, reguladores, etc.) y de comparabilidad con entidades similares en el mercado.

6.

b) Consolidación

El Grupo consolida los estados financieros de aquellas entidades en las que ejerce control, eliminándose las operaciones y saldos con partes relacionadas con estas. La información financiera de las subsidiarias que se consolidan se prepara sobre periodos contables iguales.

c) Información por segmentos

En algunas notas a los estados financieros, la Compañía presenta las actividades realizadas por Profuturo Pensiones bajo el concepto de “Seguro de pensiones”, mientras que las actividades de Profuturo Afore bajo “Administración de fondos para el retiro” y Profuturo SOFOM y demás subsidiarias se incluyen bajo el concepto de “Otras”.

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, de acuerdo con la NIF B-10 “Efectos de la inflación”. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se mantiene un entorno no inflacionario, debido a que la inflación acumulada de los últimos tres años es inferior al 26%. La última reexpresión por inflación reconocida en los estados financieros del Grupo correspondió al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007. La inflación del periodo y acumulada al 31 de diciembre de 2024 y 2023, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se muestra a continuación:

	Acumulado a 2024 ^(a)	Acumulado a 2023 ^(a)	Del periodo 2024
Porcentajes de inflación	17.60%	21.14%	4.21%

^(a) Acumulado de inflación de los últimos 3 años.

De acuerdo con las NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

e) Presentación de los estados financieros

Los estados financieros consolidados se presentan en miles de pesos, excepto que se indique otra denominación.

f) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros consolidados. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros consolidados, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se basaron en parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados. Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control del Grupo y sus subsidiarias. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

- Reservas técnicas

Las reservas técnicas que reconoce la Compañía son determinadas de conformidad con la LISF y las reglas que de ésta se desprenden, con base en cálculos actuariales. Dichos cálculos actuariales utilizan elementos y supuestos que tienen incertidumbre significativa, como, por ejemplo, tablas de mortalidad, invalidez y muerte e hipótesis emitidas por la CNSF.

- Deterioro en el valor de las inversiones en valores

La Compañía evalúa periódicamente si sus inversiones en valores clasificadas como Instrumentos financieros para cobrar principal e interés ("IFCPI") presentan deterioro, el cual se reconoce cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición. La determinación de qué es "significativo" o "prolongado" requiere de juicio. Dentro de este juicio, la Compañía evalúa, entre otros factores, movimientos históricos del precio y duración, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.

- Valuación en instrumentos financieros para cobrar principal e interés cupón cero

La Institución valúa estos instrumentos utilizando principios de conversión de tasas y los rendimientos resultantes son reconocidos en los resultados del ejercicio.

- Amortización de activos intangibles

Los costos por los desarrollos de proyectos se capitalizan cuando: i) pueden ser cuantificados confiablemente, ii) se espera que produzcan beneficios económicos futuros y iii) se mantiene el control de dichos beneficios.

El periodo de amortización de un activo intangible se determina considerando una base sistemática durante su vida útil estimada. En la determinación de la vida útil estimada y el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos que se esperan obtener del activo intangible, se consideran, entre otras cosas: i) el uso esperado del activo por parte de la entidad,

8.

ii) los ciclos de vida típicos respecto a la naturaleza del activo, iii) la estabilidad de la industria en que se opera y iv) acciones esperadas de competidores actuales o potenciales. La evaluación sobre el impacto que pudiera generar el comportamiento de dichos factores en la determinación de la vida útil estimada requiere de juicio para su medición.

- Deterioro en activos de larga duración

El valor de los activos de larga duración, como lo son principalmente los intangibles que generan directamente flujos de efectivo, están sujetos a pruebas de deterioro. Para determinar el valor de uso de los activos de larga duración se calculan los flujos de efectivo futuros, lo cual representa la mejor estimación del flujo neto de efectivo proveniente de la utilización de dichos activos, considerando ingresos potenciales, costos y gastos de operación atribuibles a los ingresos potenciales, así como un horizonte de acuerdo con el periodo de la vida útil remanente del activo en cuanto a la generación de beneficios. La definición de estos supuestos requiere estar basada en juicios razonables, confiables y debidamente respaldados en presupuestos o proyecciones aprobados por la administración de la Compañía, los cuales requieren experiencia, habilidad y capacidad de la administración para poder pronosticar la generación de flujos de efectivo.

- Remuneraciones al retiro y por terminación de los empleados

El costo de los beneficios definidos a empleados para el retiro es determinado con base en valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales consideran supuestos sobre tasas de descuento, incrementos salariales futuros y tasa de mortalidad. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos.

Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre del período que se informa.

g) Efectivo y equivalentes de efectivo

Están representados principalmente por depósitos bancarios, inversiones de disponibilidad inmediata e inversiones en títulos de deuda con vencimiento menor a tres meses, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente a su valor razonable. Los rendimientos y cambios en el valor de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio.

h) Instrumentos financieros

La Compañía debe al momento de su adquisición revisar y clasificar los instrumentos de acuerdo con el modelo de negocio, cuyo fin, reglas de registro y valuación, se indican a continuación:

Instrumento financiero negociable ("IFN"): Son aquellos instrumentos cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado, con la intención de cubrir siniestros de las pólizas de seguros de pensiones y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable conforme a los precios de mercado dados a conocer por proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los precios de mercado utilizados para valuar estas inversiones fueron proporcionados por Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER), proveedor de precios autorizado de conformidad con la normatividad vigente.

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés ("IFCPI"): Son aquellos instrumentos cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de un financiamiento y administrarse con base en su rendimiento contractual. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se valúan con base en el método de interés efectivo (costo amortizado).

Los rendimientos que pagan los títulos de deuda (interés, cupones o equivalentes) se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan, formando parte del rendimiento calculado bajo el método de interés efectivo.

Determinación del valor razonable

La Compañía valúa los instrumentos financieros, y los activos no financieros, a su valor razonable a la fecha de cierre de los estados financieros. El valor razonable es el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Una determinación del valor razonable supone que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo o pasivo

El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para la Compañía.

El valor razonable de un activo o un pasivo se determina utilizando los supuestos que los participantes del mercado usarían para fijar el precio de dicho activo y pasivo, asumiendo que tales participantes del mercado actúan en su mejor beneficio económico.

La determinación del valor razonable de un activo no monetario toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el uso de los activos en su mayor y mejor uso o mediante su venta a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su mayor y mejor uso.

La Compañía utiliza las técnicas de valuación apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para la determinación del valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada relevantes observables y minimizando los datos de entrada no observables.

10.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan determinaciones o revelaciones de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, en base a la menor variable que sea significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto:

· Nivel 1 - Precio cotizado (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder a la fecha de la valuación. ·

Nivel 2 - Aquellos datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que es observable para los activos o pasivos, directa o indirectamente. ·

Nivel 3 - Aquellos datos no observables para el activo o pasivo.

Para activos y pasivos que son reconocidos en los estados financieros a su valor razonable de forma recurrente, la Compañía determina si han existido transferencias entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto) al final de cada año

- Ventas anticipadas de instrumentos financieros para cobrar principal e interés

La Compañía puede realizar ventas anticipadas de instrumentos clasificados como IFCPI con la finalidad de preservar los niveles de calce entre sus inversiones y las reservas técnicas. En caso de que este no sea el motivo, se requiere previa autorización de la CNSF.

- Deterioro del valor de instrumentos financieros para cobrar principal e interés

La Compañía evalúa periódicamente si existe evidencia objetiva de que alguna inversión en valores o grupo de inversiones en valores se ha deteriorado. En su caso, se reconoce en resultados una pérdida por deterioro en el periodo en que esto ocurre.

- Deudores por reporto

En las operaciones de reporto, actuando la Compañía como reportadora, se reconoce una cuenta por cobrar, al valor concertado, valuándose posteriormente a costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los premios cobrados en el estado de resultados.

Los colaterales recibidos por la Compañía, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden.

- Préstamo de valores

En la fecha de contratación de la operación de préstamo de valores, actuando la Compañía como prestamista, el título objeto del préstamo transferido al prestatario se reconoce como valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación que correspondan, en función a su clasificación (IFN o IFCPI).

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo.

Los activos recibidos como colateral se registran en cuentas de orden y se valúan a valor de mercado.

i) Activos financieros por cobrar - cartera de crédito

Los activos financieros por cobrar, principalmente relacionados con las carteras de créditos de Profuturo SOFOM y Profuturo Pensiones, se clasifican como instrumentos financieros para cobrar principal e interés "IFCPI", los cuales son valuados a costo amortizado.

Para que un activo financiero pueda clasificarse y valuarse a costo amortizado dicho activo debe dar lugar a flujos de efectivo que sean exclusivamente pagos de principal e intereses (IFCPI) respecto del monto de capital pendiente. Dicha evaluación se conoce como la prueba de instrumento financiero para cobrar principal e interés y se realiza a nivel de instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para administrar sus activos financieros se refiere a la forma como administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo para el negocio al llevar a cabo sus actividades y no en una intención particular de tenencia de un instrumento. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo se derivarán de obtener flujos de efectivo contractuales, de la venta de activos financieros, o de ambos.

Los activos financieros por cobrar - carteras de crédito a costo amortizado de la Compañía incluyen préstamos a los afiliados de Profuturo Pensiones y a préstamos otorgado a empleados de las compañías subsidiarias y afiliadas de Grupo Profuturo.

Los préstamos, se reconocen como un activo en la fecha en que los acreditados reciben los recursos objeto del financiamiento.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes en sus pagos se reconocen en resultados a través del método de interés efectivo.

La cartera de crédito se clasifica por etapa de riesgo de acuerdo con los siguientes criterios:

Etapas 1. Corresponde a los préstamos con riesgo de crédito bajo que no se ha incrementado significativamente desde su valuación inicial hasta la fecha de los estados financieros. De acuerdo con las políticas establecidas por la Compañía, corresponde a los créditos con hasta 30 días de atraso en sus pagos.

Etapas 2. Se clasifican los préstamos con un incremento significativo de riesgo de crédito desde su valuación inicial hasta la fecha de los estados financieros. De acuerdo con las políticas de la Compañía, se encuentran en este segmento los préstamos que presentan desde 31 y hasta 90 días de atraso en sus pagos.

12.

Etapa 3. Riesgo de crédito alto. Son aquellos préstamos con deterioro crediticio porque han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuro. Corresponden a esta clasificación aquellos créditos que presentan a partir de 91 días de atraso en sus pagos.

Baja de activos financieros por cobrar - cartera de crédito

Los activos financieros por cobrar - cartera de crédito se dan de baja, eliminándose del estado de situación financiera de la Compañía, principalmente cuando los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo han expirado.

j) Deudor por prima

Con base en un análisis histórico de la cobranza se determinó reconocer una estimación al 100% de las primas pendientes de cobro con antigüedad mayor a 180 días para los Deudores por Primas en Profuturo Pensiones y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa, independientemente de la vigencia del seguro posteriormente se mide su recuperabilidad por medio de la estimación.

k) Inversiones en acciones de Siefiores y modelo de inversión de las Siefiores

Inversiones en instrumentos financieros

Están representadas por inversiones con fines de negociación que realiza Profuturo Afore en acciones de las Siefiores. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable. Los ajustes resultantes de la valuación de estas inversiones y la utilidad o pérdida por ventas de estas inversiones se reconocen en el rubro Participación en los resultados de Siefiores.

Inversiones permanentes en acciones de Siefiores

Las inversiones en acciones de las Siefiores se efectúan como parte de los requerimientos regulatorios y se registran a su costo de adquisición y se valúan a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable, así como la utilidad o pérdida por la venta en las inversiones de las Siefiores, se reconocen en el rubro Participación en los resultados de Siefiores en el estado de resultado integral.

l) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se reconoce a su costo de adquisición y se presenta disminuido de su depreciación acumulada, la cual se aplica utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la administración de la Compañía que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos) sobre la vida útil del mobiliario y equipo; las adaptaciones y mejoras a locales arrendados se capitalizan tomando como base el costo incurrido y se amortizan en línea recta considerando la vida útil estimada de éstas.

La vida útil estimada en años para el mobiliario y equipo, así como de las adaptaciones y mejoras, es la siguiente:

	Vida útil (años)
Mobiliario y equipo	10
Adaptaciones y mejoras	10
Equipo de telecomunicaciones	10
Equipo de cómputo	3.3
Equipo de transporte	4

El mobiliario y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo.

El valor del mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

m) Arrendamientos

Al comienzo de un contrato, la Compañía debe evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transfiere el derecho de uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios.

La Compañía como arrendatario

La Compañía aplica un único enfoque para el reconocimiento y valuación de todos los arrendamientos, con excepción de los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (con base en su importancia relativa). La Compañía reconoce pasivos por arrendamiento para realizar los pagos de arrendamiento y activos por derechos de uso que representan su derecho a utilizar los activos subyacentes.

14.

Activos por derechos de uso

La Compañía reconoce activos por derechos de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derechos de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derechos de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derechos de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento y las vidas útiles estimadas de los activos, conforme se muestra a continuación.

	Vida útil (años)
Inmuebles arrendados	1 a 10
Equipo de cómputo	3 a 4

Pasivos por arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía reconoce pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el periodo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía tiene certeza razonable de que la ejercerá y los pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa incremental de financiamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento, dado que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no puede determinarse con facilidad. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Compañía se presentan por separado de los demás pasivos en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor

La Compañía optó por no aplicar los requerimientos de valuación para arrendatarios a sus arrendamientos a corto plazo de equipo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio del arrendamiento y que no contienen una opción de compra). La Compañía también aplica la exención al reconocimiento de los arrendamientos de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipo de oficina que se considera de bajo valor. Los pagos por arrendamiento de arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como un gasto conforme se devengan sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

n) Activos intangibles amortizables

Los activos intangibles amortizables se registran a su costo de adquisición y se presentan netos de su amortización acumulada.

- Valor del negocio adquirido (VNA)

El valor de los contratos de administración de fondos de ahorro para el retiro, adquiridos en la compra de los derechos de la cartera de afiliados se reconoce como un activo intangible. El VNA a la fecha de registro inicial equivale al valor descontado, utilizando una tasa ajustada por riesgo, de las utilidades después de impuestos, que se espera obtener del portafolio de contratos, considerando el costo de capital que requiere su administración.

EL VNA se amortiza de forma decreciente en función de la progresión de los flujos de efectivo esperados a valor presente. El método de amortización del VNA es revisado anualmente. Si se determina que el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos esperados del VNA ha cambiado significativamente, se podría modificar el método y plazo de amortización para reflejar dicho cambio.

- Costos por desarrollo de proyectos tecnológicos

Los costos de desarrollo de proyectos tecnológicos se capitalizan cuando: i) pueden ser cuantificados confiablemente, ii) se espera que produzcan beneficios económicos futuros y iii) se mantiene el control de dichos beneficios. La Compañía capitaliza los costos de desarrollos de proyectos en sistemas (licencias sin fecha de vencimiento y otros gastos incurridos), los cuales se amortizan durante las vidas útiles estimadas de éstos que fluctúan entre 3 y 10 años, dependiendo del sistema desarrollado y de diversos supuestos que son utilizados para la determinación de la vida útil de éstos.

16.

- Deterioro en activos de larga duración

El valor de los activos intangibles de larga duración se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. En estos casos, se determina el valor de recuperación de los activos, el cual es el mayor entre su precio de venta o su valor de uso. Cuando el valor de recuperación es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen indicios de deterioro.

o) Crédito mercantil y activos intangibles por VNA

El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición de un negocio. El crédito mercantil no es amortizable, y por tanto, al final de cada año se efectúan las pruebas de recuperabilidad, o antes, en caso de que se presenten indicios de deterioro.

Mediante oficio No. D00/220/1513/2014 de fecha 18 de diciembre de 2014, la CONSAR emitió su "No objeción" para que Profuturo Afore, en forma prospectiva, llevara a cabo las siguientes acciones a partir del 1 de enero de 2015: i) reconocer el crédito mercantil como un activo intangible por el "Valor del negocio adquirido - Previnter"; y ii) registrar la amortización de dicho activo bajo su nueva definición de activo intangible, durante el plazo en que se espera se generen los beneficios económicos del portafolio remanente de Previnter. La administración de Profuturo Afore estima que el plazo en que se generarán los beneficios económicos asociados al VNA de Previnter será de 20 años, con base en los análisis y proyecciones de flujos de efectivo descontados que la administración de la Compañía ha determinado.

p) Anticipo de los pagos de nómina a pensionados

La Compañía realiza el pago de la nómina de pensionados correspondiente al mes siguiente, en forma anticipada al del corte de la información financiera. Se realiza el pago el último día del mes para que el día primero de cada mes ya esté disponible a los pensionados la nómina pagada. El registro contable del pago no afecta la siniestralidad y la reserva de obligaciones pendientes de cubrir del periodo en que se realiza el pago, estos conceptos son reconocidos en el mes al que le corresponde el pago realizado. El registro de dicho pago por anticipado se presenta en el rubro de Pagos anticipados en el estado de situación financiera.

q) Pagos anticipados

Los pagos anticipados por seguros, rentas y licencias se reconocen inicialmente como un activo por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estima que los beneficios económicos futuros asociados fluyan hacia la Compañía.

Una vez que el bien o servicio es recibido, la Compañía reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo, en el rubro al que corresponda el bien adquirido, o como un gasto del periodo, dependiendo si se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generará un beneficio económico futuro, la amortización se realiza por el método de línea recta, de acuerdo a la vigencia de las pólizas o facturas.

r) Reservas técnicas de seguros

La constitución de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establecen la LISF y las reglas vigentes. Las reservas técnicas al cierre del ejercicio son dictaminadas por actuarios independientes de conformidad con lo establecido por la CNSF. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el actuario independiente emitió su dictamen actuarial sobre las reservas técnicas el 6 de febrero de 2025 y el 8 de febrero de 2024, respectivamente. El informe emitido por el actuario independiente no contiene salvedades.

Las reservas técnicas se clasifican en: reserva de riesgos en curso de vida, de obligaciones contractuales y de previsión. A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y registro.

Reserva de riesgos en curso de vida

- Reserva matemática de pensiones

Se constituye con el fin de garantizar el pago de los beneficios básicos asumidos por las instituciones de seguros conforme a la Ley del Seguro Social ("LSS") y a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ("LISSSTE").

Para efecto del cálculo de esta reserva, se consideran las tablas de experiencia demográfica de invalidez y de mortalidad para inválidos y no inválidos, clasificadas de la siguiente manera:

- Para el caso de las pólizas emitidas hasta agosto de 2009, se consideran las tablas de experiencia demográfica vigentes antes del cambio de esquema, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos y de invalidez de acuerdo con la edad y sexo de cada uno de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa del 3.5% real anual.
- Para las pólizas emitidas a partir de septiembre de 2009, se considera la experiencia demográfica, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos, de invalidez, sin distinción de sexo, y la de deserción escolar para hijos y huérfanos, y mortalidad para asegurados, conforme a la oferta de venta presentada por Profuturo Pensiones. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa de descuento real mensual ofertada por la Profuturo Pensiones, la cual oscila en 0.03% y 6.17%.

- Reserva matemática para beneficios adicionales

Representa el monto de los beneficios adicionales que se otorgan a los pensionados en forma complementaria a los beneficios básicos de los seguros de pensiones.

Para las pólizas emitidas con anterioridad al esquema actual, se constituye la reserva correspondiente conforme a la nota técnica que al efecto se registró ante la CNSF. Cada beneficio adicional cuenta con una nota técnica que establece la metodología correspondiente.

18.

Para las pólizas emitidas a partir de agosto de 2009, la reserva se determina empleando el método de valuación póliza por póliza y considerando las tablas de experiencia demográfica y tasa de interés de la reserva matemática para beneficios básicos.

- Reserva matemática especial

Tiene por objeto reforzar a la reserva matemática de pensiones y se constituye considerando únicamente las pólizas emitidas con anterioridad a agosto de 2009 para pensiones distintas de invalidez o incapacidad.

La reserva matemática especial se determina en forma mensual, y es acumulativa. A partir de enero 2013, la reserva se determina de forma proporcional a la reserva matemática básica para las pólizas mencionadas y la actualización mensual favorece a lo que resulte del mínimo del saldo de la reserva matemática especial del mes anterior aplicado al producto entre la reserva matemática básica del mes anterior y la del mes en curso o la reserva matemática del mes anterior afectada por incremento de la UDI del periodo y un doceavo de la tasa técnica.

La reserva matemática especial podrá ser aplicada, en caso de que se declare la quiebra de Profuturo Pensiones, en garantía de los derechos individuales de los pensionados.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir

- Reserva para obligaciones por siniestros y vencimientos

Esta reserva se constituye por los pagos de pensiones vencidos que no han sido reclamados o cobrados por los asegurados (pensionados), así como por los pagos de beneficios adicionales que representen una obligación derivada de un riesgo asegurado. En esta reserva se incluye el monto devengado de aguinaldos correspondientes a beneficios básicos o adicionales con forma de pago anual.

Reservas de previsión

- Reserva de contingencia

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir las desviaciones adversas en las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de las primas cobradas (montos constitutivos) y en la reserva matemática. La reserva se determina aplicando el 2% al saldo de la reserva matemática de pensiones.

- Reserva para fluctuación de inversiones

Esta reserva se constituye con el propósito de hacer frente a posibles faltantes en los rendimientos esperados de las inversiones que cubren las reservas técnicas. Se determina considerando la diferencia entre el monto de los rendimientos obtenidos en los activos que respaldan las reservas técnicas menos la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas. A dicha diferencia se le aplica un factor de contribución igual al 25%, siempre y cuando no sea negativa.

El saldo de la reserva para fluctuación de inversiones no podrá en ningún momento ser superior al 50% del requerimiento bruto de solvencia de Profuturo Pensiones. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Profuturo Pensiones ha llegado a este límite.

s) Fideicomiso de pensiones

Se constituye con el fin de apoyar a las instituciones de seguros de pensiones que presenten problemas financieros para cumplir con sus obligaciones ante los pensionados.

El fideicomiso es administrado por Nacional Financiera ("Fiduciaria"), según la designación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP"). Se conforma con aportaciones derivadas de los flujos de liberación de la reserva de contingencia que no son aplicados y de las liberaciones que de ella se produzcan por cambios en el nivel de la reserva matemática de pensiones. En el fideicomiso de referencia actúan como fideicomitentes las instituciones de seguros autorizadas para operar los seguros de pensiones y como fideicomisarios el IMSS, el ISSSTE y el Gobierno Federal.

t) Provisión para beneficios adicionales de pensionados

Representa la estimación de la obligación pactada pendiente de pago de los contratos celebrados con otras instituciones de seguros, derivados de los beneficios adicionales otorgados a los pensionados. Esta provisión se presenta dentro del rubro de Otras cuentas por pagar.

u) Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y valuación

Los pasivos financieros se clasifican en la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas por pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, y para los préstamos y créditos y las cuentas por pagar, se presentan incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles.

Reconocimiento posterior

La valuación de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación:

20.

- ***Deuda bursátil***

Los pasivos financieros por concepto de financiamiento a través de certificados bursátiles se registran a costo amortizado, el cual consiste en presentar los flujos netos de la deuda y los gastos de emisión correspondientes, devengando los intereses a cargo con base en la tasa de intereses pactada más los componentes del gasto de emisión, para reconocer el costo integral de la transacción (tasa efectiva).

- ***Préstamos bancarios y otros***

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y créditos que devengan intereses se valúan a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados del ejercicio cuando los pasivos se dejan de reconocer, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en consideración cualquier descuento o prima sobre la adquisición y las cuotas y costos que son una parte integral de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce bajo el rubro intereses a cargo en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación se cumple, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores netos en libros respectivos se reconoce en resultados.

v) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado; ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar la obligación y; iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Compañía.

Las provisiones para contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida. La Compañía reconoce un activo contingente en el momento en que la ganancia se realiza.

w) Beneficios a empleados (por retiro y terminación laboral)

La Compañía tiene la política de determinar su obligación laboral con sus empleados mediante beneficios definidos que cubren a todos los empleados. Las contribuciones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad y su edad al momento del retiro, reconociéndose en los resultados del periodo.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la Ley Federal del Trabajo establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos por primas de antigüedad y beneficios por terminación se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó en diciembre 2024.

x) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán, respectivamente.

La Compañía evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

y) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro de los costos de operación y gastos de administración y promoción en el estado de resultado integral.

Mecánica del cálculo de la PTU causada

El monto de PTU del trabajador tendrá como límite el equivalente a tres meses del salario, o el promedio de PTU que haya recibido en los últimos tres años, y se aplicará el monto que resulte más favorable al trabajador.

22.

Si la PTU causada que se determinó aplicando el porcentaje de reparto del 10% sobre la utilidad fiscal base resulta mayor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados, esta última debe ser considerada la PTU causada del periodo, y con base en la Ley Federal del Trabajo (LFT) se considera que la diferencia entre ambos importes no genera obligaciones del pago actual ni en los futuros.

Si el monto de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados resulta mayor o igual a la PTU causada determinada aplicando el porcentaje de reparto del 10% sobre la utilidad fiscal, será este último monto de PTU al que tendrán derecho a participar los trabajadores.

Al cambiar la determinación de la PTU causada, la Compañía realizó ciertos juicios en la determinación de la PTU diferida cuando el pago de la PTU en periodos futuros será a una tasa menor del 10% de la utilidad fiscal, por estar este pago sujeto a los nuevos límites establecidos.

El porcentaje de reparto de PTU causada del año es del: 10%

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica el porcentaje de reparto del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasificarán a los resultados del año conforme se vayan realizando.

La Compañía realizó la mejor estimación posible del porcentaje de reparto con la que se materializarán las diferencias temporales que dan lugar a la PTU diferida, a través de la elaboración de proyecciones financieras.

z) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía mantiene activos en moneda extranjera por US\$12.0 (millones) de dólares americanos y US\$19.3 (millones) de dólares americanos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el tipo de cambio del dólar americano es de \$20.8829 y \$16.9666, pesos por dólar, respectivamente. Al 12 de febrero de 2025 el tipo de cambio de esta divisa es de \$20.5093 un día antes de la emisión del estado financiero.

aa) Operaciones en unidades de inversión (UDIs)

Las inversiones en valores denominadas en UDIs se revalúan con base en el valor de la UDI emitido por Banco de México correspondiente al último día hábil del mes. La fluctuación en el valor de la UDI se registra en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía mantiene activos en UDIs por un total de 14,377,647 UDIs (miles) y 13,415,002 UDIs (miles), respectivamente. A esas mismas fechas, el valor de la UDIs asciende a \$8.3409 y \$7.9816 pesos, respectivamente. A la fecha de emisión de los estados financieros el valor de la UDI no ha presentado cambios significativos respecto de su valor al 31 de diciembre de 2024.

bb) Cuentas de orden

Las acciones que respaldan las inversiones que efectúa Profuturo Afore por cuenta de Trabajadores, se registran y controlan en cuentas de orden y a la presentación de los estados financieros se valúan con el precio de acción del último día hábil del mes.

Las acciones que respaldan las inversiones que efectúa Profuturo Afore por cuenta propia en las Siefors que administra, se registran y controlan en cuentas de orden y a la presentación de los estados financieros se valúan con el precio de acción del último día hábil del mes.

Se registran y controlan en cuentas bancarias, el saldo disponible de los recursos de los trabajadores que se hayan puesto a su disposición y que a la fecha de la emisión de estados financieros no hayan sido cobrados y/o se encuentren disponibles en el proceso de saldos previos.

Se registran y controlan las aplicaciones de intereses de vivienda que respaldan los recursos de las subcuentas de vivienda de los trabajadores y a la fecha de presentación de los estados financieros se valúan con el precio de las aplicaciones de intereses de vivienda del primer día natural del mes siguiente.

Profuturo Afore no administra los recursos de vivienda, únicamente brinda esta información a sus clientes, dichos recursos son administrados por el INFONAVIT y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE).

Se registran y controlan los saldos en UDIs devengadas y por devengar del Bono de Pensión de los trabajadores y a la fecha de presentación de los estados financieros se valúan por el valor de la UDI del último día hábil del mes.

Asimismo, la Compañía registra diversas cuentas para el control de saldos fiscales y de capital.

cc) Presentación del estado de situación financiera y resultado integral

El estado de situación financiera se presenta considerando el grado de disponibilidad y exigibilidad.

24.

El estado de resultado integral se presenta de manera combinada por función y naturaleza de los diferentes rubros para permitir una adecuada interpretación del negocio y evaluación de su desempeño.

Adicionalmente, para la preparación de los estados financieros de la Compañía se han considerado los formatos de presentación de estados financieros establecidos por la CNBV establecidos para las sociedades controladoras de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas.

dd) Ingresos por comisiones por administración de fondos para el retiro

La Compañía cobra comisiones por la administración de fondos con base en el valor de los activos administrados, las cuales se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los ingresos se calcularon considerando un porcentaje de comisión anual de 0.57% en ambos años por Siefors Básicas y Adicionales.

ee) Ingresos por primas de seguro de pensión

Los ingresos por primas se reconocen al momento en que el IMSS o el ISSSTE (según corresponda) hacen del conocimiento de la Compañía las resoluciones para el otorgamiento de pensiones que existan a su favor; simultáneamente, se reconoce la constitución de la reserva de riesgo en curso correspondiente, y en su caso las pensiones vencidas pendientes de pago.

ff) Costos de afiliación y traspasos

Los costos por comisiones a agentes por nuevas afiliaciones se reconocen en los resultados del periodo en que se generan de conformidad con las disposiciones establecidas por la CONSAR.

gg) Utilidad por acción

La utilidad por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio entre el promedio anual ponderado de las acciones en circulación.

hh) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta y otros resultados integrales, los cuales corresponden a ingresos, gastos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía generó una pérdida integral en ambos años por \$(18,669) y \$(13,507), respectivamente, derivado de la remediación de beneficios definidos a los empleados.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

	2024	2023
Efectivo en bancos	\$ 157,378	\$ 339,567
Inversiones con fines de negociación (depósitos a plazo)	2,787,654	2,756,230
	<u>\$ 2,945,032</u>	<u>\$ 3,095,797</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones se hacen a través de chequeras productivas a plazo de 1 a 3 días.

4. Inversiones en instrumentos financieros (seguros de pensiones)

a) Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como se muestra a continuación:

	2024		
	Para cobrar principal e interés	Instrumentos negociables	Total
Inversiones en valores:			
Gubernamentales	\$ 94,783,734	\$ 5,636,874	\$ 100,420,608
Empresas privadas:			
Tasa conocida	2,260,986	-	2,260,986
	<u>97,044,720</u>	<u>5,636,874</u>	<u>102,681,594</u>
Inversiones en valores dados en préstamos	17,241,049	-	17,241,049
	<u>114,285,769</u>	<u>5,636,874</u>	<u>119,922,643</u>
Deudores por reporto	106,069	-	106,069
	<u>\$ 114,391,838</u>	<u>\$ 5,636,874</u>	<u>\$ 120,028,712</u>
Valor razonable del portafolio	<u>\$ 100,783,532</u>		

	2023		
	Para cobrar principal e interés	Instrumentos negociables	Total
Inversiones en valores:			
Gubernamentales	\$ 102,058,960	\$ 3,375,631	\$ 105,434,591
Empresas privadas:			
Tasa conocida	1,638,616	-	1,638,616
	<u>103,697,576</u>	<u>3,375,631</u>	<u>107,073,207</u>
Deudores por reporto	108,568	-	108,568
	<u>\$ 103,806,144</u>	<u>\$ 3,375,631</u>	<u>\$ 107,181,775</u>
Valor razonable del portafolio	<u>\$ 102,094,462</u>		

26.

El valor a la baja del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados para cobrar principal e interés es por una cuestión temporal de alza en las tasas y no corresponde a un deterioro en su valor.

Los rubros de inversiones en valores gubernamentales y empresas privadas incluyen los siguientes montos y conceptos:

	2024	2023
Gubernamentales:		
Inversión costo	\$ 80,791,463	\$ 81,324,153
Valuación	18,888,936	23,144,061
Deudores por intereses	740,209	966,377
	<u>\$ 100,420,608</u>	<u>\$ 105,434,591</u>
Empresas privadas tasa conocida:		
Inversión costo	\$ 1,788,283	\$ 1,241,724
Valuación	456,642	387,761
Deudores por intereses	16,061	9,131
	<u>\$ 2,260,986</u>	<u>\$ 1,638,616</u>
Inversiones en valores dados en préstamo		
Inversión costo	\$ 8,090,009	\$ -
Valuación	8,822,862	\$ -
Deudores por intereses	328,178	\$ -
	<u>\$ 17,241,049</u>	<u>\$ -</u>
Deudores por reporto	<u>106,069</u>	<u>\$ 108,568</u>
Inversiones en instrumentos financieros	<u><u>\$ 120,028,712</u></u>	<u><u>\$ 107,181,775</u></u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones en instrumentos financieros están libres de cualquier restricción o gravamen.

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se efectuaron operaciones con instrumentos financieros derivados.

b) Vencimiento de las inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el vencimiento de las inversiones en valores se muestra a continuación:

	2024		
	Costo	Incremento por valuación	Total
Vencimiento de los valores:			
A plazo menor de un año	\$ 7,767,061	\$ 568,020	\$ 8,335,081
Plazo de uno a cinco años	5,549,589	1,439,712	6,989,301
Plazo de cinco a diez años	6,700,889	9,329,993	16,030,882
Plazo de diez a veinte años	7,269,569	2,340,994	9,610,563
Plazo mayor a veinte años	63,488,716	14,489,721	77,978,437
	<u>\$ 90,775,824</u>	<u>\$ 28,168,440</u>	<u>118,944,264</u>
Intereses devengados			<u>1,084,448</u>
			<u><u>\$ 120,028,712</u></u>

	2023		
	Costo	Incremento por valuación	Total
Vencimiento de los valores:			
A plazo menor de un año	\$ 1,632,678	\$ 6,105	\$ 1,638,783
Plazo de uno a cinco años	9,881,759	1,527,484	11,409,243
Plazo de cinco a diez años	6,027,427	8,672,769	14,700,196
Plazo de diez a veinte años	6,222,782	1,957,710	8,180,492
Plazo mayor a veinte años	58,909,799	11,367,754	70,277,553
	<u>\$ 82,674,445</u>	<u>\$ 23,531,822</u>	<u>106,206,267</u>
Intereses devengados			975,508
			<u>\$ 107,181,775</u>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser vendidas o liquidadas anticipadamente.

c) Ventas anticipadas de instrumentos para cobrar principal e interés

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía realizó ventas anticipadas de instrumentos de deuda clasificados como IFPCI por \$369,533 y \$734,998, generando utilidades de \$16,963 y \$8,915, respectivamente. Las ventas anteriores se efectuaron con la finalidad de preservar los niveles de calce entre sus inversiones y reservas técnicas.

d) Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la integración de la cartera de inversiones de acuerdo con la calificación crediticia se muestra a continuación:

Calificación	2024			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses devengados	Total
mxAAA	\$ 83,576,909	\$ 25,336,720	\$ 982,825	\$ 109,896,454
Aaa.mx	5,084,546	2,289,677	86,798	7,461,021
AAA (mex)	875,585	178,327	2,679	1,056,591
HRAAA	477,448	68,812	1,069	547,329
AAA/M	155,341	172,539	4,009	331,889
A2	492,166	21,543	5,171	518,880
A-	100,000	114,651	1,897	216,548
C.mx	13,829	(13,829)	-	-
	<u>\$ 90,775,824</u>	<u>\$ 28,168,440</u>	<u>\$ 1,084,448</u>	<u>\$ 120,028,712</u>

28.

Calificación	2023			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses devengados	Total
mxAAA	\$ 80,851,831	\$ 23,154,894	\$ 963,140	\$ 104,969,865
AAA (mex)	608,498	4,010	3,654	616,162
HRAAA	679,202	120,238	324	799,764
AAA/M	155,341	159,122	3,910	318,373
A	265,675	2,052	2,664	270,391
A-	100,000	105,404	1,816	207,220
C.mx	13,829	(13,829)	-	-
	<u>\$ 82,674,376</u>	<u>\$ 23,531,891</u>	<u>\$ 975,508</u>	<u>\$ 107,181,775</u>

Las calificaciones anteriores han sido otorgadas por calificadoras reconocidas.

e) Transferencia de categorías

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Profuturo Pensiones no realizó transferencias de inversiones entre categorías.

f) Detalle individual de montos mayores al 3%

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Profuturo Pensiones mantiene las siguientes inversiones que representan el 3% o más del valor del portafolio total de inversiones:

Instrumento / Serie	2024	2023
CBIC004 / 310116	5.73%	6.27%
CBIC002 / 300117	5.22%	5.56%
UDIBONO / 501103	40.95%	43.54%
UDIBONO / 461108	19.52%	20.54%
UDIBONO / 251204	6.86%	5.50%
UDIBONO / 401115	4.97%	5.11%
UDIBONO / 541029	3.10%	-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Profuturo Pensiones no mantiene inversiones con personas con las que el Grupo tenga vínculos patrimoniales o vínculos de negocio.

g) Asuntos no resueltos de la valuación de inversiones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Profuturo Pensiones no presenta asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en el valor de los activos reportados.

h) Inversiones en valores dados en préstamo (restringidos)

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía presenta saldo por operaciones de préstamo de valores y devengó premios por \$24,837. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no presenta saldos por operaciones de préstamo de valores pero devengó premios por \$3,521 por las operaciones que realizó.

i) Cumplimiento del régimen de inversión

Profuturo Pensiones está obligada a cumplir las Reglas de Inversión de las Reservas Técnicas, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de mantener los recursos económicos suficientes y apropiados en términos de seguridad, rentabilidad y liquidez, para satisfacer sus obligaciones con los asegurados, representadas por las reservas técnicas. Dichas reglas imponen medidas de control, tales como la existencia del Comité de Inversiones y la calificación de las inversiones en instrumentos financieros emitidos por empresas privadas, límites por tipo de activos (inversiones, bienes, créditos u otros activos) y por tipo de emisor o deudor (riesgos por tipo de actividad económica y por nexo patrimonial).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Profuturo Pensiones cumple con el régimen de inversión aplicable.

j) Jerarquía de valor razonable de los activos de la Compañía al 31 de diciembre de 2024:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los niveles de jerarquía de las inversiones proporcionados por el proveedor de precios son los siguientes:

		2024			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Negociables:					
Gubernamentales		\$ 5,636,874	\$ -	\$ -	\$ 5,636,874
Para cobrar principal e interés:					
Gubernamentales		90,043,516	4,740,218	-	94,783,734
Empresa privada		-	2,260,986	-	2,260,986
Dadas en préstamo		4,555,555	12,685,494	-	17,241,049
Deudores por reporto		-	106,069	-	106,069
		<u>\$ 100,235,945</u>	<u>\$ 19,792,767</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 120,028,712</u>
		2023			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Negociables:					
Gubernamentales		\$ 3,375,631	\$ -	\$ -	\$ 3,375,631
Empresa privada					
Para cobrar principal e interés:					
Gubernamentales		79,030,113	23,028,847	-	102,058,960
Empresa privada		-	1,638,616	-	1,638,616
Deudores por reporto		-	108,568	-	108,568
		<u>\$ 82,405,744</u>	<u>\$ 24,776,031</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 107,181,775</u>

30.

5. Inversiones permanentes en acciones de Siefores (administración de fondos para el retiro)

a) Modelo de inversión de las Siefores (régimen de inversión)

De conformidad con las disposiciones vigentes de CONSAR, el modelo de inversión de las Siefores corresponde a un esquema de Fondos Generacionales, bajo el cual, los recursos de los trabajadores se asignan a la Siefore asociada a su fecha de nacimiento y permanecerán en ésta durante la vida laboral del trabajador. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Profuturo Afore administra las siguientes Siefores:

Siefore	Denominación 2024	Denominación 2023	Edades
Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V.	Básica P	Sin cambio	65 años y mayores ⁽¹⁾
Fondo Profuturo SB 55-59, S.A. de C.V.	SB 55-59	Liquidada en agosto 2024	Entre el 1º de enero de 1955 y el 31 de diciembre de 1959.
Fondo Profuturo SB 60-64, S.A. de C.V.	SB 60-64	Sin cambio	Entre el 1º de enero de 1960 y el 31 de diciembre de 1964.
Fondo Profuturo SB 65-69, S.A. de C.V.	SB 65-69	Sin cambio	Entre el 1º de enero de 1965 y el 31 de diciembre de 1969.
Fondo Profuturo SB 70-74, S.A. de C.V.	SB 70-74	Sin cambio	Entre el 1º de enero de 1970 y el 31 de diciembre de 1974.
Fondo Profuturo SB 75-79, S.A. de C.V.	SB 75-79	Sin cambio	Entre el 1º de enero de 1975 y el 31 de diciembre de 1979.
Fondo Profuturo SB 80-84, S.A. de C.V.	SB 80-84	Sin cambio	Entre el 1º de enero de 1980 y el 31 de diciembre de 1984.
Fondo Profuturo SB 85-89, S.A. de C.V.	SB 85-89	Sin cambio	Entre el 1º de enero de 1985 y el 31 de diciembre de 1989.
Fondo Profuturo SB 90-94, S.A. de C.V.	SB 90-94	Sin cambio	Entre el 1º de enero de 1990 y el 31 de diciembre de 1994.
Fondo Profuturo SB 95-99, S.A. de C.V.	SB 95-99	Constituida en agosto 2024	Entre el 1º de enero de 1995 y el 31 de diciembre de 1999.
Fondo Profuturo BAS IN, S.A. de C.V.	SB Inicial	Sin cambio	A partir el 1º de enero de 1995.
Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V.	Corto plazo	Sin cambio	Para aportaciones voluntarias.
Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V.	Largo plazo	Sin cambio	Para aportaciones voluntarias.

- (1) La Sociedad de Inversión Básica de Pensiones, deberá invertir los recursos de los Trabajadores que tengan 65 años o más y su Sociedad de Inversión se encuentre cerrada.

El 31 de diciembre de 2021, se publicaron en el diario oficial de la federación las modificaciones a las "Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y la Reserva Especial", en la cual se establecen definiciones, bases y mecánica para el cálculo de la reserva especial, para quedar en los siguientes términos (entrada en vigor el 3 de enero de 2022):

- Por cada una de las Siefores que opere Profuturo Afore deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos la cantidad equivalente al 0.55 por ciento de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión, y
- La reserva especial se podrá disminuir en 0.05 por ciento de los Activos Netos a la cantidad equivalente prevista en el párrafo anterior, por única ocasión, siempre que las Sociedades de Inversión hayan acreditado ante la CONSAR, el cumplimiento de los lineamientos prudenciales en materia de capitalización, así como obtenido su no objeción.

Adicionalmente la reserva podrá disminuirse en 0.02 por ciento anual hasta el límite de 0.06 por ciento de los Activos Netos siempre que las Sociedades de Inversión acrediten mediante la evaluación de un experto independiente que verificará la calidad y capacidad técnica de los sistemas informáticos y de su personal y certificará que la selección y valuación de activos y la gobernanza de sus comités de Inversión y Riesgos se desarrolla bajo criterios apegados a las mejores prácticas para garantizar que las Inversiones se realizan en el mejor interés de los trabajadores.

- c) Por cada Siefore adicional que opere Profuturo Afore deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión adicional cuando menos la cantidad equivalente al 1% de los activos netos correspondientes a dicha Siefore hasta que importe la cantidad de \$900 (novecientos mil pesos).
- d) La reserva especial que deberá mantener Profuturo Afore en cada una de las Siefores se obtendrá de multiplicar el resultado de cada una de las fracciones a y c anteriores por el siguiente factor: el número de acciones de los trabajadores cuyos recursos se encuentren invertidos en la Sociedad de Inversión que corresponda entre el número de acciones totales de dicha Sociedad de Inversión.

El 60% del capital mínimo pagado de Afore Profuturo deberá estar invertido en acciones de las sociedades de inversión que administra, observando las disposiciones del artículo 27 de la LSAR.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, Profuturo Afore cumple con el régimen de inversión aplicable.

b) Integración de las inversiones en instrumentos financieros e inversiones permanentes en acciones de Siefores

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la integración de las inversiones permanentes en acciones en Siefores, se integran como se muestra a continuación:

	2024	2023
Inversiones permanentes en acciones de Siefores	\$ 5,434,599	\$ 4,787,882
Inversiones permanentes en Procesar	10,218	10,218
	<u>\$ 5,444,817</u>	<u>\$ 4,798,100</u>

32.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la integración de las inversiones permanentes en acciones, así como la inversión de excedentes de la tesorería, se detallan como sigue:

2024					
Siefore	Inversiones en Siefores (reserva especial y capital mínimo)			Otras inversiones temporales	Total
	Requerida	Excedente	Total		
Básica P	\$ 111,184	\$ 1,521	\$ 112,705	\$ 335	\$ 113,040
SB 60-64	286,891	5,577	292,468	862	293,330
SB 65-69	770,976	14,577	785,553	2,323	787,876
SB 70-74	1,022,032	16,760	1,038,792	3,074	1,041,866
SB 75-79	1,048,185	13,556	1,061,741	3,141	1,064,882
SB 80-84	899,098	11,047	910,145	2,692	912,837
SB 85-89	557,963	7,727	565,690	1,671	567,361
SB 90-94	373,585	4,881	378,466	1,118	379,584
SB 95-99	204,217	4,147	208,364	611	208,975
SB Inicial	57,311	3,941	61,252	172	61,424
Corto plazo	900	553	1,453	33	1,486
Largo plazo	900	478	1,378	560	1,938
	\$ 5,333,242	\$ 84,765	\$ 5,418,007	\$ 16,592	\$ 5,434,599

2023					
Siefore	Inversiones en Siefores (reserva especial y capital mínimo)			Otras inversiones temporales	Total
	Requerida	Excedente	Total		
Básica P	\$ 52,762	\$ 756	\$ 53,518	\$ 179	\$ 53,697
SB 55-59	92,736	1,262	93,998	315	94,313
SB 60-64	346,878	4,566	351,444	1,178	352,622
SB 65-69	714,362	12,435	726,797	2,443	729,240
SB 70-74	913,158	13,033	926,191	3,115	929,306
SB 75-79	923,087	9,555	932,642	3,136	935,778
SB 80-84	770,070	8,024	778,094	2,614	780,708
SB 85-89	449,293	5,968	455,261	1,525	456,786
SB 90-94	277,793	3,371	281,164	943	282,107
SB Inicial	167,580	1,893	169,473	569	170,042
Corto plazo	900	510	1,410	34	1,444
Largo plazo	900	434	1,334	505	1,839
	\$ 4,709,519	\$ 61,807	\$ 4,771,326	\$ 16,556	\$ 4,787,882

6. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera de crédito se integra como se muestra a continuación:

Subsidiaria	2024		
	Cartera de crédito	Estimación para pérdidas ⁽¹⁾	Cartera de crédito, neta
Profuturo SOFOM	\$ 3,104,431	\$ (37,661)	\$ 3,066,770
Profuturo Pensiones	1,182,110	(59,761)	1,122,349
	<u>\$ 4,286,541</u>	<u>\$ (97,422)</u>	<u>\$ 4,189,119</u>

Subsidiaria	2023		
	Cartera de crédito	Estimación para pérdidas ⁽¹⁾	Cartera de crédito, neta
Profuturo SOFOM	\$ 2,308,639	\$ (31,383)	\$ 2,277,256
Profuturo Pensiones	946,981	(46,213)	900,768
	<u>\$ 3,255,620</u>	<u>\$ (77,596)</u>	<u>\$ 3,178,024</u>

⁽¹⁾ Estimación para pérdidas crediticias esperadas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera de crédito clasificada por etapas se integra como se muestra a continuación:

Etapas	2024		
	Cartera de crédito	Estimación ⁽¹⁾	Cartera de crédito, neta
Etapas 1	\$ 4,205,367	\$ (63,007)	\$ 4,142,360
Etapas 2	28,991	(13,494)	15,497
Etapas 3	52,183	(20,921)	31,262
	<u>\$ 4,286,541</u>	<u>\$ (97,422)</u>	<u>\$ 4,189,119</u>

Etapas	2023		
	Cartera de crédito	Estimación ⁽¹⁾	Cartera de crédito, neta
Etapas 1	\$ 3,204,400	\$ (44,235)	\$ 3,160,165
Etapas 2	15,118	(3,811)	11,307
Etapas 3	36,102	(29,550)	6,552
	<u>\$ 3,255,620</u>	<u>\$ (77,596)</u>	<u>\$ 3,178,024</u>

⁽¹⁾ Estimación para pérdidas crediticias esperadas.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la estimación para pérdidas crediticias esperadas presentó los siguientes movimientos:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	\$ (77,596)	\$ (55,676)
Incrementos en la estimación	(19,826)	(21,920)
Saldo al final del año:	<u>\$ (97,422)</u>	<u>\$ (77,596)</u>

34.

7. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2024		
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión, neta
Adaptaciones y mejoras	\$ 518,552	\$ (331,812)	\$ 186,740
Mobiliario y equipo	148,199	(106,272)	41,927
Equipo de computo	137,608	(105,813)	31,795
Equipo de telecomunicaciones y otros	156,467	(134,462)	22,005
Equipo de transporte	2,860	(851)	2,009
	<u>\$ 963,686</u>	<u>\$ (679,210)</u>	<u>\$ 284,476</u>

	2023		
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión, neta
Adaptaciones y mejoras	\$ 547,135	\$ (327,120)	\$ 220,015
Mobiliario y equipo	137,048	(98,807)	38,241
Equipo de computo	118,970	(96,847)	22,123
Equipo de telecomunicaciones y otros	157,030	(129,626)	27,404
Equipo de transporte	1,579	(1,341)	238
	<u>\$ 961,762</u>	<u>\$ (653,741)</u>	<u>\$ 308,021</u>

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la depreciación del ejercicio asciende a \$25,469 y \$57,565, respectivamente.

8. Activos intangibles, neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos intangibles se integran como sigue:

	2024		
	Activo intangible	Amortización acumulada	Inversión, neta
Activos intangibles identificados en la adquisición de negocios (VNA)	\$ 797,755	\$ (689,712)	\$ 108,043
Desarrollos tecnológicos:			
Concluidos	2,792,445	(1,622,935)	1,169,510
En proceso	333,702	-	333,702
	<u>3,126,147</u>	<u>(1,622,935)</u>	<u>1,503,212</u>
	<u>\$ 3,923,902</u>	<u>\$ (2,312,647)</u>	<u>\$ 1,611,255</u>

	2023		
	Activo intangible	Amortización acumulada	Inversión, neta
Activos intangibles identificados en la adquisición de negocios (VNA)	\$ 797,755	\$ (666,935)	\$ 130,820
Desarrollos tecnológicos:			
Concluidos	2,536,706	(1,326,526)	1,210,180
En proceso	414,696	-	414,696
	2,951,402	(1,326,526)	1,624,876
	\$ 3,749,157	\$ (1,993,461)	\$ 1,755,696

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la amortización de los ejercicios asciende a \$319,186 y \$308,679, respectivamente, la cual a su vez se integra por \$296,409 y \$22,777 y \$282,108 y \$26,571, para desarrollos tecnológicos y activos intangibles identificados en la adquisición de negocios (valor del negocio adquirido), respectivamente.

	2024				
	Saldo inicial	Adiciones	Capitalización	Amortización del ejercicio	Saldo final
Desarrollos tecnológicos:					
Concluidos	\$ 2,536,706	\$ 255,739	\$ -	\$ -	\$ 2,792,445
En proceso	414,696	196,694	277,688	-	333,702
Amortización acumulada	(1,326,526)	-	-	(296,409)	(1,622,935)
	\$ 1,624,876	\$ 452,433	\$ 277,688	\$ (296,409)	\$ 1,503,212

	2023				
	Saldo inicial	Adiciones	Capitalización	Amortización del ejercicio	Saldo final
Desarrollos tecnológicos:					
Concluidos	\$ 2,433,822	\$ 102,884	\$ -	\$ -	\$ 2,536,706
En proceso	140,275	378,096	103,675	-	414,696
Amortización acumulada	(1,044,418)	-	-	(282,108)	(1,326,526)
	\$ 1,529,679	\$ 480,980	\$ 103,675	\$ (282,108)	\$ 1,624,876

36.

9. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los pagos anticipados se integran como sigue:

	2024	2023
Anticipos de nómina a pensionados	\$ 465,742	\$ 407,075
Comisiones pagadas por amortizar	103,706	78,613
Licencias por amortizar	72,409	87,030
Laudos jurídicos	14,954	27,020
Rentas y seguros	24,477	20,384
Depósitos en garantía	12,927	11,754
Otros anticipos	14,134	1,387
	<u>\$ 708,349</u>	<u>\$ 633,263</u>

10. Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el crédito mercantil se integra como sigue:

	2024	2023
Crédito mercantil proveniente de la adquisición de acciones de AIG	\$ 1,074,304	\$ 1,074,304
Crédito mercantil proveniente de la adquisición de acciones a BBVA	1,227,528	1,227,528
	<u>\$ 2,301,832</u>	<u>\$ 2,301,832</u>

El crédito mercantil no está sujeto a amortización. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el crédito mercantil no presenta deterioro.

11. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las reservas técnicas se integran como sigue:

	2024	2023
Reserva de riesgos en curso de vida (matemática)*	\$ 115,630,904	\$ 103,814,750
Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos	308,719	268,379
Por primas en depósito	58,957	63,534
Reserva de previsión (contingencia)*	2,303,936	2,067,567
Reserva de previsión (especial)*	347,259	346,295
	<u>\$ 118,649,775</u>	<u>\$ 106,560,525</u>

* Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las reservas a largo plazo (matemática, contingencia y especial) incluye la proyección de siniestralidad anual estimada para 2024 y 2023 de las pólizas vigentes a dichas fechas. El monto de siniestralidad (nómina a pensionados) estimado para 2024 y 2023, es de \$7,001,296 y \$6,287,551 respectivamente.

- Incrementos netos a las reservas técnicas

A continuación, se detallan los incrementos (decrementos) a las reservas técnicas en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Reserva de riesgos en curso de vida:		
Reserva matemática de pensiones	\$ 11,821,117	\$ 8,875,888
Reserva matemática especial	(2,288)	568
Reserva matemática para beneficios adicionales	(2,675)	(1,149)
	<u>11,816,154</u>	<u>8,875,307</u>
Aportaciones al fideicomiso de pensiones	128,113	112,044
Incremento total de la reserva de riesgos en curso	<u>11,944,267</u>	<u>8,987,351</u>
Reserva de contingencia:		
Reserva de contingencia beneficios básicos	236,422	177,518
Reserva de contingencia beneficios adicionales	(53)	(23)
Incremento total de la reserva de contingencia	<u>236,369</u>	<u>177,495</u>
Otras reservas técnicas:		
Incremento de la reserva para fluctuación de inversiones	<u>964</u>	<u>1,534</u>
Reserva de obligaciones contractuales		
Incremento de la reserva de las obligaciones contractuales	<u>35,763</u>	<u>48,314</u>
	<u>12,217,363</u>	<u>9,214,694</u>
Menos: Aportaciones al fideicomiso de pensiones	(128,113)	(112,044)
	<u>\$ 12,089,250</u>	<u>\$ 9,102,650</u>

12. Deuda bursátil e intereses por pagar

El 16 de octubre de 2020, mediante oferta pública en la Bolsa Mexicana de Valores, la Compañía obtuvo una autorización de un programa revolvente de cincuenta millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$5,000,000 de los cuales se han emitido veinticinco millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$2,500,000, a un plazo de siete años cuya fecha de vencimiento es el 8 de octubre de 2027. Los intereses ordinarios de la emisión se determinan con base en una tasa anual fija del 6.98% y se pagan de forma semestral.

Los certificados bursátiles emitidos por la Compañía no cuentan con garantía específica ni con aval de terceros. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto principal de la deuda asciende a \$2,500,000.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses devengados ascienden a \$39,263 y \$38,293, respectivamente. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses del ejercicio ascienden a \$177,408, en ambos años, los cuales se registran en el rubro de "Gastos por intereses" en el estado de resultado integral.

38.

El programa de emisión establece que, mientras los certificados bursátiles no hayan sido pagados en su totalidad, el Grupo se obliga a cumplir ciertas obligaciones de hacer y no hacer y, de igual forma, especifica las causas de vencimiento anticipado de los certificados bursátiles, como se describe a continuación:

Obligaciones de hacer:

- Presentar a la CNBV y/o a la BMV y publicar en su página de Internet, durante la vigencia del programa de emisión y en los términos de la Circular Única de Emisoras (CUE), un ejemplar de los estados financieros auditados;
- Presentar, tan pronto como sea posible, cualquier información financiera adicional que cualquier autoridad del mercado de valores solicite ocasionalmente, en forma razonable;
- Continuar dedicándose a los negocios del mismo giro que a los que se dedica a la fecha de emisión de los certificados bursátiles y preservar su existencia legal y a cumplir con todas sus obligaciones contractuales y legales;
- Obtener, cumplir y realizar todo lo que razonablemente sea necesario para mantener con plena fuerza legal y efectos, todas las autorizaciones, concesiones y licencias que se requieran y que permitan al Grupo celebrar y cumplir legalmente con sus obligaciones bajo los certificados bursátiles, para asegurar la legalidad, validez y exigibilidad del mismo;
- Presentar todas las declaraciones de impuestos a que esté obligada y a contratar y mantener vigentes seguros adecuados para sus operaciones y bienes;
- En caso de la existencia de una causa de vencimiento anticipado, notificar por escrito y de manera inmediata al Representante Común, a la CNBV, a la BMV y a las agencias calificadoras;
- Hay que asegurar que sus obligaciones bajo los certificados bursátiles constituyan en todo tiempo obligaciones directas, quirografarias y no subordinadas del Grupo, y que tengan una prelación de pago;
- Utilizar los recursos derivados de la colocación para los fines señalados en el título que ampara la emisión.

Obligaciones de no hacer:

- No cambiar o modificar el giro preponderante del Grupo, salvo por reorganizaciones corporativas, cambios o modificaciones que no afecten de manera adversa y significativa sus operaciones o su situación financiera;
- No fusionarse o escindirse, salvo ciertas circunstancias descritas en el programa;
- No llevar a cabo cualquier venta, o cualquier otra enajenación de sus activos a cualquier tercero, fuera del curso ordinario de negocios;
- Abstenerse de decretar y pagar dividendos o de realizar cualquier distribución o reembolso de capital a sus accionistas, de cualquier naturaleza y pagadera con cualesquiera bienes, en caso de que se encuentre en incumplimiento de cualesquiera de sus obligaciones conforme a los certificados bursátiles emitidos.

Causas de vencimiento anticipado:

- Mora en el pago de principal e intereses por parte del Grupo y que dicho pago no se realice dentro de diez días hábiles siguientes a la fecha en que debió realizarse;
- Se declare al Grupo en insolvencia, concurso mercantil o procedimiento similar o que admitiera por escrito su incapacidad para pagar deudas a su vencimiento;
- Rechazo, reclamación o impugnación por parte del Grupo respecto de la validez o exigibilidad de los certificados bursátiles;
- Falta de entrega de información financiera y de otra naturaleza que le sea requerida al Grupo por la CNBV y la BMV, para cumplir con los criterios de entrega de información de la CNBV para valores inscritos en el Registro de Valores, y dicha falta no sea subsanada en un periodo de cinco días hábiles;
- Incumplimiento por parte del Grupo de cualquier convenio, acta de emisión, contrato de crédito o instrumento similar que, individualmente o en su conjunto importen una cantidad equivalente o superior a treinta millones de dólares y si dicho incumplimiento no se subsanare dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido el incumplimiento;
- Si ocurriere un cambio de control del Grupo.

Una vez vencida anticipadamente las emisiones, el Grupo deberá pagar de inmediato el saldo insoluto que amparan los certificados bursátiles o se constituirá en mora desde dicho momento y haciéndose exigible de inmediato la suma del principal insoluto de los certificados bursátiles, los intereses devengados y no pagados con respecto a la misma emisión y todas las demás cantidades que se adeuden conforme a los mismos.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo dio cumplimiento en tiempo y forma a las Obligaciones de hacer y de no hacer.

13. Préstamos bancarios y otros

La Compañía tiene contratadas diversas líneas de crédito con instituciones bancarias y otras instituciones financieras, las cuales están contratadas a tasa fija pactadas al momento de cada disposición y son utilizadas principalmente por Profuturo SOFOM para el desarrollo de sus operaciones.

Institución bancaria / financiera	Tasa ponderada	Saldos al 31 de diciembre de	
		2024	2023
Scotiabank de Inverlat, S.A.	12.15%	\$ 58,416	\$ 75,206
BBVA México, S.A.	11.06%	975,862	151,498
Banco Sabadell, S.A.	13.55%	-	73,603
Banco del Bajío, S.A.	13.00%	130,376	170,307
Banco Actinver, S.A.	14.50%	-	201,611
Banco Santander, S.A.	14.21%	207,821	133,906
Solvimás, S.A. de C.V. SOFOM.ENR (Afiliada)	11.07%	739,249	823,753
		<u>\$ 2,111,724</u>	<u>\$ 1,629,884</u>

40.

14. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de Otras cuentas por pagar se integra de cuentas por pagar, pasivos acumulados y provisiones, como se muestra a continuación:

	2024	2023
Acreedores diversos	\$ 226,929	\$ 185,451
Cuotas y contribuciones	161,453	105,109
Dividendos por pagar	85,477	78,628
Provisiones para contingencias (nota 19)	31,905	40,579
Seguros por beneficios adicionales de pensionados	21,700	21,736
Otras provisiones	154,612	122,516
	<u>\$ 682,076</u>	<u>\$ 554,019</u>

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los movimientos a las provisiones para contingencias se integran como se muestra a continuación:

	2024	2023
Saldo inicial	\$ 40,579	\$ 37,183
Provisiones constituidas e incrementos	4,521	17,759
Aplicaciones	(13,195)	(14,363)
Saldo final	<u>\$ 31,905</u>	<u>\$ 40,579</u>

15. Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento se integran como se muestra a continuación:

Activos por derechos de uso	2024	2023
Saldo inicial	\$ 352,596	\$ 342,820
Adiciones	73,544	169,803
Bajas	-	(42,923)
Depreciación del ejercicio	(116,087)	(117,104)
Saldo final	<u>\$ 310,053</u>	<u>\$ 352,596</u>

Pasivos por arrendamiento	2024	2023
Saldo inicial	\$ 376,573	\$ 360,210
Intereses a cargo	35,946	37,173
Adiciones	73,544	169,803
Bajas	-	(42,923)
Pagos por arrendamientos	(138,078)	(147,690)
Saldo final	<u>\$ 347,985</u>	<u>\$ 376,573</u>

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se registró depreciación del ejercicio correspondiente a los activos por derechos de uso por \$116,087 y \$117,104 e intereses a cargo por \$35,946 y \$37,173, respectivamente. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los pagos por arrendamientos ascendieron a \$138,078 y \$147,690, respectivamente.

16. Partes relacionadas

a) Contratos

La Compañía tiene operaciones con partes relacionadas (compañías afiliadas).

Los contratos más importantes que se tienen celebrados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se describen a continuación:

Valores Mexicanos, Casa de Bolsa (afiliada)

Se tienen celebrados contratos de intermediación bursátil con Valores Mexicanos, Casa de Bolsa, los cuales tienen duración indefinida y consisten en que la Casa de Bolsa prestará los servicios de intermediación bursátil en la compra y venta de instrumentos financieros, así como la custodia y administración de los mismos.

Grupo Nacional Provincial (afiliada)

El Grupo tiene celebrados los siguientes contratos con esta compañía afiliada:

- La Compañía tiene contratada una póliza de grupo de seguros de vida con Grupo Nacional Provincial, que cubre el monto de los beneficios adicionales otorgados a favor de los pensionados.
- La Compañía tiene contratada una póliza de seguro de vida con Grupo Nacional Provincial que cubre el monto de los saldos insolutos en casos de fallecimiento o invalidez los pensionados.
- La Compañía tiene un contrato de arrendamiento de oficinas con Grupo Nacional Provincial.
- La Compañía tiene contratadas pólizas de seguros de vida y gastos médicos mayores para personal administrativo de la Compañía.

Administración de Riesgos BAL (afiliada)

La Compañía tiene un contrato de prestación de servicios con Administración de Riesgos BAL relativo a administración de riesgos, obligándose el Grupo a pagar una contraprestación mensual fija, por un plazo indefinido.

42.

Servicios Corporativos BAL (afiliada)

La Compañía tiene un contrato de prestación de servicios de asesoría profesional con Servicios Corporativos BAL, obligándose el Grupo a pagar una contraprestación mensual variable, por un plazo indefinido.

Solvimás (antes Valmex) (afiliada)

La Compañía tiene contratadas diferentes líneas de crédito por un total de \$1,500,000, con tasas de interés fijas las cuales son acordadas por las partes al momento de efectuar las disposiciones correspondientes.

b) Operaciones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Compañía	Operación	2024	2023
Gastos:			
Servicios Corporativos Bal	Servicios de asesoría profesional	\$ 118,391	\$ 100,201
Solvimás	Intereses de línea de crédito	94,728	99,645
Grupo Nacional Provincial	Compra de seguros y servicios administrativos	118,778	89,488
Administración de Riesgos Bal	Servicios de seguridad	14,784	13,689
Otras	Servicios varios	9,421	9,471
		<u>\$ 356,102</u>	<u>\$ 312,494</u>

c) Saldos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía tiene un saldo por pagar con Solvimás por \$739,249 y \$823,753, respectivamente, correspondientes a montos dispuestos de las líneas de crédito autorizadas que se tienen con esta compañía afiliada.

17. Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la PTU reconocida en el estado de situación financiera, se integra como sigue:

	2024	2023
PTU causada (corto plazo)	\$ 264,277	\$ 208,129
PTU diferida (largo plazo)	8,388	643
	<u>\$ 272,665</u>	<u>\$ 208,772</u>

La PTU causada y diferida del ejercicio se presentan en los rubros de costos de operación y gastos de administración en el estado de resultado integral.

18. Beneficios a empleados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el pasivo por beneficios a los empleados se integra como sigue:

	2024	2023
Bonos por pagar	\$ 33,055	\$ 35,281
Pasivo por beneficios definidos a los empleados (PNBD)	196,497	186,227
	<u>\$ 229,552</u>	<u>\$ 221,508</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el pasivo por beneficios definidos a los empleados se analiza como sigue:

a) Costo neto del periodo:

	2024		
	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del periodo 2024:			
Costo laboral de servicio actual	\$ 3,731	\$ 11,861	\$ 15,592
Interés sobre el pasivo por beneficios definidos	3,170	13,968	17,138
Reciclaje de remediciones (del periodo)	(620)	1,019	399
Costo neto del periodo 2024	<u>\$ 6,281</u>	<u>\$ 26,848</u>	<u>\$ 33,129</u>
	2023		
	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del periodo 2023:			
Costo laboral de servicio actual	\$ 3,205	\$ 13,582	\$ 16,787
Interés sobre el pasivo por beneficios definidos	2,815	12,916	15,731
Reciclaje de remediciones (del periodo)	(739)	(1,129)	(1,868)
Costo neto del periodo 2023	<u>\$ 5,281</u>	<u>\$ 25,369</u>	<u>\$ 30,650</u>

b) Los cambios en el pasivo por beneficios definidos se integran como sigue:

	Retiro	Terminación	Total
PNBD al 31 de diciembre de 2023	\$ 34,778	\$ 151,449	\$ 186,227
Costo neto del periodo	6,281	26,848	33,129
Pagos con cargo a la reserva	(4,499)	(37,029)	(41,528)
Reciclaje de las remediciones reconocidas en ORI	632	(851)	(219)
Remediciones del pasivo reconocidas en ORI	5,041	13,847	18,888
PNBD al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 42,233</u>	<u>\$ 154,264</u>	<u>\$ 196,497</u>
	Retiro	Terminación	Total
PNBD al 31 de diciembre de 2022	\$ 31,438	\$ 148,226	\$ 179,664
Costo neto del periodo	5,281	25,369	30,650
Pagos con cargo a la reserva	(3,036)	(34,558)	(37,594)
Reciclaje de las remediciones reconocidas en ORI	810	1,573	2,383
Remediciones del pasivo reconocidas en ORI	285	10,839	11,124
PNBD al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 34,778</u>	<u>\$ 151,449</u>	<u>\$ 186,227</u>

44.

c) El pasivo neto por beneficios definidos se integra de la siguiente forma:

	2024		
	Retiro	Terminación	Total
Provisiones para:			
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ -	\$ -	\$ -
Obligación por beneficios no adquiridos	42,233	154,264	196,497
Obligación por beneficios definidos (OBD)	42,233	154,264	196,497
Valor razonable de los activos del plan	-	-	-
Pasivo neto por beneficios definidos	\$ 42,233	\$ 154,264	\$ 196,497

42

	2023		
	Retiro	Terminación	Total
Provisiones para:			
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ -	\$ -	\$ -
Obligación por beneficios no adquiridos	34,778	151,449	186,227
Obligación por beneficios definidos (OBD)	34,778	151,449	186,227
Valor razonable de los activos del plan	-	-	-
Pasivo neto por beneficios definidos	\$ 34,778	\$ 151,449	\$ 186,227

d) Remedaciones del pasivo neto proyectado:

	2024	2023
Saldo inicial de remedaciones del PNBD reconocidos en los ORI	\$ 96	\$ (13,411)
Reciclaje de las remedaciones	(219)	2,383
Remedaciones del pasivo reconocidas en ORI	18,888	11,124
Saldo final de remedaciones del PNBD reconocidos en los ORI	\$ 18,765	\$ 96

e) Las hipótesis significativas utilizadas en el estudio actuarial fueron las siguientes:

	2024	2023
Hipótesis financieras		
Tasa de descuento	10.07%	10.04%
Tasa de incremento del salario mínimo:		
- Año 2026 hasta 2030	11.00%	3.75%
- A partir de 2031	3.75%	3.75%
Tasa de incremento de salarios	9.00%	9.00%

19. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social asciende a \$1,653,984, el cual, está representado por 285,067,983 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. La parte variable del capital no puede exceder de diez veces el importe del capital fijo y está representado por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor. Todas las acciones dentro de su respectiva clase, confieren iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, dándoles un voto por cada acción en la Asamblea de Accionistas, en cada caso y sin limitación alguna.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor contable
Capital fijo	206,283,367	\$ 1,196,870
Capital variable	78,784,616	457,114
	<u>285,067,983</u>	<u>\$ 1,653,984</u>

b) Reserva legal

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, al menos el 5% de la utilidad neta del año debe ser traspasada para constituir o incrementar la reserva legal. Esta práctica deberá continuar cada año hasta que la reserva legal llegue a representar al menos el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva legal se encuentra totalmente constituida y asciende a \$330,797.

c) Pago de dividendos

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2024, se decretó el pago de dividendos en efectivo, por un monto de \$7.05 (pesos) por acción sobre un total de 285,067,983 acciones, el monto total decretado como resultado de los acuerdos tomados ascienden a \$2,009,730 los cuales estuvieron sujetos a una retención de ISR del 10%. Estos dividendos fueron pagados con posterioridad a la fecha de su decreto.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de julio de 2023, se decretó el pago de dividendos en efectivo, por un monto de \$6.67 (pesos) por acción sobre un total de 285,067,983 acciones, el monto total decretado como resultado de los acuerdos tomados ascienden a \$1,901,403 los cuales estuvieron sujetos a una retención de ISR del 10%. Estos dividendos fueron pagados con posterioridad a la fecha de su decreto.

Los dividendos que se paguen a personas físicas sobre utilidades generadas a partir de 2014, están sujetos a una retención de un impuesto adicional del 10%.

46.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen dividendos por pagar por \$85,477 y \$78,628, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el rubro de Otras cuentas por pagar en el estado de situación financiera.

d) Restricciones a la disponibilidad de capital contable

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de su distribución. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la CUFIN individual del Grupo asciende a \$2,781,256 y \$2,959,623, respectivamente.

En caso de reducción de capital, el excedente del reembolso respecto de las aportaciones de capital actualizadas estará sujeto al pago del ISR. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la cuenta del capital de aportación (CUCA) asciende a \$1,324,051 y \$1,270,561, respectivamente.

20. Impuesto a la utilidad

La base gravable para el ISR difiere del resultado contable debido a: 1) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como el valor de las acciones que se enajenan, el resultado por participación en subsidiarias y asociadas y gastos no deducibles y, 2) diferencias de carácter temporal relativas al período en que se reconocen los ingresos y egresos contables y el periodo en que se acumulan o deducen para efectos fiscales, tales como la valuación de inversiones en valores y algunas provisiones. La tasa del ISR para los ejercicios de 2024 y 2023 es del 30%.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro Impuesto a la utilidad del estado de resultado integral, se analiza como sigue:

	2024	2023
Impuesto a la utilidad causado	\$ 1,335,511	\$ 986,373
Impuesto a la utilidad diferido	2,008	(1,285)
	<u>\$ 1,337,519</u>	<u>\$ 985,088</u>

a) Resumen de ISR causado y por pagar

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, a continuación, se muestra un resumen del ISR causado y por pagar del Grupo (individual) y sus subsidiarias:

Compañía	2024	
	Resultado fiscal	Impuesto a la utilidad causado
Profuturo Afore	\$ 2,444,252	\$ 733,276
Profuturo Pensiones	1,358,069	407,421
Grupo Profuturo	467,338	140,202
Profuturo SOFOM	182,041	54,612
Estrategias Profuturo ^(a)	-	-
Estrategias Porvenir ^(a)	-	-
	<u>\$ 4,451,700</u>	<u>\$ 1,335,511</u>

Compañía	2023	
	Resultado fiscal	Impuesto a la utilidad causado
Profuturo Afore	\$ 1,813,336	\$ 544,001
Profuturo Pensiones	1,059,228	317,769
Grupo Profuturo	289,833	86,950
Profuturo SOFOM	125,510	37,653
Estrategias Profuturo ^(a)	-	-
Estrategias Porvenir ^(a)	-	-
	<u>\$ 3,287,907</u>	<u>\$ 986,373</u>

^(a) Se presenta en ceros ya que generaron una pérdida fiscal o se amortizaron pérdidas fiscales por montos inmateriales.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo por pagar de ISR, se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
Impuesto a la utilidad causado	\$ 1,335,511	\$ 986,373
Pagos provisionales de ISR	(1,093,980)	(759,871)
Impuesto del ejercicio a cargo	<u>\$ 241,531</u>	<u>\$ 226,502</u>

48.

b) Pérdidas fiscales por amortizar

De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor, las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar, podrán ser amortizadas (en cada entidad legal) en un plazo de 10 años. Al 31 de diciembre de 2024, Estrategias Profuturo y Consultoría Porvenir, tienen pérdidas fiscales pendientes de amortizar por \$1,505 y \$3,811, respectivamente, las cuales expiran entre el 2025 y 2032. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tiene reconocida una reserva por la totalidad de los beneficios por impuestos a la utilidad diferido que generan las pérdidas fiscales pendientes de amortizar, en virtud de que no existe a esta fecha una alta certidumbre de recuperación.

c) Impuesto a la utilidad diferido

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los efectos del impuesto a la utilidad diferido (a la tasa del 30%), en el estado de situación financiera se analizan como sigue:

	2024	2023
Activos por impuesto diferido:		
Otras provisiones	\$ 250,515	\$ 188,858
Beneficios a empleados	54,657	46,993
Primas en depósito	17,687	19,060
Estimación de cuentas incobrables y otros	36,040	29,806
Total de activos por impuesto diferido	358,899	284,717
Pasivos por impuestos diferidos:		
Inversiones en acciones de Siefiores	155,347	91,369
Otros	34,859	27,577
Total de pasivos por impuesto diferido	190,206	118,896
Impuesto a la utilidad diferido activo, neto	\$ 168,693	\$ 165,771

d) Tasa efectiva del impuesto a la utilidad

A continuación, se muestra la conciliación entre la tasa estatutaria y la efectivamente incurrida por la Compañía, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 4,716,891	\$ 3,632,902
Tasa estatutaria de ISR	30%	30%
	1,415,067	1,089,871
Efecto de partidas no afectas al impuesto a la utilidad:		
Ajuste anual por inflación	(12,343)	(16,740)
Gastos no deducibles	16,432	14,085
Reserva para fluctuación de inversiones	300	(5,075)
Efectos de actualización de acciones de Siefiores y otras	(64,880)	(61,751)
Mobiliario y equipo e intangibles	(21,992)	(21,444)
Otras partidas permanentes	4,935	(13,858)
Total de impuesto a la utilidad	\$ 1,337,519	\$ 985,088
Tasa efectiva del impuesto a la utilidad	28.35%	27.12%

21. Rendimiento de las inversiones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de rendimientos de las inversiones se analiza como sigue:

	2024	2023
Rendimientos e intereses sobre inversiones y efectos de valuación	\$ 9,617,195	\$ 8,295,028
Utilidad por venta de inversiones	150,824	255,156
	<u>\$ 9,768,019</u>	<u>\$ 8,550,184</u>

22. Participación en el resultado de Siefores

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los efectos de la valuación y de la venta de las acciones de Siefores se analizan como sigue:)

	2024		
Siefores Básicas y Adicionales	Resultado por valuación	Resultado neto por venta	Total
Básica P	\$ (4,157)	\$ 6,017	\$ 1,860
SB 55-59	(108)	3,126	3,018
SB 60-64	(21,516)	37,672	16,156
SB 65-69	44,581	17,268	61,849
SB 70-74	68,254	23,075	91,329
SB 75-79	58,559	43,497	102,056
SB 80-84	69,408	21,984	91,392
SB 85-89	40,128	16,849	56,977
SB 90-94	30,046	7,510	37,556
SB 95-99	3,551	217	3,768
SB Inicial	20,397	1,411	21,808
Corto Plazo	92	51	143
Largo Plazo	117	114	231
	<u>\$ 309,352</u>	<u>\$ 178,791</u>	<u>\$ 488,143</u>

50.

Siefosres Básicas y Adicionales	2023		
	Resultado por valuación	Resultado neto por venta	Total
Básica P	\$ 1,168	\$ 2,492	\$ 3,660
SB 55-59	1,148	5,529	6,677
SB 60-64	(174)	28,710	28,536
SB 65-69	52,129	7,802	59,931
SB 70-74	68,341	10,007	78,348
SB 75-79	58,599	25,320	83,919
SB 80-84	61,478	8,361	69,839
SB 85-89	33,628	7,148	40,776
SB 90-94	23,302	1,684	24,986
SB Inicial	13,819	481	14,300
Corto Plazo	79	35	114
Largo Plazo	103	88	191
	<u>\$ 313,620</u>	<u>\$ 97,657</u>	<u>\$ 411,277</u>

23. Cuentas de orden

a) Recursos y valores administrados de trabajadores

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los recursos administrados de trabajadores en las diferentes Siefosres, se integran como sigue:

Siefosres Básicas y Adicionales	2024	2023
Básica P	\$ 25,388,504	\$ 11,462,498
SB 55-59	-	20,162,827
SB 60-64	65,276,520	75,409,367
SB 65-69	176,183,639	156,503,148
SB 70-74	233,245,341	199,510,172
SB 75-79	238,427,517	200,838,076
SB 80-84	204,339,990	167,411,776
SB 85-89	126,852,953	97,692,279
SB 90-94	84,904,624	60,393,516
SB 95-99	46,411,695	-
SB Inicial	13,024,980	36,438,627
Corto plazo	2,542,909	2,197,426
Largo plazo	42,899,965	32,663,793
	<u>\$ 1,259,498,637</u>	<u>\$ 1,060,683,505</u>

b) Información reportada de trabajadores

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos administrados de las cuentas individuales de trabajadores se integran como sigue:

	2024	2023
Saldos reportados de vivienda INFONAVIT	\$ 353,963,223	\$ 301,205,955
Saldos reportados de vivienda FOVISSSTE	15,675,694	13,417,831
Saldos reportados de bonos de pensión del ISSSTE	12,866,497	12,270,361
	<u>\$ 382,505,414</u>	<u>\$ 326,894,147</u>

24. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cifras del estado de situación financiera agrupadas de acuerdo con los dos segmentos operativos más importantes de la Compañía se integran como se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024				
	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro	Otras	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 33,226	\$ 618,453	\$ 2,293,353	\$ 2,945,032
Instrumentos financieros	120,028,712	-	-	120,028,712
Inversiones permanentes en Siefores	-	5,444,817	-	5,444,817
Crédito mercantil, neto	-	2,301,832	-	2,301,832
Mobiliario y equipo e intangibles, neto	90,371	1,284,548	830,865	2,205,784
Cartera de crédito, neto	1,122,349	-	3,066,770	4,189,119
Otros activos	593,832	131,356	311,419	1,036,607
Total de activo	<u>\$ 121,868,490</u>	<u>\$ 9,781,006</u>	<u>\$ 6,502,407</u>	<u>\$ 138,151,903</u>
Reservas técnicas	\$ 118,649,775	\$ -	\$ -	\$ 118,649,775
Deuda a largo plazo	-	-	2,539,263	2,539,263
Préstamos bancarios y otros	-	-	2,111,724	2,111,724
Beneficios a empleados	40,919	416,297	36,613	493,829
Otros pasivos	168,105	964,219	147,656	1,279,980
Total de pasivo	<u>118,858,799</u>	<u>1,380,516</u>	<u>4,835,256</u>	<u>125,074,571</u>
Total de capital	<u>3,009,691</u>	<u>8,400,490</u>	<u>1,667,151</u>	<u>13,077,332</u>
Total de Pasivo y capital	<u>\$ 121,868,490</u>	<u>\$ 9,781,006</u>	<u>\$ 6,502,407</u>	<u>\$ 138,151,903</u>

Al 31 de diciembre de 2023				
	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro	Otras	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 28,575	\$ 303,723	\$ 2,763,499	\$ 3,095,797
Instrumentos financieros	107,181,775	-	-	107,181,775
Inversiones permanentes en Siefores	-	4,798,100	-	4,798,100
Crédito mercantil, neto	-	2,301,832	-	2,301,832
Mobiliario y equipo e intangibles, neto	103,437	1,478,667	834,209	2,416,313
Cartera de crédito, neto	900,864	(95)	2,277,255	3,178,024
Otros activos	638,770	195,163	236,661	1,070,594
Total de activo	<u>\$ 108,853,421</u>	<u>\$ 9,077,390</u>	<u>\$ 6,111,624</u>	<u>\$ 124,042,435</u>

52.

	Al 31 de diciembre de 2023			
	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro	Otras	Total
Reservas técnicas	\$ 106,560,525	\$ -	\$ -	\$ 106,560,525
Deuda a largo plazo	-	-	2,538,293	2,538,293
Préstamos bancarios y otros	-	-	1,629,884	1,629,884
Beneficios a empleados	32,879	368,903	27,855	429,637
Otros pasivos	213,900	850,208	93,629	1,157,637
Total de pasivo	106,807,304	1,219,111	4,289,661	112,316,076
Total de capital	2,046,117	7,858,279	1,821,963	11,726,359
Total de Pasivo y capital	\$ 108,853,421	\$ 9,077,390	\$ 6,111,624	\$ 124,042,435

Los resultados de operación agrupados de acuerdo a los segmentos operativos de la Compañía, se muestran a continuación:

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024			
	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro	Otras	Total
Ingresos por comisiones	\$ -	\$ 6,608,493	\$ -	\$ 6,608,493
Primas de seguros emitidas	\$ 10,175,274	-	-	10,175,274
Rendimiento de las inversiones	9,768,019	-	-	9,768,019
Intereses de la cartera de préstamos	398,016	-	813,320	1,211,336
	20,341,309	6,608,493	813,320	27,763,122
Incremento a la reserva de riesgos en curso	11,944,267	-	-	11,944,267
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	6,419,910	-	-	6,419,910
Incremento neto de otras reservas técnicas	237,333	-	-	237,333
	18,601,510	-	-	18,601,510
Total de ingresos, neto	1,739,799	6,608,493	813,320	9,161,612
Costos de operación:				
Costos de afiliación y trasposos	-	1,047,262	-	1,047,262
Costos directos por inversión y administración de riesgos	-	292,246	-	292,246
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	-	1,047,821	-	1,047,821
Costos regulatorios	-	465,274	-	465,274
Gastos de administración	396,427	1,555,687	47,455	1,999,569
Total costos de operación y gastos de administración y promoción	396,427	4,408,290	47,455	4,852,172
Utilidad de operación	1,343,372	2,200,203	765,865	4,309,440
Otros ingresos (gastos), neto	\$ -	\$ 6,914	\$ 13,694	\$ 20,608

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024				
	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro	Otras	Total
Resultado integral de financiamiento:				
Ingresos por intereses	26,985	60,620	201,746	289,351
Gastos por intereses	(902)	(48,765)	(395,767)	(445,434)
Resultado cambiario	(11)	15,425	39,369	54,783
	26,072	27,280	(154,652)	(101,300)
Participación en el resultado de Siefores y otras	-	488,143	-	488,143
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	1,369,444	2,722,540	624,907	4,716,891
Impuesto a la utilidad	404,324	763,937	169,258	1,337,519
Utilidad neta	965,120	1,958,603	455,649	3,379,372
Otros resultados integrales	(1,545)	(16,392)	(732)	(18,669)
Resultado integral	\$ 963,575	\$ 1,942,211	\$ 454,917	\$ 3,360,703
Flujos netos de efectivo generados por actividades de:				
Operación	\$ 4,640	\$ 1,966,607	\$ 452,173	\$ 2,423,420
Inversión	-	(122,487)	(127,451)	(249,938)
Financiamiento	11	(1,529,390)	(794,868)	(2,324,247)
	\$ 4,651	\$ 314,730	\$ (470,146)	\$ (150,765)

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023				
	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro	Otras	Total
Ingresos por comisiones		\$ 5,447,731	\$ -	\$ 5,447,731
Primas de seguros emitidas	\$ 7,376,095	-	-	7,376,095
Rendimiento de las inversiones	8,550,184	-	-	8,550,184
Intereses de la cartera de préstamos	306,749	-	619,927	926,676
	16,233,028	5,447,731	619,927	22,300,686
Incremento a la reserva de riesgos en curso	8,987,351	-	-	8,987,351
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	5,650,443	-	-	5,650,443
Incremento neto de otras reservas técnicas	179,029	-	-	179,029
	14,816,823	-	-	14,816,823
Total de ingresos, neto	1,416,205	5,447,731	619,927	7,483,863
Costos de operación:				
Costos de afiliación y traspasos	-	931,751	-	931,751
Costos directos por inversión y administración de riesgos	-	247,864	-	247,864
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	-	914,788	-	914,788
Costos regulatorios	-	371,636	-	371,636
Gastos de administración	323,944	1,315,173	57,335	1,696,452
Total costos de operación y gastos de administración y promoción	323,944	3,781,212	57,535	4,162,491
Utilidad de operación	1,092,261	1,666,519	562,592	3,321,372
Otros ingresos (gastos), neto	\$ -	\$ 17,723	\$ 10,437	\$ 28,160

54.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023				
	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro	Otras	Total
Resultado integral de financiamiento:				
Ingresos por intereses	22,399	59,210	247,487	329,096
Gastos por intereses	(895)	(50,410)	(353,298)	(404,603)
Resultado cambiario	-	(11,137)	(41,263)	(52,400)
	21,504	(2,337)	(147,074)	(127,907)
Participación en el resultado de Siefores y otras	-	411,277	-	411,277
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	1,113,765	2,093,182	425,955	3,632,902
Impuesto a la utilidad	323,543	556,250	105,295	985,088
Utilidad neta	790,222	1,536,932	320,660	2,647,814
Otros resultados integrales	(1,442)	(9,580)	(2,485)	(13,507)
Resultado integral	\$ 788,780	\$ 1,527,352	\$ 318,175	\$ 2,634,307
Flujos netos de efectivo generados por actividades de:				
Operación	\$ 524,081	\$ 1,673,672	\$ 336,288	\$ 2,534,041
Inversión	-	(225,742)	(197,211)	(422,953)
Financiamiento	(530,000)	(1,484,842)	(188,851)	(2,203,693)
	\$ (5,919)	\$ (36,912)	\$ (49,774)	\$ (92,605)

25. Compromisos y contingencias

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está sujeta al cumplimiento y supervisión de distintos ordenamientos entre los que destacan los de índole: i) financiera, ii) fiscal, iii) laboral, vi) de competencia económica, v) de protección de los usuarios de los servicios financieros, etc. Los distintos órganos reguladores, al determinar incumplimiento de las regulaciones, imponen sanciones, multas o procedimientos legales en contra de la Compañía, los cuales son analizados con apoyo de especialistas internos y externos de las distintas disciplinas para evaluar sus implicaciones en los estados financieros conforme a lo establecido en el boletín C-9, así mismo la Compañía crea provisiones en aquellos casos en los que considera que los desembolsos serán probables.

Asuntos legales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen multas y sanciones regulatorias para la Compañía que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales, de los cuales se tiene provisionado un monto de \$18,624 y \$16,195, respectivamente.

Por algunos juicios promovidos por aforados de Profuturo Afore, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje realiza embargos de recursos de ciertas cuentas bancarias que al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascienden a \$14,289 y \$27,020, respectivamente. Adicionalmente existen saldos retenidos instruidos por la junta en cuentas bancarias y que al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascienden a \$6,887 y \$7,009, respectivamente.

La Compañía responderá directamente de todos los actos, omisiones y operaciones que realicen las Siefors que administra con motivo de participación en los sistemas de ahorro para el retiro.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen diversos juicios laborales en contra de Profuturo Pensiones, Profuturo SOFOM y Profuturo Afore. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tienen provisiones por \$13,281 y \$23,484, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el rubro de "Otras cuentas por pagar".

Revisiones fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar los resultados fiscales de los últimos cinco ejercicios anteriores a la última declaración presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Compañía y las autoridades hacendarias.

26. Administración de riesgos (información no auditada)

La Administración tiene implementado un sistema de Administración Integral de Riesgos como parte de su sistema de Gobierno Corporativo.

Dicho sistema, contiene objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de los Riesgos; asimismo, está integrado a la estructura organizacional y forma parte del proceso de Toma de Decisiones, amparado bajo el Sistema del Control Interno.

A continuación, se describen las principales políticas de administración de riesgos aplicables a las entidades operativas más significativas del Grupo:

Profuturo Pensiones

Profuturo Pensiones ha definido los siguientes objetivos y políticas para la administración de riesgos:

- Establecer procesos y procedimientos necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos a que, de manera individual y agregada, pueda estar expuesta Profuturo Pensiones. Así como establecer los límites de tolerancia al riesgo que aplican a cada uno de ellos.
- Abarcar los riesgos establecidos para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, así como cualquier otro riesgo que se identifique en la operación de Profuturo Pensiones.
- Revisar las Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos por lo menos de forma anual o dependiendo del surgimiento de regulaciones que impacten de manera sustancial en las mismas.

56.

- Exponerse a riesgos sólo después de su análisis riguroso y mientras se respeten los límites autorizados por el Consejo de Administración, que consideran a su vez las reglas prudenciales en administración integral de riesgos indicadas por la CNSF.
- Asegurar que todas las exposiciones a los riesgos, cuantificables o no, sean reconocidas por los niveles adecuados, evitando conflictos de interés entre las decisiones operativas y las de control de riesgos, facilitando también las condiciones para el seguimiento de límites y la disminución de la recurrencia del riesgo sobre niveles no autorizados.
- Asegurar la correcta difusión y aplicación de manuales de políticas y procedimientos para implantar la administración de riesgos.
- Garantizar que los riesgos incurridos sean objeto de supervisión continua y se informen oportunamente al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos, a las autoridades reguladoras y a las áreas involucradas en Profuturo Pensiones.
- Contar con sistemas confiables y procesos para el control de operaciones de compraventa, liquidación y custodia de títulos y valores.
- Los modelos de medición y la metodología de control y reporte de riesgo deben estar documentados, ser auditables y exactos, requiriendo la validación del Comité de Riesgos.
- El Comité de Inversiones debe utilizar para el monitoreo de los riesgos en que incurre su operación, las mediciones realizadas conforme a lo aprobado por el Comité de Riesgos de Profuturo Pensiones.
- La determinación de los límites de exposición a los riesgos de mercado, liquidez y crédito, así como los procedimientos de respuesta al incumplimiento en los límites debe involucrar al Comité de Riesgos.

Un riesgo puede ser definido como las potenciales desviaciones de los resultados esperados en el valor de los activos, el patrimonio o los ingresos; por lo tanto, podemos decir que el riesgo financiero se define como las posibles pérdidas debido a las actividades del mercado financiero que, a su vez, puede ser clasificado en los riesgos de mercado, crédito y liquidez.

Para lograr una Administración Integral de Riesgos, además de los riesgos mencionados, Profuturo Pensiones considera los otros riesgos prudenciales estipulados en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Riesgos a los cuales puede estar expuesta Profuturo Pensiones:**- Riesgo de mercado**

Se define como riesgo de mercado a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden en el precio de mercado de las posiciones en instrumentos financieros, ya sean absolutas o relativas a alguna medida de desempeño o benchmark. Entre los factores de riesgo están las tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios y niveles de diferenciales de tasas.

El riesgo de mercado se cuantifica como el cambio no esperado en la valuación de la cartera de inversión y se reporta como riesgo absoluto, es decir, como la medida de dispersión del rendimiento porcentual de la cartera.

Profuturo Pensiones utiliza el Valor en Riesgo (VaR) y el Análisis de Sensibilidad; donde el VaR es un pronóstico, a un nivel de confianza determinado, del impacto en pérdidas de capital por mantener posiciones sensibles al riesgo de mercado, el cual es considerado por las instituciones financieras y autoridades reguladoras como una medida adecuada para facilitar el seguimiento y control del riesgo de mercado; mientras que el Análisis de Sensibilidad presenta la afectación porcentual del portafolio ante cambios del 1% (100 puntos bases) en los factores a los cuales está expuesto, tales como las tasas de interés y movimientos cambiarios.

- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la pérdida potencial que tiene el fondo de inversión por falta de pago de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna calificadora (como Standard & Poor's, Fitch, Moody's, Verum y HR Ratings).

El Comité de Riesgos controla el nivel de exposición al riesgo crediticio en que incurre Profuturo Pensiones. En el Comité de Inversiones se revisa y asigna el monto a invertir con cada emisor, tomando como referencia el estimado cualitativo y cuantitativo del riesgo de crédito que informa el Área de Administración Integral de Riesgos.

Como análisis cuantitativo una vez definidas las contrapartes aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que el instrumento emitido caiga en incumplimientos; de que baje a una calificación menor a la permitida por el régimen de inversión vigente; y de que, durante la vida del instrumento, éste no reciba una calificación menor a la establecida como límite. Asimismo, dadas la posición y las probabilidades, se estima la esperanza de la pérdida en pesos en caso de incumplimiento y dado que todos los flujos deben descontarse a valor presente y en caso de incumplimiento implicaría un diferencial de tasas adicional traducido en una disminución en el valor presente y por tanto una minusvalía. Cabe mencionar que en las emisiones del Gobierno Federal o respaldadas por éste, no se estima esta probabilidad.

58.

- **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial en la que se incurre por la liquidación anticipada, o a descuento sobre el precio de mercado, de instrumentos para cubrir obligaciones no previstas, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La medición adecuada de este riesgo implica tener suficientes recursos líquidos, sin afectar la rentabilidad, para enfrentar las obligaciones. Típicamente, una obligación no prevista corresponderá a pagos de seguros no estimados en los flujos de inversiones que financian la operación.

Cabe destacar que el análisis de riesgo de liquidez complementa las disposiciones establecidas por la CNSF en cuanto a la composición y liquidez de las reservas técnicas que Profuturo Pensiones mantiene. En este contexto, se define el riesgo de liquidez, como la pérdida potencial que pudiera enfrentar Profuturo Pensiones por la liquidación anticipada de sus activos en reserva, dentro del marco establecido por la CNSF.

- **Riesgo de descalce entre activos y pasivos**

Este riesgo es el que refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considerará, cuando menos, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La medición adecuada de este riesgo implica tener suficientes recursos líquidos, sin afectar la rentabilidad, para enfrentar las obligaciones. La herramienta de medición que se emplea en la gestión de activos y pasivos corresponde a la proyección de activos y pasivos.

- **Riesgo de concentración**

Riesgo en el que se reflejan las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

El mecanismo de administración del riesgo de concentración se realizará observando los límites de concentración a los que deberán sujetarse los activos que cubran la Base de Inversión y aquellos que formen parte de los Fondos Propios Admisibles que respalden la cobertura del requerimiento de capital de solvencia.

- **Riesgo operativo**

Es el riesgo que refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de las Instituciones y Sociedades Mutualistas. Dentro de los riesgos operativos se consideran los siguientes:

- Riesgos derivados de la realización de operaciones;
- Riesgo de procesos operativos, correspondientes a la pérdida potencial derivada del desapego a las políticas y procedimientos establecidos para la gestión de las operaciones de Profuturo Pensiones;
- Riesgos legales, los cuales reflejarán la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que lleven a cabo;
- Riesgos tecnológicos, los cuales reflejarán la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia de sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la realización de las operaciones.

- **Riesgo suscripción**

Profuturo Pensiones lo calculará como la suma del requerimiento de capital para Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo más el requerimiento de capital para Pólizas del Nuevo Esquema Operativo; Este se determina al cierre del mes de que se trate de acuerdo con lo estipulado en el capítulo 6.5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Para el seguimiento de la correcta gestión de la administración integral de los riesgos de Profuturo Pensiones, se tiene un Comité de Riesgos el cual sesiona de manera mensual, a continuación se mencionan algunos puntos que se tratan de forma regular:

- Revisar la exposición de la cartera respecto a los límites autorizados, con la frecuencia y el nivel de agregación de instrumentos considerados en la definición de los citados límites (cartera a vencimiento y cartera para financiar la operación);
- Revisar la exposición de la cartera respecto a los activos o pasivos y con la desagregación adecuada para estimar la sensibilidad a los factores de riesgo relevantes;
- Revisar la exposición a condiciones de estrés sobre la posición actual y sobre posiciones futuras consideradas por el Comité de Inversiones;

60.

- Analizar la exposición al riesgo crediticio de la cartera (emisor y contraparte, esto último en caso de operaciones en reporto significativas), tomando como base la pérdida esperada de acuerdo con la metodología que haya validado el Comité de Riesgos;
- Análisis cualitativo de los emisores y contrapartes activas o que puedan considerarse para la cartera;
- Revisar el pronóstico de la exposición al riesgo de liquidez para el próximo mes (considerando los vencimientos de la cartera de inversiones, el flujo técnico neto y los gastos administrativos totales);
- Revisar el cumplimiento adecuado del régimen de inversión, de la cobertura de reservas y del capital mínimo de garantía.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los principales indicadores de riesgo se muestran a continuación (información no auditada):

	2024		2023	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Riesgo de mercado:				
Valor en riesgo:				
Cartera total	0.0117	0.0076	1.090	0.45
Cartera para financiar la operación	0.0107		0.009	
Inmunización de activos vs pasivos (sensibilidad)	0.0071		0.081	
Riesgo de liquidez:				
Cobertura de pasivos de corto plazo (veces)	1.80	1	1.27	1
	2024		2023	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Riesgo de crédito:				
Pérdida esperada por circunstancias normales	0.0028		0.007118	
Concentración por calidad crediticia:				
Gubernamentales	98.12%		98.37%	
Extranjeros / Nacionales:				
AAA	0.00%/1.88%		0.89%/0.84%	
AA	0.00%/0.00%		0.00%/0.00%	
A	0.00%/0.00%		0.00%/0.00%	
Menor a A	0.00%/0.00%		0.00%/0.12%	

Los riesgos que se consideran cualitativos son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son productos de la toma de una posición de riesgo, tales como los siguientes:

- **Riesgo operativo**

Es la pérdida potencial por las fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como las resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes y robos.

Profuturo Pensiones tiene implementado un modelo de gestión de riesgos y controles basado en tres líneas de defensa para la identificación de riesgos, controles y el monitoreo sobre la efectividad de los mismos, en cuanto a su diseño, operación e implementación, con el fin de mitigar la materialización del riesgo. Así mismo, Profuturo Pensiones da seguimiento a planes de acción que en su caso se determinen como resultado de la revisión de la implementación del modelo y del análisis general de la gestión del riesgo operacional.

Como parte del modelo de Gobierno Corporativo, Profuturo Pensiones da seguimiento a los riesgos operativos y a las incidencias que pudieran surgir; así mismo se vigila el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a Profuturo Pensiones.

Por otra parte, Profuturo Pensiones cuenta con un Comité de Auditoría, que conoce los asuntos relevantes en materia de control interno y riesgo operativo, y funge como un órgano independiente y auxiliar al Consejo de Administración para el monitoreo de riesgos relacionados con la operación y el control interno.

- **Riesgo tecnológico**

Es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Para identificar y medir los Riesgos Tecnológicos derivados de la aplicación de tecnologías de la información en las operaciones y procesos, Profuturo Pensiones mantiene un control de versiones y lleva a cabo un análisis respecto al ciclo de vida del desarrollo de los sistemas, a través de un Comité de Seguridad de la Información.

Relacionado al tema de la vulnerabilidad al que puedan estar expuestos tanto el hardware, recuperación de información, redes y cualquier otro tipo de tecnología de la información, Profuturo Pensiones cuenta con un proceso de control de cambios y herramientas para la atención de incidencias, así como procedimientos para el resguardo y recuperación de información, a través de medios magnéticos y procesos de contingencia.

- **Riesgo legal**

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables por alguna autoridad, así como la aplicación de sanciones.

62.

Se tienen establecidas políticas y procedimientos para la celebración de contratos; así mismo Profuturo Pensiones ha establecido controles para el cumplimiento de cualquier instrumento legal que la obligue al cumplimiento de acuerdos.

Profuturo Afore

De acuerdo con las reglas establecidas por la CONSAR, Profuturo Afore estableció los lineamientos mínimos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables que enfrentan las Siefors que administra.

Estos lineamientos se enfocan a aumentar el valor esperado del ahorro y a disminuir las pérdidas potenciales de los afiliados de Profuturo Afore, siendo los siguientes:

- Evitar conflictos de interés en las funciones involucradas en el proceso de inversión de los recursos de los trabajadores.
- Implementar medidas de supervisión interna, de los órganos de gobierno, auditores, etc., para contar con información confiable y oportuna sobre el proceso de inversiones.
- Contar con sistemas confiables de control de operaciones de compraventa, liquidación y custodia de títulos y valores.
- Tomar medidas respecto a la organización, supervisión, información y controles en los procesos de inversión que pudiera implantar Profuturo Afore para la protección del patrimonio de los trabajadores.

Cuando el precio de las acciones de las Siefors presente minusvalías como consecuencia del incumplimiento al régimen de inversión autorizado, éstas serán cubiertas por Profuturo Afore, a través de la reserva especial constituida o en su defecto con cargo a su capital social. En el ejercicio de 2024 y 2023, las Siefors no han presentado minusvalías derivadas del incumplimiento del régimen de inversión.

Metodologías y procedimientos para medir los riesgos

Los riesgos que se consideran cuantificables son tres: riesgo de mercado, de crédito y de liquidez.

- Riesgo de mercado

Es la pérdida potencial que tienen las Siefors por cambios no esperados en los factores que determinan su valor. Estos factores son: las tasas de interés, el tipo de cambio y el precio, entre otros.

Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore utiliza como metodologías el análisis de sensibilidad y de valor en riesgo para distintos escenarios, considerando situaciones extremas. En el análisis de sensibilidad se supone un movimiento en alguno de los factores que determinan el valor de cada instrumento del fondo. Por ejemplo, si para instrumentos denominados en pesos con cupones fijos, las tasas nominales bajarán un punto base (es decir, 0.01%) en un día, el valor del fondo subiría, y viceversa, o cuando se tienen inversiones en dólares americanos, si éste se aprecia 1% en un día, el valor del fondo sube, y viceversa. El valor en riesgo es el resultado de un análisis de movimientos históricos, donde se analiza el comportamiento de los factores que determinan el valor de la Siefore para conocer la magnitud de la ganancia o pérdida más probable; y, de esta manera, determinar cuál es la máxima pérdida potencial que puede tener el fondo en un día con un nivel de confianza alto.

- **Riesgo de crédito**

Es la pérdida potencial que tienen las Siefores por falta de pago de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna calificadora (como Standard & Poor's, Fitch, Moody's y/o HR Ratings). Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore considera la diversificación por calidad crediticia y la probabilidad de incumplimiento de pagos por la contraparte.

- **Riesgo de liquidez**

Es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta. Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore considera los pagos de intereses y de capital distribuidos en el tiempo, vigilando que existan recursos suficientes para hacer frente a obligaciones conocidas de corto plazo y obligaciones estimadas de mediano plazo.

Los riesgos que se consideran cualitativos son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son productos de la toma de una posición de riesgo, tales como los siguientes:

- **Riesgo operativo**

Es la pérdida potencial por las fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como las resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes y robos.

Profuturo Afore tiene implementado un modelo de gestión de riesgos y controles basado en tres líneas de defensa para la identificación de riesgos, controles y el monitoreo sobre la efectividad de los mismos, en cuanto a su diseño, operación e implementación, con el fin de mitigar la materialización del riesgo. Asimismo, Profuturo Afore da seguimiento a planes de acción que en su caso se determinen como resultado de la revisión de la implementación del modelo y del análisis general de la gestión del riesgo operacional.

Como parte del modelo de Gobierno Corporativo, Profuturo Afore da seguimiento a los riesgos operativos y a las incidencias que pudieran surgir; asimismo se vigila el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la Compañía.

Por otra parte, Profuturo Afore, cuenta con un Comité de Auditoría, que conoce los asuntos relevantes en materia de control interno y riesgo operativo y funge como un órgano independiente y auxiliar al Consejo de Administración para el monitoreo de riesgos relacionados con la operación y el control interno.

- **Riesgo tecnológico**

Es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Para identificar y medir los Riesgos Tecnológicos derivados de la aplicación de tecnologías de la información en las operaciones y procesos, Profuturo Afore mantiene un control de versiones y lleva a cabo un análisis respecto al ciclo de vida del desarrollo de los sistemas, a través de un Comité de Seguridad de la Información.

Relacionado al tema de la vulnerabilidad a la que puedan estar expuestos tanto el hardware, recuperación de información, redes y cualquier otro tipo de tecnología de la información, la Compañía cuenta con un proceso de control de cambios y herramientas para la atención de incidencias, así como procedimientos para el resguardo y recuperación de información, a través de medios magnéticos y procesos de contingencia.

- **Riesgo legal**

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables por alguna autoridad, así como la aplicación de sanciones.

Se tienen establecidas políticas y procedimientos para la celebración de contratos; asimismo Profuturo Afore ha establecido controles para el cumplimiento de cualquier instrumento legal que la obligue al cumplimiento de acuerdos.

Por otra parte, Profuturo Afore tiene establecidos procedimientos para la identificación de leyes, regulación y normativas que le son aplicables y cuenta con medios de comunicación para dar a conocer a los distintos niveles dentro de la organización, las disposiciones legales y administrativas aplicables a la operación.

27. Nuevos pronunciamientos contables

1) Nuevas Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF emitidas las cuales todavía no entran en vigor

Las normas e interpretaciones emitidas, pero que aún no entran en vigor, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía se detallan a continuación.

La Compañía tiene la intención de adoptarlas, si le son aplicables, en cuanto entren en vigor.

Mejoras a las NIF 2025

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF A-1, *Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera*

Se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF, la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas, de acuerdo con el concepto de importancia relativa.

La revelación de políticas contables importantes es necesaria para que los usuarios puedan entender la información sobre transacciones y otros eventos reconocidos o revelados en los estados financieros, considerando no solo el tamaño de la transacción sino también su naturaleza.

La revelación de políticas contables es más útil para el usuario cuando incluye información específica de la entidad en lugar de solo información estandarizada o que duplica o resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*.

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(ii) NIF B-2, *Estado de flujos de efectivo*

Derivado de las necesidades de los usuarios de los estados financieros de información adicional sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores, conocido también como factoraje inverso, debido a que tienen dificultades para:

a) analizar el importe total y las condiciones de la deuda de una entidad, especialmente cuando los pasivos financieros que forman parte los acuerdos se clasifican como cuentas comerciales y otras cuentas por pagar;

66.

b) identificar los flujos de efectivo de operación y de financiamiento que surgen de los acuerdos, influyendo en la comprensión de cómo los acuerdos afectan los flujos de efectivo de una entidad y las razones financieras asociadas;

c) comprender el efecto que tienen los acuerdos sobre la exposición de una entidad al riesgo de liquidez;

d) comparar los estados financieros de una entidad que utiliza este tipo de acuerdos con los de una entidad que no los utiliza.

Se propone adicionar normas de revelación generales con el fin de proporcionar información sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores que le permitan a los usuarios de los estados financieros entender este tipo de acuerdos y sus efectos en los mismos.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(iii) NIF B-14, *Utilidad por acción*

Con el objetivo de aclarar el alcance de la NIF B-14 para que sea aplicable solo a las entidades que tienen instrumentos de capital listados por listar, en una bolsa de valores, Se eliminó el término "instrumentos de deuda" como uno de los supuestos para la aplicabilidad de esta NIF prevaleciendo el término instrumentos de capital, además aclarando que es aplicable a entidades listadas en alguna bolsa de valores. Así como, se aclara que la norma es aplicable para las entidades que han iniciado trámites de registro ante una comisión de valores u otro organismo regulador.

Las disposiciones de estas Mejoras entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*.

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(iv) NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras

Se concluyó que la NIF B-15 no establece qué debe hacer una entidad cuando en la fecha de conversión de monedas extranjeras se determina que cierta moneda no es intercambiable por lo que se sugiere incluir la normativa aplicable, en convergencia con las modificaciones realizadas a la IAS 21, *Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera*.

Esta mejora permite la convergencia entre la NIF B-15 y la IAS 21, por lo que se elimina dicha diferencia.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(v) NIF B-3, Estado de resultado integral, NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos y NIF C-3, Cuentas por cobrar

Se elimina la opción de presentar por separado los ingresos por la venta de bienes o por la prestación de servicios de los descuentos y bonificaciones otorgados a los clientes, así como las devoluciones efectuadas. Debe presentarse el importe de los ingresos netos de descuentos, bonificaciones, así como de las devoluciones.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(vi) NIF C-6, Propiedades, plata y equipo

Dentro de la NIF C-6 se establecen diversos métodos de depreciación de activos fijos, entre los que se incluye el método de "depreciación especial"; no obstante, actualmente, después de varios años de haber emitido esta NIF, se concluyó que dicho método no debe considerarse propiamente un método de depreciación sino solo una forma práctica de aplicar cualquier otro de los métodos mencionados en la NIF, por lo que fue eliminado; no obstante, considerando que esta metodología se basa en utilizar tasas promedio de depreciación sobre una base de un grupo de activos poco importantes, una entidad puede continuar utilizando estas determinaciones ponderadas, siempre que se atienda al concepto de importancia relativa.

68.

Adicionalmente, se incluye en la NIF la descripción de cada uno de los métodos de depreciación, aun y cuando se pueden consultar en la Guía de aplicación NIF C-6 GA Guía de aplicación A - Implementación de la NIF, de la NIF C-6 que se encuentran en la página del CINIF.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(vii) NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Baja de pasivos financieros

En convergencia con las modificaciones realizadas a la NIIF 9, Instrumentos Financieros se adicionaron ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico.

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

Asimismo, se incluyen como parte de las mejoras a la NIF C-19 lo siguiente:

Revelación eventos contingentes

Se incluyó para comprender de mejor manera la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros con cláusulas contingentes, por ejemplo, los bonos ASG o temáticos, que están vinculados al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, se sugirió que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos. Los requerimientos de revelación que se proponen serán aplicables únicamente para entidades de Interés Público (EIP).

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

Se estima que la adopción de esta Mejora no tendrá efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(viii) NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Se incluyó la aclaración del tratamiento de un IFCPI cuando tiene cláusulas contractuales que podrían cambiar el importe de los flujos de efectivo contractuales en función de que tenga lugar (o no) la materialización de un evento contingente que no esté directamente relacionado con los cambios en los riesgos y costos de los flujos de efectivo conforme lo establece la NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés".

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

Se estima que la adopción de esta Mejora no tendrá efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(ix) NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes

Se incluyó una modificación a la NIIF 17, *Contratos de seguro*; en la que para el reconocimiento contable de contratos cuyo propósito principal es la prestación de servicios a un pago fijo y cuya sustancia económica es similar a la de un contrato de seguro, una entidad puede optar por aplicar la NIIF 15, *Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes*, en lugar de la NIIF 17 si, y solo si, se cumplen las condiciones especificadas.

Por su parte, el CINIF considera que una entidad que aplica NIF, al emitir contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguro, es decir, a un contrato en el que una de las partes (emisora del contrato) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (tenedor del contrato), acordando compensar al tenedor si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que afecte de forma adversa al tenedor del seguro, debe aplicar la NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes*, para su reconocimiento contable, eliminando en estos casos la opción de aplicar de manera supletoria la NIIF 17. Por tal razón, se sugiere una modificación al alcance de la NIF D-1, siempre y cuando se cumpla con las condiciones especificadas en la propia normativa.

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

2) Nuevas Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2024

70.

Mejoras a las NIF 2024

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF A-1, *Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera*

Se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF, la definición de entidades de interés público, es decir aquellas que tienen obligación de rendir cuentas al público en general (distintos de los propietarios y administradores), y las bases de separación de revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son) y las adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público; en convergencia con la tendencia internacional por el análisis realizado por el Consejo Internacional de Normas Contables (IASB, por sus siglas en inglés) para las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés).

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

68.

(ii) NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo*, NIF D-6, *Capitalización del resultado integral de financiamiento*.

Se concluyó que un activo biológico productor sí podría ser un activo calificable, mientras no esté listo para comenzar a producir, y, por lo tanto, se podría capitalizar el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) como parte de su costo de adquisición.

Esta mejora permite la convergencia entre la NIF D-6 y la IAS 23 "Costos por préstamos", por lo que se elimina dicha diferencia. También se modificó el alcance de la NIF C-6, para incluir a los activos biológicos productores, conforme se establece en las normas de valuación de la NIF E-1.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(iii) NIF B-2, Estado de flujos de efectivo, NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, NIF B-6, Estado de situación financiera, NIF B-17, Determinación del valor razonable, NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar, NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia.

Se eliminó el término “instrumentos financieros para cobrar o vender” para sustituirlo por “instrumentos financieros para cobrar y vender”, ya que el CINIF observó en la práctica, que el término original podía causar una interpretación errónea, ya que el objetivo principal de dichos instrumentos debe ser obtener una utilidad por su venta, y mientras eso sucede, cobrar los flujos de efectivo contractuales, en el entendido que conforme al modelo de negocio, el objetivo es cumplir con ambas cuestiones; pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado esperadas, lo cual no afectaría su clasificación inicial. La mejora no modifica las siglas con las que comúnmente identificamos a este tipo de instrumentos financieros (IFCV), ni tampoco genera cambios contables en las NIF B-6, B-17, C-16, C-20 e INIF 24, sino cambios consecuenciales en las referencias dentro de dichas normas.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(iv) NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Se aclaró que tasa debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos, cuando existieron beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). También se incluyeron requerimientos de revelación de impuestos a la utilidad para los casos que establece la mejora. Lo anterior converge con lo establecido en la IAS 12, “Impuesto a las Ganancias”.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

3) Nuevas Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2023

La naturaleza y efecto de los cambios derivados de la adopción de estas nuevas normas se describen más adelante.

A continuación, se muestra una descripción sobre los aspectos más relevantes de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2023:

NIF A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera" (vigente para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1º de enero de 2023)

La NIF A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera" fue emitida por el CINIF en noviembre de 2021 y tiene como objetivo definir y establecer el Marco Conceptual (MC) que da sustento racional a las NIF particulares y a la solución de los problemas que surgen en el reconocimiento contable de las transacciones y otros eventos que afectan económicamente a una entidad.

La nueva NIF A-1 sustituyó a las ocho normas individuales que integraban la Serie NIF A del anterior MC, para conservar la máxima convergencia posible con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), en donde a diferencia de las NIF mexicanas, el MC no es normativo.

Además, el MC se actualizó para ser consistente con las normas particulares emitidas en los últimos años.

Se consideró que para hacer más práctico y funcional el nuevo MC, la nueva NIF A-1 se integre por diez capítulos. Entre los principales cambios, en relación con el anterior MC, se realizaron ajustes a las definiciones de activo y pasivo, reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, cambios en conceptos de valuación, incorporación de requerimientos relacionados con la comunicación efectiva de los estados financieros, y adición de criterios de compensación y agrupación de partidas en normas de presentación y revelación, incorporación de los Reportes Técnicos del CINIF como parte integrante de las NIF, entre otros.

La nueva NIF A-1 entró en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de la nueva NIF A-1 no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Norma de Información Financiera (NIF) B-14 "Utilidad por acción" (vigente para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1º de enero de 2023)

La NIF B-14 "Utilidad por acción" fue emitida por el CINIF en noviembre de 2022 y tiene como objetivo establecer las bases de determinación y las normas de revelación de la utilidad por acción.

La nueva NIF B-14 incluye precisiones que facilitan la determinación de la utilidad por acción (UPA). Se modificó la estructura de la norma para aclarar la determinación de la UPA, distinguiendo las normas aplicables a las utilidades atribuibles, y a las acciones a considerar dentro del cálculo del promedio ponderado de la UPA básica y diluida.

En las normas para la determinación de la UPA básica ordinaria se realizaron precisiones relacionadas con los dividendos preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que se debe considerar ante diversas situaciones, por ejemplo, cuando se redimen, se reembolsan o se convierten en forma anticipada.

En las normas para la determinación de la UPA diluida se realizaron aclaraciones para identificar mejor si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilutivo o antidilutivo y, en consecuencia, si se debe considerar o no en la determinación de la UPA. Adicionalmente, se hacen precisiones para el cálculo individual de las acciones suscritas no pagadas, acciones parcialmente desembolsadas sin derechos, opciones emitidas y adquiridas y acuerdos condicionados de emisión de acciones.

También se precisó que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de conversión forzada clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital", deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el contrato sea suscrito.

La NIF B-14 reemplazó al Boletín B-14 "Utilidad por acción" y no generó cambios contables en su aplicación inicial, exceptuando cualquier modificación en la UPA determinada en periodos anteriores producido por la aplicación inicial de esta NIF, que debe reconocerse de manera retrospectiva.

La NIF B-14 entró en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de la NIF B-14 no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Mejoras a las NIF 2023

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas y NIF C-11, Capital contable

Se incluyeron precisiones sobre la valuación y revelación relacionada con la entrega de activos de larga duración para liquidar un dividendo o un reembolso de capital a los propietarios de una entidad, describiendo que cualquier diferencia entre el valor en libros de los activos entregados a los propietarios y el monto del dividendo o del reembolso de capital pagado debe reconocerse en las utilidades acumuladas, como una transacción entre accionistas; acompañando la respectiva revelación desde el momento en que el activo o grupo de activos haya sido clasificado como mantenido para distribuir a los propietarios y también en el momento de la liquidación.

Por lo anterior, también se realizaron adecuaciones a la NIF C-11 para mantener la consistencia entre ambas normas contables.

74.

Esta mejora a las NIF B-11 y C-11, representa una diferencia con la IFRIC 17 "Distribuciones a los Propietarios, de Activos Distintos al Efectivo", en donde la diferencia en valuación antes descrita se reconoce en el resultado del periodo y los dividendos por pagar se reconocen al valor razonable del activo entregado.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores". Los efectos contables de la adopción de la Mejora a la NIF B-11 y NIF C-11 en los estados financieros consolidados.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(ii) NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras

Se incluyeron precisiones adicionales sobre la solución práctica por la excepción en el proceso de conversión cuando la moneda de registro y la de informe sean iguales y a su vez, diferentes a la moneda funcional, con el propósito de asegurar un claro entendimiento y aplicación de la solución práctica.

Las precisiones aclaran que la excepción en el proceso de conversión a la moneda funcional se permite cuando los estados financieros son exclusivamente para fines legales y fiscales de entidades que no tienen subsidiarias ni controladora, o se trata de subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos y, en ambos casos, además no tienen usuarios que requieren estados financieros preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

28. Eventos posteriores

Porcentaje de comisión por administración de Siefores aplicable en el ejercicio 2025.

El 27 de noviembre del 2024, la CONSAR autorizó a Profuturo Afore el cobro de una comisión del 0.55% anual sobre el valor de los activos que administre de Siefores Básicas y Adicionales, aplicable a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022,
con informe de los auditores independientes

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

- Estados de situación financiera
- Estados de resultado integral
- Estados de cambios en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la “Compañía” o el “Grupo”), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023, el estado consolidado de resultado integral, el estado consolidado de cambios en el capital contable y el estado consolidado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre de 2023, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades anónimas bursátiles cuyas subsidiarias realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (las “Disposiciones”), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “CNBV”).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)” (“Código de Ética del IESBA”) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el “Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos” (“Código de Ética del IMCP”) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

2.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*” de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

Reservas técnicas

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de auditoría

Como se describe en la Nota 3r) de los estados financieros consolidados adjuntos, la Compañía tiene pasivos significativos por contratos de seguros (denominados “reservas técnicas”), los cuales representan la mayor parte del pasivo que se muestra en los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2023. Consistente con la regulación de la industria de seguros establecida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “CNSF”), la Compañía utiliza modelos de valuación previamente autorizados por la CNSF para la determinación de dichas reservas técnicas. Consideramos un asunto clave de auditoría este rubro, debido a la complejidad de los modelos de valuación y al uso de supuestos para la determinación de las reservas técnicas, como tasas de descuento, tablas de experiencia demográfica, mortalidad e invalidez, entre otros, los cuales, en algunos casos, pueden requerir de juicio significativo por parte de la Administración para su determinación.

Cómo respondimos al asunto clave de auditoría

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría recalculamos de manera independiente los montos de las reservas técnicas, evaluamos lo adecuado de las metodologías y supuestos utilizados por la Compañía para el cálculo de las reservas considerando su apego a lo establecido por la regulación de la CNSF. Probamos los datos utilizados en los modelos aplicados por la Compañía para el cálculo de las reservas y evaluamos lo adecuado de dichos datos. Involucramos a nuestros especialistas en la evaluación de las tasas de descuento, tablas de experiencia demográfica, mortalidad e invalidez.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información que se incluirá en el Reporte Anual que se presentará a la CNBV, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual que se presentará a la CNBV, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos en todos los aspectos materiales de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la nota 2 y que es aplicable a las sociedades anónimas bursátiles cuyas subsidiarias realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, establecido en las Disposiciones emitidas por la CNBV, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada de la Compañía.

4.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Rafael Arturo Rivera Flores

Ciudad de México, a
13 de febrero de 2024

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados de situación financiera consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	2023	2022
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 3)	\$ 3,095,797	\$ 3,188,402
Inversiones en instrumentos financieros (nota 4)	107,181,775	98,126,278
Inversiones permanentes en acciones de Siefors (nota 5)	4,798,100	4,250,288
Cartera de crédito, neto (nota 6)	3,178,024	2,663,093
Cuentas por cobrar	271,560	158,482
Pagos anticipados (nota 9)	633,263	544,639
Mobiliario y equipo, neto (nota 7)	308,021	320,729
Activos intangibles, neto (nota 8)	1,755,696	1,687,070
Activos por derechos de uso (nota 15)	352,596	342,820
Impuesto a la utilidad diferido (nota 20d)	165,771	164,487
Crédito mercantil, neto (nota 10)	2,301,832	2,301,832
Total del activo	\$ 124,042,435	\$ 113,748,120
Pasivo y capital contable		
Pasivo		
Pasivos financieros - deuda (nota 12)	\$ 2,538,293	\$ 2,537,809
Préstamos bancarios y otros (nota 13)	1,629,884	1,411,491
Reservas técnicas de seguros (nota 11)	106,560,525	97,457,875
Pasivos por arrendamientos (nota 15)	376,573	360,210
Otras cuentas por pagar (nota 14)	554,019	512,066
Impuesto a la utilidad por pagar (nota 20b)	226,502	57,452
Participación de los trabajadores en las utilidades (nota 17)	208,129	204,695
Beneficios a los empleados (nota 18)	221,508	211,072
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (nota 17)	643	1,995
Total del pasivo	112,316,076	102,754,665
Capital contable (nota 19):		
Capital social	1,653,984	1,653,984
Reserva legal	330,797	330,797
Resultados acumulados	7,093,860	7,105,376
Resultado neto	2,647,814	1,889,887
Otros resultados integrales	(96)	13,411
Total del capital contable	11,726,359	10,993,455
Total del pasivo y capital contable	\$ 124,042,435	\$ 113,748,120
Cuentas de orden		
Importe de los recursos y valores administrados (nota 23a)	\$ 1,060,683,505	\$ 890,695,220
Saldo de la información reportada de trabajadores (nota 23b)	326,894,147	273,564,584
Bancos, cuentas administradas por cuenta de trabajadores	1,264,535	1,021,501
	\$ 1,388,842,187	\$ 1,165,281,305

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero consolidado.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	2023	2022
Ingresos por comisiones	\$ 5,447,731	\$ 5,039,005
Primas de seguros de pensiones emitidas	7,376,095	9,964,700
Rendimientos de las inversiones (nota 21)	8,550,184	10,070,645
Ingresos por intereses de la cartera de crédito, neto	926,676	690,498
	<u>22,300,686</u>	<u>25,764,848</u>
Incremento a la reserva de riesgos en curso (nota 11)	8,987,351	13,820,571
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	5,650,443	4,846,782
Incremento neto de otras reservas técnicas	179,029	285,615
	<u>14,816,823</u>	<u>18,952,968</u>
Total de ingresos, neto	<u>7,483,863</u>	<u>6,811,880</u>
Costos de afiliación y traspasos	931,751	1,015,104
Costos directos por inversión y administración de riesgos	247,864	259,416
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	914,788	1,027,233
Costos regulatorios	371,636	308,025
Gastos de administración y promoción	1,696,452	1,364,322
Total costos de operación y gastos de administración y promoción	<u>4,162,491</u>	<u>3,974,100</u>
Resultado de operación	<u>3,321,372</u>	<u>2,837,780</u>
Otros ingresos de la operación, neto	<u>28,160</u>	<u>24,433</u>
Ingresos por intereses	329,096	218,997
Gastos por intereses	(404,603)	(326,843)
Resultado cambiario	(52,400)	(25,810)
	<u>(127,907)</u>	<u>(133,656)</u>
Participación en el resultado de Siefors (nota 22)	<u>411,277</u>	<u>(195,632)</u>
Resultado antes de impuesto a la utilidad	3,632,902	2,532,925
Impuesto a la utilidad (nota 20e)	985,088	643,038
Resultado neto	<u>\$ 2,647,814</u>	<u>\$ 1,889,887</u>
Otros resultados integrales	(13,507)	1,638
Resultado integral	<u>\$ 2,634,307</u>	<u>\$ 1,891,525</u>
Promedio ponderado de acciones (nota 19a)	285,067,983	285,067,983
Resultado neto por acción (pesos)	<u>\$ 9.24</u>	<u>\$ 6.64</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 15)

	Capital contribuido		Capital ganado		
	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	Remediación del pasivo por beneficios definidos a empleados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 1,653,984	\$ 330,797	\$ 9,708,047	\$ 11,773	\$ 11,704,601
Decreto de dividendos (nota 19c)	-	-	(2,602,671)	-	(2,602,671)
Resultado integral	-	-	1,889,887	1,638	1,891,525
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1,653,984	330,797	8,995,263	13,411	10,993,455
Decreto de dividendos (nota 19c)	-	-	(1,901,403)	-	(1,901,403)
Resultado integral	-	-	2,647,814	(13,507)	2,634,307
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 1,653,984	\$ 330,797	\$ 9,741,674	\$ (96)	\$ 11,726,359

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2023	2022
Actividades de operación		
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 3,632,902	\$ 2,532,925
Partidas en resultados que no afectaron efectivo:		
Depreciación y amortización	665,005	664,605
Intereses por arrendamiento	37,173	34,164
Costo de beneficios a empleados por retiro	(13,507)	1,638
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	9,102,650	14,010,618
Intereses emisión bursátil	176,924	176,923
Intereses bancarios	175,010	98,213
Resultado por valuación de acciones en Siefors	(313,620)	440,960
Valuación de inversiones e intereses devengados	(4,039,625)	(6,030,449)
	9,422,912	11,929,597
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Instrumentos financieros e inversiones permanentes en acciones en Siefors	(5,250,063)	(7,387,781)
Cartera de crédito	(514,931)	(731,742)
Cuentas por cobrar e impuestos por recuperar	(113,079)	162,887
Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones	43,317	10,143
Impuesto a la utilidad corriente y diferido	(817,322)	(1,093,137)
Otros pasivos operativos	55,902	331,896
Pagos anticipados	(292,695)	(225,574)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	2,534,041	2,996,289
Actividades de inversión		
Adquisiciones de mobiliario y equipo e intangibles	(422,953)	(493,908)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(422,953)	(493,908)
Actividades de financiamiento		
Dividendos pagados	(1,901,403)	(2,602,671)
Pagos atribuibles a arrendamiento	(125,851)	(143,227)
Pagos atribuibles a financiamiento	(176,439)	(176,439)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(2,203,693)	(2,922,337)
Incremento de efectivo y equivalentes	(92,605)	(419,956)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	3,188,402	3,608,358
Efectivo y equivalentes al final del periodo	\$ 3,095,797	\$ 3,188,402

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

1. Organización, autorización de estados financieros y eventos relevantes

a) Descripción de la Compañía

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, la “Compañía” o el “Grupo”), se constituyó en noviembre de 2001, como consecuencia de la escisión de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (compañía afiliada).

Como parte de su objeto social, el Grupo puede: i) promover, crear, desarrollar y operar todo tipo de empresas, incluyendo empresas de pensiones, administradoras de fondos para el retiro y otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, ii) evaluar, analizar y desarrollar proyectos para o en beneficio de sus subsidiarias, iii) establecer, arrendar, operar y negociar en cualquier forma con toda clase de establecimientos relacionados con los objetos sociales, iv) proporcionar y recibir toda clase de servicios técnicos, administrativos o de supervisión, v) registrar, adquirir, disponer y negociar con marcas industriales, nombres comerciales, patentes, derechos de autor, invenciones y procesos, vi) adquirir, disponer y comerciar a cualquier título con toda clase de bienes muebles y vii) ejecutar todos los actos y la celebración de los contratos que se requieran para cumplir con los objetos antes mencionados.

La Compañía es una emisora de acciones ordinarias en la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”), con la clave de pizarra “GPROFUT”, por lo que está sujeta a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores. El Grupo se encuentra regulado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía es tenedora directa de las acciones de las siguientes entidades:

Nombre	Actividad principal	Participación
Estrategias Porvenir	Tenedora intermedia	99%
Estrategias Profuturo ⁽¹⁾	Tenedora intermedia	60%
Consultoría Porvenir ⁽²⁾	Prestación de servicios especializados	99%
Profuturo SOFOM	Otorgamiento de préstamos a personas físicas	99%

⁽¹⁾ La tenencia indirecta en esta subsidiaria es del 99%, a través de Estrategias Porvenir.

⁽²⁾ Consultoría Porvenir presta servicios especializados de personal.

La Compañía, a través de las subsidiarias Estrategias Porvenir y Estrategias Profuturo, es propietaria de las siguientes subsidiarias:

Nombre	Actividad principal	Participación
Profuturo Pensiones	Aseguradora de pensiones	99%
Profuturo Afore	Administradora de fondos de ahorro para el retiro	99%

2.

El objeto de Profuturo Pensiones, S.A. de C.V. ("Profuturo Pensiones") es manejar de manera exclusiva los seguros de pensiones en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas ("LISF") y de las reglas de operación para los seguros de pensiones. Su operación consiste básicamente en recibir los recursos de las cuentas individuales de los pensionados, provenientes del Instituto Mexicano del Seguro Social ("IMSS") y del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ("ISSSTE"), para invertirlos con el fin de garantizar una renta vitalicia pagadera mensualmente. Profuturo Pensiones se encuentra regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "CNSF").

El objeto de Profuturo Afore, S.A. de C.V. ("Profuturo Afore") es abrir, administrar y operar las cuentas individuales de ahorro para el retiro de los trabajadores, así como de cualquier persona que tenga derecho al sistema de ahorro de conformidad con las leyes del Sistema de Ahorro para el Retiro ("LSAR"), del IMSS, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores ("INFONAVIT") e ISSSTE. Para cumplir con su objeto social, Profuturo Afore administra Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (en adelante, "Siefores"). Los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores se invierten en el capital social variable de las Siefores. Las operaciones de Profuturo Afore están sujetas a las disposiciones, ordenamientos y vigilancia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro de México (la "CONSAR").

El objeto de Profuturo GNP, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada ("Profuturo SOFOM") es otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, así como aceptar y, en cualquier forma, negociar con títulos de crédito, papel comercial o cualquier otro documento permitido por la Ley General de Sociedades Mercantiles. Profuturo SOFOM está sujeta a las disposiciones y supervisión de la CONDUSEF.

El periodo de operaciones y ejercicio fiscal del Grupo y sus Subsidiarias, comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre.

La duración de la Compañía es indefinida.

b) Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Director de Finanzas, Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez, para su emisión el 13 de febrero de 2024. Estos estados financieros consolidados deberán ser aprobados en fecha posterior por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificarlos. En el proceso de preparación de los estados financieros consolidados, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta la fecha de autorización de los estados financieros consolidados.

La CNBV, la CONSAR y la CNSF, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, pueden ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio consideren necesarias a los estados financieros de las entidades que regulan, en este caso, Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones.

c) Disminución del porcentaje de Reserva Especial

El 31 de diciembre de 2021, se publicaron modificaciones a las disposiciones de carácter general que establecen el Régimen Patrimonial al que se sujetaran las Administradoras de Fondos para el Retiro y la Reserva Especial, entre las que destacan las siguientes:

A partir del 3 de enero 2022 por cada una de las Sociedad de Inversión Básica que opere la Afore, ésta deberá invertir en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos el 0.55 % de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión.

En junio y julio de 2022, la inversión en la Reserva Especial disminuyó el 0.02% y 0.05%, respectivamente, con lo cual el porcentaje a considerar para la inversión en la Reserva Especial es de 0.48% con posterioridad a los meses mencionados anteriormente.

El 16 de octubre del 2023, la CONSAR autorizó a Profuturo Afore la disminución de la Reserva Especial en 0.02%, con lo cual el porcentaje a considerar para la inversión en la Reserva Especial es de 0.46%, con posterioridad a la fecha de autorización por parte de la CONSAR.

d) Eventos relevantes

Efecto financiero por el impacto del huracán “Otis”

El 25 de octubre de 2023 el huracán Otis, de categoría 5, impactó las costas de Acapulco, Guerrero, México, resultando en una gran destrucción de la infraestructura de la ciudad. En el estado se reportaron marejadas ciclónicas, inundaciones y deslizamientos de tierra, así como daños a la infraestructura y al aeropuerto.

La Compañía implementó una serie de acciones con el fin de apoyar a sus trabajadores residentes en las áreas afectadas por el fenómeno meteorológico, así como un plan de operativo contingente para atender a afiliados y pensionados (asegurados).

De igual manera el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con motivo de la declaratoria de emergencia para el Estado de Guerrero, mediante convenio firmado con la Compañía estableció medidas de apoyo a las personas trabajadoras, jubiladas, pensionadas IMSS y pensionadas ley que obtuvieron un crédito al amparo de los convenios de colaboración y sus modificatorios y que se encuentran adscritas al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Guerrero.

El apoyo consistió en la suspensión de las retenciones mensuales por préstamos, iniciando el mes de diciembre 2023 y terminando en febrero 2024.

La suspensión de las retenciones no significa una disminución en el saldo de los créditos contratados, por lo que, el plazo de las retenciones autorizadas pactadas se extenderá al final de la vida del crédito otorgado por el mismo periodo en el que subsiste el periodo de apoyo.

4.

Derivado de este evento catastrófico y las medidas de apoyo implementadas no se tienen efectos significativos en la situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de la Compañía.

2. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por el Grupo y sus Subsidiarias para la preparación de sus estados financieros consolidados se describen a continuación:

a) Bases contables para la preparación de estados financieros consolidados

Por ser una sociedad anónima bursátil, el Grupo se encuentra sujeta a las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores (las “Disposiciones”), emitidas por la CNBV, las cuales establecen el marco normativo contable que debe ser empleado por el Grupo en la preparación de sus estados financieros consolidados. Dichas disposiciones establecen que, tratándose de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, los estados financieros de la emisora controladora, deben elaborarse en apego al marco normativo que dictan las autoridades supervisoras correspondientes, las cuales, en el caso del Grupo, es la propia CNBV y en el caso de Profuturo Afore y Profuturo Pensiones son la CONSAR y la CNSF, respectivamente. Las autoridades supervisoras están facultadas para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares propuestos por sus regulados.

En términos generales, los marcos normativos contables aplicables al Grupo y sus Subsidiarias establecen que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, de acuerdo con la normatividad de la CNBV, la CONSAR y la CNSF. Esta normatividad es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación de rubros específicos de los estados financieros. Dichas normas comprenden la facultad para que la CNBV, la CONSAR y la CNSF revisen el tratamiento contable de partidas o situaciones particulares aplicables a Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones.

Profuturo SOFOM prepara su información financiera de conformidad con las NIF.

El Grupo considera que las bases utilizadas en la preparación de sus estados financieros consolidados le permiten cumplir con los objetivos de comprensibilidad para los usuarios (accionistas, reguladores, etc.) y de comparabilidad con entidades similares en el mercado.

b) Consolidación

El Grupo consolida los estados financieros de aquellas entidades en las que ejerce control, eliminándose las operaciones y saldos con partes relacionadas con estas. La información financiera de las subsidiarias que se consolidan se prepara sobre periodos contables iguales.

c) Información por segmentos

En algunas notas a los estados financieros, la Compañía presenta las actividades realizadas por Profuturo Pensiones bajo el concepto de “Seguro de pensiones”, mientras que las actividades de Profuturo Afore bajo “Administración de fondos para el retiro” y Profuturo SOFOM y demás subsidiarias se incluyen bajo el concepto de “Otras”.

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, de acuerdo con la NIF B-10 “Efectos de la inflación”. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se mantiene un entorno no inflacionario, debida a que la inflación acumulada de los últimos tres años es inferior al 26%. La última reexpresión por inflación reconocida en los estados financieros de la Institución correspondió al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007. La inflación del periodo y acumulada al 31 de diciembre de 2023 y 2022, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se muestra a continuación:

	Acumulado a 2023 ^(a)	Acumulado a 2022 ^(a)	Del periodo 2023
Porcentajes de inflación	21.14%	19.39%	4.66%

^(a) Acumulado de inflación de los últimos 3 años.

De acuerdo con las NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

e) Presentación de los estados financieros

Los estados financieros consolidados se presentan en miles de pesos, excepto que se indique otra denominación.

f) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros consolidados. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

6.

Los supuestos clave utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros consolidados, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se basaron en parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados. Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control del Grupo y sus subsidiarias. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

- Reservas técnicas

Las reservas técnicas que reconoce la Compañía son determinadas de conformidad con la LISF y las reglas que de ésta se desprenden, con base en cálculos actuariales. Dichos cálculos actuariales utilizan elementos y supuestos que tienen incertidumbre significativa, como, por ejemplo, tablas de mortalidad, invalidez y muerte e hipótesis emitidas por la CNSF.

- Deterioro en el valor de las inversiones en valores

La Compañía evalúa periódicamente si sus inversiones en valores clasificadas como Instrumentos financieros para cobrar principal e interés ("IFCPI") presentan deterioro, el cual se reconoce cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición. La determinación de qué es "significativo" o "prolongado" requiere de juicio. Dentro de este juicio, la Compañía evalúa, entre otros factores, movimientos históricos del precio y duración, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.

- Valuación en instrumentos financieros para cobrar principal e interés cupón cero

La Institución valúa estos instrumentos utilizando principios de conversión de tasas y los rendimientos resultantes son reconocidos en los resultados del ejercicio.

- Amortización de activos intangibles

Los costos por los desarrollos de proyectos se capitalizan cuando: i) pueden ser cuantificados confiablemente, ii) se espera que produzcan beneficios económicos futuros y iii) se mantiene el control de dichos beneficios.

El periodo de amortización de un activo intangible se determina considerando una base sistemática durante su vida útil estimada. En la determinación de la vida útil estimada y el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos que se esperan obtener del activo intangible, se consideran, entre otras cosas: i) el uso esperado del activo por parte de la entidad, ii) los ciclos de vida típicos respecto a la naturaleza del activo, iii) la estabilidad de la industria en que se opera y iv) acciones esperadas de competidores actuales o potenciales. La evaluación sobre el impacto que pudiera generar el comportamiento de dichos factores en la determinación de la vida útil estimada requiere de juicio para su medición.

- Deterioro en activos de larga duración

El valor de los activos de larga duración, como lo son principalmente los intangibles que generan directamente flujos de efectivo, están sujetos a pruebas de deterioro. Para determinar el valor de uso de los activos de larga duración se calculan los flujos de efectivo futuros, lo cual representa la mejor estimación del flujo neto de efectivo proveniente de la utilización de dichos activos, considerando ingresos potenciales, costos y gastos de operación atribuibles a los ingresos potenciales, así como un horizonte de acuerdo con el periodo de la vida útil remanente del activo en cuanto a la generación de beneficios. La definición de estos supuestos requiere estar basada en juicios razonables, confiables y debidamente respaldados en presupuestos o proyecciones aprobados por la administración de la Compañía, los cuales requieren experiencia, habilidad y capacidad de la administración para poder pronosticar la generación de flujos de efectivo.

- Remuneraciones al retiro y por terminación de los empleados

El costo de los beneficios definidos a empleados para el retiro es determinado con base en valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales consideran supuestos sobre tasas de descuento, incrementos salariales futuros y tasa de mortalidad. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos.

Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre del período que se informa.

g) Efectivo y equivalentes de efectivo

Están representados principalmente por depósitos bancarios, inversiones de disponibilidad inmediata e inversiones en títulos de deuda con vencimiento menor a tres meses, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente a su valor razonable. Los rendimientos y cambios en el valor de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio.

h) Instrumentos financieros

La Compañía debe al momento de su adquisición revisar y clasificar los instrumentos de acuerdo con el modelo de negocio, cuyo fin, reglas de registro y valuación, se indican a continuación:

Instrumento financiero negociable ("IFN"): Son aquellos instrumentos cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado, con la intención de cubrir siniestros de las pólizas de seguros de pensiones y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable conforme a los precios de mercado dados a conocer por proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los precios de mercado utilizados para valuar estas inversiones fueron proporcionados por Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER), proveedor de precios autorizado de conformidad con la normatividad vigente.

8.

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés ("IFCPI"): Son aquellos instrumentos cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de un financiamiento y administrarse con base en su rendimiento contractual. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se valúan con base en el método de interés efectivo (costo amortizado).

Los ajustes resultantes de la valuación de inversiones clasificadas en ambas categorías se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los rendimientos que pagan los títulos de deuda (interés, cupones o equivalentes) se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan, formando parte del rendimiento calculado bajo el método de interés efectivo.

- Ventas anticipadas de instrumentos financieros para cobrar principal e interés

La Compañía puede realizar ventas anticipadas de instrumentos clasificados como IFCPI con la finalidad de preservar los niveles de calce entre sus inversiones y las reservas técnicas. En caso de que este no sea el motivo, se requiere previa autorización de la CNSF.

- Deterioro del valor de instrumentos financieros para cobrar principal e interés

La Compañía evalúa periódicamente si existe evidencia objetiva de que alguna inversión en valores o grupo de inversiones en valores se ha deteriorado. En su caso, se reconoce en resultados una pérdida por deterioro en el periodo en que esto ocurre.

- Deudores por reporto

En las operaciones de reporto, actuando la Compañía como reportadora, se reconoce una cuenta por cobrar, al valor concertado, valuándose posteriormente a costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los premios cobrados en el estado de resultados.

Los colaterales recibidos por la Compañía, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden.

- Préstamo de valores

En la fecha de contratación de la operación de préstamo de valores, actuando la Compañía como prestamista el título objeto del préstamo transferido al prestatario se reconoce como valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación que correspondan, en función a su clasificación (IFN o IFCPI).

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo.

Los activos recibidos como colateral se registran en cuentas de orden y se valúan a valor de mercado.

i) Activos financieros por cobrar – cartera de crédito

Los activos financieros por cobrar, principalmente relacionados con las carteras de créditos de Profuturo SOFOM y Profuturo Pensiones, se clasifican como instrumentos financieros para cobrar principal e interés “IFCPI”, los cuales son valuados a costo amortizado.

Para que un activo financiero pueda clasificarse y valuarse a costo amortizado dicho activo debe dar lugar a flujos de efectivo que sean exclusivamente pagos de principal e intereses (IFCPI) respecto del monto de capital pendiente. Dicha evaluación se conoce como la prueba de instrumento financiero para cobrar principal e interés y se realiza a nivel de instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para administrar sus activos financieros se refiere a la forma como administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo para el negocio al llevar a cabo sus actividades y no en una intención particular de tenencia de un instrumento. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo se derivarán de obtener flujos de efectivo contractuales, de la venta de activos financieros, o de ambos.

Los activos financieros por cobrar – carteras de crédito a costo amortizado de la Compañía incluyen préstamos a los afiliados de Profuturo Pensiones y a préstamos otorgado a empleados de las compañías subsidiarias y afiliadas de Grupo Profuturo.

Los préstamos, se reconocen como un activo en la fecha en que los acreditados reciben los recursos objeto del financiamiento.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes en sus pagos se reconocen en resultados a través del método de interés efectivo.

La cartera de crédito se clasifica por etapa de riesgo de acuerdo con los siguientes criterios:

Etapa 1. Corresponde a los préstamos con riesgo de crédito bajo que no se ha incrementado significativamente desde su valuación inicial hasta la fecha de los estados financieros. De acuerdo con las políticas establecidas por la compañía, corresponde a los créditos con hasta 30 días de atraso en sus pagos.

Etapa 2. Se clasifican los préstamos con un incremento significativo de riesgo de crédito desde su valuación inicial hasta la fecha de los estados financieros. De acuerdo con las políticas de la compañía, se encuentran en este segmento los préstamos que presentan desde 31 y hasta 90 días de atraso en sus pagos.

10.

Etapa 3. Riesgo de crédito alto. Son aquellos préstamos con deterioro crediticio porque han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuro. Corresponden a esta clasificación aquellos créditos que presentan a partir de 91 días de atraso en sus pagos.

Baja de activos financieros por cobrar – cartera de crédito

Los activos financieros por cobrar – cartera de crédito se dan de baja, eliminándose del estado de situación financiera de la Compañía, principalmente cuando los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo han expirado.

j) Deudor por prima

Con base en un análisis histórico de la cobranza se determinó reconocer una estimación al 100% de las primas pendientes de cobro con antigüedad mayor a 180 días para los Deudores por Primas en Profuturo Pensiones.

k) Inversiones en acciones de Siefors y modelo de inversión de las Siefors

Inversiones en instrumentos financieros

Están representadas por inversiones con fines de negociación que realiza Profuturo Afore en acciones de las Siefors. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable. Los ajustes resultantes de la valuación de estas inversiones y la utilidad o pérdida por ventas de estas inversiones se reconocen en el rubro Participación en los resultados de Siefors.

Inversiones permanentes en acciones de Siefors

Las inversiones en acciones de las Siefors se efectúan como parte de los requerimientos regulatorios y se registran a su costo de adquisición y se valúan a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable, así como la utilidad o pérdida por la venta de las inversiones de las Siefors, se reconocen en el rubro Participación en los resultados de Siefors en el estado de resultado integral.

l) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se reconoce a su costo de adquisición y se presenta disminuido de su depreciación acumulada, la cual se aplica utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la administración de la Compañía que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos) sobre la vida útil del mobiliario y equipo; las adaptaciones y mejoras a locales arrendados se capitalizan tomando como base el costo incurrido y se amortizan en línea recta considerando la vida útil estimada de éstas.

La vida útil estimada en años para el mobiliario y equipo, así como de las adaptaciones y mejoras, es la siguiente:

	Vida útil (años)
Mobiliario y equipo	10
Adaptaciones y mejoras	10
Equipo de telecomunicaciones	10
Equipo de cómputo	3.3
Equipo de transporte	4

El mobiliario y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo.

El valor del mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

m) Arrendamientos

Al comienzo de un contrato, la Compañía debe evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transfiere el derecho de uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios.

La Compañía como arrendatario

La Compañía aplica un único enfoque para el reconocimiento y valuación de todos los arrendamientos, con excepción de los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (con base en su importancia relativa). La Compañía reconoce pasivos por arrendamiento para realizar los pagos de arrendamiento y activos por derechos de uso que representan su derecho a utilizar los activos subyacentes.

12.

Activos por derechos de uso

La Compañía reconoce activos por derechos de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derechos de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remedición de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derechos de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derechos de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento y las vidas útiles estimadas de los activos, conforme se muestra a continuación.

	Vida útil (años)
Inmuebles arrendados	1 a 10
Equipo de cómputo	3 a 4

Pasivos por arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía reconoce pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el periodo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía tiene certeza razonable de que la ejercerá y los pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa incremental de financiamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento, dado que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no puede determinarse con facilidad. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Compañía se presentan por separado de los demás pasivos en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor

La Compañía optó por no aplicar los requerimientos de valuación para arrendatarios a sus arrendamientos a corto plazo de equipo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio del arrendamiento y que no contienen una opción de compra). La Compañía también aplica la exención al reconocimiento de los arrendamientos de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipo de oficina que se considera de bajo valor. Los pagos por arrendamiento de arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como un gasto conforme se devengan sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

n) Activos intangibles amortizables

Los activos intangibles amortizables se registran a su costo de adquisición y se presentan netos de su amortización acumulada.

- Valor del negocio adquirido (VNA)

El valor de los contratos de administración de fondos de ahorro para el retiro, adquiridos en la compra de los derechos de la cartera de afiliados se reconoce como un activo intangible. El VNA a la fecha de registro inicial equivale al valor descontado, utilizando una tasa ajustada por riesgo, de las utilidades después de impuestos, que se espera obtener del portafolio de contratos, considerando el costo de capital que requiere su administración.

EL VNA se amortiza de forma decreciente en función de la progresión de los flujos de efectivo esperados a valor presente. El método de amortización del VNA es revisado anualmente. Si se determina que el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos esperados del VNA ha cambiado significativamente, se podría modificar el método y plazo de amortización para reflejar dicho cambio.

- Costos por desarrollo de proyectos tecnológicos

Los costos de desarrollo de proyectos tecnológicos se capitalizan cuando: i) pueden ser cuantificados confiablemente, ii) se espera que produzcan beneficios económicos futuros y iii) se mantiene el control de dichos beneficios. La Compañía capitaliza los costos de desarrollos de proyectos en sistemas (licencias sin fecha de vencimiento y otros gastos incurridos), los cuales se amortizan durante las vidas útiles estimadas de éstos que fluctúan entre 3 y 10 años, dependiendo del sistema desarrollado y de diversos supuestos que son utilizados para la determinación de la vida útil de éstos.

14.

- Deterioro en activos de larga duración

El valor de los activos intangibles de larga duración se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. En estos casos, se determina el valor de recuperación de los activos, el cual es el mayor entre su precio de venta o su valor de uso. Cuando el valor de recuperación es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen indicios de deterioro.

o) Crédito mercantil y activos intangibles por VNA

El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición de un negocio. El crédito mercantil no es amortizable, y por tanto, al final de cada año se efectúan las pruebas de recuperabilidad, o antes, en caso de que se presenten indicios de deterioro.

Mediante oficio No. D00/220/1513/2014 de fecha 18 de diciembre de 2014, la CONSAR emitió su “No objeción” para que Profuturo Afore, en forma prospectiva, llevara a cabo las siguientes acciones a partir del 1 de enero de 2015: i) reconocer el crédito mercantil como un activo intangible por el “Valor del negocio adquirido – Previnter”; y ii) registrar la amortización de dicho activo bajo su nueva definición de activo intangible, durante el plazo en que se espera se generen los beneficios económicos del portafolio remanente de Previnter. La administración de Profuturo Afore estima que el plazo en que se generarán los beneficios económicos asociados al VNA de Previnter será de 20 años, con base en los análisis y proyecciones de flujos de efectivo descontados que la administración de la Compañía ha determinado.

p) Anticipo de los pagos de nómina a pensionados

La Compañía realiza el pago de la nómina de pensionados correspondiente al mes siguiente, en forma anticipada al del corte de la información financiera. Se realiza el pago el último día del mes para que el día primero de cada mes ya esté disponible a los pensionados la nómina pagada. El registro contable del pago no afecta la siniestralidad y la reserva de obligaciones pendientes de cubrir del periodo en que se realiza el pago, estos conceptos son reconocidos en el mes al que le corresponde el pago realizado. El registro de dicho pago por anticipado se presenta en el rubro de Pagos anticipados en el estado de situación financiera.

q) Pagos anticipados

Los pagos anticipados por seguros, rentas y licencias se reconocen inicialmente como un activo por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estima que los beneficios económicos futuros asociados fluyan hacia la Compañía.

Una vez que el bien o servicio es recibido, la Compañía reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo, en el rubro al que corresponda el bien adquirido, o como un gasto del periodo, dependiendo si se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generará un beneficio económico futuro, la amortización se realiza por el método de línea recta, de acuerdo a la vigencia de las pólizas o facturas.

r) Reservas técnicas de seguros

La constitución de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establecen la LISF y las reglas vigentes. Las reservas técnicas al cierre del ejercicio son dictaminadas por actuarios independientes de conformidad con lo establecido por la CNSF. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el actuario independiente emitió su dictamen actuarial sobre las reservas técnicas el 9 de febrero de 2024 y el 8 de febrero de 2023, respectivamente. El informe emitido por el actuario independiente no contiene salvedades.

Las reservas técnicas se clasifican en: reserva de riesgos en curso de vida, de obligaciones contractuales y de previsión. A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y registro.

Reserva de riesgos en curso de vida

- Reserva matemática de pensiones

Se constituye con el fin de garantizar el pago de los beneficios básicos asumidos por las instituciones de seguros conforme a la Ley del Seguro Social ("LSS") y a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ("LISSSTE").

Para efecto del cálculo de esta reserva, se consideran las tablas de experiencia demográfica de invalidez y de mortalidad para inválidos y no inválidos, clasificadas de la siguiente manera:

- Para el caso de las pólizas emitidas hasta agosto de 2009, se consideran las tablas de experiencia demográfica vigentes antes del cambio de esquema, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos y de invalidez de acuerdo con la edad y sexo de cada uno de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa del 3.5% real anual.
- Para las pólizas emitidas a partir de septiembre de 2009, se considera la experiencia demográfica, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos, de invalidez, sin distinción de sexo, y la de deserción escolar para hijos y huérfanos, y mortalidad para asegurados, conforme a la oferta de venta presentada por Profuturo Pensiones. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa de descuento real mensual ofertada por la Profuturo Pensiones, la cual oscila en 0.03% y 5.34%.
- Reserva matemática para beneficios adicionales

Representa el monto de los beneficios adicionales que se otorgan a los pensionados en forma complementaria a los beneficios básicos de los seguros de pensiones.

Para las pólizas emitidas con anterioridad al esquema actual, se constituye la reserva correspondiente conforme a la nota técnica que al efecto se registró ante la CNSF. Cada beneficio adicional cuenta con una nota técnica que establece la metodología correspondiente.

16.

Para las pólizas emitidas a partir de agosto de 2009, la reserva se determina empleando el método de valuación póliza por póliza y considerando las tablas de experiencia demográfica y tasa de interés de la reserva matemática para beneficios básicos.

- Reserva matemática especial

Tiene por objeto reforzar a la reserva matemática de pensiones y se constituye considerando únicamente las pólizas emitidas con anterioridad a agosto de 2009 para pensiones distintas de invalidez o incapacidad.

La reserva matemática especial se determina en forma mensual, y es acumulativa. A partir de enero 2013, la reserva se determina de forma proporcional a la reserva matemática básica para las pólizas mencionadas y la actualización mensual favorece a lo que resulte del mínimo del saldo de la reserva matemática especial del mes anterior aplicado al producto entre la reserva matemática básica del mes anterior y la del mes en curso o la reserva matemática del mes anterior afectada por incremento de la UDI del periodo y un doceavo de la tasa técnica.

La reserva matemática especial podrá ser aplicada, en caso de que se declare la quiebra de Profuturo Pensiones, en garantía de los derechos individuales de los pensionados.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir

- Reserva para obligaciones por siniestros y vencimientos

Esta reserva se constituye por los pagos de pensiones vencidos que no han sido reclamados o cobrados por los asegurados (pensionados), así como por los pagos de beneficios adicionales que representen una obligación derivada de un riesgo asegurado. En esta reserva se incluye el monto devengado de aguinaldos correspondientes a beneficios básicos o adicionales con forma de pago anual.

Reservas de previsión

- Reserva de contingencia

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir las desviaciones adversas en las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de las primas cobradas (montos constitutivos) y en la reserva matemática. La reserva se determina aplicando el 2% al saldo de la reserva matemática de pensiones.

- Reserva para fluctuación de inversiones

Esta reserva se constituye con el propósito de hacer frente a posibles faltantes en los rendimientos esperados de las inversiones que cubren las reservas técnicas. Se determina considerando la diferencia entre el monto de los rendimientos obtenidos en los activos que respaldan las reservas técnicas menos la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas. A dicha diferencia se le aplica un factor de contribución igual al 25%, siempre y cuando no sea negativa.

El saldo de la reserva para fluctuación de inversiones no podrá en ningún momento ser superior al 50% del requerimiento bruto de solvencia de Profuturo Pensiones. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Profuturo Pensiones ha llegado a este límite.

s) Fideicomiso de pensiones

Se constituye con el fin de apoyar a las instituciones de seguros de pensiones que presenten problemas financieros para cumplir con sus obligaciones ante los pensionados.

El fideicomiso es administrado por Nacional Financiera ("Fiduciaria"), según la designación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP"). Se conforma con aportaciones derivadas de los flujos de liberación de la reserva de contingencia que no son aplicados y de las liberaciones que de ella se produzcan por cambios en el nivel de la reserva matemática de pensiones. En el fideicomiso de referencia actúan como fideicomitentes las instituciones de seguros autorizadas para operar los seguros de pensiones y como fideicomisarios el IMSS, el ISSSTE y el Gobierno Federal.

t) Provisión para beneficios adicionales de pensionados

Representa la estimación de la obligación pactada pendiente de pago de los contratos celebrados con otras instituciones de seguros, derivados de los beneficios adicionales otorgados a los pensionados. Esta provisión se presenta dentro del rubro de Otras cuentas por pagar.

u) Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y valuación

Los pasivos financieros se clasifican en la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas por pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, y para los préstamos y créditos y las cuentas por pagar, se presentan incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles.

Reconocimiento posterior

La valuación de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación:

18.

- *Deuda bursatil*

Los pasivos financieros por concepto de financiamiento a través de certificados bursátiles se registran a costo amortizado, el cual consiste en presentar los flujos netos de la deuda y los gastos de emisión correspondientes, devengando los intereses a cargo con base en la tasa de intereses pactada más los componentes del gasto de emisión, para reconocer el costo integral de la transacción (tasa efectiva).

- *Préstamos bancarios y otros*

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y créditos que devengan intereses se valúan a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados del ejercicio cuando los pasivos se dejan de reconocer, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en consideración cualquier descuento o prima sobre la adquisición y las cuotas y costos que son una parte integral de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce bajo el rubro intereses a cargo en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación se cumple, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores netos en libros respectivos se reconoce en resultados.

v) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado; ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar la obligación y; iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Compañía.

Las provisiones para contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida. La Compañía reconoce un activo contingente en el momento en que la ganancia se realiza.

w) Beneficios a empleados (por retiro y terminación laboral)

La Compañía tiene la política de determinar su obligación laboral con sus empleados mediante beneficios definidos que cubren a todos los empleados. Las contribuciones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad y su edad al momento del retiro, reconociéndose en los resultados del periodo.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la Ley Federal del Trabajo establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos por primas de antigüedad y beneficios por terminación se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó en diciembre 2023.

x) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán, respectivamente.

La Institución evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

y) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro de los costos de operación y gastos de administración y promoción en el estado de resultado integral.

Modificación de la mecánica del cálculo de la PTU causada

Con motivo de la reforma de subcontratación laboral publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de abril de 2021, se ajustaron las normas para el reparto de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), señalando que el monto de PTU del trabajador tendrá como límite el equivalente a tres meses del salario, o el promedio de PTU que haya recibido en los últimos tres años, y se aplicará el monto que resulte más favorable al trabajador.

20.

Si la PTU causada que se determinó aplicando el porcentaje de reparto del 10% sobre la utilidad fiscal base resulta mayor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados, esta última debe ser considerada la PTU causada del periodo, y con base en la Ley Federal del Trabajo (LFT) se considera que la diferencia entre ambos importes no genera obligaciones del pago actual ni en los futuros.

Si el monto de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados resulta menor o igual a la PTU causada determinada aplicando el porcentaje de reparto del 10% sobre la utilidad fiscal, será dicho monto de PTU al que tendrán derecho a participar los trabajadores.

Al cambiar la determinación de la PTU causada, la Compañía realizó ciertos juicios en la determinación de la PTU diferida cuando el pago de la PTU en periodos futuros será a una tasa menor del 10% de la utilidad fiscal, por estar este pago sujeto a los nuevos límites establecidos.

El porcentaje de reparto de PTU causada del año es del: 10%

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica el porcentaje de reparto del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasificarán a los resultados del año conforme se vayan realizando.

La Compañía realizó la mejor estimación posible del porcentaje de reparto con la que se materializarán las diferencias temporales que dan lugar a la PTU diferida, a través de la elaboración de proyecciones financieras.

z) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía mantiene activos en moneda extranjera por US\$19.3 (millones) de dólares americanos y por US\$19.2 (millones) de dólares americanos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el tipo de cambio del dólar americano es de \$16.9666 y \$19.5089, pesos por dólar, respectivamente. A la fecha de emisión de los estados financieros el tipo de cambio del dólar americano no ha presentado cambios significativos respecto de su valor al 31 de diciembre de 2023.

aa) Operaciones en unidades de inversión (UDIs)

Las inversiones en valores denominadas en UDIs se revalúan con base en el valor de la UDI emitido por Banco de México correspondiente al último día hábil del mes. La fluctuación en el valor de la UDI se registra en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía mantiene activos en UDIs por un total de 13,415,002 UDIs (miles) y 12,827,124 UDIs (miles), respectivamente. A esas mismas fechas, el valor de la UDIs asciende a \$7.9816 y \$7.6468 pesos, respectivamente. A la fecha de emisión de los estados financieros el valor de la UDI no ha presentado cambios significativos respecto de su valor al 31 de diciembre de 2023.

bb) Cuentas de orden

Las acciones que respaldan las inversiones que efectúa Profuturo Afore por cuenta de Trabajadores, se registran y controlan en cuentas de orden y a la presentación de los estados financieros se valúan con el precio de acción del último día hábil del mes.

Las acciones que respaldan las inversiones que efectúa Profuturo Afore por cuenta propia en las Siefores que administra, se registran y controlan en cuentas de orden y a la presentación de los estados financieros se valúan con el precio de acción del último día hábil del mes.

Se registran y controlan en cuentas bancarias, el saldo disponible de los recursos de los trabajadores que se hayan puesto a su disposición y que a la fecha de la emisión de estados financieros no hayan sido cobrados y/o se encuentren disponibles en el proceso de saldos previos.

Se registran y controlan las aplicaciones de intereses de vivienda que respaldan los recursos de las subcuentas de vivienda de los trabajadores y a la fecha de presentación de los estados financieros se valúan con el precio de las aplicaciones de intereses de vivienda del primer día natural del mes siguiente.

Profuturo Afore no administra los recursos de vivienda, únicamente brinda esta información a sus clientes, dichos recursos son administrados por el INFONAVIT y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE).

Se registran y controlan los saldos en UDIs devengadas y por devengar del Bono de Pensión de los trabajadores y a la fecha de presentación de los estados financieros se valúan por el valor de la UDI del último día hábil del mes.

Asimismo, la Compañía registra diversas cuentas para el control de saldos fiscales y de capital.

cc) Presentación del estado de situación financiera y resultado integral

El estado de situación financiera se presenta considerando el grado de disponibilidad y exigibilidad.

22.

El estado de resultado integral se presenta de manera combinada por función y naturaleza de los diferentes rubros para permitir una adecuada interpretación del negocio y evaluación de su desempeño.

Adicionalmente, para la preparación de los estados financieros de la Compañía se han considerado los formatos de presentación de estados financieros establecidos por la CNBV establecidos para las sociedades controladoras de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas.

dd) Ingresos por comisiones por administración de fondos para el retiro

La Compañía cobra comisiones por la administración de fondos con base en el valor de los activos administrados, las cuales se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos se calcularon considerando un porcentaje de comisión anual de 0.57% en ambos años por Siefors Básicas y de 0.57% y 1.25% respectivamente por Siefors Adicionales.

ee) Ingresos por primas de seguro de pensión

Los ingresos por primas se reconocen al momento en que el IMSS o el ISSSTE (según corresponda) hacen del conocimiento de la Compañía las resoluciones para el otorgamiento de pensiones que existan a su favor; simultáneamente, se reconoce la constitución de la reserva de riesgo en curso correspondiente, y en su caso las pensiones vencidas pendientes de pago.

ff) Costos de afiliación y traspasos

Los costos por comisiones a agentes por nuevas afiliaciones se reconocen en los resultados del periodo en que se generan de conformidad con las disposiciones establecidas por la CONSAR.

gg) Utilidad por acción

La utilidad por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio entre el promedio anual ponderado de las acciones en circulación.

22.

hh) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta y otros resultados integrales, los cuales corresponden a ingresos, gastos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

	2023	2022
Efectivo en bancos	\$ 339,567	\$ 388,519
Inversiones con fines de negociación (depósitos a plazo)	2,756,230	2,799,883
	<u>\$ 3,095,797</u>	<u>\$ 3,188,402</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones se hacen a través de chequeras productivas a plazo de 1 a 3 días.

4. Inversiones en instrumentos financieros (seguros de pensiones)

a) Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como se muestra a continuación:

	2023		
	Para cobrar principal e interés	Instrumentos negociables	Total
Inversiones en valores:			
Gubernamentales	\$ 102,058,960	\$ 3,375,631	\$ 105,434,591
Empresas privadas:			
Tasa conocida	1,638,616	-	1,638,616
	<u>103,697,576</u>	<u>3,375,631</u>	<u>107,073,207</u>
Deudores por reporto	108,568	-	108,568
	<u>\$ 103,806,144</u>	<u>\$ 3,375,631</u>	<u>\$ 107,181,775</u>
Valor razonable del portafolio	<u>\$ 102,094,462</u>		

	2022		
	Para cobrar principal e interés	Negociables	Total
Inversiones en valores:			
Gubernamentales	\$ 92,602,679	\$ 4,038,634	\$ 96,641,313
Empresas privadas:			
Tasa conocida	1,445,186	-	1,445,186
	<u>94,047,865</u>	<u>4,038,634</u>	<u>98,086,499</u>
Deudores por reporto	39,779	-	39,779
	<u>\$ 94,087,644</u>	<u>\$ 4,038,634</u>	<u>\$ 98,126,278</u>
Valor razonable del portafolio	<u>\$ 93,086,782</u>		

24.

El valor a la baja del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados como para cobrar principal e interés es por una cuestión temporal de alza en las tasas y no corresponde a un deterioro en su valor.

Los rubros de inversiones en valores gubernamentales y empresas privadas incluyen los siguientes montos y conceptos:

	2023	2022
Gubernamentales:		
Inversión costo	\$ 81,324,153	\$ 75,959,981
Valuación	23,144,061	19,789,393
Deudores por intereses	966,377	891,939
	<u>\$ 105,434,591</u>	<u>\$ 96,641,313</u>
Empresas privadas tasa conocida:		
Inversión costo	\$ 1,241,724	\$ 1,057,055
Valuación	387,761	381,804
Deudores por intereses	9,131	6,327
	<u>\$ 1,638,616</u>	<u>\$ 1,445,186</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones en instrumentos financieros están libres de cualquier restricción o gravamen.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se efectuaron operaciones con instrumentos financieros derivados.

b) Vencimiento de las inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el vencimiento de las inversiones en valores se muestra a continuación:

	2023		
	Costo	Incremento por valuación	Total
Vencimiento de los valores:			
A plazo menor de un año	\$ 1,632,678	\$ 6,105	\$ 1,638,783
Plazo de uno a cinco años	9,881,759	1,527,484	11,409,243
Plazo de cinco a diez años	6,027,427	8,672,769	14,700,196
Plazo de diez a veinte años	6,222,782	1,957,710	8,180,492
Plazo mayor a veinte años	58,909,730	11,367,823	70,277,553
	<u>\$ 82,674,376</u>	<u>\$ 23,531,891</u>	106,206,267
Intereses devengados			975,508
			<u>\$ 107,181,775</u>

	2022		
	Costo	Incremento por valuación	Total
Vencimiento de los valores:			
A plazo menor de un año	\$ 6,604,651	\$ 315,697	\$ 6,920,348
Plazo de uno a cinco años	4,334,414	1,071,322	5,405,736
Plazo de cinco a diez años	6,631,604	7,736,734	14,368,338
Plazo de diez a veinte años	5,191,766	2,384,306	7,576,072
Plazo mayor a veinte años	54,294,370	8,663,149	62,957,519
	<u>\$ 77,056,805</u>	<u>\$ 20,171,208</u>	<u>97,228,013</u>
Intereses devengados			898,265
			<u>\$ 98,126,278</u>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser vendidas o liquidadas anticipadamente.

c) Ventas anticipadas de instrumentos para cobrar principal e interés

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía realizó ventas anticipadas de instrumentos de deuda clasificados como IFPCI por \$734,998 y \$4,148,127, generando utilidades de \$8,915 y \$52,396, respectivamente. Las ventas anteriores se efectuaron con la finalidad de preservar los niveles de calce entre sus inversiones y reservas técnicas.

d) Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la integración de la cartera de inversiones de acuerdo a la calificación crediticia se muestra a continuación:

Calificación	2023			
	Costo de Adquisición	Valuación	Intereses devengados	Total
mxAAA	\$ 80,851,831	\$ 23,154,894	\$ 963,140	\$ 104,969,865
AAA (mex)	608,498	4,010	3,654	616,162
HRAAA	679,202	120,238	324	799,764
AAA/M	155,341	159,122	3,910	318,373
A	265,675	2,052	2,664	270,391
A-	100,000	105,404	1,816	207,220
C.mx	13,829	(13,829)	-	-
	<u>\$ 82,674,376</u>	<u>\$ 23,531,891</u>	<u>\$ 975,508</u>	<u>\$ 107,181,775</u>

26.

Calificación	2022			
	Costo de Adquisición	Valuación	Intereses devengados	Total
mxAAA	\$ 76,090,752	19,825,336	891,986	96,808,074
AAA (mex)	476,958	79,602	673	557,233
HRAAA	219,925	36,680	121	256,726
AAA/M	155,341	146,619	3,746	305,706
A3	100,000	96,800	1,739	198,539
C.mx	13,829	(13,829)	-	-
	<u>\$ 77,056,805</u>	<u>\$ 20,171,208</u>	<u>\$ 898,265</u>	<u>\$ 98,126,278</u>

Las calificaciones anteriores han sido otorgadas por calificadoras reconocidas.

e) Transferencia de categorías

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Profuturo Pensiones no realizó transferencias de inversiones entre categorías.

f) Detalle individual de montos mayores al 3%

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Profuturo Pensiones mantiene las siguientes inversiones que representan el 3% o más del valor del portafolio total de inversiones:

Instrumento / Serie	2023	2022
CBIC004 / 310116	6.27%	6.54%
CBIC002 / 300117	5.56%	5.79%
UDIBONO / 501103	43.54%	42.27%
UDIBONO / 461108	20.54%	21.06%
UDIBONO / 401115	5.11%	5.42%
UDIBONO / 251204	5.50%	-
UDIBONO / 231116	-	7.02%

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Profuturo Pensiones no mantiene inversiones con personas con las que la Institución tenga vínculos patrimoniales o vínculos de negocio.

g) Asuntos no resueltos de la valuación de inversiones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Profuturo Pensiones no presenta asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en el valor de los activos reportados.

h) Inversiones en valores dados en préstamo (restringidos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no presenta saldos por operaciones de préstamo de valores. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, Profuturo Pensiones devengó premios por \$3,521 y \$3,788, respectivamente, correspondientes a inversiones en valores dados en préstamo realizadas durante ambos ejercicios.

i) Cumplimiento del régimen de inversión

Profuturo Pensiones está obligada a cumplir las Reglas de Inversión de las Reservas Técnicas, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de mantener los recursos económicos suficientes y apropiados en términos de seguridad, rentabilidad y liquidez, para satisfacer sus obligaciones con los asegurados, representadas por las reservas técnicas. Dichas reglas imponen medidas de control, tales como la existencia del Comité de Inversiones y la calificación de las inversiones en instrumentos financieros emitidos por empresas privadas, límites por tipo de activos (inversiones, bienes, créditos u otros activos) y por tipo de emisor o deudor (riesgos por tipo de actividad económica y por nexo patrimonial).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Profuturo Pensiones cumple con el régimen de inversión aplicable.

5. Inversiones permanentes en acciones de Siefos (administración de fondos para el retiro)

a) Modelo de inversión de las Siefos (régimen de inversión)

De conformidad con las disposiciones vigentes de CONSAR, el modelo de inversión de las Siefos corresponde a un esquema de Fondos Generacionales, bajo el cual, los recursos de los trabajadores se asignan a la Siefos asociada a su fecha de nacimiento y permanecerán en ésta durante la vida laboral del trabajador. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Profuturo Afore administra las siguientes Siefos:

Siefos	Denominación	Edades
Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V.	Básica P	65 años y mayores ⁽¹⁾
Fondo Profuturo SB 55-59, S.A. de C.V.	SB 55-59	Entre el 1° de enero de 1955 y el 31 de diciembre de 1959.
Fondo Profuturo SB 60-64, S.A. de C.V.	SB 60-64	Entre el 1° de enero de 1960 y el 31 de diciembre de 1964.
Fondo Profuturo SB 65-69, S.A. de C.V.	SB 65-69	Entre el 1° de enero de 1965 y el 31 de diciembre de 1969.
Fondo Profuturo SB 70-74, S.A. de C.V.	SB 70-74	Entre el 1° de enero de 1970 y el 31 de diciembre de 1974.
Fondo Profuturo SB 75-79, S.A. de C.V.	SB 75-79	Entre el 1° de enero de 1975 y el 31 de diciembre de 1979.
Fondo Profuturo SB 80-84, S.A. de C.V.	SB 80-84	Entre el 1° de enero de 1980 y el 31 de diciembre de 1984.
Fondo Profuturo SB 85-89, S.A. de C.V.	SB 85-89	Entre el 1° de enero de 1985 y el 31 de diciembre de 1989.
Fondo Profuturo SB 90-94, S.A. de C.V.	SB 90-94	Entre el 1° de enero de 1990 y el 31 de diciembre de 1994.
Fondo Profuturo BAS IN, S.A. de C.V.	SB Inicial	A partir el 1° de enero de 1995.
Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V.	Corto plazo	Para aportaciones voluntarias.
Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V.	Largo plazo	Para aportaciones voluntarias.

28.

- (1) La Sociedad de Inversión Básica de Pensiones, deberá invertir los recursos de los Trabajadores que tengan 65 años o más y su Sociedad de Inversión se encuentre cerrada.

El 31 de diciembre 2021, se publicaron en el diario oficial las modificaciones a las “Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y la Reserva Especial”, en la cual se establecen definiciones, bases y mecánica para el cálculo de la reserva especial, para quedar en los siguientes términos (entrada en vigor el 3 de enero 2022):

- a) Por cada una de las Siefores que opere Profuturo Afore deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos la cantidad equivalente al 0.55 por ciento de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión, y
- b) La reserva especial se podrá disminuir en 0.05 por ciento de los Activos Netos a la cantidad equivalente prevista en el párrafo anterior, por única ocasión, siempre que las Sociedades de Inversión hayan acreditado ante la CONSAR, el cumplimiento de los lineamientos prudenciales en materia de capitalización, así como obtenido su no objeción.

Adicionalmente la reserva podrá disminuirse en 0.02 por ciento anual hasta el límite de 0.06 por ciento de los Activos Netos siempre que las Sociedades de Inversión acrediten mediante la evaluación de un experto independiente que verificará la calidad y capacidad técnica de los sistemas informáticos y de su personal y certificará que la selección y valuación de activos y la gobernanza de sus comités de Inversión y Riesgos se desarrolla bajo criterios apegados a las mejores prácticas para garantizar que las Inversiones se realizan en el mejor interés de los trabajadores.

- c) Por cada Siefore adicional que opere Profuturo Afore deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión adicional cuando menos la cantidad equivalente al 1% de los activos netos correspondientes a dicha Siefore hasta que importe la cantidad de \$900 (novecientos mil pesos).
- d) La reserva especial que deberá mantener Profuturo Afore en cada una de las Siefores se obtendrá de multiplicar el resultado de cada una de las fracciones a y c anteriores por el siguiente factor: el número de acciones de los trabajadores cuyos recursos se encuentren invertidos en la Sociedad de Inversión que corresponda entre el número de acciones totales de dicha Sociedad de Inversión.

El 60% del capital mínimo pagado de Afore Profuturo deberá estar invertido en acciones de las sociedades de inversión que administra, observando las disposiciones del artículo 27 de la LSAR.

El 16 de octubre del 2023, la CONSAR autorizó a Profuturo Afore la disminución de la inversión en la Reserva Especial en 0.02%, con lo cual el porcentaje a considerar para la inversión en la Reserva Especial es de 0.46%, con posterioridad a la fecha de autorización por parte de la CONSAR.

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, Profuturo Afore cumple con el régimen de inversión aplicable.

28.

b) Integración de las inversiones en instrumentos financieros e inversiones permanentes en acciones de Siefos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la integración de las inversiones permanentes en acciones en Siefos, se integran como se muestra a continuación:

	2023	2022
Inversiones permanentes en acciones de Siefos	\$ 4,787,882	\$ 4,240,070
Inversiones permanentes en Procesar	10,218	10,218
	<u>\$ 4,798,100</u>	<u>\$ 4,250,288</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la integración de las inversiones permanentes en acciones, así como la inversión de excedentes de la tesorería, se detallan como sigue:

2023					
Inversiones en Siefos (reserva especial y capital mínimo)				Otras inversiones temporales	Total
Siefore	Requerida	Excedente	Total		
Básica P	\$ 52,762	\$ 756	\$ 53,518	\$ 179	\$ 53,697
SB 55-59	92,736	1,262	93,998	315	94,313
SB 60-64	346,878	4,566	351,444	1,178	352,622
SB 65-69	714,362	12,435	726,797	2,443	729,240
SB 70-74	913,158	13,033	926,191	3,115	929,306
SB 75-79	923,087	9,555	932,642	3,136	935,778
SB 80-84	770,070	8,024	778,094	2,614	780,708
SB 85-89	449,293	5,968	455,261	1,525	456,786
SB 90-94	277,793	3,371	281,164	943	282,107
SB Inicial	167,580	1,893	169,473	569	170,042
Corto plazo	900	510	1,410	34	1,444
Largo plazo	900	434	1,334	505	1,839
	\$ 4,709,519	\$ 61,807	\$ 4,771,326	\$ 16,556	\$ 4,787,882

30.

2022					
Siefore	Inversiones en Siefores (reserva especial y capital mínimo)			Otras inversiones temporales	Total
	Requerida	Excedente	Total		
Básica P	\$ 57,693	\$ 709	\$ 58,402	\$ 224	\$ 58,626
SB 55-59	102,706	1,659	104,365	398	104,763
SB 60-64	380,793	6,624	387,417	1,480	388,897
SB 65-69	657,366	9,720	667,086	2,558	669,644
SB 70-74	817,920	13,103	831,023	3,188	834,211
SB 75-79	814,427	14,563	828,990	3,176	832,166
SB 80-84	662,927	14,454	677,381	2,587	679,968
SB 85-89	361,510	9,214	370,724	1,411	372,135
SB 90-94	201,090	5,197	206,287	785	207,072
SB Inicial	86,960	2,110	89,070	340	89,410
Corto plazo	900	479	1,379	36	1,415
Largo plazo	900	409	1,309	454	1,763
	<u>\$ 4,145,192</u>	<u>\$ 78,241</u>	<u>\$ 4,223,433</u>	<u>\$ 16,637</u>	<u>\$ 4,240,070</u>

6. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera de crédito se integra como se muestra a continuación:

Subsidiaria	2023		
	Cartera de crédito	Estimación para pérdidas ⁽¹⁾	Cartera de crédito, neta
Profuturo SOFOM	\$ 2,308,639	\$ (31,383)	\$ 2,277,256
Profuturo Pensiones	946,981	(46,213)	900,768
	<u>\$ 3,255,620</u>	<u>\$ (77,596)</u>	<u>\$ 3,178,024</u>

Subsidiaria	2022		
	Cartera de crédito	Estimación para pérdidas ⁽¹⁾	Cartera de crédito, neta
Profuturo SOFOM	\$ 1,910,144	\$ (18,904)	\$ 1,891,240
Profuturo Pensiones	808,625	(36,772)	771,853
	<u>\$ 2,718,769</u>	<u>\$ (55,676)</u>	<u>\$ 2,663,093</u>

⁽¹⁾ Estimación para pérdidas crediticias esperadas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera de crédito clasificada por etapas se integra como se muestra a continuación:

Etapa	2023		
	Cartera de crédito	Estimación ⁽¹⁾	Cartera de crédito, neta
Etapa 1	\$ 3,204,400	\$ (44,235)	\$ 3,160,165
Etapa 2	15,118	(3,811)	11,307
Etapa 3	36,102	(29,550)	6,552
	<u>\$ 3,255,620</u>	<u>\$ (77,596)</u>	<u>\$ 3,178,024</u>

Etapa	2022		
	Cartera de crédito	Estimación ⁽¹⁾	Cartera de crédito, neta
Etapa 1	\$ 2,673,380	\$ (33,629)	\$ 2,639,751
Etapa 2	14,992	(3,736)	11,256
Etapa 3	30,397	(18,311)	12,086
	<u>\$ 2,718,769</u>	<u>\$ (55,676)</u>	<u>\$ 2,663,093</u>

⁽¹⁾ Estimación para pérdidas crediticias esperadas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la estimación para pérdidas crediticias esperadas presentó los siguientes movimientos:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	\$ (55,676)	\$ (47,033)
Incrementos en la estimación	(21,920)	(8,643)
Saldo al final del año:	<u>\$ (77,596)</u>	<u>\$ (55,676)</u>

7. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2023		
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión, neta
Adaptaciones y mejoras	\$ 547,135	\$ (327,120)	\$ 220,015
Mobiliario y equipo	137,048	(98,807)	38,241
Equipo de computo	118,970	(96,847)	22,123
Equipo de telecomunicaciones y otros	157,030	(129,626)	27,404
Equipo de transporte	1,579	(1,341)	238
	<u>\$ 961,762</u>	<u>\$ (653,741)</u>	<u>\$ 308,021</u>

32.

	2022		
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión, neta
Adaptaciones y mejoras	\$ 521,203	\$ (289,990)	\$ 231,213
Mobiliario y equipo	130,344	(91,792)	38,552
Equipo de computo	106,577	(89,303)	17,274
Equipo de telecomunicaciones y otros	157,030	(123,697)	33,333
Equipo de transporte	1,751	(1,394)	357
	<u>\$ 916,905</u>	<u>\$ (596,176)</u>	<u>\$ 320,729</u>

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la depreciación del ejercicio asciende a \$57,565 y \$54,938.

8. Activos intangibles, neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos intangibles se integran como sigue:

	2023		
	Activo intangible	Amortización acumulada	Inversión, neta
Activos intangibles identificados en la adquisición de negocios (VNA)	\$ 797,755	\$ (666,935)	\$ 130,820
Desarrollos tecnológicos:			
Concluidos	2,536,706	(1,326,526)	1,210,180
En proceso	414,696	-	414,696
	<u>2,951,402</u>	<u>(1,326,526)</u>	<u>1,624,876</u>
	<u>\$ 3,749,157</u>	<u>\$ (1,993,461)</u>	<u>\$ 1,755,696</u>

	2022		
	Activo intangible	Amortización acumulada	Inversión, neta
Activos intangibles identificados en la adquisición de negocios (VNA)	\$ 797,755	\$ (640,364)	\$ 157,391
Desarrollos tecnológicos:			
Concluidos	2,433,822	(1,044,418)	1,389,404
En proceso	140,275	-	140,275
	<u>2,574,097</u>	<u>(1,044,418)</u>	<u>1,529,679</u>
	<u>\$ 3,371,852</u>	<u>\$ (1,684,782)</u>	<u>\$ 1,687,070</u>

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la amortización de los ejercicios asciende a \$308,679 y \$317,518, la cual a su vez se integra por \$282,108 y \$26,571 y \$282,577 y \$34,941, para desarrollos tecnológicos y activos intangibles identificados en la adquisición de negocios (valor del negocio adquirido), respectivamente.

2023					
	Saldo inicial	Adiciones	Capitalización	Amortización del ejercicio	Saldo final
Desarrollos tecnológicos:					
Concluidos	\$ 2,433,822	\$ 102,884	\$ -	\$ -	\$ 2,536,706
En proceso	140,275	378,096	103,675	-	414,696
Amortización acumulada	(1,044,418)	-	-	(282,108)	(1,326,526)
	<u>\$ 1,529,679</u>	<u>\$ 480,980</u>	<u>\$ 103,675</u>	<u>\$ (282,108)</u>	<u>\$ 1,624,876</u>

2022					
	Saldo inicial	Adiciones	Capitalización	Amortización del ejercicio	Saldo final
Desarrollos tecnológicos:					
Concluidos	\$ 1,814,021	\$ 619,801	\$ -	\$ -	\$ 2,433,822
En proceso	330,999	429,077	619,801	-	140,275
Amortización acumulada	(761,841)	-	-	(282,577)	(1,044,418)
	<u>\$ 1,383,179</u>	<u>\$ 1,048,878</u>	<u>\$ 619,801</u>	<u>\$ (282,577)</u>	<u>\$ 1,529,679</u>

9. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los pagos anticipados se integran como sigue:

	2023	2022
Anticipos de nómina a pensionados	\$ 407,075	\$ 345,806
Comisiones pagadas por amortizar	78,613	70,702
Licencias por amortizar	87,030	63,109
Laudos jurídicos	27,020	26,424
Rentas y seguros	20,384	14,977
Depósitos en garantía	11,754	11,578
Otros anticipos	1,387	12,043
	<u>\$ 633,263</u>	<u>\$ 544,639</u>

10. Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el crédito mercantil se integra como sigue:

	2023	2022
Crédito mercantil proveniente de la adquisición de acciones de AIG	\$ 1,074,304	\$ 1,074,304
Crédito mercantil proveniente de la adquisición de acciones a BBVA	1,227,528	1,227,528
	<u>\$ 2,301,832</u>	<u>\$ 2,301,832</u>

34.

El crédito mercantil no está sujeto a amortización. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el crédito mercantil no presenta indicios de deterioro.

11. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las reservas técnicas se integran como sigue:

	2023	2022
Reserva de riesgos en curso de vida (matemática)*	\$ 103,814,750	\$ 94,939,443
Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos	268,379	241,230
Por primas en depósito	63,534	42,369
Reserva de previsión (contingencia)*	2,067,567	1,890,072
Reserva de previsión (especial)*	346,295	344,761
	<u>\$ 106,560,525</u>	<u>\$ 97,457,875</u>

* Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las reservas a largo plazo (matemática, contingencia y especial) incluye la proyección de siniestralidad anual estimada para 2024 y 2023 de las pólizas vigentes a dichas fechas. El monto de siniestralidad (nómina a pensionados) estimado para 2024 y 2023, es de \$6,287,551 y \$5,751,406 respectivamente.

- Incrementos netos a las reservas técnicas

A continuación, se detallan los incrementos (decrementos) a las reservas técnicas en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Reserva de riesgos en curso de vida:		
Reserva matemática de pensiones	\$ 8,875,888	\$ 13,708,289
Reserva matemática especial	568	10,835
Reserva matemática para beneficios adicionales	(1,149)	1,684
	<u>8,875,307</u>	<u>13,720,808</u>
Aportaciones al fideicomiso de pensiones	112,044	99,763
Incremento total de la reserva de riesgos en curso	<u>8,987,351</u>	<u>13,820,571</u>
Reserva de contingencia:		
Reserva de contingencia beneficios básicos	177,518	274,165
Reserva de contingencia beneficios adicionales	(23)	34
Incremento total de la reserva de contingencia	<u>177,495</u>	<u>274,199</u>
Otras reservas técnicas:		
Incremento de la reserva para fluctuación de inversiones	<u>1,534</u>	<u>11,416</u>
Reserva de obligaciones contractuales		
Incremento de la reserva de las obligaciones contractuales	<u>48,314</u>	<u>4,196</u>
	<u>9,214,694</u>	<u>14,110,382</u>
Menos: Aportaciones al fideicomiso de pensiones	(112,044)	(99,764)
	<u>\$ 9,102,650</u>	<u>\$ 14,010,618</u>

12. Deuda bursátil e intereses por pagar

El 16 de octubre de 2020, mediante oferta pública en la Bolsa Mexicana de Valores, la compañía obtuvo una autorización de un programa revolvente de cincuenta millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$5,000,000 de los cuales se han emitido veinticinco millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$2,500,000, a un plazo de siete años cuya fecha de vencimiento es el 8 de octubre de 2027. Los intereses ordinarios de la emisión se determinan con base en una tasa anual fija del 6.98% y se pagan de forma semestral.

Los certificados bursátiles emitidos por la Compañía no cuentan con garantía específica ni con aval de terceros. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto principal de la deuda asciende a \$2,500,000.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los intereses devengados ascienden a \$38,293 y \$37,809. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los intereses del ejercicio ascienden a \$176,924, en ambos años, los cuales se registran en el rubro de “Gastos por intereses” en el estado de resultado integral.

El programa de emisión establece que, mientras los certificados bursátiles no hayan sido pagados en su totalidad, el Grupo se obliga a cumplir ciertas obligaciones de hacer y no hacer y, de igual forma, especifica las causas de vencimiento anticipado de los certificados bursátiles, como se describe a continuación:

Obligaciones de hacer:

- o Presentar a la CNBV y/o a la BMV y publicar en su página de Internet, durante la vigencia del programa de emisión y en los términos de la Circular Única de Emisoras (CUE), un ejemplar de los estados financieros auditados;
- o Presentar, tan pronto como sea posible, cualquier información financiera adicional que cualquier autoridad del mercado de valores solicite ocasionalmente, en forma razonable;
- o Continuar dedicándose a los negocios del mismo giro que a los que se dedica a la fecha de emisión de los certificados bursátiles y preservar su existencia legal y a cumplir con todas sus obligaciones contractuales y legales;
- o Obtener, cumplir y realizar todo lo que razonablemente sea necesario para mantener con plena fuerza legal y efectos, todas las autorizaciones, concesiones y licencias que se requieran y que permitan al Grupo celebrar y cumplir legalmente con sus obligaciones bajo los certificados bursátiles, para asegurar la legalidad, validez y exigibilidad del mismo;
- o Presentar todas las declaraciones de impuestos a que esté obligada y a contratar y mantener vigentes seguros adecuados para sus operaciones y bienes;
- o En caso de la existencia de una causa de vencimiento anticipado, notificar por escrito y de manera inmediata al Representante Común, a la CNBV, a la BMV y a las agencias calificadoras;
- o Hay que asegurar que sus obligaciones bajo los certificados bursátiles constituyan en todo tiempo obligaciones directas, quirografarias y no subordinadas del Grupo, y que tengan una prelación de pago;
- o Utilizar los recursos derivados de la colocación para los fines señalados en el título que ampara la emisión.

36.

Obligaciones de no hacer:

- o No cambiar o modificar el giro preponderante del Grupo, salvo por reorganizaciones corporativas, cambios o modificaciones que no afecten de manera adversa y significativa sus operaciones o su situación financiera;
- o No fusionarse o escindirse, salvo ciertas circunstancias descritas en el programa;
- o No llevar a cabo cualquier venta, o cualquier otra enajenación de sus activos a cualquier tercero, fuera del curso ordinario de negocios;
- o Abstenerse de decretar y pagar dividendos o de realizar cualquier distribución o reembolso de capital a sus accionistas, de cualquier naturaleza y pagadera con cualesquiera bienes, en caso de que se encuentre en incumplimiento de cualesquiera de sus obligaciones conforme a los certificados bursátiles emitidos.

Causas de vencimiento anticipado:

- o Mora en el pago de principal e intereses por parte del Grupo y que dicho pago no se realice dentro de diez días hábiles siguientes a la fecha en que debió realizarse;
- o Se declare al Grupo en insolvencia, concurso mercantil o procedimiento similar o que admitiera por escrito su incapacidad para pagar deudas a su vencimiento;
- o Rechazo, reclamación o impugnación por parte del Grupo respecto de la validez o exigibilidad de los certificados bursátiles;
- o Falta de entrega de información financiera y de otra naturaleza que le sea requerida al Grupo por la CNBV y la BMV, para cumplir con los criterios de entrega de información de la CNBV para valores inscritos en el Registro de Valores, y dicha falta no sea subsanada en un periodo de cinco días hábiles;
- o Incumplimiento por parte del Grupo de cualquier convenio, acta de emisión, contrato de crédito o instrumento similar que, individualmente o en su conjunto importen una cantidad equivalente o superior a treinta millones de dólares y si dicho incumplimiento no se subsanare dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido el incumplimiento;
- o Si ocurriera un cambio de control del Grupo.

Una vez vencida anticipadamente las emisiones, el Grupo deberá pagar de inmediato el saldo insoluto que amparan los certificados bursátiles o se constituirá en mora desde dicho momento y haciéndose exigible de inmediato la suma principal insoluta de los certificados bursátiles, los intereses devengados y no pagados con respecto a la misma emisión y todas las demás cantidades que se adeuden conforme a los mismos.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo dio cumplimiento en tiempo y forma las Obligaciones de hacer y de no hacer.

13. Préstamos bancarios y otros

La Compañía tiene contratadas diversas líneas de crédito con instituciones bancarias y otras instituciones financieras, las cuales son utilizadas principalmente por Profuturo Sofom para el desarrollo de sus operaciones. Los montos de las líneas de crédito autorizadas, fechas de vencimiento y montos dispuestos se integran como se muestra a continuación:

Institución bancaria / financiera	Línea de crédito autorizada	Fecha de vencimiento	Tasa	Saldos al 31 de diciembre de	
				2023	2022
Scotiabank	\$ 100,000	2025	12.15%	\$ 75,206	\$ 50,398
BBVA	150,000	2025	11.60%	151,498	151,498
Sabadell	100,000	2026	13.55%	73,603	98,838
Banco del Bajío (a)	200,000	2028	13.00%	170,307	-
Actinver (a)	200,000	2026	15.50%	201,611	-
Santander (a)	150,000	2026	14.21%	133,906	-
Solvimás (afiliada)	1,500,000	Sin vigencia	Variable (b)	823,753	1,110,757
	<u>\$ 2,400,000</u>			<u>\$ 1,629,884</u>	<u>\$ 1,411,491</u>

(a) Contratadas durante 2023

(b) Las tasas son variables, acordándose con la compañía afiliada al momento de efectuar disposiciones.

14. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de Otras cuentas por pagar se integra de cuentas por pagar, pasivos acumulados y provisiones, como se muestra a continuación:

	2023	2022
Acreedores diversos	\$ 185,451	\$ 163,786
Cuotas y contribuciones	105,109	109,013
Dividendos por pagar	78,628	73,660
Provisiones para contingencias (nota 19)	40,579	37,183
Seguros por beneficios adicionales de pensionados	21,736	21,681
Otras provisiones	122,516	106,743
	<u>\$ 554,019</u>	<u>\$ 512,066</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los movimientos a las provisiones para contingencias se integran como se muestra a continuación:

	2023	2022
Saldo inicial	\$ 37,183	\$ 24,830
Provisiones constituidas e incrementos	17,759	22,744
Aplicaciones	(14,363)	(10,391)
Saldo final	<u>\$ 40,579</u>	<u>\$ 37,183</u>

38.

15. Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2022, los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento se integran como se muestra a continuación:

Activos por derechos de uso	2023	2022
Saldo inicial	\$ 342,820	\$ 422,543
Adiciones	169,803	103,143
Bajas	(42,923)	(57,023)
Depreciación del ejercicio	(117,104)	(125,843)
Saldo final	<u>\$ 352,596</u>	<u>\$ 342,820</u>

Pasivos por arrendamiento	2023	2022
Saldo inicial	\$ 360,210	\$ 423,155
Intereses a cargo	37,173	34,164
Adiciones	169,803	102,185
Bajas	(42,923)	(57,023)
Pagos por arrendamientos	(147,690)	(142,271)
Saldo final	<u>\$ 376,573</u>	<u>\$ 360,210</u>

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se registró depreciación del ejercicio correspondiente a los activos por derechos de uso por \$117,104 y \$125,843 e intereses a cargo por \$37,173 y \$34,164, respectivamente. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los pagos por arrendamientos ascendieron a \$147,690 y \$142,271.

16. Partes relacionadas

a) Contratos

La Compañía tiene operaciones con partes relacionadas (compañías afiliadas).

Los contratos más importantes que se tienen celebrados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se describen a continuación:

Valores Mexicanos, Casa de Bolsa (afiliada)

Se tienen celebrados contratos de intermediación bursátil con Valores Mexicanos, Casa de Bolsa, los cuales tienen duración indefinida y consisten en que la Casa de Bolsa prestará los servicios de intermediación bursátil en la compra y venta de instrumentos financieros, así como la custodia y administración de los mismos.

Grupo Nacional Provincial (afiliada)

El Grupo tiene celebrados los siguientes contratos con esta compañía afiliada:

- La Compañía tiene contratada una póliza de grupo de seguros de vida con Grupo Nacional Provincial, que cubre el monto de los beneficios adicionales otorgados a favor de los pensionados.
- La Compañía tiene contratada una póliza de seguro de vida con Grupo Nacional Provincial que cubre el monto de los saldos insolutos en casos de fallecimiento o invalidez los pensionados.
- La Compañía tiene un contrato de arrendamiento de oficinas con Grupo Nacional Provincial.
- La Compañía tiene contratadas pólizas de seguros de vida y gastos médicos mayores para personal administrativo de la Compañía.

Administración de Riesgos BAL (afiliada)

La Compañía tiene un contrato de prestación de servicios con Administración de Riesgos BAL relativo a administración de riesgos, obligándose el Grupo a pagar una contraprestación mensual fija, por un plazo indefinido.

Servicios Corporativos BAL (afiliada)

La Compañía tiene un contrato de prestación de servicios de asesoría profesional con Servicios Corporativos BAL, obligándose el Grupo a pagar una contraprestación mensual variable, por un plazo indefinido.

Solvimás (antes Valmex) (afiliada)

La Compañía tiene contratadas diferentes líneas de crédito por un total de \$1,500,000, con tasas de interés fijas las cuales son acordadas por las partes al momento de efectuar las disposiciones correspondientes.

b) Operaciones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Compañía	Operación	2023	2022
Gastos:			
Servicios Corporativos Bal	Servicios de asesoría profesional	\$ 100,201	\$ 89,197
Solvimás	Intereses de línea de crédito	99,645	83,298
Grupo Nacional Provincial	Compra de seguros y servicios administrativos	89,488	43,636
Administración de Riesgos Bal	Servicios de seguridad	13,689	11,955
Otras	Servicios varios	9,471	7,102
		<u>\$ 312,494</u>	<u>\$ 235,188</u>

40.

c) Saldos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía tiene un saldo por pagar con Solvimás por \$823,753 y \$1,110,757 respectivamente, correspondientes a montos dispuestos de las líneas de crédito autorizadas que se tienen con esta compañía afiliada.

17. Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la PTU reconocida en el estado de situación financiera, se integra como sigue:

	2023	2022
PTU causada (corto plazo)	\$ 208,129	\$ 204,695
PTU diferida (largo plazo)	643	1,995
	<u>\$ 208,772</u>	<u>\$ 206,690</u>

La PTU causada y diferida del ejercicio se presentan en los rubros de costos de operación y gastos de administración en el estado de resultado integral.

18. Beneficios a empleados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el pasivo por beneficios a los empleados se integra como sigue:

	2023	2022
Bonos por pagar	\$ 35,281	\$ 31,408
Pasivo por beneficios definidos a los empleados (PNBD)	186,227	179,664
	<u>\$ 221,508</u>	<u>\$ 211,072</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el pasivo por beneficios definidos a los empleados se analiza como sigue:

a) Costo neto del periodo:

	2023		
	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del periodo 2023:			
Costo laboral de servicio actual	\$ 3,205	\$ 13,582	\$ 16,787
Interés sobre el pasivo por beneficios definidos	2,815	12,916	15,731
Reciclaje de remediciones (del periodo)	(739)	(1,129)	(1,868)
Costo neto del periodo 2023	<u>\$ 5,281</u>	<u>\$ 25,369</u>	<u>\$ 30,650</u>

	2022		
	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del periodo 2022:			
Costo laboral de servicio actual	\$ 3,937	\$ 24,995	\$ 28,932
Interés sobre el pasivo por beneficios definidos	2,476	12,008	14,484
Reciclaje de remediciones (del periodo)	(485)	(1,230)	(1,715)
Costo neto del periodo 2022	\$ 5,928	\$ 35,773	\$ 41,701

b) Los cambios en el pasivo por beneficios definidos se integran como sigue:

	Retiro	Terminación	Total
PNBD al 31 de diciembre de 2022	31,438	148,226	179,664
Costo neto del periodo	5,281	25,369	30,650
Pagos con cargo a la reserva	(3,036)	(34,558)	(37,594)
Reciclaje de las remediciones reconocidas en ORI	810	1,573	2,383
Remediciones del pasivo reconocidas en ORI	285	10,839	11,124
PNBD al 31 de diciembre de 2023	\$ 34,778	\$ 151,449	\$ 186,227

	Retiro	Terminación	Total
PNBD al 31 de diciembre de 2021	33,295	166,090	199,385
Costo neto del periodo	5,928	35,773	41,701
Pagos con cargo a la reserva	(5,510)	(54,274)	(59,784)
Reciclaje de las remediciones reconocidas en ORI	437	1,364	1,801
Remediciones del pasivo o (activo) reconocidas en ORI	(2,712)	(727)	(3,439)
PNBD al 31 de diciembre de 2022*	\$ 31,438	\$ 148,226	\$ 179,664

* Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, el grupo revaluó la obligación por terminación laboral por indemnización y retiro, considerando los cambios en la experiencia de los últimos 3 años, de conformidad con la NIF D-3.

c) El pasivo neto por beneficios definidos se integra de la siguiente forma:

	2023		
	Retiro	Terminación	Total
Provisiones para:			
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ -	\$ -	\$ -
Obligación por beneficios no adquiridos	34,778	151,449	186,227
Obligación por beneficios definidos (OBD)	34,778	151,449	186,227
Valor razonable de los activos del plan	-	-	-
Pasivo neto por beneficios definidos	\$ 34,778	\$ 151,449	\$ 186,227

42.

	2022		
	Retiro	Terminación	Total
Provisiones para:			
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ -	\$ -	\$ -
Obligación por beneficios no adquiridos	31,438	148,226	179,664
Obligación por beneficios definidos (OBD)	31,438	148,226	179,664
Valor razonable de los activos del plan	-	-	-
Pasivo neto por beneficios definidos	\$ 31,438	\$ 148,226	\$ 179,664

d) Remedaciones del pasivo neto proyectado:

	2023	2022
Saldo inicial de remedaciones del PNBD reconocidos en los ORI	\$ (13,411)	\$ (11,773)
Reciclaje de las remedaciones	2,383	1,801
Remedaciones del pasivo reconocidas en ORI	11,124	(3,439)
Saldo final de remedaciones del PNBD reconocidos en los ORI	\$ 96	\$ (13,411)

e) Las hipótesis significativas utilizadas en el estudio actuarial fueron las siguientes:

	2023	2022
Hipótesis financieras		
Tasa de descuento	10.04%	9.66%
Tasa de incremento del salario mínimo	3.75%	3.75%
Tasa de incremento de salarios	9.00%	9.00%
Hipótesis biométricas		
Mortalidad	EMSSA 09	EMSSA 09
Invalidez	IMSS -97	IMSS -97

19. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social asciende a \$1,653,984, el cual, está representado por 285,067,983 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. La parte variable del capital no puede exceder de diez veces el importe del capital fijo y está representado por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor. Todas las acciones dentro de su respectiva clase, confieren iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, dándoles un voto por cada acción en la Asamblea de Accionistas, en cada caso y sin limitación alguna.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor contable
Capital fijo	206,283,367	\$ 1,196,870
Capital variable	78,784,616	457,114
	<u>285,067,983</u>	<u>\$ 1,653,984</u>

b) Reserva legal

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, al menos el 5% de la utilidad neta del año debe ser traspasada para constituir o incrementar la reserva legal. Esta práctica deberá continuar cada año hasta que la reserva legal llegue a representar al menos el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la reserva legal se encuentra totalmente constituida y asciende a \$330,797.

c) Pago de dividendos

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de julio de 2023, se decretó el pago de dividendos en efectivo, por un monto de \$6.67 (pesos) por acción sobre un total de 285,067,983 acciones, el monto total decretado como resultado de los acuerdos tomados ascienden a \$1,901,403 los cuales estuvieron sujetos a una retención de ISR del 10%. Estos dividendos fueron pagados con posterioridad a la fecha de su decreto.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2022, se decretó el pago de dividendos en efectivo, por un monto de \$9.13 (pesos) por acción sobre un total de 285,067,983 acciones, el monto total decretado como resultado de los acuerdos tomados ascienden a \$2,602,671 los cuales estuvieron sujetos a una retención de ISR del 10%. Estos dividendos fueron pagados con posterioridad a la fecha de su decreto.

Los dividendos que se paguen a personas físicas sobre utilidades generadas a partir de 2014, están sujetos a una retención de un impuesto adicional del 10%.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen dividendos por pagar por \$78,628 y \$73,660, los cuales se encuentran registrados en el rubro de Otras cuentas por pagar en el estado de situación financiera.

d) Restricciones a la disponibilidad de capital contable

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de su distribución. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la CUFIN individual del Grupo asciende a \$2,959,623 y \$2,646,595.

44.

En caso de reducción de capital, el excedente del reembolso respecto de las aportaciones de capital actualizadas, estará sujeto al pago del ISR. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la cuenta del capital de aportación (CUCA) asciende a \$1,270,561 y \$1,213,988.

20. Impuesto a la utilidad

La base gravable para el ISR difiere del resultado contable debido a: 1) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como el valor de las acciones que se enajenan, el resultado por participación en subsidiarias y asociadas y gastos no deducibles y, 2) diferencias de carácter temporal relativas al período en que se reconocen los ingresos y egresos contables y el periodo en que se acumulan o deducen para efectos fiscales, tales como la valuación de inversiones en valores y algunas provisiones. La tasa del ISR para los ejercicios de 2023 y 2022 es del 30%.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro Impuesto a la utilidad del estado de resultado integral, se analiza como sigue:

	2023	2022
Impuesto a la utilidad causado	\$ 986,373	\$ 879,576
Impuesto a la utilidad diferido	(1,285)	(236,538)
	<u>\$ 985,088</u>	<u>\$ 643,038</u>

a) Resumen de ISR causado y por pagar

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, a continuación se muestra un resumen del ISR causado y por pagar del Grupo (individual) y sus subsidiarias:

Compañía	2023	
	Resultado fiscal	Impuesto a la utilidad causado
Profuturo Afore	\$ 1,813,336	\$ 544,001
Profuturo Pensiones	1,059,228	317,769
Grupo Profuturo	289,833	86,950
Profuturo SOFOM	125,510	37,653
Estrategias Profuturo ^(a)	-	-
Estrategias Porvenir ^(a)	-	-
	<u>\$ 3,287,907</u>	<u>\$ 986,373</u>

Compañía	2022	
	Resultado fiscal	Impuesto a la utilidad causado
Profuturo Afore	\$ 1,541,038	\$ 462,311
Profuturo Pensiones	1,031,852	309,556
Grupo Profuturo	277,957	83,387
Profuturo SOFOM	81,073	24,322
Estrategias Profuturo ^(a)	-	-
Estrategias Porvenir ^(a)	-	-
	<u>\$ 2,931,920</u>	<u>\$ 879,576</u>

(a) Se presenta en ceros ya que generó una pérdida fiscal o se amortizaron pérdidas fiscales por montos inmatrimales.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo por pagar de ISR, se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
Impuesto a la utilidad causado	\$ 986,373	\$ 879,576
Pagos provisionales de ISR	(759,871)	(822,124)
Impuesto del ejercicio a cargo	<u>\$ 226,502</u>	<u>\$ 57,452</u>

c) Pérdidas fiscales por amortizar

De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor, las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar, podrán ser amortizadas (en cada entidad legal) en un plazo de 10 años. Al 31 de diciembre de 2023, Estrategias Profuturo y Consultoría Porvenir, tienen pérdidas fiscales pendientes de amortizar por \$1,679 y \$3,616, respectivamente, las cuales expiran entre el 2024 y 2022. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tiene reconocida una reserva por la totalidad de los beneficios por impuestos a la utilidad diferido que generan las pérdidas fiscales pendientes de amortizar, en virtud de que no existe a esta fecha una alta certidumbre de recuperación.

46.

d) Impuesto a la utilidad diferido

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los efectos del impuesto a la utilidad diferido (a la tasa del 30%), en el estado de situación financiera se analizan como sigue:

	2023	2022
Activos por impuesto diferido:		
Otras provisiones	188,858	172,193
Beneficios a empleados	46,993	46,061
Primas en depósito	19,060	12,711
Estimación de cuentas incobrables y otros	29,806	23,807
Total de activos por impuesto diferido	284,717	254,772
Pasivos por impuestos diferidos:		
Inversiones en acciones de Siefors	91,369	35,456
Otros	27,577	54,829
Total de pasivos por impuesto diferido	118,896	90,285
Impuesto a la utilidad diferido activo, neto	\$ 165,771	\$ 164,487

e) Tasa efectiva del impuesto a la utilidad

A continuación, se muestra la conciliación entre la tasa estatutaria y la efectivamente incurrida por la Compañía, por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 3,632,902	\$ 2,532,925
Tasa estatutaria de ISR	30%	30%
	1,089,871	759,878
Efecto de partidas no afectas al impuesto a la utilidad:		
Ajuste anual por inflación	(16,740)	(22,253)
Gastos no deducibles	14,085	13,271
Reserva para fluctuación de inversiones	(5,075)	(3,080)
Efectos de actualización de acciones de Siefors y otras	(61,751)	(95,426)
Mobiliario y equipo e intangibles	(21,444)	(16,255)
Otras partidas permanentes	(13,858)	6,903
Total de impuesto a la utilidad	\$ 985,088	\$ 643,038
Tasa efectiva del impuesto a la utilidad	27.12%	25.39%

21. Rendimiento de las inversiones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de rendimientos de las inversiones se analiza como sigue:

	2023	2022
Rendimientos e intereses sobre inversiones y efectos de valuación	\$ 8,295,028	\$ 9,785,887
Utilidad por venta de inversiones	255,156	284,758
	<u>\$ 8,550,184</u>	<u>\$ 10,070,645</u>

22. Participación en el resultado de Siefiores

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los efectos de la valuación y de la venta de las acciones de Siefiores se analizan como sigue:

Siefiores Básicas y Adicionales	2023		
	Resultado por valuación	Resultado neto por venta	Total
Básica P	\$ 1,168	\$ 2,492	\$ 3,660
SB 55-59	1,148	5,529	6,677
SB 60-64	(174)	28,710	28,536
SB 65-69	52,129	7,802	59,931
SB 70-74	68,341	10,007	78,348
SB 75-79	58,599	25,320	83,919
SB 80-84	61,478	8,361	69,839
SB 85-89	33,628	7,148	40,776
SB 90-94	23,302	1,684	24,986
SB Inicial	13,819	481	14,300
Corto Plazo	79	35	114
Largo Plazo	103	88	191
	<u>\$ 313,620</u>	<u>\$ 97,657</u>	<u>\$ 411,277</u>

48.

Siefores Básicas y Adicionales	2022		
	Resultado por valuación	Resultado neto por venta	Total
Básica P	\$ (4,772)	\$ 6,169	\$ 1,397
SB 55-59	(11,716)	11,607	(109)
SB 60-64	(66,233)	54,906	(11,327)
SB 65-69	(45,703)	21,957	(23,746)
SB 70-74	(57,092)	27,952	(29,140)
SB 75-79	(115,621)	74,488	(41,133)
SB 80-84	(69,841)	23,046	(46,795)
SB 85-89	(44,905)	19,378	(25,527)
SB 90-94	(18,713)	4,447	(14,266)
SB Inicial	(6,204)	1,280	(4,924)
Corto Plazo	55	25	80
Largo Plazo	(215)	73	(142)
	<u>\$ (440,960)</u>	<u>\$ 245,328</u>	<u>\$ (195,632)</u>

23. Cuentas de orden

a) Recursos y valores administrados de trabajadores

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los recursos administrados de trabajadores en las diferentes Siefores, se integran como sigue:

Siefores Básicas y Adicionales	2023	2022
Básica P	\$ 11,462,498	\$ 12,013,750
SB 55-59	20,162,827	21,394,145
SB 60-64	75,409,367	79,369,856
SB 65-69	156,503,148	137,071,770
SB 70-74	199,510,172	170,630,554
SB 75-79	200,838,076	169,922,187
SB 80-84	167,411,776	138,323,805
SB 85-89	97,692,279	75,433,700
SB 90-94	60,393,516	41,961,061
SB Inicial	36,438,627	18,145,308
Corto plazo	2,197,426	1,943,095
Largo plazo	32,663,793	24,485,989
	<u>\$ 1,060,683,505</u>	<u>\$ 890,695,220</u>

b) Información reportada de trabajadores

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos administrados de las cuentas individuales de trabajadores se integran como sigue:

	2023	2022
SalDOS reportados de vivienda INFONAVIT	\$ 301,205,955	\$ 250,044,535
SalDOS reportados de vivienda FOVISSSTE	13,417,831	11,168,105
SalDOS reportados de bonos de pensión del ISSSTE	12,270,361	12,351,944
	<u>\$ 326,894,147</u>	<u>\$ 273,564,584</u>

24. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cifras del estado de situación financiera agrupadas de acuerdo a los dos segmentos operativos más importantes de la Compañía se integran como se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023				
	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro	Otras	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 28,575	\$ 303,723	\$ 2,763,499	\$ 3,095,797
Instrumentos financieros	107,181,775	-	-	107,181,775
Inversiones permanentes en Siefores	-	4,798,100	-	4,798,100
Crédito mercantil, neto	-	2,301,832	-	2,301,832
Mobiliario y equipo e intangibles, neto	103,437	1,478,667	834,209	2,416,313
Cartera de crédito, neto	900,864	(95)	2,277,255	3,178,024
Otros activos	638,770	195,163	236,661	1,070,594
Total de activo	<u>\$ 108,853,421</u>	<u>\$ 9,077,390</u>	<u>\$ 6,111,624</u>	<u>\$ 124,042,435</u>
Reservas técnicas	\$ 106,560,525	\$ -	\$ -	\$ 106,560,525
Deuda a largo plazo	-	-	2,538,293	2,538,293
Préstamos bancarios y otros	-	-	1,629,884	1,629,884
Beneficios a empleados	32,879	368,903	27,855	429,637
Otros pasivos	213,900	850,208	93,629	1,157,637
Total de pasivo	<u>\$ 106,807,304</u>	<u>\$ 1,219,111</u>	<u>\$ 4,289,661</u>	<u>\$ 112,316,076</u>
Total de capital	<u>\$ 2,046,117</u>	<u>\$ 7,858,279</u>	<u>\$ 1,821,963</u>	<u>\$ 11,726,359</u>
Total de Pasivo y capital	<u>\$ 108,853,421</u>	<u>\$ 9,077,390</u>	<u>\$ 6,111,624</u>	<u>\$ 124,042,435</u>

Al 31 de diciembre de 2022				
	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro	Otras	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 34,494	\$ 340,635	\$ 2,813,273	\$ 3,188,402
Instrumentos financieros	98,126,278	-	-	98,126,278
Inversiones permanentes en Siefores	-	4,250,288	-	4,250,288
Crédito mercantil, neto	-	2,301,832	-	2,301,832
Mobiliario y equipo e intangibles, neto	98,247	1,579,804	672,567	2,350,618
Cartera de crédito, neto	771,853	(95)	1,891,335	2,663,093
Otros activos	469,037	186,610	211,962	867,609
Total de activo	<u>\$ 99,499,909</u>	<u>\$ 8,659,074</u>	<u>\$ 5,589,137</u>	<u>\$ 113,748,120</u>

50.

Al 31 de diciembre de 2022				
	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro	Otras	Total
Reservas técnicas	\$ 97,457,875	\$ -	\$ -	\$ 97,457,875
Deuda a largo plazo	-	-	2,537,809	2,537,809
Préstamos bancarios y otros	-	-	1,411,491	1,411,491
Beneficios a empleados	32,343	362,264	21,160	415,767
Otros pasivos	222,354	615,884	93,485	931,724
Total de pasivo	\$ 97,712,572	\$ 978,148	\$ 4,063,945	\$ 102,754,665
Total de capital	\$ 1,787,337	\$ 7,680,926	\$ 1,525,192	\$ 10,993,455
Total de Pasivo y capital	\$ 99,499,909	\$ 8,659,074	\$ 5,589,137	\$ 113,748,120

Los resultados de operación agrupados de acuerdo a los segmentos operativos de la Compañía, se muestran a continuación:

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023				
	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro	Otras	Total
Ingresos por comisiones		\$ 5,447,731	\$ -	\$ 5,447,731
Primas de seguros emitidas	\$ 7,376,095	-	-	7,376,095
Rendimiento de las inversiones	8,550,184	-	-	8,550,184
Intereses de la cartera de préstamos	306,749	-	619,927	926,676
	16,233,028	5,447,731	619,927	22,300,686
Incremento a la reserva de riesgos en curso	8,987,351	-	-	8,987,351
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	5,650,443	-	-	5,650,443
Incremento neto de otras reservas técnicas	179,029	-	-	179,029
	14,816,823	-	-	14,816,823
Total de ingresos, neto	1,416,205	5,447,731	619,927	7,483,863
Costos de operación:				
Costos de afiliación y traspasos	-	931,751	-	931,751
Costos directos por inversión y administración de riesgos	-	247,864	-	247,864
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	-	914,788	-	914,788
Costos regulatorios	-	371,636	-	371,636
Gastos de administración	323,944	1,315,173	57,335	1,696,452
Total costos de operación y gastos de administración y promoción	323,944	3,781,212	57,535	4,162,491
Utilidad de operación	1,092,261	1,666,519	562,592	3,321,372
Otros ingresos (gastos), neto	\$ -	\$ 17,723	\$ 10,437	\$ 28,160

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023				
	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro	Otras	Total
Resultado integral de financiamiento:				
Intereses a favor, neto	22,399	59,210	247,487	329,096
Intereses a cargo, neto	(895)	(50,410)	(353,298)	(404,603)
Resultado cambiario, neto	-	(11,137)	(41,263)	(52,400)
	21,504	(2,337)	(147,074)	(127,907)
Participación en el resultado de Siefores y otras	-	411,277	-	411,277
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	1,113,765	2,093,182	425,955	3,632,902
Impuesto a la utilidad	323,543	556,250	105,295	985,088
Utilidad neta	790,222	1,536,932	320,660	2,647,814
Otros resultados integrales	(1,442)	(9,580)	(2,485)	(13,507)
Resultado integral	\$ 788,780	\$ 1,527,352	\$ 318,175	\$ 2,634,307
Flujos netos de efectivo generados por actividades de:				
Operación	\$ 524,081	\$ 1,673,672	\$ 336,288	\$ 2,534,041
Inversión	-	(225,742)	(197,211)	(422,953)
Financiamiento	(530,000)	(1,484,842)	(188,851)	(2,203,693)
	\$ (5,919)	\$ (36,912)	\$ (49,774)	\$ (92,605)

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022				
	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro	Otras	Total
Ingresos por comisiones		\$ 5,039,005	\$ -	\$ 5,039,005
Primas de seguros emitidas	\$ 9,964,700	-	-	9,964,700
Rendimiento de las inversiones	10,070,645	-	-	10,070,645
Intereses de la cartera de préstamos	242,608	-	447,890	690,498
	20,277,953	5,039,005	447,890	25,764,848
Incremento a la reserva de riesgos en curso	13,820,571	-	-	13,820,571
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	4,846,782	-	-	4,846,782
Incremento neto de otras reservas técnicas	285,615	-	-	285,615
	18,952,968	-	-	18,952,968
Total de ingresos, neto	1,324,985	5,039,005	447,890	6,811,880
Costos de operación:				
Costos de afiliación y trasposos	-	1,015,104	-	1,015,104
Costos directos por inversión y administración de riesgos	-	259,416	-	259,416
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	-	1,027,233	-	1,027,233
Costos regulatorios	-	308,025	-	308,025
Gastos de administración	324,234	1,059,387	(19,299)	1,364,322
Total costos de operación y gastos de administración y promoción	324,234	3,669,165	(19,299)	3,974,100
Utilidad de operación	1,000,751	1,369,840	467,189	2,837,780
Otros ingresos (gastos), neto	\$ -	\$ 5,075	\$ 19,358	\$ 24,433

52.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022				
	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro	Otras	Total
Resultado integral de financiamiento:				
Intereses a favor, neto	7,034	30,254	181,709	218,997
Intereses a cargo, neto	(754)	(49,843)	(276,246)	(326,843)
Resultado cambiario, neto	(38)	(5,433)	(20,339)	(25,810)
	6,242	(25,022)	(114,876)	(133,656)
Participación en el resultado de Siefores y otras	-	(195,632)	-	(195,632)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	1,006,993	1,154,261	371,671	2,532,925
Impuesto a la utilidad	299,796	268,997	74,245	643,038
Utilidad neta	707,197	885,264	297,426	1,889,887
Otros resultados integrales	(1,517)	1,120	2,035	1,638
Resultado integral	\$ 705,680	\$ 886,384	\$ 299,461	\$ 1,891,525
Flujos netos de efectivo generados por actividades de:				
Operación	\$ 866,731	\$ 1,667,886	\$ 1,310,896	\$ 2,996,289
Inversión	-	(193,357)	(300,551)	(493,908)
Financiamiento	(849,224)	(1,927,171)	(995,166)	(2,922,337)
	\$ 17,507	\$ (452,642)	\$ 15,179	\$ (419,956)

25. Compromisos y contingencias

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está sujeta al cumplimiento y supervisión de distintos ordenamientos entre los que destacan los de índole: i) financiera, ii) fiscal, iii) laboral, vi) de competencia económica, v) de protección de los usuarios de los servicios financieros, etc. Los distintos órganos reguladores, al determinar incumplimiento de las regulaciones, imponen sanciones, multas o procedimientos legales en contra de la Compañía, los cuales son analizados con apoyo de especialistas internos y externos de las distintas disciplinas para evaluar sus implicaciones en los estados financieros conforme a lo establecido en el boletín C-9, así mismo la compañía crea provisiones en aquellos casos en los que considera que los desembolsos serán probables.

Asuntos legales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen multas y sanciones regulatorias para la Compañía que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales, de los cuales se tiene provisionado un monto de \$16,195 y \$18,058.

Por algunos juicios promovidos por aforados de Profuturo Afore, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje realiza embargos de recursos de ciertas cuentas bancarias que al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascienden a \$27,020 y \$25,678. Adicionalmente existen saldos retenidos instruidos por la junta en cuentas bancarias y que al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascienden a \$7,009 y \$4,843, respectivamente.

La Compañía responderá directamente de todos los actos, omisiones y operaciones que realicen las Siefors que administra con motivo de participación en los sistemas de ahorro para el retiro.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen diversos juicios laborales en contra de Profuturo Pensiones, Profuturo SOFOM y Profuturo Afore. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tienen provisiones por \$24,384 y \$19,125, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el rubro de “Otras cuentas por pagar”.

Revisiones fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar los resultados fiscales de los últimos cinco ejercicios anteriores a la última declaración presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Compañía y las autoridades hacendarias.

26. Administración de riesgos (información no auditada)

La Administración tiene implementado un sistema de Administración Integral de Riesgos como parte de su sistema de Gobierno Corporativo.

Dicho sistema, contiene objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de los Riesgos; asimismo, está integrado a la estructura organizacional y forma parte del proceso de Toma de Decisiones, amparado bajo el Sistema del Control Interno.

A continuación, se describen las principales políticas de administración de riesgos aplicables a las entidades operativas más significativas del Grupo:

Profuturo Pensiones

Profuturo Pensiones ha definido los siguientes objetivos y políticas para la administración de riesgos:

- Establecer procesos y procedimientos necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos a que, de manera individual y agregada, pueda estar expuesta la Profuturo Pensiones. Así como establecer los límites de tolerancia al riesgo que aplican a cada uno de ellos.
- Abarcar los riesgos establecidos para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, así como cualquier otro riesgo que se identifique en la operación de la Profuturo Pensiones.
- Revisar las Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos por lo menos de forma anual o dependiendo del surgimiento de regulaciones que impacten de manera sustancial en las mismas.

54.

- Exponerse a riesgos sólo después de su análisis riguroso y mientras se respeten los límites autorizados por el Consejo de Administración, que consideran a su vez las reglas prudenciales en administración integral de riesgos indicadas por la CNSF.
- Asegurar que todas las exposiciones a los riesgos, cuantificables o no, sean reconocidas por los niveles adecuados, evitando conflictos de interés entre las decisiones operativas y las de control de riesgos, facilitando también las condiciones para el seguimiento de límites y la disminución de la recurrencia del riesgo sobre niveles no autorizados.
- Asegurar la correcta difusión y aplicación de manuales de políticas y procedimientos para implantar la administración de riesgos.
- Garantizar que los riesgos incurridos sean objeto de supervisión continua y se informen oportunamente al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos, a las autoridades reguladoras y a las áreas involucradas en la Profuturo Pensiones.
- Contar con sistemas confiables y procesos para el control de operaciones de compraventa, liquidación y custodia de títulos y valores.
- Los modelos de medición y la metodología de control y reporte de riesgo deben estar documentados, ser auditables y exactos, requiriendo la validación del Comité de Riesgos.
- El Comité de Inversiones debe utilizar para el monitoreo de los riesgos en que incurre su operación, las mediciones realizadas conforme a lo aprobado por el Comité de Riesgos de la Profuturo Pensiones.
- La determinación de los límites de exposición a los riesgos de mercado, liquidez y crédito, así como los procedimientos de respuesta al incumplimiento en los límites debe involucrar al Comité de Riesgos.

Un riesgo puede ser definido como las potenciales desviaciones de los resultados esperados en el valor de los activos, el patrimonio o los ingresos; por lo tanto, podemos decir que el riesgo financiero se define como las posibles pérdidas debido a las actividades del mercado financiero que, a su vez, puede ser clasificado en los riesgos de mercado, crédito y liquidez.

Para lograr una Administración Integral de Riesgos, además de los riesgos mencionados, la Profuturo Pensiones considera los otros riesgos prudenciales estipulados en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Riesgos a los cuales puede estar expuesta Profuturo Pensiones:

- Riesgo de mercado

Se define como riesgo de mercado a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden en el precio de mercado de las posiciones en instrumentos financieros, ya sean absolutas o relativas a alguna medida de desempeño o benchmark. Entre los factores de riesgo están las tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios y niveles de diferenciales de tasas.

El riesgo de mercado se cuantifica como el cambio no esperado en la valuación de la cartera de inversión y se reporta como riesgo absoluto, es decir, como la medida de dispersión del rendimiento porcentual de la cartera.

La Profuturo Pensiones utiliza el Valor en Riesgo (VaR) y el Análisis de Sensibilidad; donde el VaR es un pronóstico, a un nivel de confianza determinado, del impacto en pérdidas de capital por mantener posiciones sensibles al riesgo de mercado, el cual es considerado por las instituciones financieras y autoridades reguladoras como una medida adecuada para facilitar el seguimiento y control del riesgo de mercado; mientras que el Análisis de Sensibilidad presenta la afectación porcentual del portafolio ante cambios del 1% (100 puntos bases) en los factores a los cuales está expuesto, tales como las tasas de interés y movimientos cambiarios.

- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la pérdida potencial que tiene el fondo de inversión por falta de pago de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna Profuturo Pensiones calificadora (como Standard & Poor's, Fitch, Moody's, Verum y HR Ratings).

El Comité de Riesgos controla el nivel de exposición al riesgo crediticio en que incurre la Profuturo Pensiones. En el Comité de Inversiones se revisa y asigna el monto a invertir con cada emisor, tomando como referencia el estimado cualitativo y cuantitativo del riesgo de crédito que informa el Área de Administración Integral de Riesgos.

Como análisis cuantitativo una vez definidas las contrapartes aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que el instrumento emitido caiga en incumplimientos; de que baje a una calificación menor a la permitida por el régimen de inversión vigente; y de que, durante la vida del instrumento, éste no reciba una calificación menor a la establecida como límite. Asimismo, dadas la posición y las probabilidades, se estima la esperanza de la pérdida en pesos en caso de incumplimiento y dado que todos los flujos deben descontarse a valor presente y en caso de incumplimiento implicaría un diferencial de tasas adicional traducido en una disminución en el valor presente y por tanto una minusvalía. Cabe mencionar que en las emisiones del Gobierno Federal o respaldadas por éste, no se estima esta probabilidad.

56.

- Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial en la que se incurre por la liquidación anticipada, o a descuento sobre el precio de mercado, de instrumentos para cubrir obligaciones no previstas, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La medición adecuada de este riesgo implica tener suficientes recursos líquidos, sin afectar la rentabilidad, para enfrentar las obligaciones. Típicamente, una obligación no prevista corresponderá a pagos de seguros no estimados en los flujos de inversiones que financian la operación.

Cabe destacar que el análisis de riesgo de liquidez complementa las disposiciones establecidas por la CNSF en cuanto a la composición y liquidez de las reservas técnicas que la Profuturo Pensiones mantiene. En este contexto, se define el riesgo de liquidez, como la pérdida potencial que pudiera enfrentar la Profuturo Pensiones por la liquidación anticipada de sus activos en reserva, dentro del marco establecido por la CNSF.

- Riesgo de descalce entre activos y pasivos

Este riesgo es el que refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considerará, cuando menos, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La medición adecuada de este riesgo implica tener suficientes recursos líquidos, sin afectar la rentabilidad, para enfrentar las obligaciones. La herramienta de medición que se emplea en la gestión de activos y pasivos corresponde a la proyección de activos y pasivos.

- Riesgo de concentración

Riesgo en el que se reflejan las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

El mecanismo de administración del riesgo de concentración se realizará observando los límites de concentración a los que deberán sujetarse los activos que cubran la Base de Inversión y aquellos que formen parte de los Fondos Propios Admisibles que respalden la cobertura del requerimiento de capital de solvencia.

- Riesgo operativo

Es el riesgo que refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de las Instituciones y Sociedades Mutualistas. Dentro de los riesgos operativos se consideran los siguientes:

- Riesgos derivados de la realización de operaciones;
- Riesgo de procesos operativos, correspondientes a la pérdida potencial derivada del desapego a las políticas y procedimientos establecidos para la gestión de las operaciones de las Profuturo Pensiones;
- Riesgos legales, los cuales reflejarán la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que lleven a cabo;
- Riesgos tecnológicos, los cuales reflejarán la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia de sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la realización de las operaciones.

- Riesgo suscripción

Profuturo Pensiones lo calculará como la suma del requerimiento de capital para Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo más el requerimiento de capital para Pólizas del Nuevo Esquema Operativo; Este se determina al cierre del mes de que se trate de acuerdo a lo estipulado en el capítulo 6.5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Para el seguimiento de la correcta gestión de la administración integral de los riesgos de Profuturo Pensiones, se tiene un Comité de Riesgos el cual sesiona de manera mensual, a continuación se mencionan algunos puntos que se tratan de forma regular:

- Revisar la exposición de la cartera respecto a los límites autorizados, con la frecuencia y el nivel de agregación de instrumentos considerados en la definición de los citados límites (cartera a vencimiento y cartera para financiar la operación);
- Revisar la exposición de la cartera respecto a los activos o pasivos y con la desagregación adecuada para estimar la sensibilidad a los factores de riesgo relevantes;
- Revisar la exposición a condiciones de estrés sobre la posición actual y sobre posiciones futuras consideradas por el Comité de Inversiones;

58.

- Analizar la exposición al riesgo crediticio de la cartera (emisor y contraparte, esto último en caso de operaciones en reporto significativas), tomando como base la pérdida esperada de acuerdo con la metodología que haya validado el Comité de Riesgos;
- Análisis cualitativo de los emisores y contrapartes activas o que puedan considerarse para la cartera;
- Revisar el pronóstico de la exposición al riesgo de liquidez para el próximo mes (considerando los vencimientos de la cartera de inversiones, el flujo técnico neto y los gastos administrativos totales);
- Revisar el cumplimiento adecuado del régimen de inversión, de la cobertura de reservas y del capital mínimo de garantía.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los principales indicadores de riesgo se muestran a continuación (información no auditada):

	2023		2022	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Riesgo de mercado:				
Valor en riesgo:				
Cartera total	1.090	0.45	1.066	0.61
Cartera para financiar la operación	0.009		0.012	
Inmunización de activos vs pasivo (sensibilidad)	0.081		0.054	
Riesgo de liquidez:				
Cobertura de pasivos de corto plazo (veces)	1.27	1	1.31	1
	2023		2022	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Riesgo de crédito:				
Pérdida esperada por circunstancias normales	0.007118		0.006921	
Concentración por calidad crediticia:				
Gubernamentales	98.37%		98.54%	
Extranjeros / Nacionales:				
AAA	0.89%/0.84%		0.49%/0.96%	
AA	0.00%/0.00%		0.00%/0.00%	
A	0.00%/0.00%		0.00%/0.00%	
Menor a A	0.00%/0.12%		0.00%/0.12%	

Los riesgos que se consideran cualitativos son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son productos de la toma de una posición de riesgo, tales como los siguientes:

- Riesgo operativo

Es la pérdida potencial por las fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como las resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes y robos.

Profuturo Pensiones tiene implementado un modelo de gestión de riesgos y controles basado en tres líneas de defensa para la identificación de riesgos, controles y el monitoreo sobre la efectividad de los mismos, en cuanto a su diseño, operación e implementación, con el fin de mitigar la materialización del riesgo. Así mismo, la Institución da seguimiento a planes de acción que en su caso se determinen como resultado de la revisión de la implementación del modelo y del análisis general de la gestión del riesgo operacional.

Como parte del modelo de Gobierno Corporativo, la Profuturo Pensiones da seguimiento a los riesgos operativos y a las incidencias que pudieran surgir; así mismo se vigila el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la Profuturo Pensiones.

Por otra parte, la Profuturo Pensiones cuenta con un Comité de Auditoría, que conoce los asuntos relevantes en materia de control interno y riesgo operativo, y funge como un órgano independiente y auxiliar al Consejo de Administración para el monitoreo de riesgos relacionados con la operación y el control interno.

- Riesgo tecnológico

Es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Para identificar y medir los Riesgos Tecnológicos derivados de la aplicación de tecnologías de la información en las operaciones y procesos, la Profuturo Pensiones mantiene un control de versiones y lleva a cabo un análisis respecto al ciclo de vida del desarrollo de los sistemas, a través de un Comité de Seguridad de la Información.

Relacionado al tema de la vulnerabilidad al que puedan estar expuestos tanto el hardware, recuperación de información, redes y cualquier otro tipo de tecnología de la información, la Profuturo Pensiones cuenta con un proceso de control de cambios y herramientas para la atención de incidencias, así como procedimientos para el resguardo y recuperación de información, a través de medios magnéticos y procesos de contingencia.

- Riesgo legal

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables por alguna autoridad, así como la aplicación de sanciones.

Se tienen establecidas políticas y procedimientos para la celebración de contratos; así mismo la Profuturo Pensiones ha establecido controles para el cumplimiento de cualquier instrumento legal que la obligue al cumplimiento de acuerdos.

Profuturo Afore

De acuerdo con las reglas establecidas por la CONSAR, Profuturo Afore estableció los lineamientos mínimos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables que enfrentan las Siefors que administra.

Estos lineamientos se enfocan a aumentar el valor esperado del ahorro y a disminuir las pérdidas potenciales de los afiliados de Profuturo Afore, siendo los siguientes:

- Evitar conflictos de interés en las funciones involucradas en el proceso de inversión de los recursos de los trabajadores.
- Implementar medidas de supervisión interna, de los órganos de gobierno, auditores, etc., para contar con información confiable y oportuna sobre el proceso de inversiones.
- Contar con sistemas confiables de control de operaciones de compraventa, liquidación y custodia de títulos y valores.
- Tomar medidas respecto a la organización, supervisión, información y controles en los procesos de inversión que pudiera implantar Profuturo Afore para la protección del patrimonio de los trabajadores.

Cuando el precio de las acciones de las Siefors presente minusvalías como consecuencia del incumplimiento al régimen de inversión autorizado, éstas serán cubiertas por Profuturo Afore, a través de la reserva especial constituida o en su defecto con cargo a su capital social. En el ejercicio de 2023 y 2022, las Siefors no han presentado minusvalías derivadas del incumplimiento del régimen de inversión.

Metodologías y procedimientos para medir los riesgos

Los riesgos que se consideran cuantificables son tres: riesgo de mercado, de crédito y de liquidez.

- Riesgo de mercado

Es la pérdida potencial que tienen las Siefors por cambios no esperados en los factores que determinan su valor. Estos factores son: las tasas de interés, el tipo de cambio y el precio, entre otros.

Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore utiliza como metodologías el análisis de sensibilidad y de valor en riesgo para distintos escenarios, considerando situaciones extremas. En el análisis de sensibilidad se supone un movimiento en alguno de los factores que determinan el valor de cada instrumento del fondo. Por ejemplo, si para instrumentos denominados en pesos con cupones fijos, las tasas nominales bajarán un punto base (es decir, 0.01%) en un día, el valor del fondo subiría, y viceversa, o cuando se tienen inversiones en dólares americanos, si éste se aprecia 1% en un día, el valor del fondo sube, y viceversa. El valor en riesgo es el resultado de un análisis de movimientos históricos, donde se analiza el comportamiento de los factores que determinan el valor de la Siefore para conocer la magnitud de la ganancia o pérdida más probable; y, de esta manera, determinar cuál es la máxima pérdida potencial que puede tener el fondo en un día con un nivel de confianza alto.

- Riesgo de crédito

Es la pérdida potencial que tienen las Siefores por falta de pago de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna Profuturo Afore calificadora (como Standard & Poor's, Fitch, Moody's y/o HR Ratings). Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore considera la diversificación por calidad crediticia y la probabilidad de incumplimiento de pagos por la contraparte.

- Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta. Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore considera los pagos de intereses y de capital distribuidos en el tiempo, vigilando que existan recursos suficientes para hacer frente a obligaciones conocidas de corto plazo y obligaciones estimadas de mediano plazo.

Los riesgos que se consideran cualitativos son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son productos de la toma de una posición de riesgo, tales como los siguientes:

- Riesgo operativo

Es la pérdida potencial por las fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como las resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes y robos.

Profuturo Afore tiene implementado un modelo de gestión de riesgos y controles basado en tres líneas de defensa para la identificación de riesgos, controles y el monitoreo sobre la efectividad de los mismos, en cuanto a su diseño, operación e implementación, con el fin de mitigar la materialización del riesgo. Asimismo, la Compañía da seguimiento a planes de acción que en su caso se determinen como resultado de la revisión de la implementación del modelo y del análisis general de la gestión del riesgo operacional.

62.

Como parte del modelo de Gobierno Corporativo, Profuturo Afore da seguimiento a los riesgos operativos y a las incidencias que pudieran surgir; asimismo se vigila el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la Compañía.

Por otra parte, Profuturo Afore, cuenta con un Comité de Auditoría, que conoce los asuntos relevantes en materia de control interno y riesgo operativo y funge como un órgano independiente y auxiliar al Consejo de Administración para el monitoreo de riesgos relacionados con la operación y el control interno.

- Riesgo tecnológico

Es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Para identificar y medir los Riesgos Tecnológicos derivados de la aplicación de tecnologías de la información en las operaciones y procesos, Profuturo Afore mantiene un control de versiones y lleva a cabo un análisis respecto al ciclo de vida del desarrollo de los sistemas, a través de un Comité de Seguridad de la Información.

Relacionado al tema de la vulnerabilidad a la que puedan estar expuestos tanto el hardware, recuperación de información, redes y cualquier otro tipo de tecnología de la información, la Compañía cuenta con un proceso de control de cambios y herramientas para la atención de incidencias, así como procedimientos para el resguardo y recuperación de información, a través de medios magnéticos y procesos de contingencia.

- Riesgo legal

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables por alguna autoridad, así como la aplicación de sanciones.

Se tienen establecidas políticas y procedimientos para la celebración de contratos; asimismo la Profuturo Afore ha establecido controles para el cumplimiento de cualquier instrumento legal que la obligue al cumplimiento de acuerdos.

Por otra parte, Profuturo Afore tiene establecidos procedimientos para la identificación de leyes, regulación y normativas que le son aplicables y cuenta con medios de comunicación para dar a conocer a los distintos niveles dentro de la organización, las disposiciones legales y administrativas aplicables a la operación.

27. Nuevos pronunciamientos contables

1) Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF emitidas las cuales todavía no entran en vigor

Las normas e interpretaciones emitidas, pero que aún no entran en vigor, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía se detallan a continuación.

La Compañía tiene la intención de adoptarlas, si le son aplicables, en cuanto entren en vigor.

Mejoras a las NIF 2024

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros consolidados son las siguientes:

(i) NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

Se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF, la definición de entidades de interés público, es decir aquellas que tienen obligación de rendir cuentas al público en general (distintos de los propietarios y administradores), y las bases de separación de revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son) y las adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público; en convergencia con la tendencia internacional por el análisis realizado por el Consejo Internacional de Normas Contables (IASB, por sus siglas en inglés) para las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés).

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(ii) NIF C-6, Propiedades, planta y equipo, NIF D-6, Capitalización del resultado integral de financiamiento.

Se concluyó que un activo biológico productor sí podría ser un activo calificable, mientras no esté listo para comenzar a producir, y, por lo tanto, se podría capitalizar el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) como parte de su costo de adquisición.

Esta mejora permite la convergencia entre la NIF D-6 y la IAS 23 “Costos por préstamos”, por lo que se elimina dicha diferencia. También se modificó el alcance de la NIF C-6, para incluir a los activos biológicos productores, conforme se establece en las normas de valuación de la NIF E-1.

64.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(iii) NIF B-2, Estado de flujos de efectivo, NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, NIF B-6, Estado de situación financiera, NIF B-17, Determinación del valor razonable, NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar, NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia

Se eliminó el término “instrumentos financieros para cobrar o vender” para sustituirlo por “instrumentos financieros para cobrar y vender”, ya que el CINIF observó en la práctica, que el término original podía causar una interpretación errónea, ya que el objetivo principal de dichos instrumentos debe ser obtener una utilidad por su venta, y mientras eso sucede, cobrar los flujos de efectivo contractuales, en el entendido que conforme al modelo de negocio, el objetivo es cumplir con ambas cuestiones; pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado esperadas, lo cual no afectaría su clasificación inicial. La mejora no modifica las siglas con las que comúnmente identificamos a este tipo de instrumentos financieros (IFCV), ni tampoco genera cambios contables en las NIF B-6, B-17, C-16, C-20 e INIF 24, sino cambios consecuenciales en las referencias dentro de dichas normas.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(iv) NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Se aclaró que tasa debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos, cuando existieron beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). También se incluyeron requerimientos de revelación de impuestos a la utilidad para los casos que establece la mejora. Lo anterior converge con lo establecido en la IAS 12, “Impuesto a las Ganancias”.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

2) Nuevas Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2023

La naturaleza y efecto de los cambios derivados de la adopción de esta(s) nueva(s) norma(s) se describen más adelante.

A continuación, se muestra una descripción sobre los aspectos más relevantes de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2023:

Norma de Información Financiera (NIF) A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera” (vigente para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1º de enero de 2023)

La NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera” fue emitida por el CINIF en noviembre de 2021 y tiene como objetivo definir y establecer el Marco Conceptual (MC) que da sustento racional a las NIF particulares y a la solución de los problemas que surgen en el reconocimiento contable de las transacciones y otros eventos que afectan económicamente a una entidad.

La nueva NIF A-1 sustituyó a las ocho normas individuales que integraban la Serie NIF A del anterior MC, para conservar la máxima convergencia posible con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), en donde a diferencia de las NIF mexicanas, el MC no es normativo.

Además, el MC se actualizó para ser consistente con las normas particulares emitidas en los últimos años.

Se consideró que para hacer más práctico y funcional el nuevo MC, la nueva NIF A-1 se integre por diez capítulos. Entre los principales cambios, en relación con el anterior MC, se realizaron ajustes a las definiciones de activo y pasivo, reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, cambios en conceptos de valuación, incorporación de requerimientos relacionados con la comunicación efectiva de los estados financieros, y adición de criterios de compensación y agrupación de partidas en normas de presentación y revelación, incorporación de los Reportes Técnicos del CINIF como parte integrante de las NIF, entre otros.

La nueva NIF A-1 entró en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de la nueva NIF A-1 no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Norma de Información Financiera (NIF) B-14 “Utilidad por acción” (vigente para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1º de enero de 2023)

La NIF B-14 “Utilidad por acción” fue emitida por el CINIF en noviembre de 2022 y tiene como objetivo establecer las bases de determinación y las normas de revelación de la utilidad por acción.

La nueva NIF B-14 incluye precisiones que facilitan la determinación de la utilidad por acción (UPA). Se modificó la estructura de la norma para aclarar la determinación de la UPA, distinguiendo las normas aplicables a las utilidades atribuibles, y a las acciones a considerar dentro del cálculo del promedio ponderado de la UPA básica y diluida.

En las normas para la determinación de la UPA básica ordinaria se realizaron precisiones relacionadas con los dividendos preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que se debe considerar ante diversas situaciones, por ejemplo, cuando se redimen, se reembolsan o se convierten en forma anticipada.

En las normas para la determinación de la UPA diluida se realizaron aclaraciones para identificar mejor si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilutivo o antidilutivo y, en consecuencia, si se debe considerar o no en la determinación de la UPA. Adicionalmente, se hacen precisiones para el cálculo individual de las acciones suscritas no pagadas, acciones parcialmente desembolsadas sin derechos, opciones emitidas y adquiridas y acuerdos condicionados de emisión de acciones.

También se precisó que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de conversión forzada clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”, deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el contrato sea suscrito.

La nueva NIF B-14 reemplazó al Boletín B-14 “Utilidad por acción” y no generó cambios contables en su aplicación inicial, exceptuando cualquier modificación en la UPA determinada en periodos anteriores producido por la aplicación inicial de esta nueva NIF, que debe reconocerse de manera retrospectiva.

La nueva NIF B-14 entró en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de la nueva NIF B-14 no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Mejoras a las NIF 2023

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas y NIF C-11, Capital contable

Se incluyeron precisiones sobre la valuación y revelación relacionada con la entrega de activos de larga duración para liquidar un dividendo o un reembolso de capital a los propietarios de una entidad, describiendo que cualquier diferencia entre el valor en libros de los activos entregados a los propietarios y el monto del dividendo o del reembolso de capital pagado debe reconocerse en las utilidades acumuladas, como una transacción entre accionistas; acompañando la respectiva revelación desde el momento en que el activo o grupo de activos haya sido clasificado como mantenido para distribuir a los propietarios y también en el momento de la liquidación.

Por lo anterior, también se realizaron adecuaciones a la NIF C-11 para mantener la consistencia entre ambas normas contables.

Esta mejora a las NIF B-11 y C-11, representa una diferencia con la IFRIC 17 “Distribuciones a los Propietarios, de Activos Distintos al Efectivo”, en donde la diferencia en valuación antes descrita se reconoce en el resultado del periodo y los dividendos por pagar se reconocen al valor razonable del activo entregado.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(ii) NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras

Se incluyeron precisiones adicionales sobre la solución práctica por la excepción en el proceso de conversión cuando la moneda de registro y la de informe sean iguales y a su vez, diferentes a la moneda funcional, con el propósito de asegurar un claro entendimiento y aplicación de la solución práctica.

Las precisiones aclaran que la excepción en el proceso de conversión a la moneda funcional se permite cuando los estados financieros son exclusivamente para fines legales y fiscales de entidades que no tienen subsidiarias ni controladora, o se trata de subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos y, en ambos casos, además no tienen usuarios que requieren estados financieros preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

68.

28. Eventos posteriores

Porcentaje de comisión por administración de Siefos aplicable en el ejercicio 2024.

El 30 de noviembre del 2023 la CONSAR autorizó a Profuturo Afore el cobro de una comisión del 0.57% anual sobre el valor de los activos que administre de Siefos Básicas y Adicionales, aplicable a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Proceso de transferencia quinquenal de recursos para el ejercicio 2024.

El 19 de diciembre 2023 CONSAR notifica a las Administradoras de Fondos para el Retiro los lineamientos para llevar a cabo el proceso de transferencia quinquenal.

EL 23 de agosto del 2024 deberá realizarse la Transferencia de recursos libre de pago de las Sociedades de Inversión, de acuerdo con lo siguiente:

Los recursos de los trabajadores que tengan 25 años o más, que permanezcan invertidos en la Sociedad de Inversión Básica Inicial, deberán ser transferidos hacia Sociedad de Inversión Básica 95-99.

Los recursos de los trabajadores que tengan 65 años o más o que cumplan 65 años, que permanezcan en la Sociedad de Inversión Básica 55-59, deberán ser transferidos hacia la Sociedad de Inversión Básica de Pensiones.

Lo anterior indicado, de conformidad con las disposiciones de carácter general que establecen el Régimen de Inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro.

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.

COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

INFORME ANUAL

Ciudad de México, a 18 de febrero de 2026.

Al Consejo de Administración de
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.
PRESENTE.

Estimados miembros del Consejo:

En mi carácter de Presidente y en representación de los integrantes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo el "Comité" y la "Sociedad" respectivamente), presento ante ustedes el Informe Anual correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025, en cumplimiento con las disposiciones del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores (en lo sucesivo la "LMV") y el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo.

Durante el ejercicio social de 2025, se celebraron cuatro sesiones trimestrales, en las cuales el Comité revisó y discutió con funcionarios y expertos independientes diversos aspectos relacionados con la marcha de la Sociedad en materia de auditoría y prácticas societarias, considerando información financiera, el control interno y el cumplimiento a la normatividad aplicable. Por lo tanto, hacemos de su conocimiento lo siguiente:

En materia de auditoría, se revisó el plan anual del área de auditoría interna y los informes sobre el sistema de control interno de la Sociedad y de sus subsidiarias, así como los aspectos relevantes que fueron corregidos durante el periodo y aquellos que quedaron pendientes.

Asimismo, respecto de la evaluación del desempeño de la firma contratada para la auditoría externa de Estados Financieros, el plan de trabajo de la auditoría y los servicios adicionales prestados, el Comité concluye, que: (i) la firma y el auditor encargado reúnen las cualidades necesarias para efectuar el trabajo que les fue encomendado conforme al contrato respectivo y, (ii) los servicios de auditoría externa, así como los servicios adicionales cumplieron con los objetivos esperados y mantuvieron los requisitos de independencia profesional y personal establecidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros (las "Disposiciones").

Por su parte, se determinó que el sistema de control de calidad de los auditores externos, está diseñado conforme a las normas profesionales que regulan su actuación, alcance y naturaleza, así como los procedimientos de auditoría, los riesgos y asuntos que consideraron clave. Adicionalmente, se revisó el comunicado del auditor externo a que hace referencia el artículo 35 de las Disposiciones, que contempla, entre otras cosas, la materialidad y el error tolerable considerado en su revisión, los procesos significativos revisados, la naturaleza y el monto de los ajustes de auditoría y su conclusión, sin que se observaran asuntos importantes que no hubieran sido incorporados en los Estados Financieros auditados, así como los diversos informes de los auditores externos con las observaciones más relevantes sobre el control interno, sin observar alguna que no hubiera sido atendida por la administración.

En relación con los Estados Financieros individuales y consolidados de la Sociedad y sus subsidiarias, por el ejercicio de 2025, fueron preparados por la administración, incluyendo la declaratoria a que se refiere el artículo 32 de las Disposiciones referente a las manifestaciones de las personas y funcionarios responsables de rubricarlos, así como el dictamen sin salvedades que emitieron los auditores externos.

En materia de seguridad de la información, se verificó la existencia de lineamientos de ciberseguridad, se revisó el informe del encargado de sistemas de información que incluyó los avances del plan de contingencia, recuperación y continuidad de la operación de la Sociedad en caso de fallas, así como la estrategia y acciones para robustecer la seguridad de la información, incluyendo las iniciativas sobre seguridad y el fortalecimiento de la cultura y la defensa digital. Asimismo, se contrataron los servicios de un tercero independiente para realizar la evaluación sobre el grado de madurez de los procesos de ciberseguridad y planes de la empresa con la finalidad de atender las áreas de oportunidad identificadas.

Se revisaron las denuncias recibidas conforme al Código de Ética y Conducta de la Sociedad de conformidad con los mecanismos de revelación de hechos indebidos, de protección a informantes y no represalias, así como el cumplimiento a dicho Código, sin que se observaran incumplimientos a los que no se les hubiere dado atención y seguimiento. Respecto a posibles observaciones de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, no se tuvo conocimiento de denuncias realizadas durante el ejercicio de 2025 en lo referente a hechos irregulares en la administración que pudieren haber sido formuladas por Accionistas, Consejeros, Directivos Relevantes, empleados y, en general cualquier tercero.

Finalmente, se dio seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad, así como al cumplimiento de la normatividad aplicable, encontrando que la administración cuenta con planes adecuados para su gestión y mitigación, y se apoyó en la elaboración del Informe Anual que el Consejo de Administración presentó a la Asamblea de Accionistas.

Por su parte, en materia de prácticas societarias, el Secretario del Consejo de Administración informó al Comité mediante Certificación que se dio el debido seguimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 2025 y, a su vez, que en diversas actas de las sesiones ordinarias del Consejo de Administración se incluyeron resolutivos sobre las operaciones y actividades en las que intervino dicho Consejo conforme a lo previsto en la LMV. Asimismo, mediante dicha Certificación también se informó que, durante ese ejercicio, el Consejo de Administración no otorgó dispensas para que un Consejero, Directivo Relevante o persona con Poder de Mando, aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondieran a la Sociedad o a las personas morales que ésta controla o en las que tenga una influencia significativa.

El Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones de la Sociedad rindió un informe al Comité, mediante el cual reportó que en el ejercicio de 2025 analizó el desempeño de los Directivos Relevantes, sin encontrar observación alguna y que a su vez, se examinaron los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del Director General, así como de los Directivos Relevantes, los cuales, en opinión del Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones, se apegan a la política aprobada por el Consejo de Administración.

En relación con operaciones significativas realizadas con personas relacionadas, todas ellas cuentan con estudios de precios de transferencia realizados por especialistas independientes a precios de mercado.

En consecuencia, del análisis realizado sobre los comunicados emitidos por los auditores externos, así como de la opinión sin salvedades sobre los Estados Financieros de la Sociedad, el Comité, de conformidad con el artículo 42, fracción II, inciso e) de la LMV, emite la siguiente opinión sobre el contenido del Informe del Director General:

- I. Las políticas y criterios contables y de información seguidos por la Sociedad en la formulación de la información financiera, incluidos en las notas a los estados financieros dictaminados, son adecuados y suficientes, tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
- II. Dichas políticas y criterios contables han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General de la Sociedad.
- III. Como consecuencia de los numerales (i) y (ii) anteriores, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Por lo anterior, el Comité recomienda al Consejo de Administración la aprobación de los Estados Financieros consolidados e individuales correspondientes al ejercicio social de 2025, así como de las políticas y criterios contables seguidos por la Sociedad en la preparación de la información financiera.

Atentamente,



Lic. Emilio Carrillo Gamboa
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.

COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

INFORME ANUAL

Ciudad de México, a 18 de febrero de 2025.

Al Consejo de Administración de
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.
PRESENTE.

Estimados miembros del Consejo:

Los integrantes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo el “Comité” y la “Sociedad” respectivamente), tenemos el agrado de presentar ante ustedes el Informe Anual correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con lo establecido en el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores (en lo sucesivo la “LMV”) y el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo.

Durante el ejercicio social de 2024 celebramos cuatro sesiones trimestrales, en las cuales nos reunimos para discutir con funcionarios y expertos independientes diversos aspectos relacionados con la marcha de la Sociedad, su información financiera, el control interno y el cumplimiento a la normatividad aplicable. Por lo tanto, hacemos de su conocimiento que se revisó lo siguiente:

- I. El desempeño de la persona física encargada de la auditoría externa de Estados Financieros, el plan de trabajo de la auditoría y los servicios adicionales prestados, concluyendo, que: (i) la firma y el auditor reúnen las cualidades necesarias para efectuar el trabajo que les fue encomendado conforme al contrato respectivo y; (ii) los servicios de auditoría externa, así como los servicios adicionales cumplieron con los objetivos esperados y mantuvieron los requisitos de independencia profesional y personal establecidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros (las “Disposiciones”).
- II. El sistema de control de calidad de los auditores externos, el cual está diseñado conforme a las normas profesionales que regulan su actuación, alcance y naturaleza, así como los procedimientos de auditoría, los riesgos y asuntos que consideraron clave. Asimismo, se revisó el comunicado del auditor externo a que hace referencia el artículo 35 de las Disposiciones, que contempla, entre otras cosas, la materialidad y el error tolerable considerado en su revisión, los procesos significativos revisados, la naturaleza y el monto de los ajustes de auditoría y su conclusión, sin que se observaran asuntos importantes que no hubieran sido incorporados en los Estados Financieros auditados, así como los diversos informes de los auditores externos con las observaciones más relevantes sobre el control interno, sin observar alguna que no hubiera sido atendida por la administración.

- III. El plan anual del área de auditoría interna y sus informes sobre el sistema de control interno de la Sociedad y de sus subsidiarias, así como de aspectos relevantes que fueron corregidos durante el periodo y aquellos que quedaron pendientes.
- IV. Los Estados Financieros individuales y consolidados de la Sociedad y sus subsidiarias por el ejercicio de 2024, preparados por la administración, la declaratoria a que se refiere el artículo 32 de las Disposiciones referente a las manifestaciones de las personas y funcionarios responsables de rubricarlos, así como el dictamen sin salvedades que emitieron los auditores externos.
- V. En materia de seguridad de la información, se revisó el informe del encargado de sistemas de información que incluyó el desarrollo del plan para la recuperación y continuidad de la operación de la Sociedad en caso de fallas, la estrategia y acciones para robustecer la seguridad de la información, las iniciativas sobre seguridad y el fortalecimiento de los controles de acceso a los sistemas de cómputo, entre otros. Asimismo, fueron revisados los resultados de la evaluación realizada por un especialista sobre el grado de madurez de los procesos de ciberseguridad y planes de la empresa para atender las áreas de oportunidad identificadas.
- VI. Las denuncias recibidas conforme al Código de Ética y Conducta de la Sociedad de conformidad con los mecanismos de revelación de hechos indebidos, de protección a informantes y no represalias, así como el cumplimiento a dicho Código, sin que se observaran incumplimientos a los que no se les hubiere dado atención y seguimiento.
- VII. Las operaciones significativas realizadas con personas relacionadas, entendiéndose por ello a la prestación de servicios con subsidiarias de la Sociedad, así como con empresas del consorcio del que forma parte, las cuales cuentan con estudios de precios de transferencia realizados por especialistas independientes, todas ellas a precios de mercado.
- VIII. El seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad, así como al cumplimiento de la normatividad aplicable, encontrando que la administración cuenta con planes adecuados para su gestión y mitigación.
- IX. La elaboración del Informe Anual del Consejo de Administración a la Asamblea de Accionistas.

Por su parte, en materia de prácticas societarias, el Secretario del Consejo de Administración informó al Comité mediante Certificación que se dio el debido seguimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 2024 y, a su vez, que en diversas actas de las sesiones ordinarias del Consejo de Administración se incluyeron resolutivos sobre las operaciones y actividades en las que intervino dicho Consejo conforme a lo previsto en la LMV. Asimismo, mediante dicha Certificación también se informó que, durante ese ejercicio, el Consejo de

Administración no otorgó dispensas para que un Consejero, Directivo Relevante o persona con Poder de Mando, aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondieran a la Sociedad o a las personas morales que ésta controla o en las que tenga una influencia significativa.

El Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones de la Sociedad rindió un informe al Comité, mediante el cual reportó que en el ejercicio de 2024 analizó el desempeño de los Directivos Relevantes, sin encontrar observación alguna y que a su vez, se examinaron los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del Director General, así como de los Directivos Relevantes, los cuales, en opinión del Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones, se apegan a la política aprobada por el Consejo de Administración.

Respecto a posibles observaciones de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, no se tuvo conocimiento de denuncias realizadas durante el ejercicio de 2024 en lo referente a hechos irregulares en la administración que pudieren haber sido formuladas por Accionistas, Consejeros, Directivos Relevantes, empleados y, en general cualquier tercero, sin embargo en lo que respecta al Código de Ética y Conducta y a las denuncias recibidas mediante el mecanismo de revelación de hechos indebidos y de protección a informantes, se contó con un informe en tiempo de su debida atención.

Derivado de lo expuesto con anterioridad y del análisis realizado sobre los comunicados emitidos por los auditores externos, así como de la opinión sin salvedades sobre los Estados Financieros de la Sociedad, el Comité, de conformidad con el artículo 42, fracción II, inciso e) de la LMV, emite la siguiente opinión sobre el contenido del Informe del Director General:

- (i) Las políticas y criterios contables y de información seguidos por la Sociedad en la formulación de la información financiera, incluidos en las notas a los estados financieros dictaminados, son adecuados y suficientes, tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
- (ii) Dichas políticas y criterios contables han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General de la Sociedad.
- (iii) Como consecuencia de los numerales (i) y (ii) anteriores, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Por lo anterior, el Comité recomienda al Consejo de Administración la aprobación de los Estados Financieros consolidados e individuales correspondientes al ejercicio social de 2024, así como de las políticas y criterios contables seguidos por la Sociedad en la preparación de la información financiera.

Atentamente,



Lic. Emilio Carrillo Gamboa

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS.
GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B DE C.V.

COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

INFORME ANUAL

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2024.

Al Consejo de Administración de
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.
PRESENTE.

Estimados miembros del Consejo:

En mi carácter de presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (el "Comité") de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), a nombre de sus integrantes y de conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores (la "Ley"), se presenta ante ustedes el Informe Anual correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2023, durante el cual, el Comité se reunió en cuatro ocasiones con funcionarios y expertos independientes para revisar y analizar lo siguiente:

- I. El desempeño de la persona física encargada de la auditoría externa de estados financieros, el plan de trabajo de la auditoría y los servicios adicionales prestados, concluyendo, que:
 - (i) La firma y el auditor reúnen las cualidades necesarias para efectuar el trabajo que les fue encomendado conforme al contrato respectivo.
 - (ii) Los servicios de auditoría externa, así como los servicios adicionales cumplieron con los objetivos esperados y mantuvieron los requisitos de independencia profesional y personal establecidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros (las "Disposiciones").
- II. El sistema de control de calidad de los auditores externos, el cual está diseñado conforme a las normas profesionales que regulan su actuación, alcance y naturaleza, así como los procedimientos de auditoría, los riesgos y asuntos que consideraron clave. De igual forma se revisó el comunicado del auditor externo a que hace referencia el artículo 35 de las Disposiciones, que contempla, entre otras cosas, la materialidad y el error tolerable considerado en su revisión, los procesos significativos revisados, la naturaleza y el monto de los ajustes de auditoría y su conclusión, sin que se observaran asuntos importantes que no hubieran sido incorporados en los Estados Financieros auditados.

- III. Los diversos informes de los auditores externos con las observaciones más relevantes sobre el control interno, sin observar alguna que no hubiera sido atendida por la administración.
- IV. El plan anual del auditor interno y sus informes sobre los aspectos importantes en cuanto al sistema de control interno de la Sociedad y de sus subsidiarias, así como aquellos que fueron corregidos durante el año y los que quedaron pendientes.
- V. Los estados financieros individuales y consolidados de la Sociedad y sus subsidiarias por el ejercicio 2023, preparados por la administración, la declaratoria a que se refiere el artículo 32 de las Disposiciones referente a las manifestaciones de las personas y funcionarios responsables de rubricarlos, así como el dictamen sin salvedades que emitieron los auditores externos sobre dichos estados financieros.
- VI. El informe del encargado de sistemas de información que incluyó, entre otros, el plan para la recuperación y continuidad de la operación en caso de fallas, encontrando que dichos planes se han ido desarrollando conforme a lo previsto, así como la estrategia y acciones para robustecer la seguridad de la información, las iniciativas sobre seguridad y el fortalecimiento de los controles de acceso a los sistemas de cómputo.
- VII. Las denuncias recibidas conforme al Código de Ética y Conducta de la Sociedad de conformidad con los mecanismos de revelación de hechos indebidos, de protección a informantes y no represalias, así como el cumplimiento a dicho Código, sin que se observaran incumplimientos a los que no se les hubiere dado atención y seguimiento.
- VIII. Las operaciones significativas realizadas con personas relacionadas, entendiéndose por ello a la prestación de servicios con subsidiarias de la Sociedad, así como con empresas del consorcio del que forma parte, las cuales cuentan con estudios de precios de transferencia realizados por especialistas independientes; realizándose todas ellas a precios de mercado.
- IX. El seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad, así como al cumplimiento de la normatividad aplicable, encontrando que la administración cuenta con planes adecuados para su gestión y mitigación.
- X. La elaboración del Informe Anual del Consejo de Administración a la Asamblea de Accionistas.

Derivado de lo expuesto con anterioridad y del análisis realizado sobre los comunicados emitidos por los auditores externos, así como de la opinión sin salvedades sobre los estados financieros de la Sociedad, el Comité, de conformidad con el artículo 42, fracción II, inciso e) de la Ley, emite la siguiente opinión sobre el contenido del Informe del Director General:

- (i) Las políticas y criterios contables y de información seguidos por la Sociedad en la formulación de la información financiera, incluidos en las notas a los estados financieros dictaminados, son adecuados y suficientes, tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
- (ii) Dichas políticas y criterios contables han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General de la Sociedad.
- (iii) Como consecuencia de los numerales (i) y (ii) anteriores, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Por lo anterior, el Comité recomienda al Consejo de Administración la aprobación de los Estados Financieros consolidados e individuales correspondientes al ejercicio social 2023, así como de las políticas y criterios contables seguidos por la Sociedad en la preparación de la información financiera.

Se informó al Comité a través de la Certificación emitida por el Secretario del Consejo de Administración que se dio el debido seguimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 2023 y, a su vez, que en diversas actas de las sesiones ordinarias del Consejo de Administración se incluyeron resolutivos sobre las operaciones y actividades en las que intervino dicho Consejo conforme a lo previsto en la Ley. Asimismo, mediante dicha Certificación también se informó que, durante ese ejercicio, el Consejo de Administración no otorgó dispensas para que un Consejero, Directivo Relevante o persona con Poder de Mando, aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondieran a la Sociedad o a las personas morales que ésta controla o en las que tenga una influencia significativa.

El Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones de la Sociedad rindió un informe al Comité, mediante el cual reportó que en el ejercicio de 2023 analizó el desempeño de los Directivos Relevantes, sin encontrar observación alguna y que a su vez, se examinaron los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del Director General, así como de los Directivos Relevantes, los cuales, en opinión del Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones, se apegan a la política aprobada por el Consejo de Administración.

Respecto a posibles observaciones de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, no se tuvo conocimiento de denuncias realizadas durante el ejercicio de 2023 en lo referente a hechos irregulares en la administración que pudieren haber sido formuladas por Accionistas, Consejeros, Directivos Relevantes, empleados y, en general cualquier tercero, sin embargo en lo que respecta al Código de Ética y Conducta y a las denuncias recibidas mediante el mecanismo de revelación de hechos indebidos y de protección a informantes se contó con un informe en tiempo de su debido cumplimiento.

Atentamente,



Lic. Emilio Carrillo Gamboa
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS.
GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.